



**2019** | **Memoria de labores**  
**Tribunal Supremo Electoral**





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA, C.A.

# 2019 Memoria de labores

---

## Tribunal Supremo Electoral

Publicación oficial del  
Tribunal Supremo Electoral

Tribunal Supremo Electoral  
6a. Avenida 0-32 zona 2  
PBX.: 2378 3900 - 1580  
[www.tse.org.gt](http://www.tse.org.gt)

**Coordinación general**

Lic. Luis Gerardo Ramírez Ortíz  
Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación

**Recopilación de Contenido**

Dinora Carolina Gómez Herrera  
Departamento de Comunicación

**Integración y estructuración de documento base**

Lcda. Concepción Amalia Hernández de Chávez  
Departamento de Comunicación

**Diagramación, revisión y edición**

Héctor Amilcar Caceros Lemus  
Coordinador de Capacitación y Logística  
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

**Diseño Gráfico y desarrollo de arte final**

Lcda. Jeanneth Estévez Cuevas  
Sección de Producción y Diseño Gráfico  
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral



**Magistrados titulares y suplentes  
2014 - 2020**

## Integración del Tribunal Supremo Electoral

Se integra con cinco magistrados titulares y cinco magistrados suplentes, que permanecen 6 años en sus funciones.

Son electos por el Congreso de la República, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de diputados. Los eligen de una nómina de candidatos, propuesta por la Comisión de Postulación.

### Magistrados titulares 2019-2020

Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

M. Sc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

### Magistrados suplentes

Dr. José Aquiles Linares Morales †

Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop

Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez

Lic. Estuardo Gamalero Cordero

Lcda. Ana Elly López Oliva

## Presentación

### El Tribunal Supremo Electoral

Es la máxima autoridad en materia electoral.

Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos según el artículo 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la cual está vigente desde el 14 de enero de 1986. Fue creado en 1983, con el fin de ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes en Guatemala.

### Misión

Somos la máxima autoridad en materia electoral, independiente, objetiva, confiable y garante de la administración de los procesos electorales, que permite fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes de los(as) ciudadanos(as), los derechos y obligaciones de las organizaciones políticas y el funcionamiento de los órganos electorales temporales institucionales para la elección de las autoridades del país.

### Visión

Ser la institución electoral que incremente la participación en la emisión de un voto consciente y responsable; que consolide el sistema democrático y el respeto pleno de la voluntad popular en los procesos electorales.

### Organización

Se integra con cinco magistrados titulares y cinco magistrados suplentes, que permanecen seis años en sus funciones. Son electos por el Congreso de la República, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de diputados. Los eligen de una nómina de candidatos, propuesta por la Comisión de Postulación integrada por:

- El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien la preside;
- Un representante de los Rectores de las universidades privadas;
- Un representante del Colegio de Abogados de Guatemala, electo en Asamblea General;
- El Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC.
- Un representante de los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades privadas.





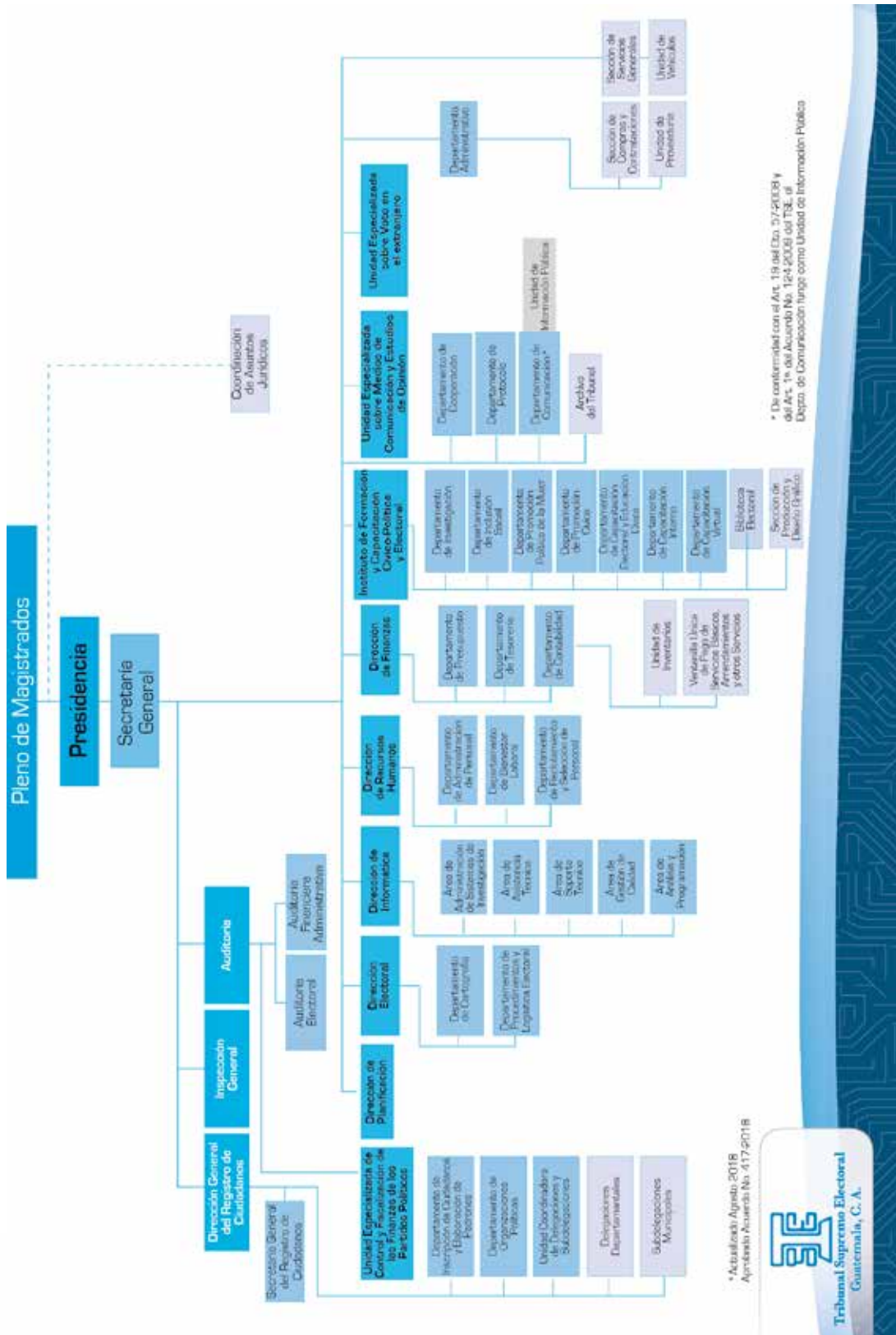
## Índice

### Dependencias

	Página
• Organigrama del Tribunal Supremo Electoral	9
• Secretaría General	11
• Inspección General	12
• Auditoría	32
• Auditoría Administrativa Fianciera	33
• Auditoría Electoral	35
• Dirección General del Registro de Ciudadanos	38
• Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	39
• Departamento de Organizaciones Políticas	60
• Coordinación de Asuntos Jurídicos	68
• Dirección de Planificación	72
• Dirección Electoral	87
Departamentos de Cartografía y Procedimientos y Logística electoral	87
• Departamento de Cooperación	112
• Departamento de Protocolo	141
• Departamento de Comunicación	146
• Unidad de Información Pública	150
• Dirección de Informática	152
• Dirección de Recursos Humanos	160
• Departamento de Administración de Personal	162
• Departamento de Bienestar Laboral	163
• Dirección de Finanzas	167
• Departamento de Presupuesto	170
• Departamento de Tesorería	175
• Departamento de Contabilidad	176

• <b>Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral</b>	180
• Departamento de Investigación	181
• Departamento de Promoción Cívica	182
• Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica	190
• Departamento de Inclusión Social	201
• Departamento de Capacitación Virtual	209
• Departamento de Promoción Política de la Mujer	212
• Sección de Producción y Diseño Gráfico	231
• <b>Departamento Administrativo</b>	238
• Sección de Compras y Contrataciones	241
• Unidad de Proveeduría	242
• Sección de Servicios Generales	244
• <b>Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones</b>	250
• <b>Unidad Especializada sobre el Voto en el Extranjero</b>	251
• <b>Unidad Especializada de Control y Fiscalización del Financiamiento de los Partidos Políticos</b>	265
• Auditoría a los partidos políticos	265
• Análisis e investigación del financiamiento	278
• Asesoría jurídica y control y fiscalización	279
• <b>Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión</b>	284

Organigrama del Tribunal Supremo Electoral





## Secretaría General

### Presentación

La Secretaría General tiene entre sus principales funciones, establecidas en el Artículo 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, ejercer la función de Secretario (a) del Pleno de Magistrados, razón por la cual, asiste a las sesiones ordinarias y extraordinarias del mismo. Como consecuencia es responsable de dar seguimiento a los Acuerdos y Resoluciones que correspondan, realizando las notificaciones pertinentes, así como velar por el cumplimiento de todas sus disposiciones.

Entre otras de sus atribuciones es ser el encargado administrativo de las oficinas del Tribunal Supremo Electoral, por lo que realiza actividades acorde con dicho nombramiento.

Durante el año se tramitaron expedientes nuevos, expedientes de reingreso, Acuerdos emitidos, Actas de sesiones del Pleno de Magistrados, Resoluciones emitidas por el Pleno de Magistrados y Resoluciones emitidas por la Presidencia; Providencias, Oficios, Cédulas de Notificación, Despachos diligenciados y expedientes de Corporaciones Municipales; analizando y registrando todos los movimientos que tuvieron así como el diligenciamiento de los mismos.

Además se elaboraron las agendas de sesiones de Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral y de sesiones con los Representantes y/o Fiscales Nacionales de los partidos políticos; certificaciones y/o auténticas, guías de cargo expreso y se atendieron consultas a interesados sobre el trámite de los expedientes.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de actividades que se realizaron en la Secretaría General.

CUADRO RESUMEN		
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Ingreso de expedientes nuevos y reingreso	5,764
2	Acuerdos emitidos	693
3	Actas de sesiones de Pleno de Magistrados	101
4	Resoluciones emitidas por el Pleno de Magistrados	388
5	Resoluciones emitidas por la Presidencia	344
6	Providencias emitidas	405
7	Oficios emitidos	6,996
8	Cédulas de notificación	201
9	Despachos diligenciados	19

## Inspección General

### Presentación

Al Inspector General del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por mandato legal le corresponden las atribuciones señaladas en el artículo 147 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas.

### Actividades relevantes

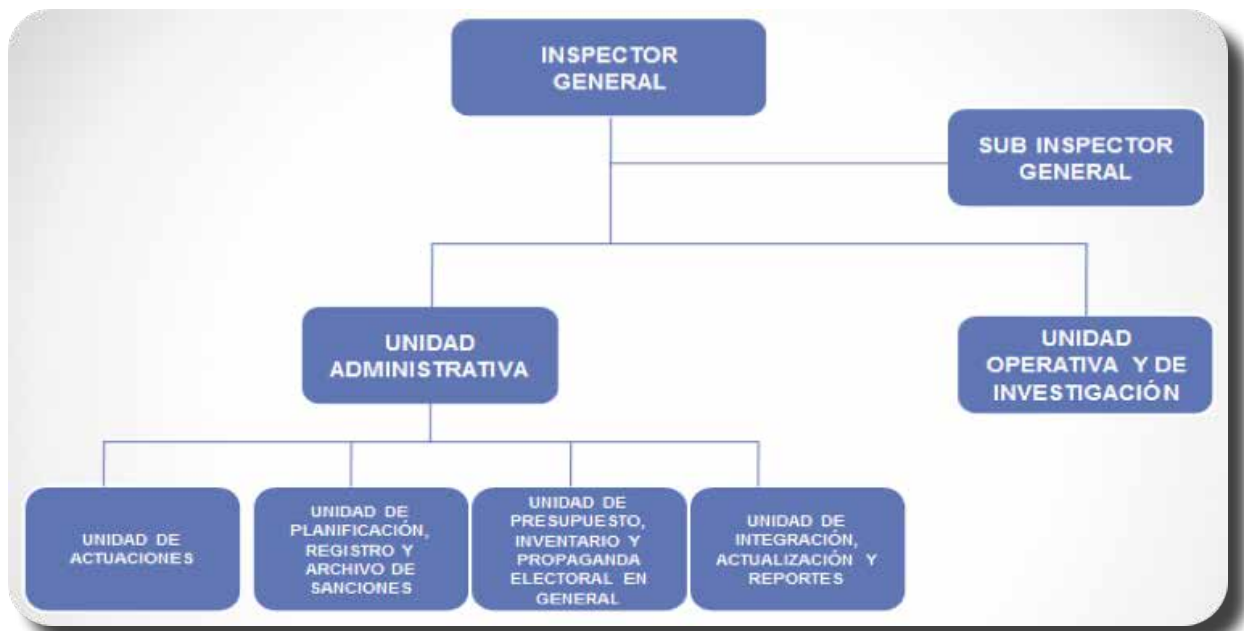
- El personal de forma continua desarrolló actividades ordinarias y de proceso electoral 2019, entre las más relevantes:
- Recepción de documentos.
- Elaboración de oficios.
- Elaboración de providencias.
- Trámite de expedientes hasta su conclusión con informe.
- Elaboración de denuncias para presentarlas al Ministerio Público.
- Asistir a citaciones por el Ministerio Público para ratificar denuncias realizadas por investigaciones por Inspección General del Tribunal Supremo Electoral.
- Elaboración de nombramientos para realizar comisiones para la investigación de expedientes y supervisión del personal de la Institución.
- Investigación de expedientes relacionados con depuración del padrón, organizaciones políticas y los relacionados con el personal del TSE.
- Verificación de funcionamiento de oficinas a través de supervisiones locales, comisiones al interior de la república, en monitoreo de asistencia y permanencia de Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales de la Dirección General del Registro de Ciudadanos a nivel república.
- Coadyuvar con Auditoría y Dirección Electoral en la supervisión y vigilancia, en el proceso de impresión de papeletas electorales y establecer todos los protocolos de seguridad.
- Coordinar que la Policía Nacional Civil diera acompañamiento al momento de trasladar el material electoral (papeletas electorales) de las respectivas imprentas hacia el Centro de Operaciones del Proceso Electoral.
- Integración de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Electoral a nivel nacional, precedida por el Tribunal Supremo Electoral con instituciones del Estado de Guatemala, como método de prevención de la violencia relacionada en materia de seguridad electoral y orden público.
- Planificó y coordinó con Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales, Juntas Electorales Departamentales; Juntas Electorales Municipales, Ministerio de Educación, Ministerios de Defensa Nacional; Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Ministerio Público; CONRED entre otras instituciones; la conformación de Mesas Técnicas Departamentales como método de prevención de la violencia relacionada en materia de seguridad electoral y orden público.
- Asistir a nivel nacional en el cierre de empadronamiento, cierre de inscripción de candidatos a cargos de elección, así como presenciar la audiencia de revisión de escrutinios de la primera y segunda elección 2019.
- Supervisión y verificación de los Centros de Votación a nivel Nacional, observándolos para su uso el día de las elecciones.
- Acompañamiento al despliegue y apoyo en la coordinación de la entrega de las Cajas Electorales a las Juntas Electorales, Departamentales y Juntas Electorales Municipales y el día de las elecciones.

### Entre otras actividades en el desarrollo del Proceso Electoral 2019

Parte del plan de trabajo de Inspección General, son las reuniones con el personal para la coordinación y capacitación; con el propósito de mantener lineamientos y orden para un estándar de trabajo con buenos resultados, exponiendo procedimientos, casos, análisis; estudio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; leyes penales, entre otras, para ser practicado desde buró o bien en el caso de la aplicación en campo - comisiones al interior del país -.

El personal está distribuido, abarcando los 22 departamentos y respectivos municipios, para mantener la mayor cobertura en la recepción de casos laborales, depuración del padrón, denuncias de acarreos; monitoreos de posible propaganda y prohibiciones de ley, monitoreo de oficinas en el interior de la República, evaluación del clima y prevención temprana de conflictividad, continuando así un flujo de cada actividad.

### Organigrama funcional de la Inspección General



### Reuniones de trabajo, coordinación y conversatorios jurídicos

En Inspección General se realizaron diversas reuniones con el equipo de trabajo de esta dependencia, con el propósito de mantener una línea directa de comunicación, coordinación, directrices generales; así como de socializar la información del que hacer de la Inspección, tanto en las actividades ordinarias como las designadas en las comisiones oficiales.

Adicionalmente se mantuvieron conversatorios jurídicos dirigidos y de intercambio en relación a las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y sus reformas en especial en el que hacer de la Inspección General. Además otros temas propios para el desarrollo y cumplimiento de las tres fases del Proceso Electoral.



El personal de Inspección General asistió a la actividad del Plan Operativo del Ministerio Público y de la Fiscalía Contra Delitos Electorales “Guía Fiscal en Caso de Delitos Electorales”.

Teniendo especial participación el Doctor Oscar Sagastume Alvarez, Inspector General, disertando el tema “Ejecución Plan de Prevención de Conflictividad y Delitos Electorales” de la Inspección General del Tribunal Supremo Electoral, dirigido a personal de las diferentes fiscalías del Ministerio Público. Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Electoral a Nivel Nacional





### Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Electoral a Nivel Nacional

La integración de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Electoral, fue precedida por el Tribunal Supremo Electoral a través de la Inspección General y Dirección Electoral con motivo de las Elecciones Generales 2019, conformada por representantes designados del Ministerio de Gobernación (MINGOB), Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio Público (MP); Coordinadora Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Ministerio de la Defensa (MINDEF), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); contando con asistencia profesional de International Foundation Electoral Systems (IFES).

Durante las fases pre electorales, día de elecciones y posterior a las elecciones, en la primera y segunda elección general; se mantuvieron los constantes monitoreos presenciales y por vías de comunicación, para filtrar información de posibles conflictos, en aquellas zonas marcadas como riesgos altos, medios y bajos.

Para poder identificar, aquellos lugares en posible situación de riesgo y abordarlos en el momento, a través del personal de las distintas Instituciones, según el campo de actuación de estos, contando con el respaldo y acciones pertinentes por competencia legal de parte de las instituciones del Estado, que conformaron la mesa técnica.



### Puesto de Comando de la Policía Nacional Civil

El puesto de comando de la Policía Nacional Civil -PNC-, tuvo lugar para el día de las elecciones generales, en donde participó el personal de Inspección General por turnos, en el monitoreo nacional de los acontecimientos, que alertó de manera directa a la PNC, para el apoyo y acciones correspondientes.



## **Reunión de Mesas Técnicas de Seguridad Departamentales, presididas por Inspección General**

La estrategia implementada de Mesas Técnicas Interinstitucional Departamentales de Seguridad Electoral, como parte del plan de prevención, acción y reacción de conflictividad en tema electoral.

Estas fueron pre instaladas en el año 2018 y reactivadas durante el Proceso Electoral 2019, cumpliendo un rol importante, en la prevención, acción y seguimientos en los departamentos y/o municipios de la república de Guatemala; con el objeto de fortalecer un trabajo integrado e incluyente.

En las Mesas Técnicas participaron Tribunal Supremo Electoral a través del Pleno de Magistrados, Inspección General y Dirección Electoral; Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Ministerio Público; cuerpos de socorro, y según la línea de tiempo, órganos temporales, como los comités cívicos y Juntas Electorales Departamentales; Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos, entre otros.

## **Comisiones al interior de la República de Guatemala por Inspección General**

Comisiones al interior de la República, planificadas en el Plan Operativo Electoral (POE), realizadas por personal de Inspección General, desplazándose a distintos departamentos dando la mayor cobertura a nivel nacional, en cada comisión con instrucciones específicas por parte del Inspector General.

El objeto primordial de las comisiones realizadas, fue la supervisión de las actividades que se desarrollaban en los diferentes municipios por parte de los trabajadores de la Institución en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, así como el buen funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, verificación del estado de las carreteras y establecer comunicación con las diferentes autoridades, con el objeto de crear un canal de comunicación con autoridades del lugar y el desarrollo de diferentes actividades atinentes a las tres fases del Proceso Electoral durante el 2019.

Actividades realizadas por personal permanente, Inspectores Departamentales, según guías de trabajo designadas por el Inspector General:

- Instrucciones por el Inspector General, según expedientes, tema de investigar, posible trashumancia electoral.
- Expediente de investigación y diligenciamiento.
  - Verificación sobre propaganda electoral.
  - Ciudadanos.
  - Supervisión y vigilancia de cierre de empadronamiento y cierre de inscripciones de candidatos.
  - Evaluación de posible conflictividad electoral.
  - Coordinación de prevención de conflictividad electoral.
  - Monitoreo presencial a Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Personas
- Acercamiento y acompañamiento informativo con órganos temporales, JED y JEM referente al tema “El que hacer de Inspección General y su competencia en el Proceso Electoral 2019”.
  - Acompañamiento en juramentaciones de JRV.
  - Evaluación / sondeos de posibles conflictividad electoral.

- Celebración de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano
  - Coordinación y acompañamiento en la Primera Elección a JED, JEM, JRV y Atención al Ciudadano.
  - Coordinación con entidades de seguridad (Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Ejército).
  - Vigilancia y supervisión del buen funcionamiento durante el Proceso Electoral 2019, de las Delegacional y Subdelegaciones del TSE.
  - Evaluación de posible conflictividad electoral.
  - Coordinación y comparecencia de Audiencia de Revisión de los Escrutinios con la Junta Electoral Departamental.
  - Monitoreo Situacional post-Primera Elección (Integración de Mesas de Seguridad sobre resultados).
  - Constatar los reportes y/o denuncias captadas en la APP Elecciones Visibles, el día de las elecciones y los reportes de Prohibiciones Electorales.
  - Vigilancia y supervisión sobre la segunda Elección Presidencial.
  - Celebración de las Elecciones Art. 196 y 236 2º. Párrafo LEPP.
  - Coordinación y acompañamiento en la Segunda Electoral a JED, JEMS, JRVS y atención al ciudadano.
  - Coordinación con entidades de seguridad (PNC, EJÉRCITO, MP).

Se contó con personal temporal como Inspectores Municipales, quienes realizaron comisiones de diferentes actividades en comisiones, supervisados por los Inspectores Departamentales, según guías de trabajo designadas por el Inspector General:

## Logros

### App Elecciones Visibles

Derivado del que hacer de la Inspección General y la nueva visión que apunta a la tecnología, surge tener al alcance una forma inmediata para los ciudadanos, el poder reportar y/o denunciar de las posibles infracciones a la Ley Electoral y de los Partidos Políticos, en el sentido de la propaganda y/o prohibiciones en cualquier tiempo (durante un proceso electoral y fuera de estos).

Por lo que Inspección General del Tribunal Supremo electoral en el año 2017 presentó en un banco de proyectos con el propósito:

Desarrollar una herramienta informática, una APP ejecutable en dispositivos móviles, por medio de la cual se puedan presentar denuncias ciudadanas o sustentar investigaciones sobre Propaganda Electoral ilegal, realizada por parte del personal operativo de la Inspección General del Tribunal Supremo Electoral; facilitando la captura e inmediata transferencia de datos, información e imágenes.

En el año 2018, siendo un proyecto acertado y necesario de una forma institucional, el Departamento de Cooperación, en coordinación con Inspección General y Guatemala Visible, hizo varias presentaciones y en la cual encajaba la visión de transparentar y empoderar al ciudadano, llegando a través de este nuevo sitio en sus navegadores desde un celular y computadora, sin necesidad de tener que presentarse a reportar alguna promoción u otras prohibiciones de forma personal.

Finalmente a finales del 2018 e inicios del 2019, se fueron alineando los criterios que fueron encajando para poder tener sustento que complemente con lo reportado y hacer un análisis a cada reporte o lo que se denuncie a esta aplicación desde la premisa legal de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en la Inspección General, realizándose el lanzamiento a nivel nacional el 06 de mayo del 2019.

Adicionalmente la herramienta cuenta con una parte especial “para el día de las elecciones, de posibles anomalías electorales”, que nutrió información y fue tomado en cuenta a datos del clima de posible violencia electoral en el Proceso Electoral 2019.

### Lanzamiento APP Elecciones Visibles





## Proyecto del Sistema de Mapas de Conflictos

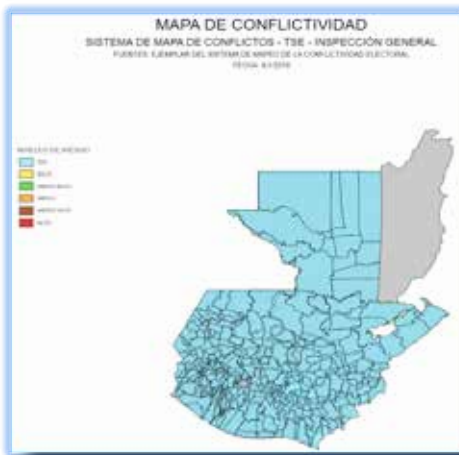
### SMC-TSE: Sistema de Mapas de Conflictos – Tribunal Supremo electoral

Las actividades de Inspección General, incluyen investigar a petición de parte, los hechos que constituyen violaciones de la ley, los reglamentos y disposiciones de carácter electoral, así como informar a las autoridades competentes los hechos que constituyen delitos electorales o faltas.

En consecuencia, es necesario contar con un programa automatizado que permitiera visualizar las diferentes causas, actores y escenarios de riesgo de conflicto a nivel nacional, sobre la base de los informes de incidentes recibidos, antes, durante y después de un proceso electoral, y trasladando información necesaria a las instituciones encargadas de la seguridad pública.

El propósito del proyecto basado en una necesidad en Inspección General de optimizar información gráfica del contenido de las evaluaciones extraídas en información de campo, desde el interior del país, reflejar y trasladar información importante que muestre focos de la posible conflictividad electoral y los sondeos del comportamiento, tanto en época de procesos electorales como fuera de ellos; creó el proyecto con el fin de disponer de una herramienta de uso interno para el mapeo de la conflictividad visualizado en materia electoral.

El proyecto contó con el apoyo de INL (International Narcotics & Law Enforcement ) de la Embajada de Estados, para el desarrollo y realización de un software con las diferentes necesidades de las etapas para la creación de mapas; bajo la dirección de Inspección General y supervisión de los debidos protocolo de seguridad informática por la Dirección de Informática del Tribunal, para obtener el producto final, desarrollado en cinco meses entre abril y septiembre del año 2019.

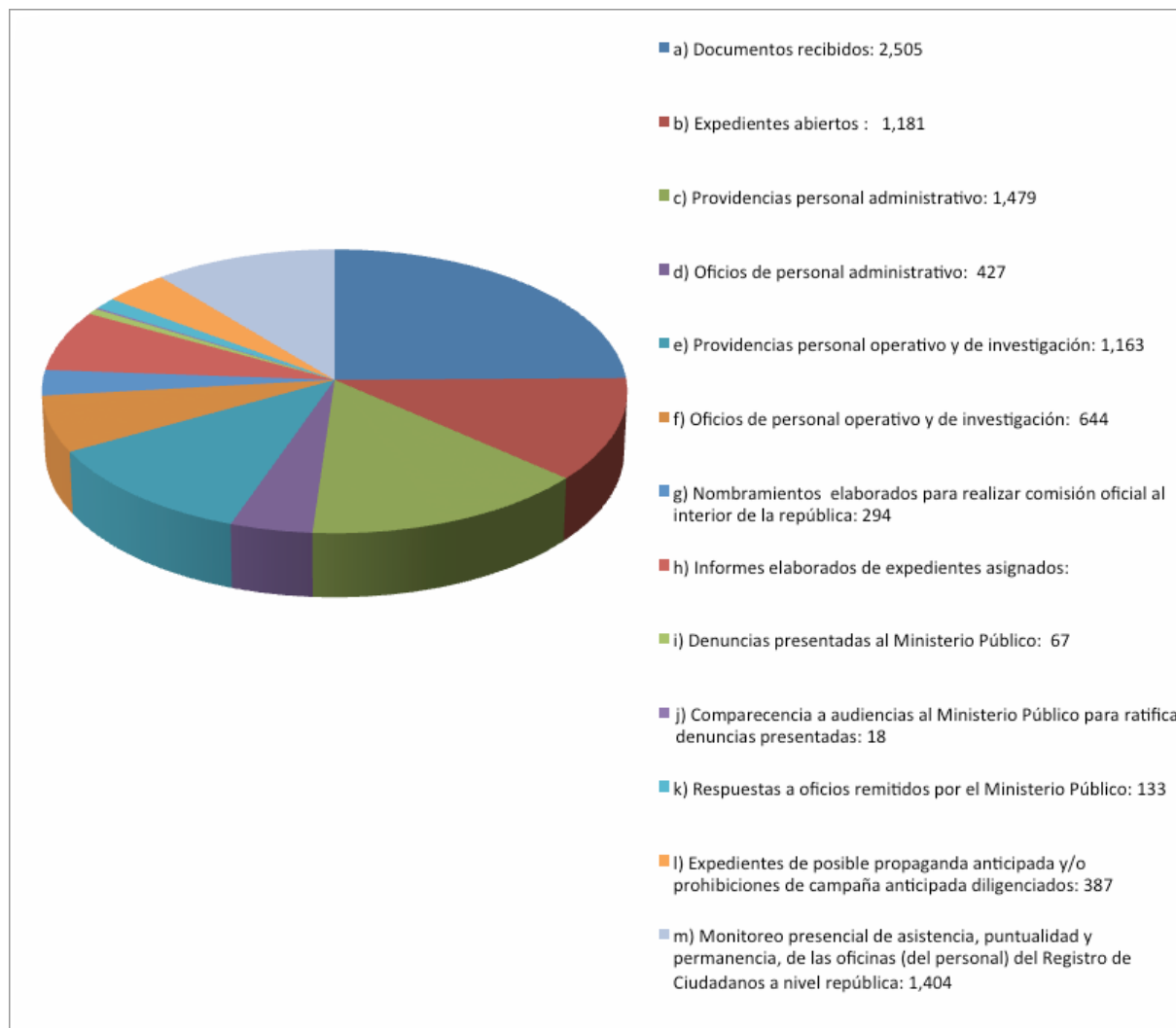


 Anexos

Datos Cuantitativos		
a)	Documentos recibidos	2,505
b)	Expedientes abiertos	1,181
c)	Providencias personal administrativo	1,479
d)	Oficios de personal administrativo	427
e)	Providencias personal operativo y de investigación	1,163
f)	Oficios de personal operativo y de investigación	644
g)	Nombramientos elaborados para realizar comisión oficial al interior de la república	294
h)	Informes elaborados de expedientes asignados	703
i)	Denuncias presentadas al Ministerio Público	67
j)	Comparecencia a audiencias al Ministerio Público para ratificar denuncias presentadas	18
k)	Respuestas a oficios remitidos por el Ministerio Público	133
l)	Expedientes de posible propaganda anticipada y/o prohibiciones de campaña anticipada diligenciados	387
m)	Monitoreo presencial de asistencia, puntualidad y permanencia, de las oficinas (del personal) del Registro de Ciudadanos a nivel república	1,104



### Gráfica



**Supervisiones y Coordinación de Apoyo con Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos por Departamentos y Municipios**



Supervisión en impresión de papeletas, acompañamiento y verificación traslado de papeletas de la imprenta hacia el Centro Nacional de Información, bajo supervisión de Inspección General y custodia por parte de elementos de la Policía Nacional Civil - PNC-



Traslado de cajas electorales a Centros de Votación





**Acompañamiento en charlas de concientización previo a la firma de Pactos Locales**



**Intervención en talleres o reuniones impartiendo el tema  
“marco competencial de la Inspección General”,  
dirigido a Juntas Electorales.**



Mesa Técnicas Interinstitucionales Departamentales de Seguridad Electoral



**Entrevistas con agencias elementos de la Policía Nacional Civil**



**Apoyo en Resolución de Conflictos**







**Audiencias de Revisión de Escrutinios**



## Auditoría

### ■ Presentación

Auditoría tiene como atribuciones generales las establecidas en el Artículo 150 de Ley Electoral y de Partidos Políticos, derivado de lo cual, programa, dirige y supervisa las funciones y actividades de fiscalización administrativa, financiera y electoral de los órganos permanentes y temporales del Tribunal Supremo Electoral, así como la fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas.

En virtud de lo anterior, Auditoría tiene bajo su cargo las áreas de Auditoría Administrativa Financiera y Auditoría Electoral, así como la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, la cual está adscrita a Auditoría.

### ■ Actividades relevantes:

- **Dirección del Plan Anual de Auditoría.**

Constituyen las acciones que se realizaron con el objetivo de consumir la cantidad y el tipo de auditorías y actividades administrativas dentro del ejercicio fiscal conforme la programación planteada en el plan de Auditoría.

Estas actividades incluyeron la revisión y aprobación en el sistema SAG-UDAI de los 12 informes de las Auditorías planificadas.

- **Dirección de las actividades de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.**

Se concluyeron satisfactoriamente las actividades planificadas relacionadas con Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 las cuáles fueron principalmente las siguientes:

- Verificaciones en actividades de cierre de empadronamiento.
- Verificación en la impresión de papeletas de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019; primera y segunda vuelta.
- Verificaciones de los fondos asignados a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales y Junta Electoral del Distrito Central;
- Verificación de la impresión, foliado, identificación y encuadernado de los Padrones Electorales y su entrega a la Dirección Electoral; primera y segunda vuelta.
- Supervisión del proceso de embalaje de las cajas electorales, para comprobar que las mismas contengan todos los útiles, enseres y documentación electoral, indispensables para la realización del proceso; primera y segunda vuelta.
- Verificación de puesta en cero del sistema informático previo a iniciar el conteo de votos correspondiente.

- Procedimiento de recepción de Correo Propio; primera y segunda vuelta.
- Verificación y comprobación de los resultados procesados por las Juntas Electorales Departamentales y la Junta Electoral del Distrito Central.
- Participación en la Comisión de Revisión y Cotejo de Actas Finales de Cierre y Escrutinios.
- Verificaciones varias relacionadas con expedientes de gastos en el área Administrativa Financiera; entre otros.
- Atención de requerimientos de información por parte del Ministerio Público.

Derivado de las investigaciones que en cumplimiento de sus funciones realiza el Ministerio Público, se atendieron las solicitudes de información, principalmente con relación a las actas de resultados de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución.

- Atención de requerimientos de información de la Unidad de Información Pública.

Se atendieron las solicitudes de información efectuadas por personas individuales, trasladadas por la Unidad de Información Pública, principalmente con relación a actas de resultados de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, en la forma y plazos legales correspondientes.

#### Logros

- Se logró concluir satisfactoriamente con las actividades relacionadas con las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, con el apoyo del personal del Tribunal Supremo Electoral y personal contratado temporalmente.
- En la ejecución del Plan Anual de Auditoría, se cumplió con la meta de las 12 actividades planificadas.

### Auditoría Administrativa Financiera

#### Presentación

Este Departamento es el responsable de Fiscalizar las operaciones financieras y contables del Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias, realiza auditorías ordinarias y extraordinarias concernientes a la ejecución presupuestaria y financiera del Tribunal Supremo Electoral, rendir los informes que correspondan ya sea planificados en el Plan Anual de Auditoría, o solicitados por las Autoridades, en cuanto al cumplimiento y ejecución de las leyes vigentes, informes de la Contraloría General de Cuentas y de las dependencias del Estado que sean aplicables.

Así mismo planificar, supervisar y dirigir el seguimiento del Plan de Auditoría Anual de la dependencia, relacionado con las operaciones presupuestarias, contables, administrativas y financieras de la Institución, el diseño y pruebas sustantivas y de cumplimiento y velar porque se cumpla con los procedimientos de control interno y las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables al funcionamiento de la Institución, tanto en tiempo de elecciones como ordinario.

#### ■ Actividades relevantes

- **Auditorías de Actividades Administrativas**

Son aquellas que se realizan con el propósito de revisar un área, procedimiento o dependencia, con carácter inmediato y/o sorpresivo, basado siempre en el Sistema de Auditoría del Sector Gubernamental, con una versión simplificada del uso de todas las herramientas de ejecución de las demás Auditorías. Entre otras se realizaron a Nóminas, Transferencias Presupuestarias, Arqueos de Fondos Rotativos, etc., de las cuales fueron elaboradas 7 para un 58% del Plan Anual de Auditoría.

- Auditorías Financieras

Son las realizadas a la revisión de los Estados Financieros y ejecución presupuestaria, con el objeto de obtener evidencia y certeza sobre las cifras presentadas, incluyendo la evaluación y pertinencia de los documentos que respaldan las operaciones registradas, de las cuales fueron elaboradas 3 para un 25% del Plan Anual de Auditoría.

- Fiscalización de los Fondos Otorgados a las Juntas Electorales Distrito Central, Departamentales y Municipales.

Se auditaron los fondos asignados a 220 Juntas Electorales en todo el país, para lo cual se realizan visitas a diferentes Juntas seleccionadas para su revisión, a las que se les evalúa la aplicación de los manuales e instructivos autorizados para la ejecución presupuestaria y correcta de los recursos, requiriendo a los presidentes de las que forman parte de la muestra, la diferente documentación de legítimo abono que son soporte del manejo de los fondos, la conciliación de los mismos así como el cumplimiento de los aspectos fiscales y legales de la documentación que será enviada a la Dirección de Finanzas del Tribunal.

#### ■ Logros

- En la ejecución del Plan Anual de Auditoría, se cumplió con la meta de las 10 actividades planificadas, distribuidas entre auditorías financieras y de cumplimiento.
- 
- Así mismo, se logró concluir satisfactoriamente con las actividades relacionadas con las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

## Auditoría Electoral

### Presentación

Este Departamento es el área responsable de la verificación de las actividades permanentes y de proceso electoral realizadas por las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, a través de auditorías a las dependencias de la institución, las que se basan en aquellas actividades como lo son las áreas de depuración de la información de los ciudadanos empadronados y otras áreas inherentes a las actividades electorales permanentes.

Así mismo, planificar, supervisar y dirigir el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, relacionado con las actividades permanentes de naturaleza electoral y verificar las actividades, materiales, elementos y operaciones de los órganos electorales dentro del proceso electoral, de conformidad con el reglamento respectivo, a fin de garantizar la pureza del mismo.

Durante el período 2019, en el cual se llevaron a cabo las elecciones generales y al parlamento centroamericano; fueron efectuadas diversas actividades relacionadas con verificar las actividades, materiales, elementos y operaciones de los órganos electorales dentro del proceso electoral, las cuales se detallan a continuación.

#### ■ Actividades relevantes

- Revisión de los expedientes de los candidatos inscritos, para ocupar cargos de elección popular a nivel nacional.

Se concluyó satisfactoriamente la verificación de los expedientes de Inscripción de Candidatos y se observó que, en el Sistema administrado por el Departamento de Organizaciones Políticas y la Dirección de Informática, se encuentre la información actualizada de los candidatos a elección popular, habiendo realizado las observaciones necesarias oportunamente.

- Revisión de la suspensión del empadronamiento de ciudadanos por el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones.

Se realizaron verificaciones en los diferentes centros de empadronamiento coordinados por el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para el cierre de inscripciones, incluyendo presencia y faccionamiento del acta respectiva en la sede central a las 24:00 horas.

- Revisión de la actualización de la información contenida en la Base del Código Geo-Electoral y su vinculación al Sistema de Geo-Empadronamiento.

Se verificó que en el Sistema Geo-Empadronamiento, administrado por la Dirección de Informática, se utiliza la información actualizada del Código Geo, conforme la versión más reciente de la base de datos, elaborada por el Departamento de Cartografía Electoral, y autorizada por el Tribunal Supremo Electoral.

- Seguimiento y control del proceso de impresión de papeletas y entrega a la Dirección Electoral, conforme diseño autorizado y en las cantidades requeridas.

Se llevó a cabo el proceso de impresión de papeletas en las imprentas seleccionadas para el efecto en la primera y segunda vuelta electoral, en coordinación con la Dirección Electoral e Inspección General, verificando el arte que sirve como base para la impresión de papeletas de votación; el proceso de impresión, corte y conteo de papeletas, el control de entradas y salidas de papeletas de la imprenta y se supervisó la destrucción de las papeletas defectuosas, sobrantes e instrumentos utilizados para la impresión.

- Verificación de la impresión, foliado, identificación y encuadernado de los Padrones Electorales y su entrega a la Dirección Electoral.

Se revisó la impresión, foliado, identificación y encuadernado de los listados que contienen la información de los ciudadanos aptos para el ejercicio del sufragio, habiendo realizado las observaciones necesarias para realizar los cambios respectivos oportunamente, con respecto a los padrones utilizados en la primera y segunda vuelta electoral.

- Supervisión del proceso de embalaje de las cajas electorales, para comprobar que las mismas contengan todos los útiles, enseres y documentación electoral, indispensables para la realización de las votaciones.

Se verificó el proceso de embalaje de cajas electorales de la primera y segunda vuelta electoral, a través de la distribución de personal de auditoría en las líneas de embalaje, para observar los insumos, útiles y enseres que se colocan en las cajas electorales. Así mismo, se llevó un control de las cajas debidamente embaladas para su envío a las Juntas Electorales respectivas.

- Revisión de los procedimientos que aplicará la Dirección de Informática para la puesta en cero de los sistemas informáticos respectivos, previo a iniciar el conteo de votos correspondiente.

Se tuvo participación en el acto de puesta en cero del sistema de conteo de votos, relacionado con los resultados computarizados de la Dirección de Informática y de la Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, en la primera y segunda vuelta electoral, faccionando el acta correspondiente.

- Implementación y ejecución del procedimiento para recepción de la documentación que integra el Correo Propio.

Se elaboró el Instructivo y cálculo del pago de correo propio, se participó en la capacitación a las Juntas Electorales Municipales respecto al tema de Correo Propio y se recibieron los triplicados de

las actas, las cuales fueron ordenadas y debidamente archivadas para la primera y segunda vuelta electoral.

- Verificación y comprobación de los resultados procesados por las Juntas Electorales Departamentales y la Junta Electoral del Distrito Central.

Se realizó la verificación de las operaciones aritméticas consignadas en las Actas de Revisión Final de Escrutinios de las Juntas Electorales Departamentales y su comparación con los resultados computarizados de la Dirección de Informática, relacionados con la primera y segunda vuelta electoral.

- Participación en la Comisión de Revisión y Cotejo de Actas Finales de Cierre y Escrutinios.

Se tuvo participación en la Comisión de Revisión y Cotejo de Actas Finales de Cierre y Escrutinios nombrada por el Pleno de Magistrados a través de Acuerdo número 351-2019, mediante la cual se revisaron copias de las Actas Finales de Cierre y Escrutinios por parte de los Fiscales de los Partidos Políticos, con participación del Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos y observadores nacionales e internacionales, habiendo concluido dicha actividad con resultados satisfactorios.

- Auditorías de Actividades Administrativas.

Son aquellas que se realizan con el propósito de revisar un área, procedimiento o dependencia, con carácter inmediato y/o sorpresivo, relacionadas con temas electorales, siendo en éste período específicamente relacionadas con la revisión de las modificaciones a la base del Código Geo Electoral y de operaciones de Depuración del Padrón Electoral, de las cuales fueron elaboradas 2 para un 17% del Plan Anual de Auditoría.

## Logros

- Se logró concluir satisfactoriamente con las actividades relacionadas con las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, con el apoyo de los auditores electorales del Tribunal Supremo Electoral y personal contratado temporalmente, el cual coadyuvó a llevar a cabo la primera y segunda vuelta electoral.
- En la ejecución del Plan Anual de Auditoría, se cumplió con la meta de las 2 actividades planificadas.

## Dirección General del Registro de Ciudadanos

### Presentación

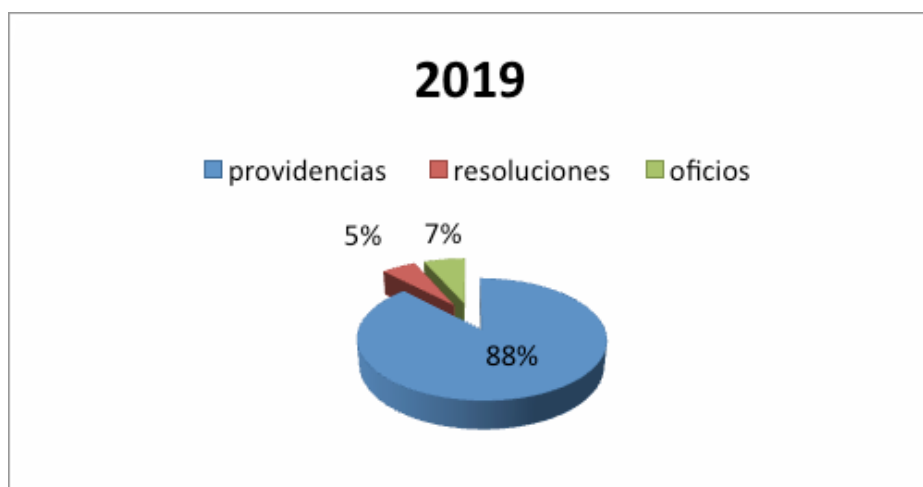
Todo lo relacionado con las inscripciones de ciudadanos, organizaciones políticas y fiscalizar su funcionamiento; conocer y resolver acerca de la inscripción, suspensión, cancelación y sanciones de las organizaciones políticas; notificar a los partidos políticos de las renunciaciones de sus afiliados que se tenga conocimiento, resolver dentro de su competencia las solicitudes de las organizaciones políticas.

Participar con los Magistrados titulares y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, conforme lo disponga el reglamento en la selección de ciudadanos y su proposición a dicho tribunal; integrar las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, control de actividades, elaboración de providencias, resoluciones y oficios de trámite.

### Logros

- 01 de enero al 31 de diciembre 2019
- Providencias: 12,287
- Resoluciones: 775
- Oficios: 928
- Resoluciones de inscripción de candidatos

### Anexos





## Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones

### ■ Presentación

El Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones es una unidad administrativa de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, realiza la inscripción de ciudadanos en el Distrito Central y supervisa la inscripción de ciudadanos en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; supervisa las funciones de la Dirección de Informática, específicamente en lo que se refiere a la formación del registro de electores y la elaboración de los padrones electorales.

### ■ Actividades relevantes

- 9,800 inscripciones de ciudadanos realizadas a través de Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil -ETEM-, integrado por personal permanente del DICEP. Ver anexo 1.
- 7,627, cambios de datos realizados a través de Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil -ETEM-, integrado por personal permanente del DICEP. Ver anexo 1.
- 17,437 inscripciones de ciudadanos realizadas por los 9 Puestos de Empadronamiento permanentes ubicados en la ciudad capital. Ver anexo 2.
- 10,002 cambios de datos realizados por los 9 Puestos de Empadronamiento permanentes ubicados en la ciudad capital. Ver anexo 2.
- Instalación de 11 Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil ETEM en la misma cantidad de centros comerciales e instituciones, previo a la suspensión del empadronamiento con motivo de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019. El total de gestiones realizadas por estos Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil -ETEM-, fue de 83,333, durante el período comprendido del viernes 4 de enero al 17 de marzo de 2019. Ver anexo 3.
- El 16 y 17 de marzo de 2019, se instalaron 20 Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil -ETEM- y 1 equipo para la atención de casos especiales, en la sede central del Tribunal Supremo Electoral por la suspensión del empadronamiento con motivo de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, se realizaron 4,062 gestiones en ambos días.
- Se realizó la inscripción de 46,652 ciudadanos mediante los 63 Equipos Técnicos de empadronamiento Móvil -ETEM- (Según el Plan de Empadronamiento 2019) en visitas o actividades realizadas en municipios de la República, asimismo a empresas, colegios, institutos, eventos, etc.
- Se realizaron 99,713 cambios y/o actualizaciones de ciudadanos mediante los 63 Equipos Técnicos de empadronamiento Móvil -ETEM- (Según el Plan de Empadronamiento 2019) en visitas o actividades realizadas en municipios de la República, empresas, colegios, institutos, eventos, etc.

- Se recibieron 339 formularios de solicitudes de inscripción provenientes de las Delegaciones y Subdelegaciones de la República.
- Se recibieron 4,564 cambios y/o actualización de datos de ciudadanos realizados en las Delegaciones y Subdelegaciones mediante formulario respectivo.
- Se recibieron 462,385 registros de electores remitidos por las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, puestos y brigadas de empadronamiento (ETEM) para su posterior remisión a la Dirección de Informática y su cambio de status en el padrón electoral y su verificación, respectivamente. Ver anexo 4.
- Se recibieron 380,587 copias de reposiciones o actualizaciones con cambios, operadas en las Delegaciones, Subdelegaciones y Puestos de Empadronamiento de la República. Ver anexo 5.
- Depuración del Padrón electoral por fallecimiento, se analizaron y cancelaron 77,565 registros de ciudadanos reportados como fallecidos.
- Se habilitaron 56 registros de inscripciones que habían sido canceladas por fallecimiento.
- Como parte de la depuración del padrón electoral, se realizaron 2,388 inhabilitaciones de ciudadanos por sentencia condenatoria firme dictada en proceso penal. Ver anexo 6.
- Se realizaron 3,264 habilitaciones de inscripciones de ciudadanos que cumplieron sentencia penal. Ver anexo 6.
- Se operaron 528 Suspensiones de inscripciones de ciudadanos por Resoluciones emitidas por el Director General del Registro de Ciudadanos. Ver anexo 6.
- Se realizaron 156 habilitaciones de inscripciones de ciudadanos por Resoluciones emitidas por el Director General del Registro de Ciudadanos. Ver anexo 6.
- Se realizaron 5,594 habilitaciones automáticas de ciudadanos que cumplieron sentencia penal. Ver anexo 6
- Se suspendieron 5 ciudadanos que perdieron la nacionalidad guatemalteca por prohibición para emitir el voto. Según nómina remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (status 13). Ver anexo 7.
- Se realizaron 7,449 suspensiones por prohibición para emitir el voto. Según nómina remitida por el Ministerio de la Defensa Nacional, por ciudadanos en servicio activo en el Ejército Nacional y con nombramiento para cualquier comisión o trabajo de índole militar (status 14). Ver anexo 7.
- Se operaron 29,242 suspensiones por prohibición para emitir el voto, según nómina remitida por el Ministerio de Gobernación, por ciudadanos en servicio activo en los cuerpos policiacos (26,734 de la Policía Nacional Civil y 2,508 del Sistema Penitenciario). (status 14). Ver anexo 7.

- Se realizaron 4,015 suspensiones, por prohibición para emitir el voto, por estar suspendidos en sus derechos ciudadanos, según nómina remitida por el Organismo Judicial, (juzgados 1ero. 2do. y 3ero. de Ejecución Penal) (Status 15). Ver anexo 7.
- Se operaron 6,796 suspensiones por prohibición para emitir el voto, según nóminas remitidas por las Corporaciones Municipales, por pertenecer a los cuerpos policíacos municipales (policías municipales y de tránsito) (status 14). Ver anexo 7.
- Revisión, encuadernado, etiquetado; control de calidad, embalaje y entrega de 42,198 padrones de mesa a COPE (21,099 padrones de mesa utilizados en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, celebradas el 16 de junio de 2019, y 21,099 padrones de mesa utilizados el 11 de agosto de 2019, durante la “Segunda Elección Presidencial 2019”).
- Capacitación a 12 subdelegados del Registro de Ciudadanos de nuevo ingreso y a 1,262 integrantes del personal temporal que integró los Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil, ubicados tanto en centros comerciales como en municipios de la República (Plan de empadronamiento); Centro de Llamadas y Centros de Información, “Dónde Votas” en centros comerciales y centros de votación (tanto para las elecciones celebradas el 16 de junio de 2019 y segunda elección presidencial 2019).
- Instalación de 10 centros de información “Dónde Votas” en centros comerciales por las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en donde se atendieron 18,858 consultas de ciudadanos previo a las elecciones celebradas el 16 de junio de 2019 y 3,980 consultas atendidas en 9 centros de Información; instalados previo a la Segunda Elección Presidencial 2019. Ver anexo 8.
- Instalación y funcionamiento de un centro de llamadas (Call Center) por las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019 con disponibilidad de 50 líneas en horario de atención al público de 7:00 a 22:00 horas; laborando de lunes a domingo, desde el 1 al 16 de junio de 2019, se atendieron 32,122 consultas de ciudadanos y del 23 de julio al 11 de agosto de 2019 se atendieron 4,749 consultas de ciudadanos por la Segunda Elección Presidencial 2019. Ver anexo 9.
- Se atendieron 349,785 consultas de ciudadanos sobre dónde les correspondía emitir el voto en los Centros de Información ubicados en los Centros de Votación (187,066 en las elecciones celebradas el 16 de junio de 2019 y 162,719 en la Segunda Elección Presidencial 2019).
- Se realizaron 24 reuniones de la Mesa Técnica permanente (2 reuniones cada mes) entre el DICEP y el Departamento de Ciudadanos y Control de Datos Registrales, y con el Registro Civil del RENAP, para resolver casos especiales tanto de ciudadanos que gestionan su empadronamiento como su DPI, para la depuración constante del padrón electoral y la creación de nuevos servicios en línea a través de web service; para consultas de ambas Instituciones que nos permita la depuración constante y confiable del padrón electoral y la emisión de DPI.

**Logros**

Nuestro interés por brindar un servicio de excelencia, con prontitud y eficacia a los ciudadanos y por mantener un padrón electoral depurado y confiable, es permanente; por lo que el equipo de trabajo de este Departamento empoderado de mantener al Tribunal Supremo Electoral entre las Instituciones del Estado que gozan de credibilidad, tanto a nivel nacional como internacional, mantiene su mística de trabajo y proponiéndose nuevos retos hacia un futuro prometedor que coadyuve a consolidar el proceso democrático guatemalteco.

Durante el reciente proceso electoral, el Padrón Electoral no fue objeto de críticas ni acusaciones de cualquier tipo, por ningún sector de la población, lo que nos permite sentirnos orgullosos de haber realizado nuestro trabajo con eficiencia y excelencia.

**Anexos**

Anexo 1

EQUIPOS TÉCNICOS DE EMPADRONAMIENTO MÓVIL -ETEM- 2019									
Ubicación Puesto de Empadronamiento		Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposiciones sin cambios (sólo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización de Status 16	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
Enero	Pasos y Pedales Av. Las Américas	238	468	468	468	468	468	468	713
	Universidad San Carlos de Guatemala -USAC- RECTORIA	412	228	228	228	228	228	228	642
	Registro de Ciudadanos	62	194	194	194	194	194	194	284
	Universidad Rafael Landívar -URL-	432	70	70	70	70	70	70	507
	Universidad del Valle de Guatemala -UVG-	216	45	45	45	45	45	45	261
	Cámara de Comercio Guatemalteco Americano -AMCHAM-	434	357	357	357	357	357	357	795
Total de gestiones de Enero		1794	1362	28	14	3	1	0	3202

EQUIPOS TÉCNICOS DE EMPADRONAMIENTO MÓVIL -ETEM- 2019									
Ubicación Puesto de Empadronamiento		Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposiciones sin cambios (sólo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización de Status 16	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
Febrero	Universidad Francisco Marroquín -UFM-	623	222	1	6	0	0	0	852
	Universidad Rafael Landívar -URL-	888	684	11	5	1	2	0	1591
	Universidad del Istmo de Guatemala -UNIS-	341	118	0	0	0	0	0	459
	Pasos y Pedales Av. Las Américas	218	342	0	2	1	0	0	563
	Universidad del Valle de Guatemala -UVG-	118	43	1	1	0	0	0	163
	Universidad San Carlos de Guatemala -USAC- RECTORIA	592	322	0	0	0	0	0	914
	Universidad San Carlos de Guatemala -USAC- Facultades y escuelas	2449	2027	88	29	7	1	0	4601
	Registro de Ciudadanos	43	110	1	3	1	1	0	159
	Cámara de la Industria	31	81	0	0	1	0	0	113
	Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala	17	88	0	0	0	0	0	105
	VICAL Grupo Vidriero Centroamericano	25	67	1	0	0	0	0	93
<b>Total de gestiones de Febrero</b>		<b>5345</b>	<b>4104</b>	<b>103</b>	<b>46</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>9613</b>

EQUIPOS TÉCNICOS DE EMPADRONAMIENTO MÓVIL -ETEM- 2019									
Ubicación Puesto de Empadronamiento		Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposiciones sin cambios (sólo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización de Status 16	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
Marzo	Asociación de Exportadores de Guatemala AGEXPORT	34	52	0	0	0	0	0	86
	Ferrocarriles de Guatemala FEGUA Museo del Ferrocarril	286	497	0	3	1	1	0	788
	Registro de Ciudadanos	45	166	15	0	1	0	0	227
	Universidad San Carlos de Guatemala -USAC- RECTORIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	1649	707	14	10	3	0	0	2383
	Universidad del Valle de Guatemala -UVG-	150	86	0	0	0	0	0	236
	Universidad Mariano Gálvez -UMG-	121	91	2	2	0	0	0	216
	Pasos y Pedales Av. Las Américas	337	384	5	2	4	2	0	734
	Comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexuales -LGBTI-	25	57	0	0	0	0	0	82
	Cementos Progreso Oficinas Centrales	6	57	1	0	0	0	0	64
	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	3	22	4	0	0	0	0	29
	Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-	5	42	0	0	0	0	0	47
<b>Total de gestiones de Marzo</b>		<b>2661</b>	<b>2161</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4892</b>
<b>TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS</b>		<b>9800</b>	<b>7627</b>	<b>172</b>	<b>77</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>17707</b>

EQUIPOS TÉCNICOS DE EMPADRONAMIENTO MÓVIL -ETEM- 2019									
Ubicación Puesto de Empadronamiento		Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposiciones sin cambios (sólo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización de Status 16	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
Marzo	Asociación de Exportadores de Guatemala AGEXPORT	34	52	0	0	0	0	0	86
	Ferrocarriles de Guatemala FEGUA Museo del Ferrocarril	286	497	0	3	1	1	0	788
	Registro de Ciudadanos	45	166	15	0	1	0	0	227
	Universidad San Carlos de Guatemala -USAC- RECTORIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	1649	707	14	10	3	0	0	2383
	Universidad del Valle de Guatemala -UVG-	150	86	0	0	0	0	0	236
	Universidad Mariano Gálvez -UMG-	121	91	2	2	0	0	0	216
	Pasos y Pedales Av. Las Américas	337	384	5	2	4	2	0	734
	Comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexuales -LGBTI-	25	57	0	0	0	0	0	82
	Cementos Progreso Oficinas Centrales	6	57	1	0	0	0	0	64
	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	3	22	4	0	0	0	0	29
	Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-	5	42	0	0	0	0	0	47
Total de gestiones de Marzo		2661	2161	41	17	9	3	0	4892
<b>TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS</b>		<b>9800</b>	<b>7627</b>	<b>172</b>	<b>77</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>17707</b>

Anexo 2

Estadística de atención a ciudadanos en los puestos de empadronamiento permanentes de la Ciudad de Guatemala - Enero 2019									
No.	Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Reposiciones con cambios y/o actualización de Datos	Entrega de Reposición sin cambios	Entrega de Status 07 (Copia constancia de inscripción en proceso de Archivo)	Entrega de Status 11 (Excluido por no recoger constancia de inscripción)	Actualización de Status 16 (Excluido por no actualizar los datos con DPI)	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
1	Puesto Central Zona 12	304	723	29	7	9	8	0	1080
2	Puesto Zona 02	242	128	110	2	0	1	0	483
3	Municipalidad de Guatemala	71	63	69	1	1	0	0	205
4	Mini Muni de Galerías Prima	150	44	19	0	3	1	0	217
5	Mini Muni Atanasio Tzul	97	53	15	0	0	0	0	165
6	RENAP zona 7 (Sede central)	974	157	23	0	16	0	0	1170
7	RENAP Galerías del Sur	702	78	2	0	18	0	0	800
8	RENAP Metro Norte	1356	99	320	2	7	6	0	1790
9	RENAP zona 1 (Centro Histórico)	920	875	0	7	14	5	0	1821
<b>Totales mes de Enero</b>		<b>4816</b>	<b>2220</b>	<b>587</b>	<b>19</b>	<b>68</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>7731</b>



Estadística de atención a ciudadanos en los puestos de empadronamiento permanentes de la Ciudad de Guatemala - Febrero 2019									
No.	Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Reposiciones con cambios y/o actualización de Datos	Entrega de Reposición sin cambios	Entrega de Status 07 (Copia constancia de inscripción en proceso de Archivo)	Entrega de Status 11 (Excluido por no recoger constancia de inscripción)	Actualización de Status 16 (Excluido por no actualizar los datos con DPI)	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
1	Puesto Central Zona 12	419	1169	50	25	6	16	0	1685
2	Puesto Zona 02	177	106	95	1	2	4	0	385
3	Municipalidad de Guatemala	53	47	54	0	0	0	0	154
4	Mini Muni de Galerías Prima	156	36	20	0	1	2	0	215
5	Mini Muni Atanasio Tzul	0	0	0	0	0	0	0	0
6	RENAP zona 7 (Sede central)	710	227	3	0	8	0	0	948
7	RENAP Galerías del Sur	336	67	1	26	0	0	0	430
8	RENAP Metro Norte	1094	550	65	5	9	6	1	1730
9	RENAP zona 1 (Centro Histórico)	610	608	0	4	5	5	0	1232
<b>Totales mes de Febrero</b>		<b>3555</b>	<b>2810</b>	<b>288</b>	<b>61</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>6779</b>

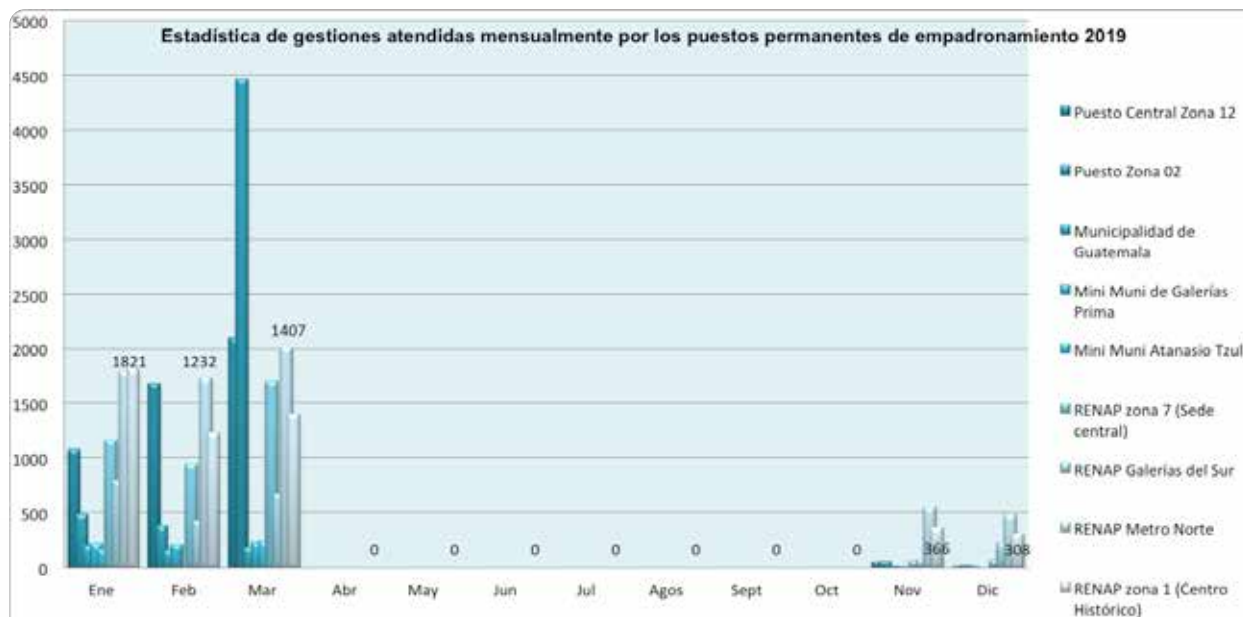
Estadística de atención a ciudadanos en los puestos de empadronamiento permanentes de la Ciudad de Guatemala - Marzo 2019									
No.	Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Reposiciones con cambios y/o actualización de Datos	Entrega de Reposición sin cambios	Entrega de Status 07 (Copia constancia de inscripción en proceso de Archivo)	Entrega de Status 11 (Excluido por no recoger constancia de inscripción)	Actualización de Status 16 (Excluido por no actualizar los datos con DPI)	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
1	Puesto Central Zona 12	1568	274	176	10	7	63	0	2098
2	Puesto Zona 02	1926	2227	319	0	0	0	0	4472
3	Municipalidad de Guatemala	56	51	73	0	5	0	0	185
4	Mini Muni de Galerías Prima	166	43	13	0	5	0	0	227
5	Mini Muni Atanasio Tzul	115	112	0	7	2	0	0	236
6	RENAP zona 7 (Sede central)	1310	372	0	0	18	2	0	1702
7	RENAP Galerías del Sur	422	175	0	0	0	81	0	678
8	RENAP Metro Norte	1096	699	181	13	18	5	0	2012
9	RENAP zona 1 (Centro Histórico)	659	716	0	6	10	16	0	1407
<b>Totales mes de Marzo</b>		<b>7318</b>	<b>4669</b>	<b>762</b>	<b>36</b>	<b>65</b>	<b>167</b>	<b>0</b>	<b>13017</b>

<b>Estadística de atención a ciudadanos en los puestos de empadronamiento permanentes de la Ciudad de Guatemala - Noviembre 2019</b>									
No.	Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Reposiciones con cambios y/o actualización de Datos	Entrega de Reposición sin cambios	Entrega de Status 07 (Copia constancia de inscripción en proceso de Archivo)	Entrega de Status 11 (Excluido por no recoger constancia de inscripción)	Actualización de Status 16 (Excluido por no actualizar los datos con DPI)	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
1	Puesto Central Zona 12	10	24	14	0	0	0	0	48
2	Puesto Zona 02	11	25	2	17	0	0	0	55
3	Municipalidad de Guatemala	1	12	2	0	0	0	0	15
4	Mini Muni de Galerías Prima	2	2	0	0	0	0	0	4
5	Mini Muni Atanasio Tzul	0	0	0	0	0	0	0	0
6	RENAP zona 7 (Sede central)	27	32	1	0	0	0	0	60
7	RENAP Galerías del Sur	68	14	0	0	0	0	0	82
8	RENAP Metro Norte	516	39	0	0	0	0	0	555
9	RENAP zona 1 (Centro Histórico)	268	94	0	1	0	3	0	366
<b>Totales mes de Noviembre</b>		<b>903</b>	<b>242</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1185</b>

Estadística de atención a ciudadanos en los puestos de empadronamiento permanentes de la Ciudad de Guatemala - Diciembre 2019									
No.	Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Reposiciones con cambios y/o actualización de Datos	Entrega de Reposición sin cambios	Entrega de Status 07 (Copia constancia de inscripción en proceso de Archivo)	Entrega de Status 11 (Excluido por no recoger constancia de inscripción)	Actualización de Status 16 (Excluido por no actualizar los datos con DPI)	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones
1	Puesto Central Zona 12	2	2	0	0	0	0	0	4
2	Puesto Zona 02	4	14	0	0	0	0	0	18
3	Municipalidad de Guatemala	2	1	2	0	0	0	0	5
4	Mini Muni de Galerías Prima	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Mini Muni Atanasio Tzul	0	0	0	0	0	0	0	0
6	RENAP zona 7 (Sede central)	31	20	16	0	0	0	0	67
7	RENAP Galerías del Sur	172	0	0	0	0	55	0	227
8	RENAP Metro Norte	403	24	0	0	0	55	0	482
9	RENAP zona 1 (Centro Histórico)	231	0	77	0	0	0	0	308
<b>Totales mes de Diciembre</b>		<b>845</b>	<b>61</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110</b>	<b>0</b>	<b>1111</b>
<b>Total del año 2019</b>		<b>17437</b>	<b>10002</b>	<b>1751</b>	<b>134</b>	<b>164</b>	<b>334</b>	<b>1</b>	<b>29823</b>

### Estadística de atención a ciudadanos en los puestos de empadronamiento permanentes de la Ciudad de Guatemala - Diciembre 2019

No.	Descripción de Puestos	Cantidad total de ciudadanos atendidos durante el mes					Total de Gestiones
		Enero	Febrero	Marzo	Noviembre	Diciembre	
1	Puesto Central Zona 12	1080	1685	2098	48	4	4915
2	Puesto Zona 2	483	385	4472	55	18	5413
3	Municipalidad de Guatemala	205	154	185	15	5	564
4	Mini Muni de Galerías Prima	217	215	227	4	0	663
5	Mini Muni Atanasio Tzul	165	0	236	0	0	401
6	RENAP zona 7 (Sede central)	1170	948	1702	60	67	3947
7	RENAP Galerías del Sur	800	430	678	82	227	2217
8	RENAP Metro Norte	1790	1730	2012	555	482	6569
9	RENAP zona 1 (Centro Histórico)	1821	1232	1407	366	308	5134
<b>Total año 2019</b>		<b>7731</b>	<b>6779</b>	<b>13017</b>	<b>1185</b>	<b>1111</b>	<b>29823</b>



Anexo 3

Estadística de gestiones realizadas por ETEM en centros comerciales 2019								
No.	Ubicación Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposición sin cambios (solo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización Status 16	Gestiones realizadas
1	Centro Comercial Pradera	832	1168	1	24	0	1	2026
2	Centro Comercial Montufar	626	1837	327	10	15	18	2833
3	Centro Comercial Peri-Roosevelt	1336	1537	72	27	19	2	2993
4	Centro Comercial Novicentro Zona 11	364	1036	2	6	7	0	1415
5	Centro Comercial Pacific Center	608	735	1	9	6	0	1359
6	Centro Comercial Portal Petapa	590	1027	0	16	12	0	1645
7	Centro Comercial Novicentro Zona 5	180	443	3	6	2	0	634
8	Gran Centro Comercial Zona 4	506	1213	30	19	13	2	1783
9	Centro Comercial Real del Parque	429	1070	0	4	10	1	1514
10	Plaza El Amate	505	1079	16	19	8	4	1631
11	Sexta Avenida zona 1	1509	4237	0	1	3	0	5750
<b>Totales</b>		<b>7485</b>	<b>15382</b>	<b>452</b>	<b>141</b>	<b>95</b>	<b>28</b>	<b>23583</b>
<b>Nota: Datos correspondientes al mes de enero.</b>								

Estadística de gestiones realizadas por ETEM en centros comerciales 2019								
No.	Ubicación Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposición sin cambios (solo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización Status 16	Gestiones realizadas
1	Centro Comercial Pradera	1100	1718	1	36	4	5	2864
2	Centro Comercial Montufar	782	2073	247	18	25	3	3148
3	Centro Comercial Peri-Roosevelt	2094	2716	72	41	25	5	4953
4	Centro Comercial Novicentro Zona 11	411	1189	0	15	8	0	1623
5	Centro Comercial Pacific Center	748	1336	1	15	13	5	2118
6	Centro Comercial Portal Petapa	819	1397	0	25	17	1	2259
7	Centro Comercial Novicentro Zona 5	254	629	6	8	2	0	899
8	Gran Centro Comercial Zona 4	589	1098	36	20	20	4	1767
9	Centro Comercial Real del Parque	476	1260	0	20	10	2	1768
10	Plaza El Amate	609	1050	51	19	10	4	1743
11	Sexta Avenida zona 1	1844	5624	0	0	0	0	7468
<b>Totales</b>		<b>9726</b>	<b>20090</b>	<b>414</b>	<b>217</b>	<b>134</b>	<b>29</b>	<b>30610</b>
<b>Nota: Datos correspondientes al mes de febrero.</b>								

Estadística de gestiones realizadas por ETEM en centros comerciales 2019								
No.	Ubicación Puestos de Empadronamiento	Primeras Inscripciones	Entrega de reposiciones con cambios (actualización y/o cambios)	Entrega de reposición sin cambios (solo impresión)	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Actualización Status 16	Gestiones realizadas
1	Centro Comercial Pradera	1353	1750	11	14	7	4	3139
2	Centro Comercial Montufar	782	1855	71	37	25	3	2773
3	Centro Comercial Peri-Roosevelt	1959	3165	11	47	25	7	5214
4	Centro Comercial Novicentro Zona 11	502	870	0	9	9	0	1390
5	Centro Comercial Pacific Center	910	1135	0	71	10	4	2130
6	Centro Comercial Portal Petapa	1111	1358	0	19	13	0	2501
7	Centro Comercial Novicentro Zona 5	431	770	1	15	5	2	1224
8	Gran Centro Comercial Zona 4	591	965	28	8	6	3	1601
9	Centro Comercial Real del Parque	608	1178	0	17	8	8	1819
10	Plaza El Amate	691	913	102	21	14	3	1744
11	Sexta Avenida zona 1	1376	4229	0	0	0	0	5605
<b>Totales</b>		<b>10314</b>	<b>18188</b>	<b>224</b>	<b>258</b>	<b>122</b>	<b>34</b>	<b>29140</b>
<b>Nota: Datos correspondientes al mes de marzo.</b>								



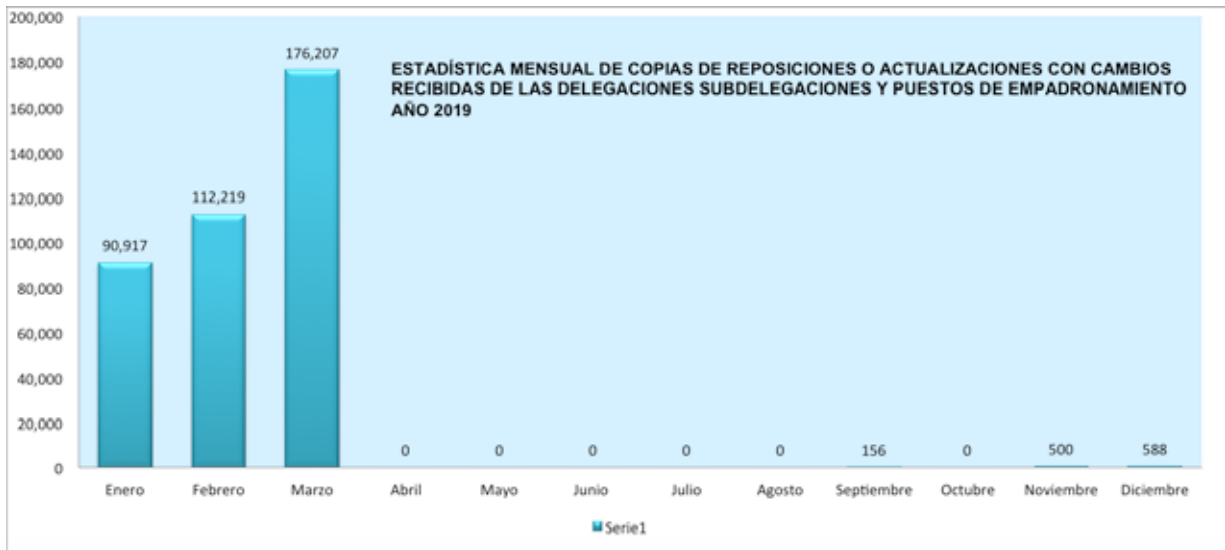
Estadística de gestiones realizadas por ETEM en centros comerciales 2019					
No.	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Total
1	Centro Comercial Pradera	2026	2864	3139	8029
2	Centro Comercial Montufar	2833	3148	2773	8754
3	Centro Comercial Peri-Roosevelt	2993	4953	5214	13160
4	Centro Comercial Novicentro Zona 11	1415	1623	1390	4428
5	Centro Comercial Pacific Center	1359	2118	2130	5607
6	Centro Comercial Portal Petapa	1645	2259	2501	6405
7	Centro Comercial Novicentro Zona 5	634	899	1224	2757
8	Gran Centro Comercial Zona 4	1783	1767	1601	5151
9	Centro Comercial Real del Parque	1514	1768	1819	5101
10	Plaza El Amate	1631	1743	1744	5118
11	Sexta Avenida zona 1	5750	7468	5605	18823
<b>Total del año 2019</b>		<b>23583</b>	<b>30610</b>	<b>29140</b>	<b>83333</b>



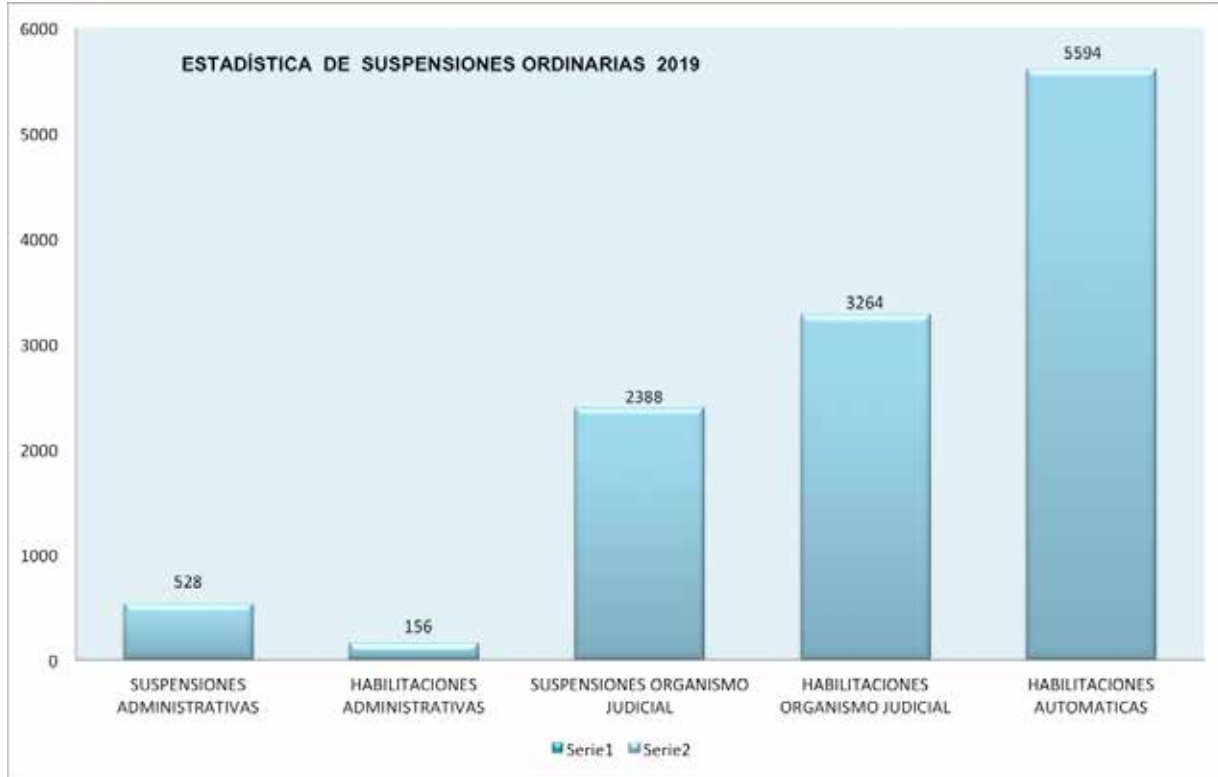
Anexo 4



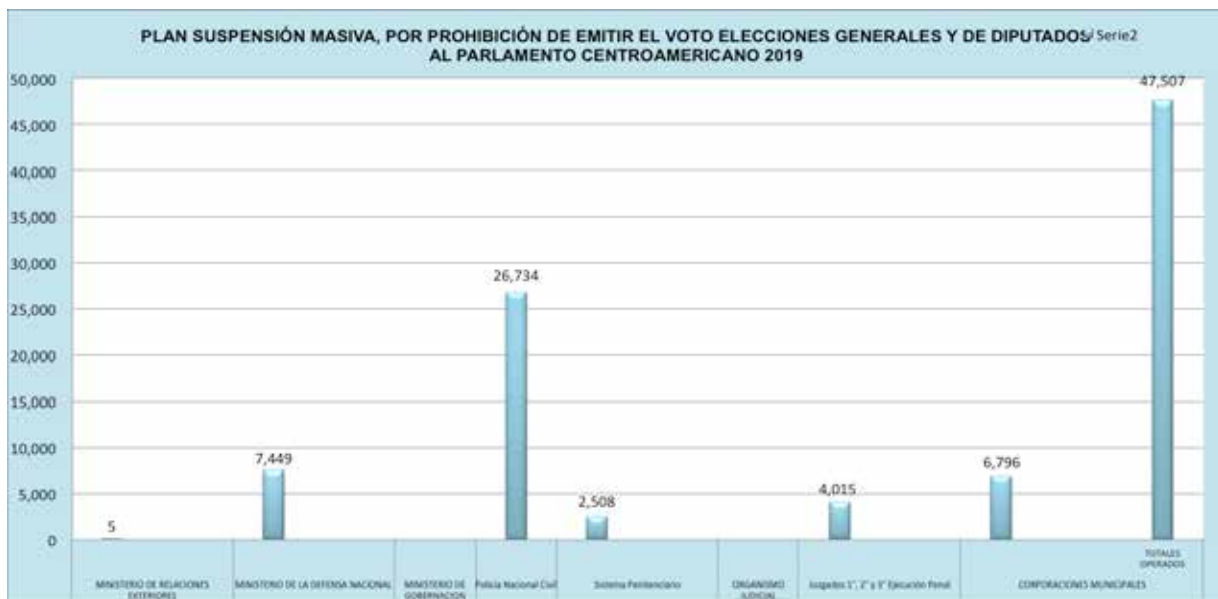
Anexo 5



Anexo 6

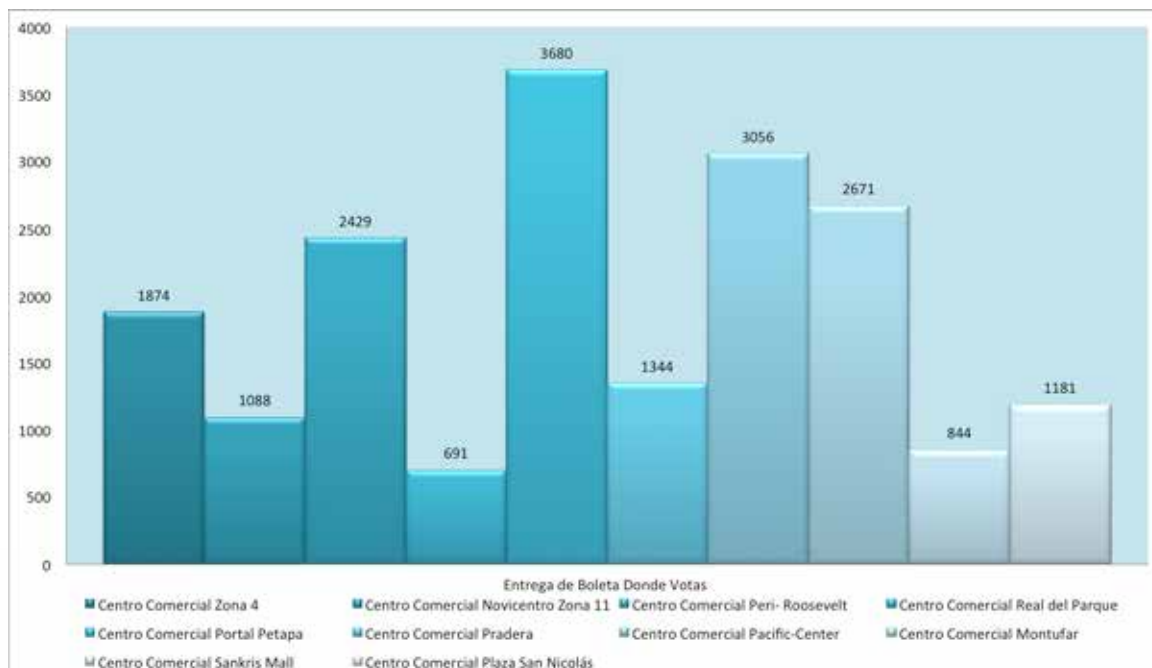


Anexo 7



<b>Estadística de atención a ciudadanos por los Centros de Información “Dónde Votas” instalados en los centros comerciales para las Elecciones Generales y de diputados al Parlamento Centroamericano 2019, realizada el 16/06/2019</b>		
No.	Descripción	Cantidad de Ciudadanos Atendidos
1	Centro Comercial Zona 4	1874
2	Centro Comercial Novicentro Zona 11	1088
3	Centro Comercial Peri-Roosevelt	2429
4	Centro Comercial Real del Parque	691
5	Centro Comercial Portal Petapa	3680
6	Centro Comercial Pradera	1344
7	Centro Comercial Pacific Center	3056
8	Centro Comercial Montufar	2671
9	Centro Comercial Sankris Mall	844
10	Centro Comercial Plaza San Nicolás	1181
<b>Total</b>		<b>18858</b>
<b>Observaciones: Periodo de atención a ciudadanos comprendido del 03 de junio al 16 de junio</b>		

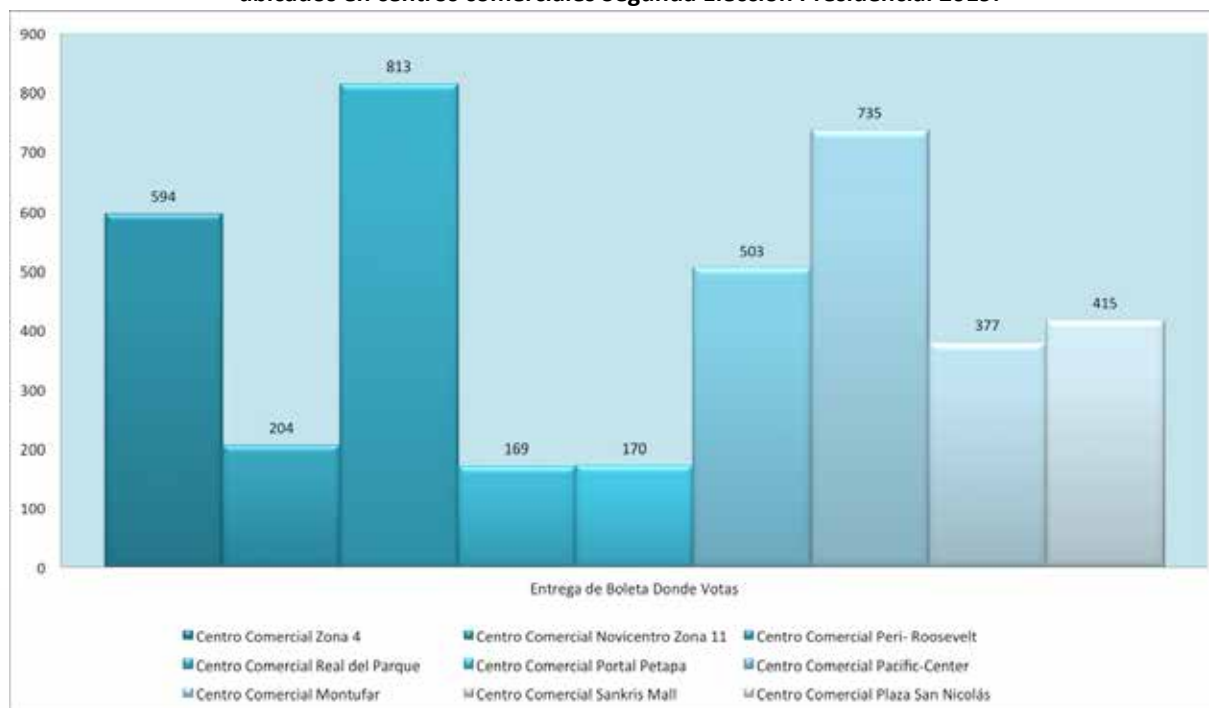
**Estadística de atención a ciudadanos por los Centros de Información “Dónde Votas” ubicados en centros comerciales Elecciones Generales y de diputados al Parlamento Centroamericano celebrada el 16/06/2019**



<b>Estadística de atención a ciudadanos por los Centros de Información “Dónde Votas” ubicados en centros comerciales Segunda Elección Presidencial 2019.</b>		
No.	Descripción	Cantidad de Ciudadanos Atendidos
1	Centro Comercial Zona 4	594
2	Centro Comercial Novicentro Zona 11	204
3	Centro Comercial Peri-Roosevelt	813
4	Centro Comercial Real del Parque	169
5	Centro Comercial Portal Petapa	170
6	Centro Comercial Pacific Center	503
7	Centro Comercial Montufar	735
8	Centro Comercial Sankris Mall	377
9	Centro Comercial Plaza San Nicolás	415
<b>Total</b>		<b>3980</b>

**Observaciones: Periodo de atención a ciudadanos comprendido del 01 de agosto al 11 de agosto**

**Estadística de atención a ciudadanos por los Centros de Información “Dónde Votas” ubicados en centros comerciales Segunda Elección Presidencial 2019.**



## Departamento de Organizaciones Políticas

### ■ Presentación

El Departamento de Organizaciones Políticas es una dependencia de la Dirección del Registro de Ciudadanos, cuya integración y atribuciones están contenidas en los artículos 166 y 167 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas.

En esta Memoria de Labores se detallan las actividades ordinarias realizadas por el Departamento de Organizaciones Políticas durante el año 2019; y la inscripción de candidatos como la actividad más relevante llevada a cabo por este departamento.

Se hace referencia a los procedimientos que realizó el Departamento para la atención de las distintas organizaciones políticas reguladas por la Ley Electoral y de Partidos Políticos; las actividades de control de las organizaciones políticas a través de los programas informáticos que se llevan en este departamento, los registros de inscripción, funcionamiento, fusiones; coaliciones, sanciones y cancelación de las organizaciones políticas, la inscripción de candidatos a cargos de elección popular, inscripción de los afiliados de los partidos políticos; registro de los integrantes de los órganos permanentes de los partidos políticos y las demás actividades que por mandato legal tiene a su cargo.

### ■ Actividades relevantes:

- **Formación de Partidos Políticos.**  
De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es libre la formación de partidos políticos; la formación de estas organizaciones atraviesa por 3 fases.
- **Formación de Grupos Promotores.**  
Se recibieron 10 solicitudes de inscripción de grupos promotores, previa depuración se ha inscrito un total de 4, que cumplieron con los requisitos legales establecidos en el artículo 51 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- **Constitución de Comités para la formación de partidos políticos.**

No se llevó a cabo ninguna inscripción de comité para la formación de partido políticos, sin embargo, se llevaron a cabo dos cancelaciones de comités por haber vencido el plazo de 2 años que establece la ley de la materia, sin haberse constituido como partido político.

- **Constitución de partidos políticos.**  
En el año 2019, se constituyó un partido político, con el que sumó un total de 28 partidos políticos vigentes.

- **Funcionamiento de Partidos Políticos.**

El Departamento de Organizaciones Políticas llevó a cabo el control de existencia y funcionamiento de los partidos políticos. Hasta diciembre de 2019 se encontraban inscritos un total de 28 partidos políticos, los que para poder participar en las elecciones generales necesitan estar vigentes, contar con el número de afiliados que establece la ley, estar constituido en escritura pública; cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes, manteniéndolos constituidos y en funciones, mantener vigente su inscripción.

Para que exista organización partidaria vigente, requieren como mínimo contar con organización en 50 municipios y elección de los respectivos comités ejecutivos municipales, por lo menos en 12 departamentos.

Elegir a los comités ejecutivos departamentales y la elección del comité ejecutivo nacional, en la respectiva asamblea, con períodos de elección vigente por tres años. Para ello deben celebrar asambleas en los lugares en los que tengan organización partidaria vigente. Estas asambleas deben registrarse en el Departamento de Organizaciones Políticas, para llevar el control de organización partidaria con la que dispone cada partido político.

- **Emisión de Nombramientos de Observadores de Asambleas.**

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los delegados, subdelegados y personal de las dependencias del Registro de Ciudadanos, deben asistir a las asambleas que efectúan los partidos políticos en calidad de observadores.

En cumplimiento a dicha disposición se emitieron un total de 1,210 nombramientos de observadores para asambleas de los partidos políticos.

Autorización de libros de actas para asentar Asambleas Municipales, Departamentales, Nacionales y asentar actas de sesiones de Comités Ejecutivos.

Por disposición legal las resoluciones y acuerdos que emitan los diferentes Comités Ejecutivos de los partidos políticos y las asambleas que celebren, deben estar asentadas en los libros que autoriza esta dependencia, en cumplimiento a dicha disposición en el año 2019 se emitieron 234 libros.

- **Afiliación de ciudadanos que se incorporan como miembros de los Partidos Políticos.**

El artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, establece que es libre la afiliación a los partidos políticos, en este sentido el Departamento realizó un total de 11,298 afiliaciones de ciudadanos a partidos políticos. Asimismo, efectuó un total de 4,008 adhesiones a Comités para la formación de partidos políticos.

- **Extensión de representación legal de los Partidos Políticos.**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la representación legal de

los partidos políticos corresponde a los Secretarios Generales. Para acreditar dicha representación, el Departamento extendió un total de 40 informes al Registro de Ciudadanos, para elaboración de certificaciones de representación legal.

- Depuración de las hojas de adhesión de ciudadanos que se incorporan a los Comités para la formación de Partidos Políticos.  
De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las hojas de adhesión que contienen las firmas y/o huellas de los ciudadanos que se incorporan a estas organizaciones, deben ser depuradas previo al registro como miembros de las organizaciones políticas, en cumplimiento a dicha norma se depuraron un total de 2978 hojas.
- Revisión de Estatutos que regulan la Organización y Funcionamiento de los Partidos Políticos.  
De conformidad con el artículo 52 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los Partidos Políticos deben contar con estatutos que regulan su organización, estructura y funcionamiento, atendiendo a las últimas reformas a la citada ley, se revisaron 8 proyectos de modificación de estatutos de diferentes partidos políticos.
- Inscripción de Asociaciones con fines Políticos.  
El artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos dispone que esa libre la constitución de organizaciones políticas, cuyo funcionamiento se ajuste a las disposiciones legales.

Esta dependencia en cumplimiento a la norma citada, atendió un total de 5 solicitudes relacionadas con la constitución de este tipo de organizaciones políticas, asimismo se inscribieron 2 asociaciones con fines políticos; previa revisión de los estatutos que regulan el funcionamiento de las mismas, formulación de recomendaciones y observaciones; emisión de los dictámenes correspondientes fundados en el cumplimiento de las normas legales vigentes, publicaciones y resoluciones correspondientes.

- Informes a Unidad de Información Pública.  
En cumplimiento al artículo 1 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, “Ley de Acceso a la Información Pública”, que garantiza a toda persona el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública, en posesión de las autoridades y personas a que se refiere la ley”, se emitieron 207 informes solicitados por los interesados, por medio de la Unidad de Información Pública del Tribunal Supremo Electoral.
- Informes al Ministerio Público.  
De conformidad con el artículo 309 y 319 del Código Procesal Penal, las oficinas públicas están obligadas a brindar la información que solicite el Ministerio Público, este Departamento cumplió con brindar información por un total de 592 solicitudes remitidas por diferentes fiscalías del Ministerio Público.



- Emisión de constancias de no estar inscrito como directivo, mandatario o representante legal de partido político y/o de ninguna organización política en formación.  
En virtud de las diferentes convocatorias efectuadas por la Corte Suprema de Justicia el Departamento extendió un total de 2,517 constancias a los Abogados y Notarios que las solicitaron.
- Inscripción de candidatos a cargos de elección popular.  
De conformidad con el artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, “El proceso electoral para elección general y diputados al Parlamento Centroamericano, dará inicio con la convocatoria, la cual será dictada por el Tribunal Supremo Electoral, la segunda o tercera semana del mes de enero del año en el que se celebren dichas elecciones.

El proceso electoral se dividirá en tres fases:

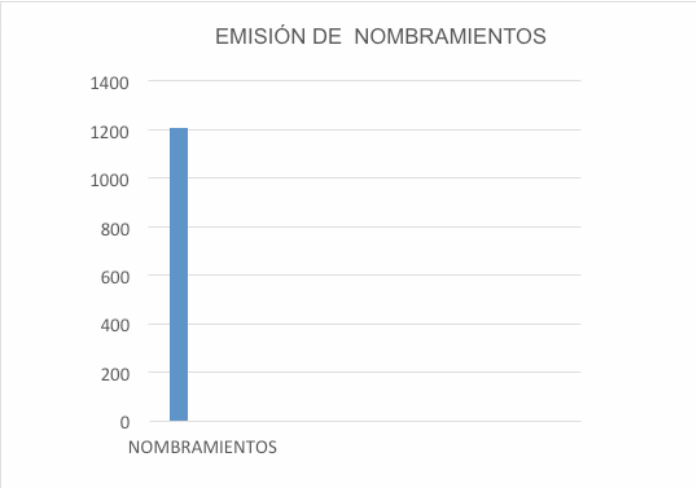
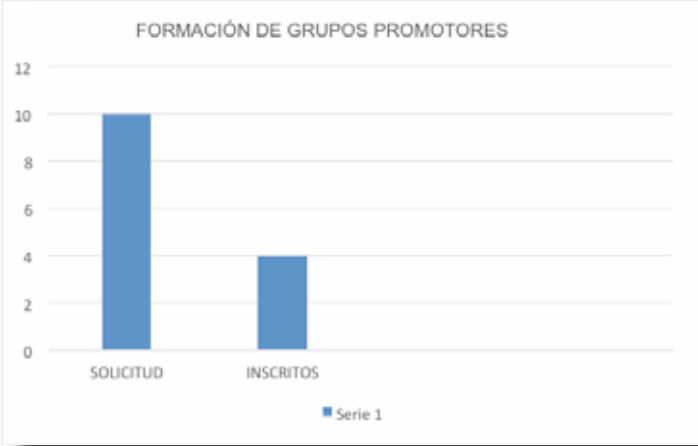
a) La primera concerniente al proceso de postulación e inscripción de candidaturas a cargos de elección popular, que dará inicio un día después de la convocatoria y terminará un día antes del inicio de la segunda fase definida en la literal b) de este artículo; ...”

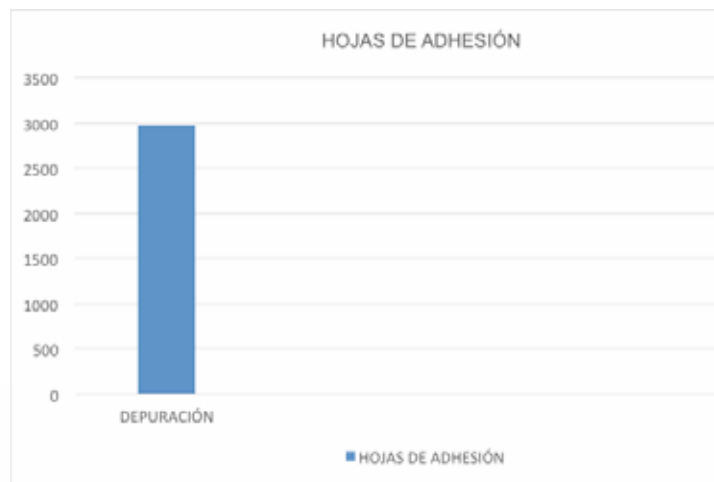
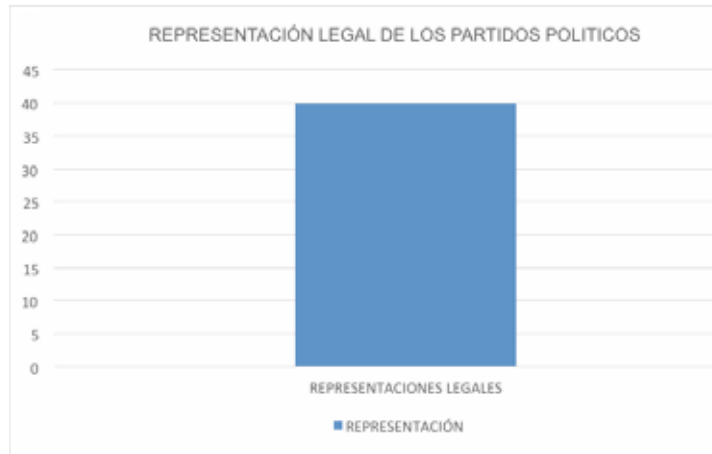
Previo al inicio de la primera fase, por parte del Departamento de Organizaciones Políticas se llevó a cabo la inducción para el personal de apoyo contratado para desempeñarse como analistas electorales en las actividades de recepción de expedientes, revisión, análisis y dictamen de expedientes de inscripción. Se llevó a cabo la adquisición de equipo y suministros necesarios para realizar el trabajo y se elaboraron manuales como guía para el proceso de inscripción.

Con base en el Decreto de Convocatoria 01-2019, el día 19 de enero del año 2019 se dio inicio a la recepción de expedientes de inscripción de candidatos postulados por los diferentes partidos políticos y comités cívicos electorales.

Como resultado de esta labor se concluye que:

1. 26 partidos políticos participaron en la contienda electoral postulando candidatos para diferentes cargos de elección popular.
2. Se llevaron a cabo 8 coaliciones entre partidos políticos.
3. Fueron recibidos 4192 solicitudes de inscripción de candidatos.
4. Fueron inscritos 104 expedientes de Comités Cívicos Electorales.
5. En total 35,288 candidatos, quedaron debidamente inscritos para participar en la elección general.
6. Del total de expedientes recibidos quedaron vacantes 4,573 candidaturas.

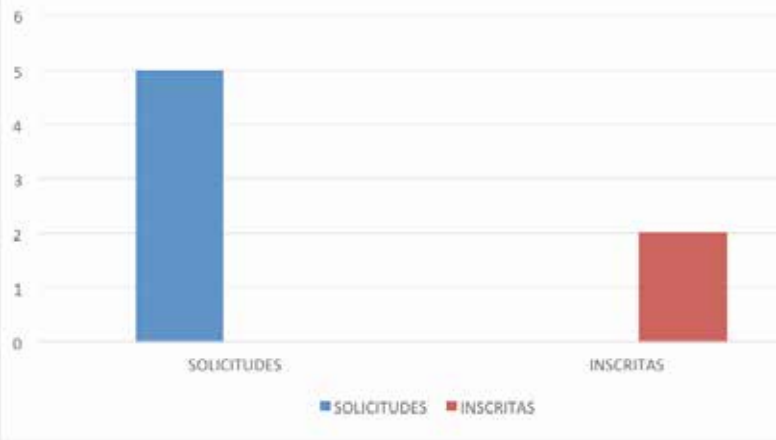




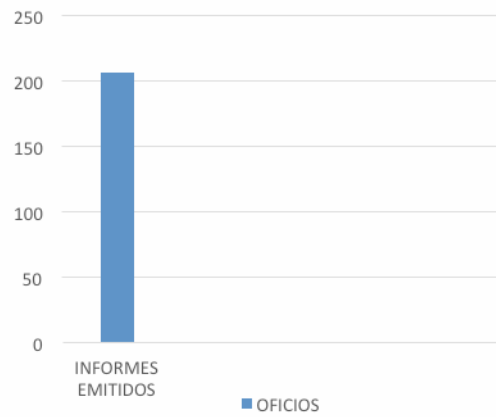
### PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS

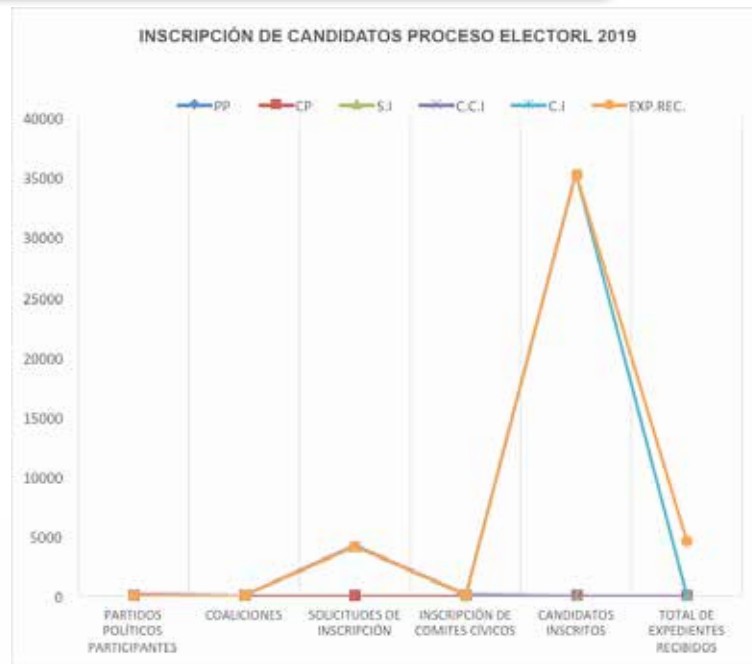
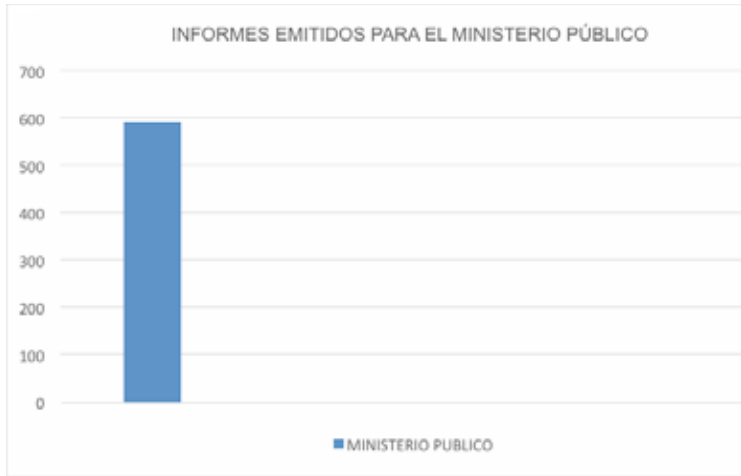


### ASOCIACIONES CON FINES POLÍTICOS



### INFORMES EMITIDOS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA





## Coordinación de Asuntos Jurídicos

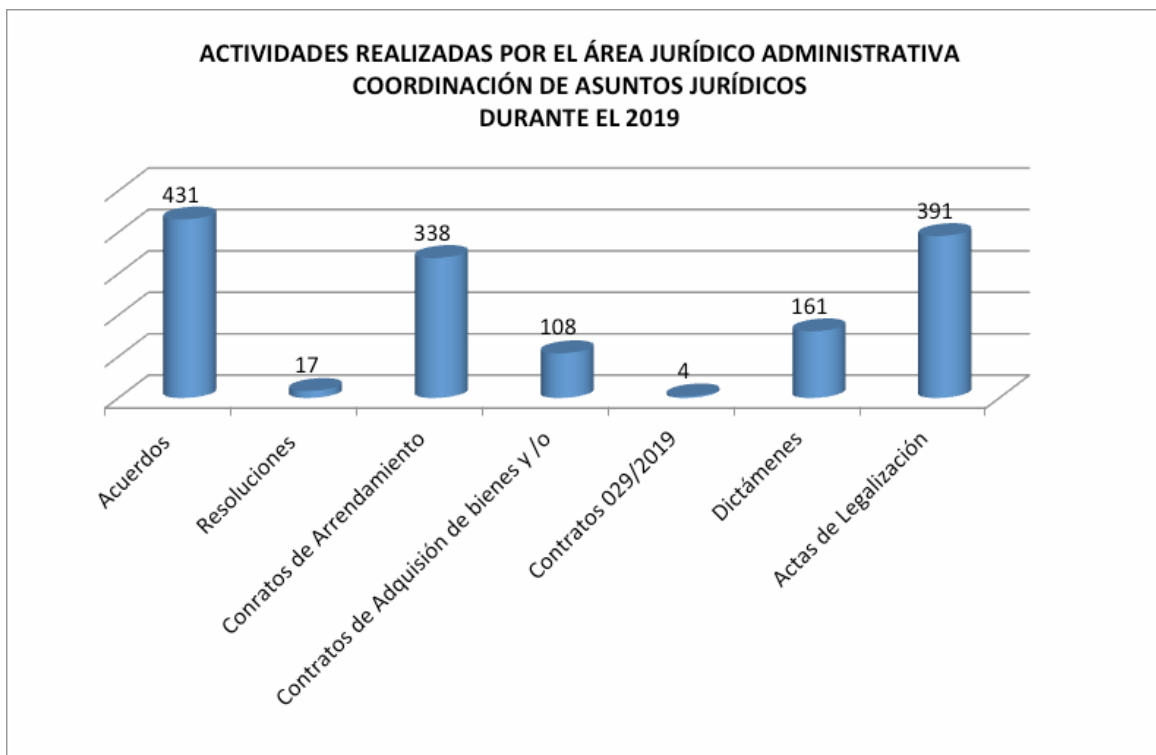
### ■ Presentación

La Coordinación de Asuntos Jurídicos es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral, que inició sus funciones a partir del 19 de diciembre de 2008, por medio del Acuerdo 653-2008 del Pleno de Magistrados. Está conformada por dos Áreas relacionadas con los asuntos que le competen: los jurídicos administrativos y los procesales, en la aplicación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes ordinarias y tratados internacionales que hayan sido signados por el país.

### ■ Actividades relevantes

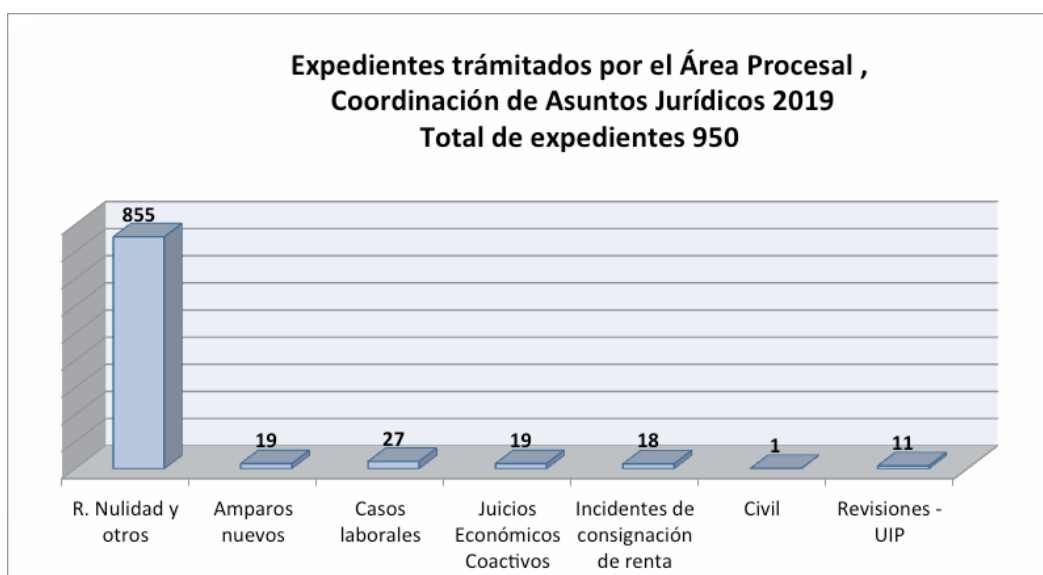
- **Acuerdos de Arrendamientos**  
Se elaboró un total de 431 proyectos de acuerdos de aprobación, distribuidos así: a) Acuerdos de aprobación de contratos de arrendamiento 230; b) 3 acuerdos de aprobación de contratos administrativos por servicios profesionales; y, c) 198 acuerdos de aprobación por adquisición de bienes y/o servicios. Los mismos fueron sometidos a la aprobación de la máxima autoridad, observando las regulaciones establecidas por la Ley de Contrataciones del Estado y la Contraloría General de Cuentas como ente fiscalizador.
- **Resoluciones de Baja de Bienes del Inventario**  
Se presentó ante el Pleno de Magistrados 17 proyectos de resolución de baja de bienes del Inventario de esta Institución, habiendo nacido a la vida jurídica 13 Resoluciones aprobadas por la Autoridad Superior; las mismas se elaboran con el objeto de resguardar el patrimonio de la Institución que incluye sus bienes muebles inventariados, permitiendo mantener sus registros actualizados. Cuando los bienes aún sean utilizables existe la posibilidad de donarlos a entidades de beneficencia e instituciones de enseñanza.
- **Revisión de documentos y posterior elaboración de contratos de arrendamiento**  
Esta Coordinación, revisó la documentación que acredita la propiedad de los arrendantes para el arrendamiento de bienes inmuebles, para la ubicación de las Delegaciones Departamentales y/o Subdelegaciones Municipales a nivel Nacional, habiéndose elaborado un total de 338 Contratos de Arrendamiento.
- **Elaboración de Contratos Administrativos para la adquisición de bienes y/o servicios**  
Se dio forma jurídica a los documentos justificativos para adquisición de bienes y/ o Servicios, elaborándose para el efecto 108 Contratos Administrativos para adquisición de bienes y/o servicios y 17 actas.

- **Elaboración de Contratos Administrativos del Personal por RENGLON 029**  
Se elaboraron 4 Contratos administrativos del personal por renglón 029 por Servicios Profesionales, en aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, para igual número de Profesionales.
- **Elaboración de Dictámenes para los procesos de cotización, licitación y/o casos de excepción con motivo del Proceso Electoral 2019**  
Fueron emitidos 161 Dictámenes, solicitados por la autoridad que corresponde, para la correcta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y en otras materias de interés para el Tribunal Supremo Electoral.
- **Elaboración de actas de legalización**  
Se elaboró un total de 391 actas de legalización: a) 338 por contratos de arrendamiento; b) 27 actas de legalización por finiquitos laborales por terminación de relación laboral de igual número de empleados; y, c) 26 actas de legalización por mandatos, tarjetas de circulación de los vehículos del TSE, entre otros.



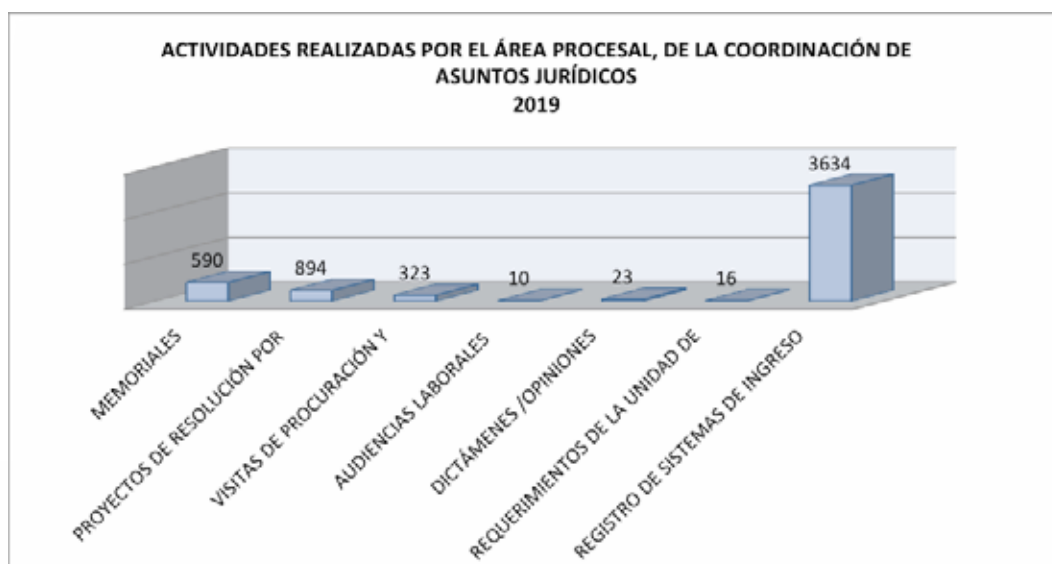
**Logros**

- **Servicio de asistencia jurídica (constitucional, penal, municipal, civil y administrativa)**
  - Del 1 de enero al 31 de diciembre, se realizó un total de 913 actividades de procuración y asistencia jurídica: a) 618 relacionadas con el proceso electoral; y, b) 295 correspondiente a otros casos. Dentro de las actividades mencionadas, se presentó al menos un total de 590 memoriales en la evacuación de audiencias, dando seguimiento a procesos legales ante los juzgados del país, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, relacionados o no con el Proceso Electoral 2019.
  - Las audiencias evacuadas y memoriales presentados implicaron la realización de otras actividades: a) Visitas a Juzgados y oficinas del Ministerio Público, para procurar el avance de casos; y b) la coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas y las Delegaciones y Sub delegaciones del Registro de Ciudadanos, a nivel nacional, entre otros.
  - Los 950 expedientes legales conocidos y procurados por CAJ y AP durante el año tuvieron relación con: a) 855 Recursos de Nulidad (incluyendo otros no idóneos) y sus amparos correspondientes, planteados durante el Proceso Electoral; b) 19 Acciones de amparo nuevas relacionadas con el Proceso Electoral y otros; c) 27 Casos Laborales tramitados durante el año que se informa; d) 19 Juicios Económicos Coactivos en contra de ex miembros de Juntas Electorales 2011 y 2015; e) 18 Incidentes de Consignación de Renta; f) Civil: 1 (en casación); y, g) 11 Recursos de Revisión derivados de consultas ante la Unidad de Información Pública del TSE.





- Dentro de las actividades de asesoría, procuración y dirección de casos laborales en contra del TSE, se evacuó un total de 10 audiencias, en los juzgados ubicados en el municipio de Guatemala y otros del interior de la República.
- Como parte del trámite y gestión de los Recursos Administrativos derivados de las inconformidades promovidas por organizaciones políticas relacionadas con el proceso legal y otros casos (apelaciones, nulidades, revisiones etc.) se presentó al Pleno de Magistrados y a la Presidencia del TSE, un total de 894 proyectos de resolución, para su conocimiento, aprobación y firma.
- **Dictámenes y Opiniones Jurídicas**
  - El Área Procesal de esta Coordinación, también presentó a solicitud del Pleno de Magistrados, la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Finanzas, un total de 23 dictámenes / opiniones jurídicas relacionadas con diferentes asuntos de importancia de este Tribunal, en la toma de decisiones en protección y cumplimiento de la ley.
- **Requerimientos de la Unidad de Información Pública**
  - A requerimiento de la Unidad de Información Pública, se dio respuesta a 16 solicitudes de esta Unidad, proporcionando datos cuantitativos o cualitativos de recursos administrativos y otros asuntos planteados por los interesados.
- **Sistema de Control de Expedientes, Coordinación de Asuntos Jurídicos**
  - Durante el año, el Sistema de Control de Expedientes Legales, que utiliza esta Coordinación, como una herramienta de registro y sistematización en la gestión procesal y administrativa, reporta un total de 3,634 registros, asignados al Área Procesal y al Área Administrativa, relacionados con el Proceso Electoral y otros asuntos.



- **Continuación del proceso de revisión de expedientes legales para el mejoramiento del control y custodia de los mismos.**  
Debido a la necesidad de mejorar los mecanismos de control del ingreso, trámite y archivo de expedientes legales, esta Coordinación dio continuidad a la revisión de expedientes a cargo de los asesores y asesoras legales que laboran en esta dependencia, con el objeto de enviar a la Unidad de Archivo General del TSE y al Registro de Ciudadanos, los expedientes que se encuentran fenecidos.
- **Seguimiento a la implementación del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral, para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional”**  
Durante el año, se recibieron un total de 220 notificaciones de forma electrónica, como seguimiento al convenio citado, lo cual se coordina de manera permanente con las personas designadas como enlace por la Corte de Constitucionalidad, así como personal de la Secretaría General del TSE.
- **Coordinación Interna**  
Durante el año, el Área Procesal realiza reuniones de equipo de forma periódica (3 veces por mes), y de manera extraordinaria, cuando la situación lo amerita. En el desarrollo de dichas reuniones, se monitorea el avance de los casos legales y de otras acciones contempladas en la planificación anual. Este espacio también está destinado al traslado de información institucional y la discusión de mecanismos para el mejoramiento de la gestión procesal y administrativa.

## Dirección de Planificación

### ■ Presentación

La Dirección de Planificación es la dependencia del área administrativa del Tribunal Supremo Electoral, es responsable del proceso de planificación institucional, asesoría, coordinación y participación en la formulación de los planes operativos de las dependencias e integrado institucional correspondiente, los cuales se formulan vinculados con su presupuesto, así como de realizar el seguimiento y evaluación de estos.

Participa con las dependencias en la revisión, mejoramiento y modernización de su estructura organizacional, de procesos y procedimientos institucionales, los cuales se incluyen en sus respectivos Manuales de Funciones y Procedimientos, mismos que, en forma conjunta con los responsables de las dependencias, son periódicamente actualizados o modificados cuando se requiere.

Para la debida ejecución de sus funciones, la Dirección de Planificación utiliza una metodología participativa, que permite a todas las dependencias planificar e identificar sus acciones e indicadores de gestión, así como monitorear y evaluar las metas programadas para cada año, así como la revisión y modificación de Manuales de Procedimientos.

Por mandato legal, la Dirección de Planificación también participa de manera conjunta con la Dirección de Finanzas en la formulación de los anteproyectos de presupuesto institucional que pueda corresponder a los planes operativos, otorgando la información presupuestaria correspondiente a las funciones y actividades planificadas por las dependencias.

Adicionalmente, la Dirección de Planificación, es la dependencia encargada de coordinar y sostener reuniones de trabajo con el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-; entre otras, para la coordinación en la implementación del programa de gestión por resultados en el Tribunal Supremo Electoral y otros temas de Planificación-Presupuesto. Para el efecto, se coordina juntamente con el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, se realiza la formulación en los sistemas SIGES y SICOIN, se definen las categorías y los centros de costos, dominio y clasificación de los productos, los resultados institucionales y los productos y subproductos a incorporar al presupuesto de egresos institucional, definiendo la estructura programática correspondiente; así mismo se asocian los productos a los centros de costo e ingreso de insumos de acuerdo con la tipología en el marco de la aplicación de la Metodología de Gestión por Resultados al momento de llegar a utilizarse

#### ■ Actividades relevantes

- Monitoreo de actividades de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral contempladas en los respectivos Planes Operativos Electorales 2019.

En el transcurso del año, con bases en la información remitida por las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, se llevaron a cabo tres monitoreos de forma cuatrimestral, evaluando el cumplimiento de las metas planificadas por las mismas, así mismo, se elaboró un monitoreo anual consolidado con su respectivo informe para las Autoridades Superiores.

- Aprobación de normativas específicas

A requerimiento de la autoridad superior, la Dirección, conjuntamente con otras dependencias involucradas, elaboró las normativas y el módulo de los instructivos que se describen a continuación.

- Normativa para Adquisición y Contratación de bienes y servicios para la Junta Electoral del Distrito Central y de la Junta Electoral de Guatemala. (Ac. 148-2019 de fecha 26 de marzo de 2019);
- Normativa para Adquisición y Contratación de bienes y servicios para la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero. (Ac. 221-2019 de fecha 24 de abril de 2019);
- Instructivos de las Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales, en lo correspondiente al módulo de Planificación.
- Acompañamiento y asesoría en la elaboración de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero y Juntas Electorales Municipales.

Se elaboraron formatos de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales, Junta del Distrito Central, Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero y Juntas Electorales Municipales, los cuales fueron enviados en su oportunidad para que dichos Órganos Electorales planificaran sus actividades y elaboraran su respectivo Presupuesto; Posteriormente dichos planes fueron recibidos y revisados por la Dirección de Planificación para que, de manera conjunta con el Magistrado o Magistrada Coordinador de cada departamento, dichos planes se ajustaran a los lineamientos y recomendaciones para posteriormente ser sometidos a aprobación del Pleno de Magistrados. En total se elaboraron y revisaron 24 Planes Operativos Electorales

Departamentales, incluida la de la Junta Electoral del Distrito Central y de la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero, y 340 Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Municipales.

Adicionalmente, se trabajaron once ampliaciones de presupuesto de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales y 49 ampliaciones de presupuesto de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Municipales. Así mismo, se trabajaron dos complementos de Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales y 16 complementos de Planes Operativos Electorales de Juntas Electorales Municipales.

- Seguimiento a la implementación de la normativa aprobada en el Acuerdo número 505-2018 en los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales

Los respectivos lineamientos y recomendaciones fueron presentados oficialmente a los Órganos Electorales, quienes fueron asesorados vía telefónica y/o correo electrónico para su aplicación en los Planes Operativos Electorales del Proceso Electoral 2019. La normativa en referencia fue reiterada a las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral, para unificar criterios y asesorar de mejor manera a las Juntas Electorales.

- Capacitación a Órganos Electorales Departamentales.

La Dirección de Planificación capacitó a miembros de Juntas Electorales de varios departamentos de la República, siendo estos: Sacatepéquez, Escuintla, Sololá, Retalhuleu, Zacapa, Jalapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Santa Rosa, Retalhuleu, Chiquimula, Huehuetenango y San Marcos. Se capacitó sobre distintos aspectos, principalmente con relación a la elaboración de los Planes Operativos Electorales y su vinculación con su respectivo presupuesto. En el resto de departamentos, la Dirección de Planificación, en coordinación con el Instituto Electoral, llevó a cabo una capacitación virtual que fue preparada por esta dependencia e impartida por personal del Instituto Electoral.

- Asistencia y participación en el acto de Juramentación de las Juntas Electorales Municipales del Departamento de Santa Rosa.

La Junta Electoral Departamental de Santa Rosa realizó una invitación a la Dirección de Planificación, con la finalidad de dar acompañamiento en el acto de juramentación de las respectivas Juntas Electorales Municipales. Conforme la agenda respectiva, la Dirección de Planificación tuvo intervención para asesorar a las mencionadas Juntas en relación con su Plan Operativo Electoral y su respectivo presupuesto, aclarándose algunas dudas planteadas por los miembros de los mencionados Órganos Electorales.

- Monitoreo de Centros de Votación (Primera y Segunda Elección).

Adicionalmente, la Dirección de Planificación, coordinó la visita a varios Centro de Votación el día de la Primera y Segunda Elección del Proceso Electoral 2019. El personal de la dependencia fue designado para la visita de 17 Centros de Votación donde los aspectos a verificar fueron, entre otros, los siguientes:

- Logística del Centro de Votación
- Integración de Juntas Receptoras de Votos
- Mecánica del Voto

- Escrutinio
  - Transmisión de Resultados
  - Voluntariado Cívico
- Coordinación de talleres de trabajo de evaluación del Proceso Electoral 2019 (“Lecciones Aprendidas”).

La Dirección coordinó tres talleres para la evaluación del Proceso Electoral 2019 (primera y segunda elección). En el primero, posterior a la primera elección, participó personal de las distintas dependencias del Tribunal, así como miembros de 24 Juntas Electorales Departamentales y 26 Juntas Electorales Municipales. Posterior a la segunda elección, se realizó el segundo taller con participación únicamente de los responsables de las distintas dependencias del TSE y, por último, el tercer taller fue realizado con miembros de los órganos electorales temporales invitados; los dos últimos talleres fueron financiados por IFES.

La coordinación de tales eventos incluyó:

- Elaboración de matriz de evaluación;
  - Indicaciones del llenado de la matriz de evaluación;
  - Sistematización de la información plasmada en las matrices;
  - Elaboración de informe previo para el Pleno de Magistrados con el resultado del llenado de las matrices y recomendaciones derivadas de dicho resultado; y
  - Elaboración de informe final para el Pleno de Magistrados.
- Participación en reuniones de trabajo para distintas actividades.

La Dirección de Planificación participó en reuniones o comisiones derivadas de las actividades programadas o por designación de la autoridad superior, mismas que se describen a continuación:

- Comisiones de trabajo con dependencias del Tribunal Supremo Electoral en las que se elaboraron Planes Operativos de las Juntas Electorales del Distrito Central, Junta Electoral del Departamento de Guatemala y Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero.
- Comisiones con Asesores de Magistraturas o enlaces de dependencias en las que se elaboraron algunas normativas específicas.
- Participación en la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral.
- Comisión para la elaboración de escenarios prospectivos, respondiendo a la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral.
- Comisiones de trabajo para coordinar y definir matrices para los talleres de evaluación del Proceso Electoral 2019.
- En cumplimiento al Acuerdo número 625-2019, la Dirección de Planificación forma parte de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral y al 18 de diciembre, se participó en 8 reuniones en dicha Comisión.

- Monitoreo de Actividades de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral contempladas en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.

Esta actividad fue coordinada con todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral. Se recibió y verificó la información proporcionada por los respectivos enlaces de las dependencias en un total de 43 informes por cada cuatrimestre del año, la información proporcionada se refirió al avance de ejecución de las actividades de las dependencias conforme a su Plan Operativo Anual y se integró la misma, para elaborar un resumen ejecutivo, el cual fue presentado al Pleno de Magistrados con las observaciones pertinentes.

- Cumplimiento a normativas específicas relacionadas con la formulación e ingreso de información en formatos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas.

Para dar cumplimiento a la respectiva normativa legal correspondiente, así como atender los requerimientos de SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas, se realizó la integración de la información de los planes de las dependencias involucradas y del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, del Plan Multianual 2020-2024, Plan Operativo Anual 2020 en los formatos proporcionados por las citadas instituciones.

- Revisión de Formatos para elaboración de Planes Operativos Anuales y reuniones de trabajo con los responsables y con personas enlace de las dependencias con la Dirección de Planificación.

Se realizó la revisión y actualización de los formatos a ser utilizados por las dependencias en la formulación de sus Planes Operativos Anuales para el año 2020, con su respectivo presupuesto; se organizó y llevó a cabo una reunión de información y socialización con los responsables de las dependencias para explicar el llenado de dichos formatos y se tuvo participación y acompañamiento con los enlaces de dependencia con esta Dirección, para la formulación de sus planes operativos anuales vinculados con su presupuesto. Posteriormente, al recibir los planes operativos, los mismos fueron verificados por personal de la Dirección de Planificación e integrados al Plan Operativo Anual del Tribunal, para su presentación al Pleno de Magistrados para su aprobación.

- Manuales aprobados por el Pleno de Magistrados y elaboración de procedimientos específicos.

Se enviaron para aprobación del Pleno de Magistrados, tres manuales, los cuales se enumeran a continuación, con su respectivo número de Acuerdo de aprobación:

- Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Protocolo, aprobado a través del Acuerdo número 44-2019 del 30 de enero de 2019.
- Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad Especializada de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, aprobado mediante Acuerdo número 149-2019 del 26 de marzo de 2019;
- Manual de Funciones y Procedimientos de la Inspección General, aprobado a través del Acuerdo número 39-2019 de fecha 29 de enero de 2019.

- Procedimientos elaborados y que modificaron y/o actualizaron los respectivos Manuales.
  - Se omitió un procedimiento del Manual de Funciones y Procedimiento de la Dirección de Informática, el cual fue aprobado mediante oficio SGO-3612-07-2019 de fecha 12 de julio de 2019 (Procedimiento de Recepción, Escaneo y Archivo de Registro de Electores, Copias de Reposiciones de Constancias de Inscripción en Bodega de Resguardo).
  - Procedimiento de Ejecución de Fianzas y Seguros a favor del Tribunal Supremo Electoral, aprobado mediante Acuerdo 615-2019 de 15 de octubre de 2019.
  - Normativa para la Entrega y Devolución de los bienes adquiridos por los Órganos Electorales Temporales, aprobado mediante Acuerdo 537-2019 de fecha 28 de agosto de 2019.
  - Modificación de tres procedimientos del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, siendo estos:
    - Procedimiento de Indexación de Registro de Electores (Constancias de Inscripción).
    - Procedimiento de Cambio de Estatus en el Padrón Electoral de Constancia de Inscripción en Trámite (7) y Constancia excluida del Padrón Electoral por no retirar Constancia de Inscripción (11) a Estatus Vigente (9).
    - Procedimiento de Recepción, Escaneo y Archivo de Registro de Electores, Copias de Reposiciones de Constancias de Inscripción en Bodega de Resguardo.
- Manuales de Funciones y Procedimientos de varias dependencias que se encuentran en actualización para posteriormente ser sometidos a aprobación del Pleno de Magistrado.

La Dirección de Planificación proporciona la asistencia técnica y profesional para la actualización de los Manuales de Funciones y Procedimientos que así se requieran. Existen a la fecha, alrededor de 19 Manuales de Funciones y Procedimientos de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral en proceso de actualización, validación o aprobación, entre las cuales se pueden citar:

- Presidencia
- Magistraturas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Recursos Humanos
- Coordinación de Asuntos Jurídicos
- Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones
- Dirección Electoral
- Auditoría Electoral
- Departamento de Organizaciones Políticas
- Dirección de Informática
- Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones
- Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales, entre otros.

- Asistencia técnica y participación con las dependencias, del Tribunal Supremo Electoral, para la elaboración del Plan Operativo Anual del año 2020 con su respectivo presupuesto e integración del Plan Operativo Anual Institucional.

Se proporcionó asistencia técnica y se participó con los enlaces de las dependencias para dar seguimiento a la formulación de los Planes Operativos Anuales 2020, con su respectivo presupuesto, con todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral y se remitió la información presupuestaria al Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, asimismo, se integró el Plan Operativo Anual del Tribunal Supremo Electoral para el año 2020, el cual se presentó para aprobación del Pleno de Magistrados.

- Atención a diversas solicitudes emanadas del Pleno de Magistrados, Magistraturas, Secretaría General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

La Dirección de Planificación atendió durante todo el año, las solicitudes diversas de expedientes, requerimientos específicos, información y documentos, que fueron gestionados por funcionarios y responsables de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

- Informes sobre modificación de los Planes Operativos Anuales 2019 de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

Se enviaron al Honorable Pleno de Magistrados tres informes de modificación de Planes Operativos Anuales 2019, los cuales una vez aprobados fueron publicados en la página Web del Tribunal Supremo Electoral, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa presupuestaria correspondiente.

## Logros

No.	Actividad desarrollada	Logro obtenido de la actividad
1	Acompañamiento y asesoría en la Consultoría: "Apoyo al Fortalecimiento Institucional del TSE"	<p>Del acompañamiento y asesoría de la Consultoría, la Dirección de Planificación recibió, analizó y realizó recomendaciones en cinco productos obtenidos, siendo estos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Trabajo del Desarrollo de la Consultoría "Apoyo al Fortalecimiento Institucional del TSE",</li> <li>• Estructura de implementación de los instrumentos de planificación institucional orientados a la gestión por resultados, incluida la ruta de implementación;</li> <li>• Actualización del catálogo de insumos del TSE;</li> <li>• Modelos de gestión de los órganos electorales temporales del TSE;</li> <li>• Propuesta de los centros de costos del TSE y su ruta de implementación.</li> </ul>



No.	Actividad desarrollada	Logro obtenido de la actividad
2	Elaboración de Normativas Específicas	<p>Se elaboraron tres normativas específicas para actualizar y adecuar procedimientos específicos para el Proceso Electoral 2019, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa para Adquisición y Contratación de bienes y servicios para la Junta Electoral del Distrito Central y de la Junta Electoral de Guatemala. (Ac. 148-2019 de fecha 26 de marzo de 2019);</li> <li>• Normativa para Adquisición y Contratación de bienes y servicios para la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero. (Ac. 221-2019 de fecha 24 de abril de 2019);</li> <li>• Instructivos de las JED y JEM, lo correspondiente al módulo de Planificación.</li> </ul>
3	<p>Monitoreo de actividades de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral contempladas en los respectivos Planes Operativos Electorales 2019 y Monitoreo de Actividades de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral contempladas en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019</p> <p>Informes sobre modificación de los Planes Operativos Anuales 2019 de las dependencias del TSE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se monitorearon 43 Planes Operativos Electorales de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral; Se elaboraron tres resúmenes ejecutivos, uno por cada cuatrimestre para las autoridades superiores;</li> <li>• Se informó a la autoridad superior acerca de seis actualizaciones sobre el funcionamiento de las dependencias en los Planes Operativos Anuales.</li> </ul>
4	Acompañamiento y asesoría en la elaboración de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero y Juntas Electorales Municipales	<p>Se revisaron 24 Planes Operativos Electorales Departamentales, incluyendo los de la Junta Electoral del Distrito Central y de la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero y 340 Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Municipales.</p> <p>Adicionalmente, se trabajaron once ampliaciones de presupuesto de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales y 49 ampliaciones de presupuesto de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Municipales.</p> <p>Así mismo, se trabajaron dos complementos de Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales y 16 complementos de Planes Operativos Electorales de Juntas Electorales Municipales.</p>

No.	Actividad desarrollada	Logro obtenido de la actividad
5	Seguimiento a la implementación de la normativa aprobada en el Acuerdo número 505-2018 en los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales	Adecuar las gestiones de los Órganos Electorales en la preparación del Proceso Electoral dentro de su ámbito de actuación, en relación con los lineamientos contenidos en el respectivo Acuerdo.
6	Capacitación a Órganos Electorales Departamentales con sus respectivas Juntas Electorales Municipales	Se capacitaron de forma presencial a 14 Juntas Electorales Departamentales.
7	Monitoreo de Centros de Votación (Primera y Segunda Elección)	Se conoció de forma presencial, el actuar de las Juntas Receptoras de Votos, verificando el cumplimiento de los procedimientos aplicados y determinando si la capacitación que se les brindó por parte del Instituto Electoral, en su oportunidad cumplió con su objetivo.
8	Coordinación de tres talleres de trabajo de evaluación del Proceso Electoral 2019 ("Lecciones Aprendidas")	Se obtuvo un resultado acerca del quehacer de las Juntas Electorales y de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral en la preparación y ejecución del Proceso Electoral 2019.
9	Participación en reuniones de trabajo para distintas actividades por designación o convocatoria de la autoridad superior	Se amplió el quehacer de la Dirección de Planificación; obtener más información de distintos temas y aportar experiencias para superar problemáticas.
10	Cumplimiento a normativas específicas relacionadas con la formulación e ingreso de información en formatos de SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas	Se dio cumplimiento a la normativa legal que aplica para la Dirección de Planificación.
11	Revisión de formatos para elaboración de Planes Operativos Anuales 2020 de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral	Se mejoraron y adecuaron procedimientos que aplica cada dependencia con la finalidad de obtener mejores logros en las metas planificadas para el año 2020.
12	Manuales y procedimientos aprobados por el Pleno de Magistrados y elaboración de procedimientos específicos	Durante el año 2019, se aprobó un mayor número de Manuales de Funciones y Procedimientos.

No.	Actividad desarrollada	Logro obtenido de la actividad
13	Manuales de Funciones y Procedimientos de varias dependencias que se encuentran en actualización para posteriormente ser sometidos a aprobación del Pleno de Magistrados	Actualización de 19 Manuales de Funciones y Procedimientos. Dicha actividad se lleva a cabo de manera conjunta con los responsables y/o enlaces de cada dependencia, mejorando con ello la captura de la información en mejora de los procedimientos. Otro logro relacionado con la actividad es preparar una cantidad considerable de Manuales de Funciones y Procedimientos actualizados para que los mismos se presenten al Pleno de Magistrados para su aprobación (si así se estima).
14	Procedimientos elaborados y que modificaron y/o actualizaron los respectivos Manuales	Normar nuevas gestiones de las dependencias e incorporarlas a los respectivos Manuales de Funciones y Procedimientos. Durante el año 2019, se modificaron y/o elaboraron tres procedimientos que se incorporaron a los Manuales de Funciones y Procedimientos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección de Finanzas</li> <li>• La Dirección de Informática</li> <li>• El Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-.</li> </ul>
15	Asistencia técnica y participación con las dependencias, del Tribunal Supremo Electoral, para la elaboración del Plan Operativo Anual del año 2020 con su respectivo presupuesto e integración del Plan Operativo Anual Institucional	Se revisaron 43 Planes Operativos Anuales con su respectivo presupuesto, correspondientes al año 2020.
16	Atención a diversas solicitudes emanadas del Pleno de Magistrados, Magistraturas, Secretaría General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral	Cumplir con los requerimientos y las funciones asignadas en distintas solicitudes presentadas en la Dirección de Planificación.

## Anexos

Cuadros resumen:

PLANES OPERATIVOS TRABAJADOS AÑO 2019						
PEI	POM	POA	POE JED	POE JEM	AMPLIACIÓN JED	AMPLIACIÓN JEM
1	1	43	24	340	9	65

MONITOREOS A LOS PLANES OPERATIVOS AÑO 2019		
INFORMES ELABORADOS	PLANES OPERATIVOS ANUALES	PLANES OPERATIVOS ELECTORALES
6 (2 por cuatrimestre)	129 (43 por cuatrimestre)	129 (43 por cuatrimestre)

ESTATUS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS TSE AÑO 2019		
VIGENTES	EN ACTUALIZACIÓN	NUEVOS
32	19	3



Seguimiento a la implementación de la normativa aprobada en el Acuerdo número 505-2018 en los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales



Capacitación a Órganos Electorales Departamentales



Capacitación a  
Órganos Electorales Departamentales





Capacitación a  
Órganos Electorales Departamentales



Asistencia y participación en el acto de  
Juramentación de las Juntas Electorales  
Municipales del Departamento de  
Santa Rosa





Monitoreo de Centros de Votación



Coordinación de talleres de trabajo de evaluación del Proceso Electoral 2019  
("Lecciones Aprendidas")





## Dirección Electoral

y sus departamentos:

### Cartografía y Procedimientos y Logística Electoral

#### ■ Presentación

La Dirección Electoral, tiene a su cargo la planificación, logística, organización y coordinación de procesos electorales, el mantenimiento y resguardo de mobiliario y materiales electorales, propuesta de descentralización, preparación técnica y diseño de procedimientos de las distintas etapas de eventos electorales, así como su control post electoral, autorización de préstamos de mobiliario electoral a instituciones públicas y privadas para la realización de sus actividades electorales, realizar estudios, análisis, investigaciones, ponencias y redactar documentos que el Pleno requiera, participar en las comisiones de trabajo por designación de autoridades superiores y dirigir las actividades de los Departamentos de Logística y Cartografía Electoral.

#### ■ Actividades relevantes

Actividades de funcionamiento

- **Revisión, actualización y presentación del Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Electoral**

La elaboración del Plan Operativo Anual, se realiza integrando los proyectos en continuidad de las acciones desarrolladas en el año electoral, así mismo se ajustan de acuerdo a los lineamientos brindados por las autoridades superiores y a los techos presupuestarios indicados.

- **Estudio y análisis de temas Electorales, entre ellos Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos**

La Dirección Electoral integró distintas comisiones, entre las que se pueden mencionar las concernientes al análisis de las acciones necesarias para las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por ejemplo para el tema relativo al voto en el extranjero; así mismo el análisis de las propuestas de Reformas a la Ley Electoral en el marco de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), sistematización y análisis de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral.

- **Elaboración de documentos específicos**

De las áreas temáticas relacionadas con el ámbito de trabajo, entre ellas ponencias que se realizan ante Organismos Electorales de la Región u otras instituciones que convoquen a participar a las Autoridades Superiores o a la Dirección Electoral, así como la compilación de información de temas a analizar y profundizar como el Voto Nulo y las estrategias de inclusión para la ciudadanía con capacidades especiales.

- **Elaboración de memoria gráfica de procedimientos y evaluación de las actividades de la Dirección Electoral realizados en caso que se haya concluido dicho evento**

Se inició con el trabajo de sistematización de los procedimientos y actividades realizados por la Dirección Electoral, así como las imágenes y gráficas que correspondan a los procesos de logística llevados a cabo en el proceso electoral 2019.

La memoria gráfica interna incluye los principales procesos de logística, que se desarrollan dentro de un proceso electoral, ilustrando principalmente los temas relativos al pre embalaje y embalaje de papeletas, padrón, documentos, materiales, útiles y enseres electorales y su respectiva remisión a los órganos electorales temporales, así como los relativos a la logística de distribución de mobiliario electoral.

- **Análisis de requerimientos, bienes y/o servicios, ejecución presupuestaria y proyección para futuros procesos electorales**

Se registró la elaboración de los pedidos de bienes y servicios previstos para el año 2019 registrando los montos ejecutados en la contratación o compra de los bienes, suministros y servicios del evento electoral.

En referencia al anteproyecto de presupuesto 2020 se elaboró la planificación solicitada.

- **Atención de solicitudes de distintas instituciones (Ministerio Público, Organizaciones Políticas, Instituciones educativas, información pública, etc.)**

Recepción, análisis, preparación y remisión o entrega de la información que obra en la Dirección Electoral y sus dependencias.

- **Dirección, coordinación y seguimiento de las actividades de los Departamentos de Procedimientos Electorales y Logística así como de Cartografía Electoral**

Instrucción, supervisión y seguimiento a las actividades programadas de la Dirección Electoral. Se continúa con la revisión y actualización de los procedimientos de la Dirección Electoral, incluyendo sus dependencias habiéndose continuado con el proyecto de actualización del Manual de Funciones y Procedimientos de la dependencia.

- **Integrar comisiones de trabajo por designación del Pleno** (Palacio Yurrita, Comisión Interna de Apoyo a la Gestión, entre otras)

Se integraron las comisiones de trabajo designadas. Asistencia a reuniones y talleres de trabajo convocados, de ser requerido se elaboraron los correspondientes informes, ayudas de memoria, presentaciones, oficios, entre otros; Una de las acciones puntuales fue atender las Audiencias de Verificación y Cotejo posterior a las Elecciones Generales 2019.

- **Administración, resguardo, estibado, préstamos y/o recolección de Mobiliario Electoral y enseres diversos. Control de la existencia de mobiliario electoral que quedó en resguardo de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos y Bodegas centrales a cargo de la Dirección Electoral**

Se monitoreó y obtuvieron los datos de existencia de mobiliario electoral que quedó en resguardo en la sedes de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, estableciendo el estado del mismo, especialmente aquél que se encuentra en buen y regular estado. Asimismo, se estimó la cantidad de mobiliario electoral resguardado en el interior de la república y en las bodegas ubicadas en El Naranjo y Amatlán.

Se llevaron a cabo comisiones con el objeto de retornar mobiliario electoral que se encontraba en algunas Subdelegaciones Municipales, hacia las bodegas de la institución.

Se llevó a cabo un conteo de la existencia de las cajas plásticas que se utilizan para el envío de papeletas, útiles, materiales y enseres electorales en los dos tamaños que se utilizan.

Asimismo, se prestó apoyo a establecimientos educativos nacionales y privados, colegios profesionales y otras entidades, que requirieron préstamo de mobiliario electoral y otros enseres, para llevar a cabo sus procesos de elección.

- **Digitalización de papeletas electorales y documentación electoral**

Se inició con la digitalización de las papeletas electorales utilizadas en el proceso electoral celebrado en el 2019, así como de las actas iniciales que retornaron a la Dirección para su resguardo (Documentos No. 1), de acuerdos de integración de Juntas Electorales Departamentales y Municipales, elaborándose además el respectivo cuadro resumen, contándose también con un archivo físico de dichos documentos.

- **Actualización de la Base Geo Electoral y de los lugares poblados de toda la República. (se realiza de ser necesario según los cambios que se presenten durante proceso electoral)**

De acuerdo a los cambios o casos reportados, el Departamento de Cartografía Electoral realizó el análisis de gabinete de los cambios a la Base del Código Geo-Electoral, de las propuestas de cada uno de los lugares específicos aprobadas por la Dirección Electoral. Se preparó, envió y entregó la base de datos integrada a la Dirección de Informática y Auditoría para las acciones correspondientes

- **Elaboración de mapas de análisis de participación por CEMs y de conflictividad e incidencias. (Inicio de actividad)**

Se inició con el análisis de la información de la participación por CEM, se integra en base de datos para su posterior representación gráfica en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

- **Sondeo con las ex Juntas Electorales Departamentales y Municipales para verificar la funcionalidad de la descentralización implementada en el proceso electoral del año 2019.**

Se realizó un sondeo, en el cual se recabó información necesaria como elemento de criterio para evaluar la funcionalidad de la descentralización, se clasificó y sistematizó la documentación o comunicación recibida.

- **Impresión y/o elaboración de mapas, para el trabajo interno de la dependencia, los requeridos por las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, Subdelegaciones, ciudadanía, etc.**

Elaboración y envío de mapas, tanto en forma impresa como digital de las jurisdicciones municipales o departamentales requeridas por los órganos electorales temporales así como por las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos.

### **Actividades del Proceso Electoral 2019**

- **Revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores, del POE 2019 de la Dirección Electoral**

Se realizó una revisión y actualización del Plan Operativo Electoral, para realizar los ajustes de acuerdo a los lineamientos brindados por las Autoridades Superiores, conforme los techos indicados. Posteriormente se presentó el Plan Operativo Electoral de la dependencia, para su consideración y aprobación.

- **Presentación de la propuesta de descentralización del voto rural (CEMs)**

Posterior al trabajo de gabinete y a las verificaciones de campo realizadas, el Departamento de Cartografía Electoral elaboró un cuadro de síntesis para la presentación de los casos a la Dirección Electoral, cada propuesta fue revisada y las que se consideraron procedentes fueron integradas al listado general de Circunscripciones Electorales Municipales (CEM's), que integran la propuesta de descentralización de voto rural.

Dirección Electoral presentó al Pleno de Magistrados, la propuesta de descentralización respectiva, misma que fue aprobada e incluida en el Decreto de Convocatoria. La implementación de la propuesta de descentralización buscó el acercamiento del voto a la ciudadanía incorporando lugares poblados relevantes.

- **Elaboración de propuesta del Cronograma Electoral (una vez realizada la convocatoria)**

Tras el análisis de los plazos establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su reglamento, se integró el proyecto de cronograma electoral. Al publicarse el Decreto de Convocatoria se integraron a dicho proyecto, las fechas señaladas en el mismo y se elaboró la propuesta que fue presentada por Dirección Electoral al Pleno de Magistrados, ente colegiado que lo aprobó, lo que permitió su publicación y conocimiento por parte de organizaciones políticas, otros actores del proceso electoral y ciudadanía en general.

- **Elaboración de la base y asignación del Código Geo Electoral para la distribución de los ciudadanos en los centros de votación**

Se actualizó la base del Código Geo Electoral de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Convocatoria. Se verificaron los casos puntuales o coyunturales que pudieran surgir en cuanto a la asignación de comunidades a las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs). Se siguió el procedimiento establecido de traslado de la base de datos actualizada a la Dirección de Informática y Auditoría.

- **Entrega de información a los Órganos Electorales Temporales sobre la evaluación de los Centros de Votación para su adecuada operativización en el Proceso Electoral 2019**

Se integró el listado sugerido de los centros de votación dentro de las Circunscripciones Electorales Municipales, así mismo se adicionaron los correspondientes a la división administrativa electoral nacional de las áreas urbanas con re zonificación. El listado se remitió a las Juntas Electorales Municipales sugiriendo locales que permitieran atender a la población dado el alto índice de participación, con el objeto de evaluar la capacidad e infraestructura.

- **Integración de tabla indicadora de asignación de ciudadanos a Juntas Receptoras de Votos (JRVs)**

Recepción del listado definitivo de Centros de Votación, derivado de las reuniones y coordinación del personal de Cartografía Electoral de la Dirección Electoral, con integrantes de Juntas Electorales Municipales, con la cantidad de Juntas Receptoras de Votos asignada a cada local, información base para la integración de tabla indicadora.

Coordinación de la entrega de la tabla indicadora de las divisiones de los listados de Juntas Receptoras de Votos por Departamento, Municipio, Circunscripción Municipal, elaborada por los Coordinadores Regionales con su respectiva revisión cruzada.

Se realizaron, cuando se estimó procedente o por condiciones coyunturales, los cambios en la asignación de Centros de Votación con motivo de la Segunda Elección Presidencial, de acuerdo a la decisión de las Juntas Electorales Municipales.

- **Coordinación de las actividades del Proceso Electoral 2019 con las Juntas Electorales Departamentales, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Sobre Voto en el Extranjero, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos.**

La coordinación constante permitió llevar a cabo talleres de coordinación y logística con las Juntas Electorales Departamentales, con el objeto de coordinar con las Juntas Electorales Municipales, se realizó un taller modelo que se envió con una capacitación multidisciplinaria e interinstitucional de distintos temas de importancia para llevar a cabo la logística del Proceso Electoral. La Dirección Electoral mantuvo comunicación, coordinación y orientación fue permanente con las JEDs y JEMs en referencia a la logística y las necesidades de dichos órganos electorales temporales, para el desarrollo logístico del Proceso Electoral 2019 en cada jurisdicción.

- **Revisión y actualización de contenidos electorales de instructivos y material de apoyo para Juntas Electorales Departamentales (JEDs), Juntas Electorales Municipales (JEMs), Juntas Receptoras de Votos (JRVs), Auxiliares de Circunscripción Electoral Municipal y de Fiscales, roles, ABC de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y otros.**

La Dirección Electoral, realizó la revisión, adecuación y actualización del contenido de los materiales, instructivos, en relación con el tema electoral y los procedimientos de los órganos electorales temporales, con especial énfasis en las Juntas Receptoras de Votos, atendiendo a su funcionalidad y eficacia, así como a las reformas de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Para esta actividad se coordinó con el Instituto Electoral, la diagramación del material a entregarse a los distintos actores del Proceso Electoral 2019. Los Instructivos y material con contenido electoral, fue sometido para su aprobación al Pleno de Magistrados.

- **Atención a los Medios de Comunicación Nacionales e Internacionales sobre aspectos de logística y del desarrollo del Proceso Electoral 2019.**

Se atendió a los representantes de los Medios de Comunicación que solicitaron información sobre los diferentes aspectos logísticos y de procedimientos del Proceso Electoral 2019, proporcionando las declaraciones y atendiendo las conferencias de prensa respectivos, así como acudiendo a los programas de medios de comunicación que formularon invitación, de acuerdo a las políticas institucionales de comunicación.

- **Atención a los miembros de la Observación Electoral Nacional e Internacional sobre aspectos de logística y del desarrollo del Proceso Electoral 2019**

Se atendieron a Observadores quienes solicitaron información en referencia al Proceso Electoral 2019. Se participó en exposiciones y eventos de inducción e información a los grupos de Observadores Electorales sobre temas relevantes de logística, desarrollo y de las fases del Proceso Electoral 2019. Principalmente se atendieron a las misiones de observación electoral en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral 2019.

- **Apoyo Logístico y participación con otras Dependencias del Tribunal, el día de suspensión de inscripción de ciudadanos, para participación en el Proceso Electoral 2019**

La coordinación intra institucional se sostuvo con DICEP y otras dependencias, en apoyo para la actividad del día de la suspensión de inscripción de ciudadanos. En dicha jornada se designó a la Directora Electoral para la organización del evento en la sede central del Tribunal Supremo Electoral. Se rindió informe de evaluación a las Autoridades Superiores.

- **Coordinación de seguridad, impresión y provisión de papeletas electorales para la ciudadanía en el Proceso Electoral 2019**

Al Departamento de Organizaciones Políticas fue requerida la información respectiva de los

Candidatos y Partidos Políticos, que oficialmente fueron incorporados en las papeletas electorales. Se participó en las reuniones del Pleno de Magistrados con los Fiscales Nacionales de los Partidos Políticos, presentando los modelos de papeletas para definir la casilla en la cual aparecerán las organizaciones políticas, con la respectiva aprobación, es decir, para la aprobación de los modelos de papeletas electorales.

La revisión de los bocetos de diseño y las gestiones administrativas para la contratación de imprentas y de autorización para la producción de las papeletas fueron llevadas a cabo conforme los procedimientos establecidos. Entre las tareas asignadas a los delegados de la Dirección Electoral se verificó la calidad e impresión de las papeletas en coordinación con Auditoría e Inspección General.

En el Centro de Operaciones del Proceso Electoral a cargo de la Dirección Electoral, se llevó a cabo la revisión y conteo aleatorios de las papeletas para su incorporación en las cajas electorales y su posterior distribución.

La escritura de las papeletas en sistema de alfabeto de lector escritura Braille fue realizado bajo la supervisión de la Dirección Electoral.

- **Coordinación Logística a nivel Nacional e instalación del Centro de Operaciones del Proceso Electoral 2019.**

El Centro de Operaciones del Proceso electoral funcionó, conforme lo planificado, el espacio para el desarrollo de la logística general del proceso electoral y especialmente de los días señalados para las elecciones. Para su instalación se solicitó el arrendamiento de ofibodegas, habiéndose gestionado la solicitud del inmueble y del personal necesario. Se coordinó y distribuyó el espacio para la administración, recepción, almacenamiento, resguardo, trabajo de revisión, pre empaque y embalaje dentro de las cajas electorales, de útiles; enseres, tinta indeleble, papeletas, padrones de Juntas Receptoras de votos; documentación electoral.

Otras tareas llevadas a cabo fueron la organización, distribución e integración de la documentación electoral, diseño de la línea de embalaje y gestión de apoyo para su instalación. También se desarrolló el diseño e impresión de materiales diversos como etiquetas de identificación de cajas, pancartas, afiches, hoja de control de votantes, guías gráficas de pre embalaje y embalaje, listado de útiles y enseres, instructivo de uso de tinta indeleble, entre otros.

La revisión y pre-embalaje de insumos y materiales se realiza en diferentes kits, que después de integrarse son revisados y verificados en forma cruzada hasta el momento del embalaje incorporar los insumos, documentos electorales, padrones y papeletas) y distribuir los materiales en las cajas electorales.

- **Coordinación y seguimiento de la distribución del material electoral para el Proceso Electoral 2019 previendo acciones de seguridad para su distribución.**

Fue desarrollada la planificación, coordinación y entrega de las cajas electorales y documentos electorales a los órganos electorales temporales, priorizando los departamentos más distantes y con mayor cantidad de empadronados. Dentro de este procedimiento también debe tomarse en cuenta la disponibilidad de espacios por parte de las Juntas Electorales.

Se realizaron las gestiones para la contratación del transporte para el traslado de las cajas electorales con resguardo de sus respectivos elementos de seguridad para garantizar la entrega de las cajas electorales a distribuir, utilizando sistema de Geo Posicionamiento Satelital y las coordinaciones con

la empresa contratada, en temas de coordinación, logísticos y de seguridad; la ejecución de la carga del transporte con cajas electorales, marchamado de los mismos, coordinar la entrega y designación de delegados de la Dirección Electoral, ante las Juntas Electorales Departamentales.

El traslado de los enseres fue coordinado desde el Centro de Operaciones del Proceso electoral.

- **Coordinación y seguimiento a la distribución de mobiliario electoral del Proceso Electoral 2019.**

La previsión de las cantidades de mobiliario necesarias para la atención de la ciudadanía fue precedida por la estimación del crecimiento de Juntas Receptoras de Votos. Para el efecto se coordinó con Delegaciones y Subdelegaciones, la remisión de información en cuanto a la cantidad, ubicación y estado de los bienes (mesas, atriles, sillas). Así mismo se gestionó y adquirieron dispositivos de cartón, que son de gran utilidad para la atención de personas con discapacidad, de baja estatura, en silla de ruedas, de la tercera edad o para su facilidad de traslado al área rural. Por su versatilidad se consideran adecuados para la atención de la ciudadanía al emitir el voto.

- **Reparación de mobiliario electoral.**

Dentro de las tareas desarrolladas se estimó la cantidad de mobiliario a adquirir, así como la cantidad a reparar. Se instalaron talleres de herrería, carpintería y pintura donde se efectuó la reparación. Una vez finalizadas las cantidades necesarias de mobiliario y habiendo coordinado un cronograma de entrega con las Juntas Electorales Departamentales se realizaron las comisiones para entrega del mobiliario para la atención del Evento Electoral. Posterior al desarrollo del evento se recibió y estibó el mobiliario electoral para su resguardo. Se procedió a elaborar el reporte de control de existencias.

- **Coordinación intra e interinstitucional con otros actores e instituciones que participaron y/o apoyaron en el Proceso Electoral 2019, para facilitar el desarrollo del mismo y/o resolver situaciones coyunturales.**

Dirección Electoral, coordinó tanto de forma interna con Dependencias del Tribunal Supremo Electoral. Como ejemplo se menciona que se sostuvo una reunión interinstitucional con el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones y la Dirección de Informática, a efecto de determinar los temas indispensables para la coordinación de la partición del padrón por cada Junta Receptora de Votos (padrones de mesa).

La coordinación externa se llevó a cabo con instituciones tales como: Ministerios de Gobernación, Educación, Comunicaciones; Defensa, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, entre otros; instituciones de seguridad, Policía Nacional Civil, y de emergencia ejemplo: CONRED, INSIVUMEH, Bomberos Municipales y Voluntarios; Universidades, Observadores Nacionales e Internacionales, Medios de Comunicación Nacionales e Internacionales y Organizaciones Políticas. Se participó y convocó, según el caso a participar en reuniones de trabajo para atender situaciones coyunturales. Así mismo se plantearon en forma conjunta planes piloto en la búsqueda de mejorar el proceso electoral y la atención a grupos vulnerables.

- **Coordinación y seguimiento con las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral, involucradas para la instalación del Centro de Información Nacional (CNI) del Proceso Electoral 2019.**

Dentro de las actividades se presentaron los requerimientos mínimos que deben satisfacer los espacios para la instalación del Centro Nacional de Información del Proceso Electoral 2019. También fueron desarrolladas las labores de gestión y coordinación con otras unidades administrativas para la instalación del CNI. Para llevar a cabo las funciones se realizaron reuniones de coordinación para

conocer las necesidades y realizar una distribución de los espacios de las unidades, los medios de comunicación, fiscales y público en general. Se procedió a la revisión de otros servicios necesarios, indispensables y delicados, tales como: energía eléctrica (se veló por las respectivas redundancias), telecomunicaciones y seguridad, así como realizar la Auditoría técnica con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, a nivel Nacional y en el Centro de Información para garantizar éste servicio, con sus correspondientes medidas de prevención y atención de contingencias.

- **Integración de la Mesa de Prevención y Mitigación de Violencia Electoral y de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad**

Dirección Electoral fue parte de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral, habiendo aportado principalmente información obtenida a través de monitoreos que realizó con Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales, sobre conflictividad electoral en sus respectivas jurisdicciones, material que fue uno de los que sirvió de base para la elaboración de mapas de riesgo, asimismo, aportó en los temas de acuerdos nacionales y locales sobre el tema.

En cuanto a la Mesa Técnica Interinstitucional integrada junto con la Inspección General y los Ministerios de Gobernación, Defensa, Energía y Minas, instituciones como: Procurador de los Derechos Humanos, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CONRED, Policía Nacional Civil y cuerpos de socorro; para efectos de que se prestara la seguridad necesaria en el tema de logística electoral, especialmente en el traslado de material electoral, apoyo a los órganos electorales temporales, centros de votación, centro nacional de información y atención de emergencias.

- **Seguimiento y atención a los Órganos Electorales Temporales el Día de las Votaciones.**

El día del evento electoral, de acuerdo a las regiones establecidas se realizó el monitoreo de la apertura de Juntas Receptoras de Votos y la coyuntura municipal. Se atendieron las emergencias suscitadas el día de las elecciones y se asesoraron a los miembros de las Juntas Electorales en temas Electorales, cuando fue solicitado. A requerimiento de los órganos electorales temporales se realizó el envío de contingencia de la documentación.

- **Brindar apoyo a las Juntas Electorales Departamentales en la Audiencia de Revisión de Escrutinios del Proceso Electoral 2019.**

Se asistió a los miembros de las Juntas Electorales Departamentales en las Audiencias de Revisión de Escrutinios que lo requirieron, en cuanto a las Juntas Electorales Departamental de Guatemala, del Distrito Central y Sobre Voto en el Extranjero, se proporcionó espacio en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral y se brindó apoyo en el manejo de materiales a revisar, así como la atención de otros requerimientos que realizaron.

- **Evaluación interna de los procedimientos y actividades realizadas por la Dirección Electoral, durante el Proceso de Proceso Electoral 2019.**

La elaboración de un instrumento de medición en referencia a la evaluación de la logística desarrollada en el Proceso Electoral 2019 y la comunicación entre los Órganos Electorales Temporales y la Dirección Electoral, fue remitida a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales para su consideración.

Se sistematizaron las respuestas que tuvieron a bien remitir y los resultados sirvieron de parámetro previo a la reunión de evaluación de la Segunda Elección Presidencial y la que se realizó posteriormente.



- **Apoyo Logístico a las actividades de Voto en el extranjero**

Se prestó apoyo logístico a la Junta sobre Voto en el Extranjero y a la Unidad Especializada para el desarrollo de sus funciones. Para el efecto se sostuvieron reuniones y se adaptaron los recursos, insumos y contenido del a caja electoral conforme los requerimientos y condiciones de uso en las ciudades sede para el voto de los connacionales en el extranjero.

## Logros

Se cumplió con lo programado en los Planes Operativos de la dependencia llevando a cabo los procedimientos de funcionamiento establecidos. En el proceso electoral se realizaron las actividades previas, como la verificación de las CEMs, la ejecución de los proyectos dentro del proceso electoral, la elaboración del cronograma electoral y las actividades de gestión previa (impresión de papeletas, adquisición de bienes, materiales y servicios).

Para la ejecución de la logística de remisión de cajas electorales conteniendo papeletas, padrones, documentación electoral, tinta indeleble, otros enseres e insumos necesarios para el desarrollo de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, así como para la Segunda Elección Presidencial.

La coordinación intra e interinstitucional incluyó a diversos actores que participaron dentro del evento, incluidos órganos electorales temporales, instituciones de seguridad y socorro; Ministerios de Estado, observadores nacionales e internacionales y representantes de medios de comunicación, entre otros.

Se mantuvieron las medidas de atención a las personas con discapacidad, implementando nuevos proyectos para mejorar su ejercicio de participación ciudadana, la participación en las reuniones convocadas y desarrollo de instrumentos; para la evaluación del proceso electoral fue atendida y se registraron las observaciones pertinentes como elementos perfectibles para los próximos procesos electorales.

Todas las Juntas Receptoras de Votos contaron en tiempo con los materiales, útiles, enseres, papeletas, documentación y padrón electorales, necesarios para el ejercicio del voto por parte de la ciudadanía guatemalteca, en las elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, así como para la segunda elección de Presidente y Vicepresidente; y repetición de elecciones municipales, celebradas en el año 2019, habiéndose atendido 24 Juntas Electorales Departamentales, del Distrito Central y Sobre Voto en el Extranjero, 339 Juntas Electorales Municipales, se preparó y entregó material para 21,099 Juntas Receptoras de Votos, se trabajó en la coordinación para la instalación de 2,932 Centros de votación, se descentralizó el voto en 893 Circunscripciones Electorales Municipales Rurales (CEMs), además del voto atendido en el área urbana.

**Anexos**

**Actividades de funcionamiento**

Elaboración de documentos específicos y presentaciones para ponencias (inciso c)



Administración, resguardo, estibado, préstamos y/o recolección de Mobiliario Electoral y enseres diversos. Control de la existencia de mobiliario electoral que quedó en resguardo de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos y Bodegas centrales a cargo de la Dirección Electoral. (Inciso i)

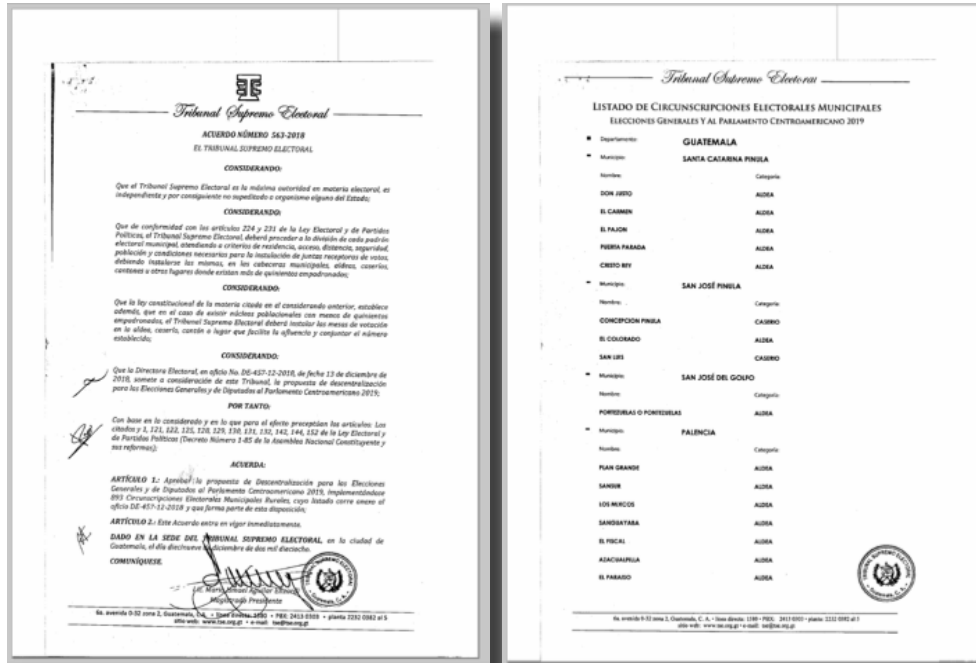


Actualización de la Base Geo Electoral y de los lugares poblados de toda la República. (Inciso k)

CD	DEPTO.	MUNICIPIO	CANTON	CALLE	NUMERO	ASERACION	CD	COM.	NOMBRE	CATEGORIA	COMUNIDAD	ACTIV.	IMPACTUADO	DATA
01	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	001	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
02	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	002	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
03	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	003	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
04	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	004	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
05	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	005	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
06	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	006	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
07	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	007	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
08	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	008	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
09	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	009	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
10	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	010	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
11	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	011	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
12	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	012	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
13	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	013	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
14	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	014	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
15	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	015	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
16	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	016	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
17	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	017	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
18	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	018	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
19	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	019	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
20	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	020	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
21	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	021	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
22	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	022	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
23	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	023	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
24	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	024	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
25	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	025	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
26	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	026	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
27	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	027	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
28	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	028	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
29	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	029	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010
30	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	AV. 10	100	01	030	GUATEMALA	PUBLICO	GUATEMALA	GUATEMALA	01	01	01/01/2010

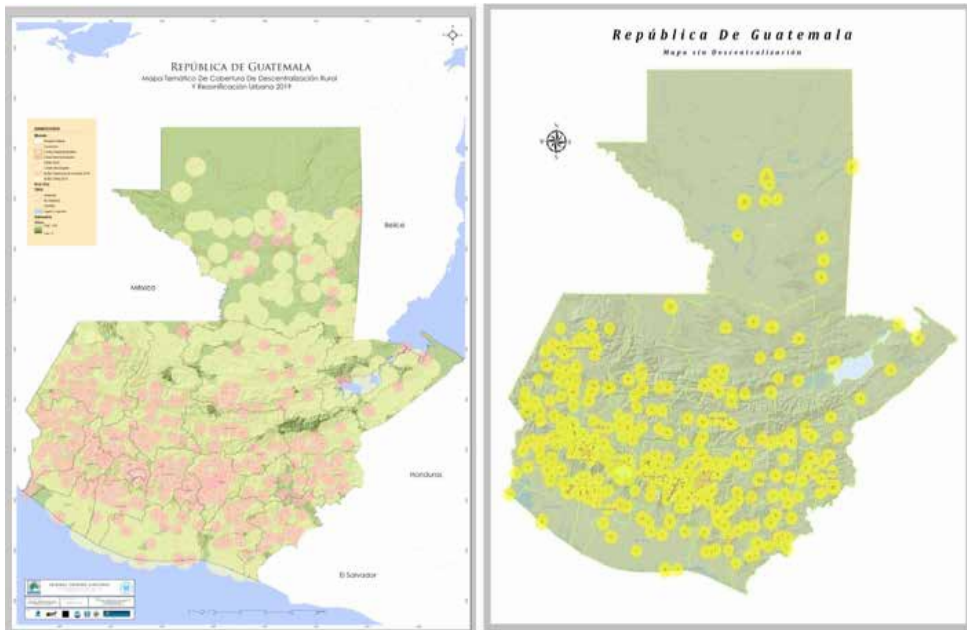
Actividades del Proceso Electoral 2019

Presentación de la propuesta de descentralización del voto rural (CEMs). (Inciso b)

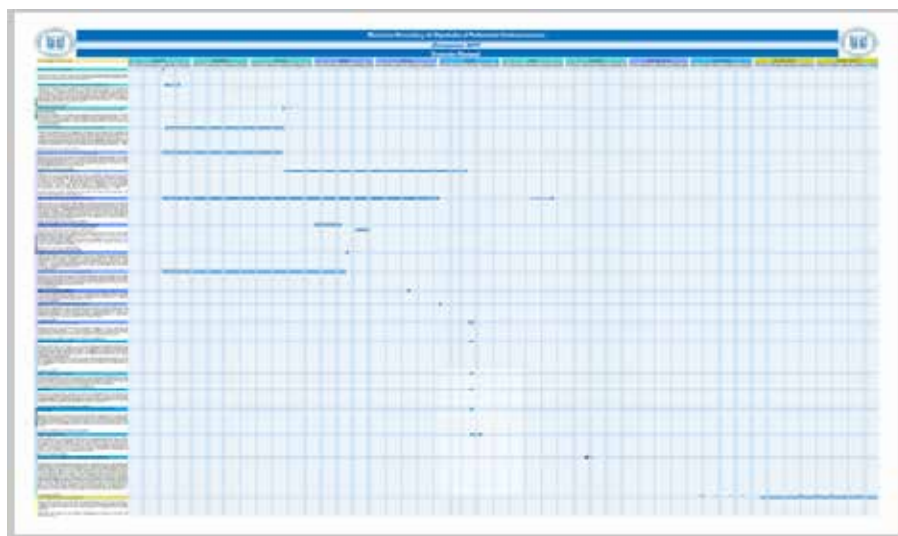


Cobertura rural y urbana 2019

Sin descentralización, cobertura urbana



Elaboración de propuesta del Cronograma Electoral  
(una vez realizada la convocatoria). (Inciso c)



Coordinación de las actividades del Proceso Electoral 2019 con las Juntas Electorales Departamentales, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Sobre Voto en el Extranjero, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos. (Inciso g)

Capacitación a Juntas Electorales Municipales Sacatepéquez



Coordinación con la Junta Electoral sobre Voto en el extranjero



Integrar comisiones de trabajo por designación del Pleno (Palacio Yurrita, Comisión Interna de Apoyo a la Gestión, entre otras). (Inciso h)

Audiencias de Verificación y Cotejo



Coordinación interinstitucional con las empresas encargadas de la generación, distribución, Mercado Mayorista, Ministerio de Energía y Minas y Comisión Nacional de Energía y Minas



Atención a los miembros de la Observación Electoral Nacional e Internacional sobre aspectos de logística y del desarrollo del Proceso Electoral 2019. (Inciso j)



Reparación de mobiliario electoral. (Inciso p)



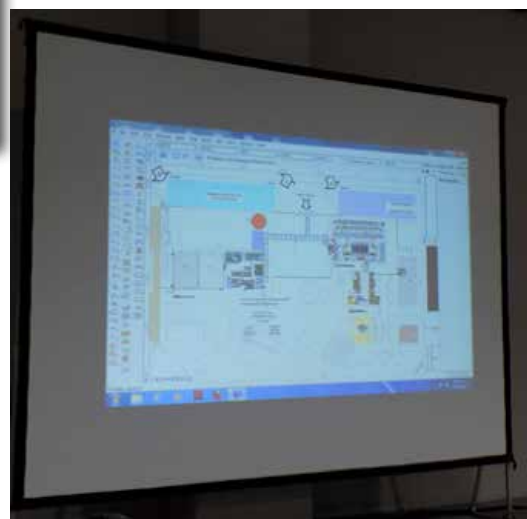


Innovación de mobiliario de Cartón



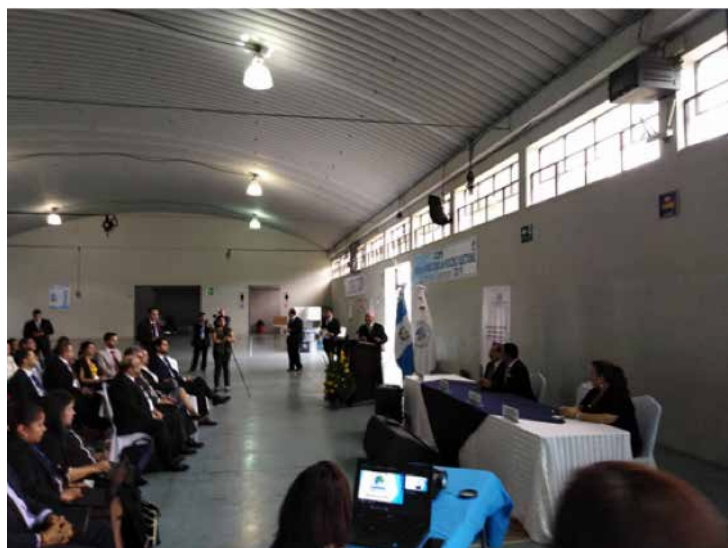
Coordinación y seguimiento con las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral, involucradas para la instalación del Centro Nacional de Información (CNI) del Proceso Electoral 2019. (Inciso r)

Reuniones técnicas, interinstitucionales de Seguridad y de coordinación CNI



Apoyo Logístico a las actividades de Voto en el extranjero  
(inciso w)

En el marco de las coordinaciones interinstitucionales se participó en la reunión con el cuerpo diplomático guatemalteco en el extranjero realizada en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral, se instaló una exposición de mobiliario y materiales electorales



Logros en datos

PRINCIPALES DATOS DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
Juntas Receptoras de Votos	21,099
Territorio Nacional	20,990
Urbanas	13,782
Rurales	7,208
Extranjero	109
JRVs instaladas en las Elecciones Generales Exceptuando San Jorge, Zacapa (19 JRVs)	21,080
JRVs Operativas en Segunda Elección Presidencial Exceptuando San Mateo Ixtatán, Huehuetenango (56 JRVs)	21,043
Centros de Votación (Elecciones Generales) *De estos 2059 son de Mineduc	2,932*
Juntas Electorales Departamentales, del Distrito Central y Sobre el Voto en el Extranjero	24
Juntas Electorales Municipales	339

Cantidad estimada de ciudadanía activa dentro del Proceso electoral 2019	
Órganos electorales temporales	
JEDs, JEDC y JEVE (5 x cada una)	120
JEMs (5 x cada una)	1,695
JRVs (5 por cada una)	105,490
	<b>107,305</b>
Un estimado de 25 mil ciudadanos entre coordinadores de centros de votación, supervisores, equipo de transmisión de resultados, logística, observadores, voluntarios, cuerpos de seguridad y socorro, entre otros.	

Dos líneas de embalaje durante las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, previo a este proceso se desarrollaron la revisión, el pre empaque, la elaboración de kits, la integración de documentación electoral, la revisión de papeletas, y todo el contenido de las 21,099 cajas electorales.





Embalaje de cajas para Voto en el Extranjero



Una línea de embalaje de cajas electorales en la Segunda Elección Presidencial



Traslado de cajas electorales  
Coordinación con instituciones de seguridad hasta su entrega y resguardo



Logística de envío de mobiliario electoral







Logística de envío de mobiliario electoral



## Departamento de Cooperación

### ■ Presentación

El Departamento de Cooperación es el encargado de fomentar, fortalecer y mantener las relaciones internacionales de la Institución; así mismo coordinar, facilitar y apoyar el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la asistencia técnica; cooperación técnica y financiera; horizontal, nacional e internacional, que el Tribunal Supremo Electoral recibe.

Con el objetivo de que estos recursos complementaran las disponibilidades del TSE, para la ejecución de sus programas, proyectos y actividades prioritarias, y que estén enmarcadas en las políticas institucionales.

#### Actividades relevantes

En el presente año, el Departamento fue designado por el Magistrado a cargo de la Observación Electoral para apoyar en la planificación y desarrollo de la Misión de Observación que lleva a cabo la Unión Interamericana de Organismos Electorales –UNIORE-, compromiso de cooperación internacional adquirido mediante la suscripción del Acta Constitutiva del Protocolo de Tikal.

Asimismo, se dio apoyo en la gestión de la Mesa de Prevención de Conflictividad Electoral, la cual fue constituida por primera vez y cuyas acciones de prevención, impactaron positivamente en la disminución de la conflictividad electoral, comparándolo con los procesos electorales anteriores.

Por último, el Departamento pasó a integrar el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), instancia establecida en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobadas en 2016.

- Se dio seguimiento a compromisos emanados de las cartas de entendimiento suscritas en años anteriores y que aún estaban vigentes.
- Se gestionó, tanto interna como externamente, la suscripción de cartas de entendimiento y convenios nuevos con diferentes cooperantes, tanto nacionales como internacionales.
- Se gestionó apoyo ante los miembros de la Mesa Técnica de Cooperantes, logrando su colaboración tanto para la Mesa de Prevención de Conflictividad Electoral, como para la Comisión de Actualización y Modernización Electoral.
- Se actualizó, se envió para aprobación y se reprodujo el Manual de Observación Electoral, Nacional e Internacional.

- Se planificó y desarrolló, en coordinación con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL-, la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, tanto para la primera como para la segunda elección.
- Coordinación con los órganos electorales miembros de UNIORE, para la participación de los señores Magistrados o personal designado, en diferentes misiones de observación, reuniones, capacitaciones en el exterior, entre otros.
- Apoyo en la gestión de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral.
- Parte integrante del Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Actualización y Modernización Electoral.
- Convenios y Cartas de Entendimiento Suscritas en 2019
  - Carta de Entendimiento Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo objetivo es establecer las bases para implementar el Voluntariado Electoral, el Observatorio Democrático y coordinación con los programas del Ejercicio Profesional Supervisado de las Unidades Académicas.
  - Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
  - Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por Banco FICOHSA GUATEMALA, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
  - Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por Banco Promerica, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
  - Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por VIVIBANCO, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
  - Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por Banco Internacional, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.

- Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
- Carta de Entendimiento Interinstitucional para el traslado de información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por Banco Industrial, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
- Carta de Entendimiento Interinstitucional para compartir información de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima al Tribunal Supremo Electoral.
- Convenio de Comunicación e Interconexión Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el Tribunal Supremo Electoral para el cruce de información con el Registro General de Adquisiciones del Estado, con el fin de que ambas instituciones puedan cumplir su objetivo y funciones.
- Acuerdo para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz. Todos los partidos políticos fueron invitados a suscribir este Acuerdo, el cual tuvo el propósito fue el de promover una participación ciudadana activa, bajo un ambiente de paz, armonía; respeto a los derechos humanos y libre de discriminación por género, etnia, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, entre otros.
- Carta de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y el Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad (CONADI) cuyo objeto es fortalecer los sistemas de acceso a las personas con discapacidad a las oportunidades de elegir y ser electos en el sistema político, garantizando el efectivo cumplimiento de sus derechos electorales.
- Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala relativo al Procedimiento de Observación de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano del 16 de junio de 2019, y la Segunda Vuelta Presidencial, realizada el 11 de agosto de 2019.
- Carta de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y la Asociación Comité Pro- Ciegos y Sordos de Guatemala, por medio de la cual se espera desarrollar acciones de cooperación e inclusión laboral y de acceso a emitir el sufragio a personas con discapacidad visual y la incentivación a la participación de las personas con discapacidad auditiva
- Carta de Entendimiento Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y Guatemala Visible, cuyo propósito la promoción de la participación ciudadana mediante el uso de tecnologías que faciliten el traslado de información desde la ciudadanía hacia “el Tribunal”, en los temas relacionados con las Elecciones Generales 2019.

- Carta de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral, la Fundación Centroamericana de Estudios Políticos -FUNCEP-, la Asociación Desarrollo Organización Servicios y Estudios Socioculturales -DOSES-, Acción Ciudadana -AC-, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, la Asociación Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas -CONGCOOP-, y el Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social -DEMOS- todas integrantes del Colectivo MIRADOR ELECTORAL 2019, mediante la cual se espera generar la colaboración mutua y apoyo entre ambos entes para el mejor aprovechamiento de las capacidades y habilidades, aplicadas al ejercicio ciudadano de la observación electoral.
- Carta de Entendimiento suscrita entre el Tribunal Supremo Electoral y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, cuyo objeto es el desarrollo de medidas de acción aprobadas por el Pleno de Magistrados, en las áreas de formación, capacitación, comunicación y otras medidas o actividades que se definan de común acuerdo con el TSE y que se enmarquen en la planificación institucional obligatoria de la KAS.
- Seguimiento a la ejecución de la cooperación Nacional e Internacional
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-

Esta Asociación sostuvo una cercana relación y coordinación con las organizaciones que conforman la Mesa Técnica de Cooperantes, que brindan apoyo al TSE con el propósito de dar continuidad a la implementación de las reformas electorales y apoyo durante el proceso electoral 2019.

Se brindó apoyo técnico y operativo en la Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral. Principalmente con análisis periódico del contexto político-electoral. De igual forma, también se contribuyó en el proceso del Pacto Ético Nacional y Pacto Ético Local; junto con esto también se apoyó a las unidades sustantivas y operativas más importantes en la ejecución del proceso electoral, como aliado estratégico a las actividades de implementación de las reformas electorales; esto con el objetivo de brindar asistencia técnica aportando conocimientos y prácticas para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones.

Asimismo, se integró un equipo de análisis que acompañó al pleno de magistrados del TSE, el grupo preparó un análisis de coyuntura y construyó escenarios de riesgo que presentó periódicamente al pleno, los análisis se complementaban con recomendaciones que buscaban el buen desempeño del TSE, la legitimidad y legalidad del proceso electoral.

Dio apoyo técnico en los talleres de lecciones aprendidas del proceso electoral con Juntas Electorales Departamentales, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral del Voto en el Extranjero, Juntas Electorales Municipales; de igual manera en el taller interno del TSE.

Y finalmente se acompañó, junto con otras organizaciones, técnicamente al TSE en el proceso de diseño e implementación de la Comisión de Modernización y Actualización Electoral (CAME).

- Embajada de Estados Unidos (INL)

Con el apoyo de este cooperante se contrató los servicios de un consultor experto en informática, para la creación de una herramienta que le permita a la Inspección General la realización de mapas de riesgo/conflictividad.

- Fundación Internacional para Sistemas Electorales -IFES-

Se co-financiaron talleres de refuerzo para el personal de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y para las organizaciones políticas sobre el Instructivo para la Rendición de Cuentas de Organizaciones Políticas. Asimismo, se imprimieron 500 ejemplares de dicho Instructivo.

Se financiaron talleres para presentar el instructivo y la herramienta Cuentas Claras a secretarios de finanzas departamentales en cinco ciudades del país para alcanzar a sus zonas de influencia (Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán, Chiquimula y Escuintla).

También se trabajó con la Unidad de Control y Fiscalización un video informativo para dar a conocer el trabajo de la Unidad en tiempo Electoral y No Electoral; de igual forma se apoyó con el lanzamiento del SIDI, así como con la creación de videos de capacitación para los usuarios de dicho sistema.

Asimismo, en coordinación con NDI, se apoyó la contratación de Brandwatch; herramienta de apoyo al monitoreo durante las elecciones.

Se elaboraron mapas de riesgo en apoyo a la labor de la Dirección Electoral y la Inspección General en la Mesa de Prevención de Conflictividad Electoral.

Se financió la impresión de Guías para firma o huella digital del votante, para uso en las JRV, lo que previno que los votantes no firmaran en un espacio que era para otro votante.

Se apoyaron varios videos de prevención de la violencia y para informar sobre el App Elecciones Visibles, donde los ciudadanos podían denunciar cualquier violación a la ley electoral.

Se realizaron capacitaciones a líderes comunitarios en departamentos con la metodología PA-VE (People Against Violence in Elections) o (Personas Contra la Violencia en las Elecciones).

Desde 2018 y en 2019 se apoyó a la Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, con la asistencia técnica de los consultores Internacionales, quienes apoyaron en sitio y de manera remota al equipo de la Unidad, durante cada paso del proceso de implementación del voto en el extranjero. El señor Garcés acompañó in situ a la Unidad durante los simulacros y ambos días de elecciones.

Se apoyó a la Unidad en la identificación de locales en las cuatro ciudades donde se realizó el voto en el extranjero, de igual manera en la contratación de locales en dos ciudades de la costa este donde los Consulados Generales de Guatemala por sus dimensiones y la cantidad de mesas a instalar no pudieron ser utilizados como Centros de Votación.

Se apoyó en la identificación de proveedores para el mobiliario electoral en las ciudades donde los Consulados Generales si fueron utilizados como Centros de Votación.

Se crearon videos informativos para invitar al voto y a la participación de los votantes en el extranjero y videos para informar a la población sobre el recorrido de las boletas electorales, invitar al voto, entre otros.

Se contrató a una consultora para administrar las redes sociales del TSE durante todo el proceso electoral, quién realizo transmisiones en vivo “Facebook live” de momentos claves del proceso, publicaciones y respuestas a ciudadanos en línea, además dos consultores para fortalecer al Departamento de Comunicación, un reportero-redactor y un diseñador multimedia y se financió el diseño de la página [elecciones2019.tse.org.gt](http://elecciones2019.tse.org.gt)

Se apoyó el proceso de empadronamiento permanente con videos para invitar a los jóvenes a empadronarse, además se coordinó y financió una Misión de Apoyo Técnico en Comunicación en tiempo de crisis, de parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de México.

Se apoyó con la presencia del Consultor Internacional en temas de Seguridad Informática, quien acompañó al equipo de la Dirección de Informática Además, durante la segunda elección estuvo presente en el CNI para apoyar a Dirección de Informática.

Se creó una infografía presentando a los ciudadanos como es que sus votos eligen a los ganadores y que el SITREP transmite información provisional.

Se realizaron cuatro talleres para identificar las lecciones aprendidas de las Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, la Unidad Especializada de Fiscalización a Partidos Políticos y la Unidad Especializada en Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

Se apoyó a la Dirección de Planificación, Departamento de Cooperación y al Instituto Electoral en la definición y ejecución del taller de lecciones aprendidas de las dependencias del TSE; y co-financió el taller de lecciones aprendidas de las Juntas Electorales; además se financió una consultoría para

la identificación y sistematización de las lecciones aprendidas de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral.

Asistencia técnica y financiera en el trabajo de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME).

- Fundación Konrad Adenauer -KAS-

La Fundación Konrad Adenauer Stiftung, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apoyó en el diseño y desarrollo de la única campaña de llamado al empadronamiento en redes sociales realizada durante el proceso electoral, la cual estuvo internamente coordinada por el Departamento de Comunicación, Departamento de Cooperación y el Instituto Electoral. Esta fue dirigida a ciudadanos mayores de edad, especialmente entre las edades de 18 a 35 años y priorizando los municipios con más jóvenes sin empadronar ya poseen DPI.

Se realizó el Taller: Participación efectiva y responsable, Elecciones Generales 2019. En apoyo al Instituto Electoral para efectuar capacitadores temporales del Tribunal Supremo Electoral.

Se prestó asistencia técnica, talleres y reuniones de trabajo en apoyo a la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, dirigido al personal de esa Unidad.

Se llevó a cabo Taller: Medios, comunicación y relaciones públicas, en apoyo a Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos del TSE, dirigido al personal de dicha Unidad.

Se realizaron tres conversatorios sobre el Régimen de control y fiscalización de las finanzas de los partidos políticos: uno con analistas, el segundo con organizaciones y misiones de observación y el tercero con técnicos del grupo G13.

Se brindó una capacitación denominada retos y aprendizajes de la labor de investigación de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, dirigido al personal de dicha Unidad.

Se apoyó en la realización del Foro Presentación del mapa de conflictividad electoral y estrategia de suscripción de acuerdos municipales, en conjunto con la Magistrada María Eugenia Mijangos Martínez y el Departamento de Cooperación. Dirigido a Representantes de instituciones integrantes de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral.



En coordinación con otros cooperantes, se trabajó en la suscripción de Acuerdos Municipales para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz, en conjunto con Magistrada María Eugenia Mijangos, Departamento de Cooperación, Inspección General, Delegados y Subdelegados del TSE; Instituto Electoral, dirigido a candidatos de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales; ciudadanía en general, delegados y subdelegados del TSE.

Se realizó, el Taller de formación a formadores para la capacitación a Juntas Receptores de Votos, en conjunto con el Instituto Electoral, dirigido a Capacitadores temporales del Tribunal.

Se apoyó en la realización del Taller “Lecciones Aprendidas del Proceso Electoral 2019”, en conjunto con la Dirección de Planificación, el Instituto Electoral y este departamento, dirigido a miembros de una muestra representativa de Juntas Electorales Departamentales y Municipales.

También financió el Taller “Lecciones Aprendidas Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral”, en conjunto con la Magistrada María Eugenia Mijangos, y este departamento, dirigido a representantes de instituciones integrantes de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral.

Se imprimió material didáctico para las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, en apoyo al Instituto Electoral para uso de capacitadores temporales del Tribunal Supremo Electoral y miembros de Juntas Electorales y Municipales.

- Jóvenes X Guate

Durante el año, Jóvenes por Guatemala procuró funcionar como una plataforma de información que permitió un mayor acercamiento a estudiantes de las diferentes universidades del país con el Tribunal Supremo Electoral.

Se desarrollaron diferentes etapas a través del proceso electoral:

- Inicialmente se gestionó la coordinación de centros de empadronamiento en 5 universidades de la ciudad de Guatemala.
- Durante la etapa de campaña se informó a los jóvenes sobre el sistema electoral en general y la aplicación de normativas a partir de las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Se contribuyó en la administración de un centro de votación durante la primera y segunda vuelta electoral.

- Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-

En seguimiento al apoyo que durante el 2018, se brindó a la Unidad Especializada de Medios de Comunicación y Opinión Pública, -UEMCEO- se llevaron a cabo dos espacios de formación a partidos políticos, dirigidos a dos diferentes públicos, los cuales se detallan a continuación:

- Se hizo una presentación pública a fiscales de partidos políticos, del Sistema Integrado de Distribución Igualitaria -SIDI-; actividad en la cual se tuvo la participación de 23 partidos políticos de los 27 habilitados a la fecha.
- Se llevó a cabo una jornada de formación con los encargados de elaborar el plan de medios y jefes de campaña de los partidos políticos, donde se asignaron cuentas y contraseñas a cada partido político, para poner en marcha su plan de medios según la oferta de medios de comunicación a través de un módulo de formación y capacitación desarrollado en la plataforma SIDI y el acompañamiento del personal de TSE, en dicha actividad se contó con la participación de 25 partidos políticos.

Como parte del componente de participación ciudadana y en continuidad al apoyo realizado durante el 2018 en diseño editorial de la Revista “Democracia y Ciudadanía” que está a cargo del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Supremo Electoral, se apoyó en dos vías:

- En el desarrollo de contenido denominado “Organizaciones políticas y proceso de formación para la democracia”, artículo escrito por la Directora de NIMD Guatemala y en la impresión para la distribución de 600 ejemplares de la segunda edición de dicha revista.

Como parte de los compromisos de apoyo al Plan de Implementación de las Reformas Electorales elaborado por TSE, con el apoyo de la Mesa Técnica de Cooperantes; en coordinación con la Unidad Especializada en Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, (UEFFPP) se llevaron a cabo cinco talleres regionales dirigidos a estructuras de partidos políticos y comités cívicos electorales.

El objetivo de estos talleres fue la socialización del Instructivo de Rendición de Cuentas de las Finanzas de los Partidos Políticos, y el uso de la plataforma de gestión en línea Cuentas Claras (<https://cuentasclaras.tse.org.gt/>); en ese sentido (NIMD) apoyó en la realización de dos talleres en los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula, con una participación de 88 personas provenientes de 26 partidos políticos y 19 comités cívicos electorales.

Como parte de las acciones y responsabilidades pendientes por ejecutar en el Plan de Implementación de las Reformas Electorales del TSE, por parte de NIMD, aún se encuentra la realización de un manual de control interno, dicho manual se enfocara en fortalecer las capacidades de los partidos políticos identificadas durante las auditorias del 2019.

- Instituto Nacional Demócrata -NDI-

Como se sabe, la sociedad guatemalteca acordó desde el año 2016 distintos cambios a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, mismos que se implementaron por primera vez en el reciente evento Elecciones Generales 2019. El NDI apoyó durante el año 2016, 2017 y 2018 al TSE en la implementación de dichas reformas, y de manera específica, se ha brindado asistencia técnica al desarrollo e implementación de la Unidad de Fiscalización del Financiamiento Político. A manera de resumen dicha asistencia técnica ha incluido lo siguiente:

- Implementación de la plataforma Cuentas Claras, incluido la gestión para la facilitación de la donación de los derechos de autoría y la suscripción de un acuerdo bilateral entre el TSE de Guatemala y el Consejo Nacional Electoral de Colombia.
- Capacitación al personal de la Unidad en distintos ámbitos y a partidos políticos y comités cívicos.
- Adquisición y capacitación de software especializado.
- Diseño e implementación de manuales
- Campaña de información que incluyó pauta en redes sociales.

Se co-financiaron talleres de refuerzo para el personal de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y para las organizaciones políticas sobre el Instructivo para la Rendición de Cuentas de Organizaciones Políticas.

Se financiaron talleres para presentar el instructivo y la herramienta Cuentas Claras a secretarios de finanzas departamentales en cinco ciudades del país para alcanzar a sus zonas de influencia (Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán, Chiquimula y Escuintla).

Además de la Unidad de Fiscalización, el NDI también hizo extensivo su apoyo a la Unidad de Medios, especialmente en la adquisición de la herramienta informática Brandwatch para el monitoreo del desempeño de las organizaciones políticas en el espacio virtual.

Se apoyó el proceso democrático electoral de Guatemala, brindando asistencia técnica y metodológica al principal consorcio de observación de la sociedad civil, Mirador Electoral. Esto incluyó un amplio programa de observación de largo plazo y también la implementación de la herramienta del Conteo Rápido el día de la Elección General.

Se realizó el convenio entre Mirador Electoral y el Tribunal Supremo Electoral para el lanzamiento formal de la misión de observación.

Para tal cometido el Mirador desplegó 1,400 observadores que cubrieron casi la totalidad de la geografía del país, con especial énfasis en cincuenta municipios seleccionados por su relevancia histórica en ámbitos como la conflictividad, el peso electoral, el índice de empadronados; entre otros. Los Informes, las recomendaciones y las declaraciones públicas del Mirador podrán ser fuente referencia para los ajustes del sistema político electoral que la sociedad guatemalteca decida emprender en el futuro.

Se llevó a cabo la presentación de la red de observadores de Mirador Electoral ante el Tribunal Supremo Electoral, en el acto se juramentaron los observadores que tendrían a su cargo la observación permanente del proceso electoral.

Se realizó un taller de capacitación a miembros de partidos políticos en el uso del software de Cuentas Claras, en apoyo a la Unidad de Fiscalización del Financiamiento Político del TSE con una participación aproximada de 40 personas.

Se llevó a cabo en apoyo al Instituto Cívico Político Electoral del TSE, la serie de talleres: “Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía en elecciones generales 2019” en los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán, con un total de 147 mujeres participantes.

Se apoyó a la Unidad de Fiscalización del Financiamiento Político del TSE, con talleres de capacitación sobre el Régimen de financiamiento en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango, para contribuir al conocimiento de partidos políticos y comités cívicos.

- Instituto Republicano Internacional -IRI-

La construcción de alianzas territoriales que son trabajadas con IRI alcanzaron aproximadamente a 500 personas a nivel nacional entre las cuales se incluye Paz Joven, Multisectorial de Jalapa y Jutiapa, Jóvenes Artistas por la Justicia Social, Red JADIGUA; CLID Colectivo LGBT luchando por la igualdad de derechos, Vidas Paralelas, Asociación de Pilotos, Grupo GAX, Somos San Felipe entre otros; estudiantes universitarios, funcionarios de orden a nivel municipal y nacional; miembros de iglesias, delegados departamentales del Tribunal Supremo Electoral, delegado de la Comisión Presidencial de Dialogo de Quiché y de la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos.

A lo largo de diez meses de capacitación, los participantes han realizado múltiples replicas presenciales, radiales, a través del cable local y desde su área de trabajo apoyaron los instrumentos como “pactos de no agresión” entre Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral y foros de candidatos a alcaldes, reuniendo a más de trescientas personas.

- ONU Mujeres

### ***I. Antes del proceso electoral***

Se llevó a cabo un evento público para la presentación del informe ATENEA: Mecanismo para acelerar la participación política paritaria de las mujeres en América Latina y el Caribe que busca contribuir al ejercicio efectivo por parte de las mujeres del derecho a la participación política en condiciones de igualdad y no discriminación en los países de América Latina y coadyuvar en los progresos, el logro y consolidación de una democracia paritaria en la región; el evento se realizó conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y ONU Mujeres.

Participación activa en la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral del Tribunal Supremo Electoral liderada por la Magistrada María Eugenia Mijangos; en este espacio se ha acompañado a las autoridades en el análisis del contexto electoral desde la perspectiva de la prevención de la violencia y amenazas a la legitimidad del TSE. Posteriormente firmaron los pactos de no violencia entre los partidos políticos y también, se colaboró aportando criterios para la mejora de las interlocuciones del TSE con Sector Privado, Medios de Comunicación, Sociedad Civil y Academia.

### ***II. Durante el proceso electoral***

Evento público sobre: “Experiencia Latinoamericana en el rol de los órganos electorales para la efectiva participación política de las mujeres en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia”, el cual se realizó en el marco de la existencia electoral de las oficinas de PNUD y ONU Mujeres, y se presentó el documento: “Procesos Electorales Incluyentes: Guía para los Órganos de Gestión Electoral sobre la promoción de género y la participación de las mujeres”.

Este evento contó con la participación del Magistrado Presidente del TSE, de la presidenta del TSE de Bolivia, y con la señora vicepresidenta del TSE de Costa Rica.

Acompañamiento al más alto nivel al TSE en el evento de convocatoria a las elecciones.

Apoyo al TSE para la publicación de las “recomendaciones especiales para el fortalecimiento de la democracia participativa e incluyente en Guatemala” en los diarios oficiales

Se realizó un taller a 140 capacitadores temporales de las Juntas Receptoras de Votos, además se reprodujeron 4 Módulos para fomentar la ciudadanía activa de la población guatemalteca, y en especial de las mujeres.

Se trabajó con el Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral del Tribunal Supremo Electoral en la capacitación de 150 integrantes de los Órgano Electorales Temporales (Juntas Electorales Departamentales, Municipales y Juntas Receptoras de Votos) previo a la primera

vuelta electoral, sobre la importancia de garantizar el acceso de las mujeres a los centros de votación durante las próximas elecciones, considerando sus necesidades específicas.

Trabajo conjunto con la fiscalía de delitos electorales del Ministerio Público y en coordinación con el TSE para la sensibilización sobre los casos de violencia electoral, su tratamiento adecuado y la importancia de la recopilación de información sobre actos de discriminación y/o violencia contra las mujeres candidatas a cargos de elección popular.

ONU Mujeres en coordinación con el Instituto de Formación y Capacitación Cívico político y electoral elaboró y acompañó el diseño del Módulo “Votemos sin violencia política y electoral contra las mujeres” (Pendiente de publicación).

### *III. Después del proceso electoral*

Participación en la actividad sobre “Mujeres y Activismo Político”, organizado por el Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral del TSE.

Apoyo y asistencia técnica a REDMUTRANS para su inclusión en participación política. Participación en reunión de REDMUTRANS con el pleno y el TSE para la presentación de los datos preliminares sobre la misión de observación electoral de REDMUTRANS.

- **Primero Guatemala**  
Se realizó una campaña de llamado al empadronamiento y llamado al voto SIN EXCUSAS con un alcance de 135,000 personas.
- **Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo -PNUD-**  
Se apoyó en asesoría política y comunicación estratégica  
Se entregaron Análisis Prospectivos para la prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral y análisis de proyección de posibles escenarios del balotaje de la segunda vuelta, de igual manera se elaboraron Análisis Políticos para la Toma de Decisiones.

Se desarrolló un documento de “Comunicación Estratégica” y se apoyó mediante la contratación de un experto internacional en tema de comunicación política, en apoyo directo al Pleno de Magistrados, de igual manera se apoyó en suscripción de acuerdos para procesos electorales locales transparentes y en paz.

En el marco de la Mesa de Prevención de Conflictividad Electoral se elaboró una Estrategia de acompañamiento, sensibilización y prevención de la conflictividad de municipios considerados de muy alto riesgo, así como se elaboró, socializó e imprimió, el Manual de Herramientas para la Gestión Constructiva de Conflictos Electorales (1 mil).

Gestión y acompañamiento a la Suscripción de 11 de los 42 Acuerdos para un proceso electoral transparente, ético y en Paz.

Asistencia Técnica y apoyo del Taller con representantes de las JED y JEM de los 42 municipios y apoyo para la Presentación del Mapa de Conflictividad del TSE  
Acompañamiento al Proceso de Elecciones Generales 2019.

Se apoyó al Proceso de empadronamiento mediante el diseño y pauta durante Campaña del llamado al voto e Identificación de Centros de Empadronamiento, en coordinación con KAS.

Fortalecimiento de capacidades de Juntas electorales y Juntas receptoras de votos a través de la impresión de 32 mil ejemplares impresos, contratación de expertos y apoyo al desarrollo de talleres.

Apoyo al plan de capacitación y formación cívico, político y electoral ejecutado por el Instituto Electoral, durante el que se imprimieron 90 mil ejemplares impresos, contratación de expertos y apoyo al desarrollo de talleres.

Voluntariado cívico electoral, adquisición de 8 mil kits de identificación.

Se apoyó al mejoramiento de capacidades de comunicación interna (actualización de la Intranet, incluida capacitación) y estrategias para la implementación de la Gestión y Presupuesto por Resultados (Dirección Planificación).

- CAME
  - Acompañamiento y asistencia técnica de experto internacional
  - Establecimiento de la Ruta de la CAME
  - Acompañamiento en el proceso de análisis de los documentos recibidos

- Red Ciudadana

Se realizaron reuniones con los encargados del tema de Datos Abiertos designados por el Pleno de Magistrados, para la creación del portal institucional de datos abiertos.

Se llevó a cabo un taller de capacitación en el tema de Datos Abiertos, para Funcionarios Directores y Jefes del TSE.

- Misiones De Observación Electoral / Elecciones Generales Y de Diputados Al Parlamento Centroamericano 2019 – TSE/UNIORE.

Como parte de los compromisos de cooperación internacional estipulados en el Acta Constitutiva del Protocolo de Tikal, de la cual el Tribunal Supremo Electoral es miembro fundador, se deberá propiciar la participación, como observadores, de los organismos miembros de la Asociación, a invitación del país sede, proporcionando las facilidades necesarias; y emitir recomendaciones de carácter general sobre tales asuntos.

En cumplimiento de lo mencionado, bajo la dirección y coordinación del Magistrado designado para el tema de observación, el Departamento de Cooperación, estuvo a cargo del tema de las Misiones de Observación de UNIORE, tanto para la primera como para la segunda vuelta. Así como para una misión extraordinaria que se llevó a cabo entre ambos momentos.

Como primer insumo se debía actualizar el Manual de Observación Electoral, Nacional e Internacional, esto fue realizado por una comisión definida por el Pleno, la cual estuvo conformada por el Director del Instituto Electoral, la Directora Electoral, la Dirección de Planificación y el Departamento de Cooperación. Se revisó y actualizó dicho documento y el mismo fue aprobado por el Pleno oportunamente. Posteriormente se trasladó al Instituto Electoral para su diagramación; simultáneamente se gestionó apoyo de la cooperación internacional para su traducción al idioma inglés; así como para su reproducción, tanto en español como en inglés.

i. Primera Elección:

Para estas actividades, se contó con personal de la Magistratura II, la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, Inspección General, Unidad Especializada de Control y Fiscalización y personal temporal junto con el apoyo de este departamento.

1	Antigua & Barbuda Electoral Commission	12	Consejo Nacional Electoral de Colombia
2	Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica	13	Registraduría Nacional de Estado Civil de Colombia
3	Electoral Commission of Jamaica	14	Consejo Nacional Electoral de Ecuador
4	Tribunal Supremo Electoral de El Salvador	15	Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay
5	Consejo Supremo Electoral de Nicaragua	16	Jurado Nacional de Elecciones de Perú
6	Tribunal Electoral de Panamá	17	Instituto Nacional Electoral de México
7	Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico	18	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México
8	Junta Central Electoral de República Dominicana	19	Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México
9	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana	20	Servicio Electoral de Chile
10	Tribunal Supremo Electoral de Bolivia	21	Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador
11	Tribunal Supremo Electoral de Brasil	22	IIDH/CAPEL



Por decisión del Pleno de Magistrados, la Sede de la Misión fue La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Se preparó un documento logístico, el cual incluye información General sobre Guatemala así como la localidad sede de la misión; sobre el padrón electoral, el clima, hotel sede. Éste se prepara en español e inglés.

A requerimiento del IIDH/CAPEL se preparó y envió a todos los invitados un documento denominado “Compendio Informativo: Elecciones Generales y al Parlamento Centro Americano 2019”. Para la preparación de este documento se contó con el apoyo de IFES y su traducción se realizó con el apoyo de CAPEL.

Se coordinó el apoyo de otras dependencias del Estado, como por ejemplo del Instituto Guatemalteco de Turismo, así mismo, se contó con el apoyo de las estampas del mercado tradicional guatemalteco, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a efecto de contar con el uso del Salón de Protocolo del Aeropuerto Internacional La Aurora; así como el préstamo de las banderas de todas las nacionalidades participantes; también hubo coordinación con la Policía Nacional Civil, quienes brindaron el acompañamiento para los observadores internacionales durante diferentes momentos de la actividad.

Asimismo, con la Municipalidad de Antigua Guatemala, se logró el apoyo de la Marimba de la Municipalidad, quien amenizó la Cena de Gala.

Finalmente, se tuvo cercana coordinación con la Delegada Departamental de Sacatepéquez y con el Presidente de la Junta Electoral Municipal de Antigua Guatemala, para la coordinación de la inauguración de los centros de votación, así como las rutas de observación.

Se sostuvo un intenso programa de actividades que incluyó conferencias y conversatorios sobre temas políticos y electorales, en los que participaron expertos nacionales e internacionales.

Para iniciar las rutas de observación, se realizó un acto de Apertura de Centro de Votación, en el Colegio La Salle, en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el cual fue presidido por el Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II y Encargado de la Observación, en compañía de la Licda. Claudia González, Delegada Departamental de Sacatepéquez y el Lic. Claudio Velásquez, Presidente del Junta Electoral Municipal de Antigua Guatemala.

Se realizaron 4 rutas de observación, que visitarían 2 departamentos: Sacatepéquez y Chimaltenango.

Ruta 1

Lugares	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad Vieja, Sacatepéquez</li> <li>• San Miguel Dueñas, Sacatepéquez</li> <li>• Alotenango, Sacatepéquez</li> <li>• San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez</li> <li>• Almorzo en Villa Colonial, Antigua Guatemala, Sacatepéquez</li> <li>• San Juan del Obispo, Sacatepéquez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eugenia Zamora, TSE Costa Rica (Jefe de Misión)</li> <li>• Patricio Santamaría, SERVEL, Chile</li> <li>• Mónica Soto, TEP JF, México</li> <li>• Claudia Zavala, INE México</li> <li>• Raúl Chanamé, JNE Perú</li> <li>• Carlos Rovira, TSE El Salvador</li> <li>• Raymundo Magno, TSE Brasil</li> <li>• Fernanda Jannuzzi, TSE Brasil</li> <li>• Marcela Gastélum, TEP JF Méico</li> <li>• Fernanda Rodríguez, TEP JF México</li> <li>• Carlos Ferrer, INE México</li> <li>• José Thompson, IIDH-CAPEL</li> </ul>
Por parte del TSE Licda. Jannina Padilla Señor Axel Celada	

Ruta 2

Lugares	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chimaltenango, Chimaltenango</li> <li>• Zaragoza, Chimaltenango</li> <li>• San Juan Comalapa, Chimaltenango</li> <li>• Almuerzo en Restaurante Hacienda Real en Tecpán Guatemala, Chimaltenango</li> <li>• Tecpán Guatemala, Chimaltenango</li> <li>• Santa Apolonia, Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Ernesto Dávila, CEE Puerto Rico</li> <li>• Cristian Persomo, TSE República Dominicana</li> <li>• Joaquín Viten, TCE Ecuador</li> <li>• Pablo Cruz, CNE Colombia</li> <li>• Francisco Panameño TSE El Salvador</li> <li>• José Lino Martínez, JCE República Dominicana</li> <li>• Elías Daniel Velásquez, CSE icaragua</li> <li>• Idayris Yolima Carrillo, Colombia</li> <li>• Laura Martínez, TE Panamá</li> <li>• Carolina Robledo, Registraduría Colombia</li> <li>• Diana Ovelar, TSJE Paraguay</li> <li>• Sofía Vincenzi, IIDH-CAPEL</li> </ul>
Por parte del TSE Señora Ileana Olivero Lic. Rafael García Señor Erick Cacao	

## Ruta 3

Lugares	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jocotenango, Sacatepéquez</li> <li>• Pastores, Sacatepéquez</li> <li>• Parramos, Chimaltenango</li> <li>• Almuerzo en Restaurante Hacienda Real en Tecpán Guatemala, Chimaltenango</li> <li>• San Andrés Itzapa, Chimaltenango</li> <li>• San Miguel Dueñas, Sacatepéquez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Eugenia Choque, TSE Bolivia</li> <li>• Zety Bou, TSE Costa Rica</li> <li>• Enrique Pita, CNE Ecuador</li> <li>• Carmen Imbert, JCE República Dominicana</li> <li>• Baudelio Chávarry, JNE Perú</li> <li>• Patricia Guaicha, TCE Ecuador</li> <li>• Adrián González Costa, CEE Puerto Rico</li> <li>• Myriam Cristaldo, TSJE Paraguay</li> <li>• Alvaro Castañón, SERVEL Chile</li> <li>• Rubén Geraldo Venegas, IECM México</li> <li>• Juana Lozano, CNE Ecuador</li> <li>• Tasheena Obando, IIDH-CAPEL</li> </ul>
Por parte del TSE Señora Engy Clark Señor Kevin Lorenzana	

## Ruta 4

Lugares	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez</li> <li>• San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez</li> <li>• San Andrés Itzapa, Chimaltenango</li> <li>• Almuerzo en Restaurante Hacienda Real en Tecpán Guatemala, Chimaltenango</li> <li>• San Felipe de Jesús, Sacatepéquez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gary Peters, EC Antigua &amp; Barbuda</li> <li>• Idelfonso Mamani, TSE Bolivia</li> <li>• Julian Robinson, EC Jamaica</li> <li>• Zita George, EC Santa Lucía</li> <li>• Rafaelina Peralta, TSE República Dominicana</li> <li>• Mayra Salinas, CSE Nicaragua</li> <li>• Beryl George, EC Santa Lucía</li> <li>• Gilberto Estrada, TE Panamá</li> <li>• Rubén Meléndez, TSE El Salvador</li> <li>• Verence Mack, EC Antigua &amp; Barbuda</li> <li>• Colleen Wallen, EC Jamaica</li> <li>• Judith Lobos</li> </ul>
Por parte del TSE Señora Eugenia Lone Señor Marvin Hernández	

ii. Segunda elección

1	Consejo Nacional Electoral de Colombia	12	Jurado Nacional de Elecciones de Perú
2	Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia	13	Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico
3	Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica	14	Junta Central Electoral de República Dominicana
4	IIDH/CAPEL, Costa Rica	15	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana
5	Electoral Commission of Jamaica	16	Consejo Nacional Electoral de Ecuador
6	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México	17	Comisión Electoral de Santa Lucía
7	Instituto Nacional Electoral de México	18	Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay
8	Consejo Supremo Electoral de Nicaragua	19	Servicio Electoral República de Chile
9	Tribunal Electoral de Panamá	20	Tribunal Contencioso Electoral de la República de Ecuador
10	Tribunal Supremo Electoral de El Salvador	21	Tribunal Supremo Electoral de El Salvador
11	Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay		

Se invitaron nuevamente a los 30 organismos electorales pertenecientes al Protocolo de Tikal y de Quito, incluyendo la Secretaría Técnica del IIDH/CAPEL, de estas 21 instituciones respondieron positivamente, lo que significó 31 observadores internacionales. Disminuyó la cantidad de observadores ya que en algunos los casos asistió solamente un representante por organismo, cuando generalmente son dos.

Nuevamente se preparó el documento logístico respectivo, actualizando la general sobre Guatemala, así como la localidad sede de la misión; sobre el padrón electoral, el clima, hotel sede. Éste se prepara en español e inglés.

Por decisión del Pleno de Magistrados, la Sede de la Misión se cambió a la ciudad capital. Igualmente se realizaron los procesos internos necesarios para la contratación del hotel y la agencia de viajes.

Nuevamente se realizaron coordinaciones con el INGUAT, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Policía Nacional Civil y la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.

Al igual que en la primera elección, se preparó un programa de actividades académicas y culturales, con modalidad de conferencias y conversatorios, en los que participaron expertos nacionales e internacionales.

En esta ocasión debe agregarse que, al finalizar la jornada del sábado 10 de agosto, se realizó una visita al Centro Histórico, misma que fue coordinada con la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala. Esta actividad incluyó una visita de cortesía ofrecida por el Alcalde capitalino, así como un almuerzo en el Convento de La Merced y recorrido por el Mercado de Artesanías, ubicado en la zona 13 de esta ciudad capital.

## Ruta 1

Lugares	Participantes
Departamento de Guatemala. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palencia, Guatemala.</li> <li>• Fraijanes, Guatemala.</li> <li>• Santa Catarina Pinula, Guatemala.</li> <li>• Almerzo en el Restaurante El Rincón de la Finca.</li> <li>• Villa Canales, Guatemala.</li> <li>• Cierre de la votación y escrutinio en el ciudad capital de Guatemala.</li> <li>• Vuelta a Hotel sede.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carmen Imbert JCE República Dominicana.</li> <li>• Zetty Bou, TSE Costa Rica</li> <li>• Santiago Sosa, TSE República Dominicana</li> <li>• Álvaro Castañón, SERVEL, Chile</li> <li>• José Thompson, IIDH-CAPEL</li> <li>• Sofía Vincenzi, IIDH-CAPEL</li> </ul>
Por parte del TSE Licda. Jannina Padilla Señor Axel Celada	

## Ruta 2

Lugares	Participantes
Departamento de Sacatepéquez <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Lucas Sacatepéquez</li> <li>• Santiago Sacatepéquez</li> <li>• Sumpango, Sacatepéquez</li> <li>• Almuerzo en Hotel Porta, Antigua Guatemala</li> <li>• Pastores, Sacatepéquez</li> <li>• Jocotenango, Sacatepéquez</li> <li>• Cierre de la votación y escrutinio en Ciudad Vieja, Sacatepéquez</li> <li>• Vuelta al Hotel Sede</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Elena Wapenka, TSJE Paraguay</li> <li>• Aundre Franklin, EC Jamaica</li> <li>• Nelson Rodríguez, CEE Puerto Rico</li> <li>• Christine Alexander, EC Santa Lucía</li> <li>• Marie Kirton, EC Santa Lucía</li> <li>• Andrea Tercero, IIDH-CAPEL</li> <li>• María Blanca Paz, TSE El Salvador</li> </ul>
Por parte del TSE Señora Eugenia Lone Señor Julio Pernía	

Ruta 3

Lugares	Participantes
Departamento de El Progreso <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Centros de Votación en San José del Golfo, Guatemala</li> <li>• San Cristobal Acasaguastlán, El Progreso</li> <li>• Morazán, El Progreso</li> <li>• Guastatoya, El Progreso</li> <li>• Almuerzo en Restaurante Sarita, El Rancho</li> <li>• Sanarate, El Progreso</li> <li>• Sansare, El Progreso</li> <li>• San Pedro Ayampuc, Guatemala</li> <li>• Cierre de votación y escrutinio en San José del Golfo, Guatemala</li> <li>• Vuelta al Hotel Sede</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esthela Acero, CNE Ecuador</li> <li>• Pablo Cruz, CNE Colombia</li> <li>• Ezequiel Chávarry, JNE Perú</li> <li>• Matías Chiquito Díaz, INE México</li> <li>• Ivonne Herrera, Registraduría Colombia</li> <li>• Elías Velásquez, CSE Nicaragua</li> </ul>
Por parte del TSE Señora Engy Clark Señor Kevin Lorenzana	

Ruta 4

Lugares	Participantes
Departamento de Jalapa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Centros de Votación en Sanarate, El Progreso</li> <li>• Jalapa, Jalapa</li> <li>• San Pedro Pinula, Jalapa</li> <li>• Mataquesuintla, Jalapa</li> <li>• Almuerzo en Restaurante El Rincón de la Finca, Villa Canales</li> <li>• Amatitlán, Guatemala</li> <li>• Cierre de votación y escrutinio en Villa Nueva, Guatemala</li> <li>• Vuelta al Hotel Sede</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayra Salinas, CSE Nicaragua</li> <li>• Joaquín Viteri, TCE Ecuador</li> <li>• Adrián González, CEE Puerto Rico</li> <li>• Juan Carlos Pérez, TE Panamá</li> <li>• Martina Campos, CE Uruguay</li> <li>• Francisco Yépez, CNE Ecuador</li> <li>• Carmen Velásquez, TSE El Salvador</li> </ul>
Por parte del TSE Señora Ileana Olivero Lic. Rafael García Señor Erick Cacao	

### **III. Misiones Extraordinarias**

Se llevaron a cabo tres Misiones de Observación Extraordinarias.

La primera fue de carácter político, asistieron la Magistrada Eugenia María Zamora, del TSE de Costa Rica; la Sra. Sofía Vincenzi y Tasheena Obando del IIDH/CAPEL y el Sr. Joel Lantigua, Director de Relaciones Internacionales de la Junta Central Electoral de República Dominicana.

La segunda Misión, de carácter más técnico, fue realizada con el jefe de dicha Misión el Sr. Joel Lantigua, Director de Relaciones Internacionales de la Junta Central Electoral de República Dominicana, junto con Juan Carlos Corrales Umaña y Ana Yansy Gutiérrez Francis, del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica; y Manuel Jacobo Duarte, del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

La tercera Misión, también de carácter técnico, fue conformada por Juan Carlos Corrales Umaña y Ana Yansy Gutiérrez Francis, del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica; y Gustavo Ramón Salomón Carduz, del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

- Misiones de observación, reuniones y capacitación en el exterior

En el registro de invitaciones giradas al Pleno de Magistrados cursadas por este Departamento, se contabilizan 20 durante 2019. Aunque es importante acotar que la última de estas, recibidas en diciembre, era para una Misión de Observación a realizarse en el mes de enero 2020.

Debido a que el año 2019 fue año de Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, los magistrados no pudieron asistir a la mayoría de las invitaciones. Del total participaron únicamente en 4 de ellas: Elección de Presidente o Vicepresidente, Senadores, Diputados y Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia; Primeras Elecciones Primarias Simultaneas de los Partidos Políticos de República Dominicana; XI Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral; 3ª Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral.

- Mesa de Prevención y Mitigación de Conflictividad Electoral

Esta Mesa es una instancia interinstitucional que articula esfuerzos dirigidos a la atención preventiva de conflictividad, violencia y delitos electorales, en función de garantizar el pleno y libre ejercicio de derechos políticos de la población.

El Departamento colaboró en la gestión de los apoyos de cooperación nacional e internacional que se otorgaron en función de cumplir con los objetivos del Plan de Trabajo de esta Mesa; así como en la gestión para la realización de todas las reuniones realizadas desde agosto de 2018 a la fecha.

Por parte de la cooperación nacional e internacional hubo diferentes apoyos como la creación de Mapas de Conflictividad, en apoyo a la Dirección Electoral y la Inspección General; se gestionó una aplicación

móvil que busca facilitar a la ciudadanía en general, el poder reportar cualquier hecho que consideraran inusual, antes, durante y después del proceso electoral; también se logró la contratación de un experto que desarrolló una herramienta informática para la elaboración de mapas de conflictividad.

También se trabajó en la suscripción de un Acuerdo Nacional y 42 Acuerdos Locales entre el TSE y los partidos políticos (PNUD/PROPAZ –KAS). A nivel local, en el ejercicio de suscripción de los 42 acuerdos, también se incluyó una sensibilización previa para la que se utilizó una herramienta elaborada específicamente para esta elección denominada “Herramientas para la gestión constructiva de conflictos electorales” y luego el Acto de Suscripción.

Asimismo, la cooperación (PNUD) apoyó en la generación de escenarios prospectivos, que apoyaron en la toma de decisiones y de igual manera el trabajo de la mesa mediante la elaboración de un análisis sociopolíticos (ASIES), por momentos, semanal, también hubo apoyo coordinado de la cooperación (ASIES-KAS) para la parte de capacitación realizando 44 talleres, a los que asistieron 1667 personas.

Con el apoyo de KAS, ONU Mujeres y el PNUD, se imprimieron cerca de 35 mil ejemplares de cada uno de los siguientes materiales: Guatemala diversa, las cifras de participación por superar en las Elecciones Generales de 2019; Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Cultura de Legalidad Electoral; y Voto informado y responsable.

- Secretaría Técnica de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral

El Departamento de Cooperación, a llamado del Secretario Técnico de la CAME inició a apoyar el trabajo de dicha Comisión a finales del 2019.

Los apoyos de la cooperación se han tenido desde el inicio de la conformación de la CAME y varios integrantes de la Mesa Técnica de Cooperantes ya forma parte del Equipo Técnico de Apoyo a la CAME (NDI, KAS, ASIES, NIMD, IFES, PNUD y Guatemala Visible).

Desde noviembre de 2019, han apoyado técnicamente en el análisis de las propuestas recibidas.

## Logros

- Haber mantenido el apoyo coordinado entre los cooperantes nacionales e internacionales, sumando, en más de una ocasión, los apoyos de varios de ellos en la obtención de un objetivo institucional específico (alineación y armonización de la cooperación).
- Suscripción de diecisiete documentos de cooperación, entre Cartas de Entendimiento y Convenios.
- La actualización del Manual de Observación Electoral, Nacional e Internacional



- El cumplimiento del compromiso de Cooperación Internacional de atención a la Misión de Observación de la UNIORE, tanto en la primera como en la segunda vuelta. Habiendo atendido a 79 observadores, obtenido el apoyo de 22 profesionales que participaron como conferencistas, expertos, panelistas etc.; así como la coordinación del equipo de trabajo (12 personas).
- La coordinación y realización de 3 misiones de observación electoral intermedias en apoyo al TSE, en las que participaron expertos internacionales, desarrolladas entre julio y agosto de 2019.
- Haber apoyado el trabajo de la Mesa de Prevención y Mitigación de Conflictividad Electoral, mediante al cual se logró la disminución significativa de hechos de conflictividad, en comparación con la elección anterior.
- La gestión de la participación de los señores Magistrados en las diferentes reuniones de trabajo y Misiones de Observación Electoral, realizadas en el ámbito internacional.
- Estar participando como apoyo en la Secretaría Técnica de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral.

## Anexos

### Suscripción de Cartas de Entendimiento y Convenios de Cooperación



Suscripción de Carta de Entendimiento Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Acto de suscripción de Carta de Entendimiento Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y Guatemala Visible





Acto de Suscripción de Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala



Acto de Suscripción del Acuerdo para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz



Acto de suscripción de Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI- y el Tribunal Supremo Electoral.

Misión de Observación Electoral UNIORE  
Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano  
Junio 2019



Misión de Observación Electoral UNIORE  
Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano,  
Agosto 2019



Capacitación Gestión Constructiva de Conflictos Electorales y Acuerdos Locales suscritos en el marco de la Mesa de Prevención y Mitigación de Conflictividad Electoral.

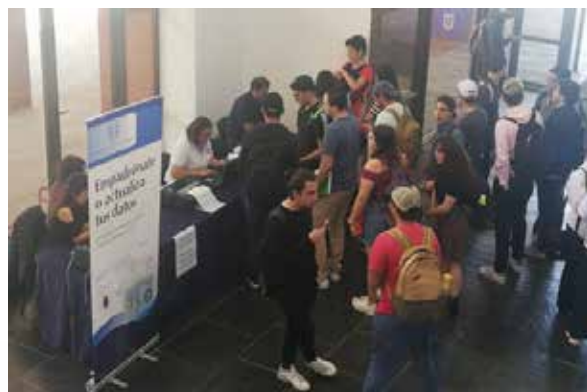


Acciones ejecutadas con apoyo de la cooperación nacional e internacional

Foro  
"Fomentando la integridad del proceso electoral 2019"



Actividades en las Universidades en apoyo al empadronamiento



## Departamento de Protocolo

### ■ Presentación

El Departamento de Protocolo brinda cobertura y atención protocolaria en todos los actos y eventos públicos organizados por el Pleno de Magistrados y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral, además de realizar las actividades propias del Departamento.

### ■ Actividades relevantes

- Preparar y proponer la organización de los actos de Ceremonia de Convocatoria y Conclusión de Elecciones, proporcionando y coordinando la logística necesaria para la realización del mismo (infraestructura para el evento, montaje, distribución de invitaciones; alimentos, accesos y seguridad entre otros) en coordinación con Secretaría General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Apoyo protocolario en los diversos actos y eventos institucionales para la realización de la Convocatoria a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, en los cuales se coordinaron reuniones con diversas instituciones, así como autoridades del Teatro Nacional para la realización del magno evento.
- Atención y acompañamiento protocolario a Magistrados, del Tribunal Supremo Electoral y acompañamiento a funcionarios en diversos actos, eventos y reuniones previas a realizarse las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano.
- Se atendieron los lineamientos del Magistrado responsable de coordinar la Observación electoral, nacional e internacional, relativos a los aspectos técnicos para la organización y depuración de solicitudes para ser integrados como observadores electorales.
- Se coordinó la modernización del programa informático de solicitudes de observación electoral en línea, con el objetivo de agilizar y mejorar la impresión y entrega de acreditaciones.
- Se coordinaron acciones, con la Junta Electoral del Distrito Central, para brindar una mejor atención protocolaria a los señores Magistrados e invitados en el evento de Apertura de Centros de Votación que da inicio a nivel nacional al proceso de votaciones.
- Se Proporcionó la atención protocolaria y logística, conforme el programa de los Observadores Electorales nacionales en los centros de votación, así como a agrupaciones políticas; voluntarios, grupos académicos y de la sociedad civil, en el Centro Operativo del Proceso Electoral que se ubicó en el Parque de la Industria COPE.

- Se realizó la coordinación y acreditación para el uso de las instalaciones y facilidades del salón de Protocolo del Aeropuerto Internacional La Aurora, para Magistrados(as), funcionarios(as), directores(as) del Tribunal Supremo Electoral; miembros de misiones de Observación Electoral, funcionarios de organismos electorales internacionales y otras autoridades extranjeras que visitaron en misión oficial durante el proceso.
- Así mismo, se realizaron las diligencias necesarias para la emisión de pasaportes oficiales para los señores Magistrados, boletos aéreos y traslados de las visitas internacionales oficiales que visitaron a las autoridades superiores del Tribunal Supremo Electoral, así como la información de su recepción, itinerario y el pre chequeo para el lugar de destino.
- Coordinar la impresión y entrega de acreditaciones a los observadores internacionales, así como la atención protocolaria y facilidades de traslado del aeropuerto al hotel y viceversa.
- Se realizaron las gestiones administrativas y financieras internas para cubrir los costos del hospedaje, alimentación y estadía en nuestro país, así como de las rutas de observación a los Observadores Electorales Internacionales.
- Se actualizaron en coordinación con la Dirección de Planificación, los Manuales de Observación Nacional e Internacional emitidos por el Tribunal Supremo Electoral para los Procesos Electorales.
- Asimismo se organizaron equipos de asistentes de Protocolo y comisiones de atención protocolaria; se realizaron contrataciones o adquisiciones de alimentos u otros suministros necesarios para la realización de actos oficiales del Tribunal Supremo Electoral; visitas guiadas, o eventos culturales que se realizan, principalmente durante el Proceso Electoral.
- Se mantuvo actualizado el directorio institucional y de gobierno; organismos nacionales, cuerpo diplomático y consular, así como de autoridades extranjeras de interés para el Tribunal, para coordinar la logística y entrega de invitaciones de los eventos que se realizaron interna y externamente.
- Se coordinaron solicitudes para uso y arreglo del salón de reuniones Lic. Arturo Herbruger y otros espacios habilitados para conferencias, talleres, seminarios u otras actividades de la Institución, así como la coordinación y gestión para proporcionar alimentos en los casos que se requirió.



## Logros

El equipo de personas que integran el Departamento de Protocolo, atendió de forma cordial, educada y profesionalmente a todas las personas que visitaron a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral; así también a todas aquellas personas nacionales y extranjeras, alumnos de diversos centros educativos que visitaron las instalaciones de Casa Yurrita, como referente de Patrimonio Cultural del Centro Histórico del departamento de Guatemala.

- Se iniciaron y concluyeron las negociaciones con la dirección del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para la realización del acto de Convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano.
- Así también, se llevó a cabo con éxito la acreditación de 6,358 Observadores nacionales, 81 internacionales y 48 Observadores Miembros del Protocolo de Tikal.
- Se realizaron con éxito todas las acciones administrativas para cada evento celebrado en las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral o en otros lugares.
- El Departamento de Protocolo tuvo a su cargo brindar atención protocolaria para firmas de convenios; mesas técnicas presididas por Magistraturas; reunión semanal con Fiscales de Partidos Políticos; acompañamiento a los Señores Magistrados en las Juramentación de Juntas Electorales Departamentales y Municipales.

## Anexos



Convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Apertura Centro de Votaciones Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano. Fotos Departamento de Comunicación TSE



Conferencia de Prensa  
Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano



Entrega de Credenciales al  
Presidente y Vicepresidente de la República  
y Diputados Electos



Fotos Departamento de Comunicación TSE

Asistencia protocolaria durante el  
Acto de entrega de Credenciales al Presidente y Vicepresidente y Diputados electos.  
Parque de la Industria.



## Departamento de Comunicación

### ■ Presentación

El Departamento de Comunicación es el encargado del contacto directo con todos los medio de comunicación, tanto nacionales como internacionales, velando por facilitar la entrega de información relevante del Tribunal Supremo Electoral a los periodistas que cubren la fuente.

Trabaja para fortalecer la imagen del Tribunal Supremo Electoral, para transformarlo en una Institución más humana, transparente y más cercana a la ciudadanía.

### ■ Actividades relevantes

- Cobertura y asistencia a Señores Magistrados en toma de posesión del nuevo Presidente de la República.
- Asistencia, cobertura fotográfica, audio y video en reuniones de Fiscales de Partidos Políticos.
- Publicaciones de Acuerdos e información institucional en el Diario de Centro América.
- Convocatorias a periodistas y seguimiento de coberturas de medios de comunicación a diferentes eventos programados por el Tribunal Supremo Electoral.
- Modernización y actualización de la página web.
- Monitorear, actualizar la página web y redes sociales.
- Campaña de divulgación en redes sociales e impresas para llamado al empadronamiento y actualización de datos.
- Cobertura, asistencia, toma de fotografías y videos, en firma de diversos convenios y actividades programadas por distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Monitoreo de medios escritos y digitales.
- Actualización de la información noticiosa en el portal web institucional y redes sociales.
- Rediseñaron parte de FrontPage incluida la botonera, carrusel de noticias y el encabezado de la página institucional.

- Publicación de páginas temporales para convocatorias de plazas.  
La implementación de las nuevas unidades requirió la convocatoria por medios impresos y digitales para las personas interesadas.
- Publicaciones en cartelera.  
Se publicó información noticiosa relevante, con fotografías, tanto para los visitantes como para el personal del Tribunal Supremo Electoral.
- Cobertura noticiosa, fotográfica, audio y video de actividades y eventos públicos de diferentes dependencias y aquellos donde participó el Pleno de Magistrados.
- Asistencia y apoyo a los Magistrados, Autoridades Superiores, Funcionarios, Directores y Jefes, en entrevistas con los medios de comunicación nacionales e internacionales, cuando así lo requirieron.
- Asistencia fotográfica, audio y video de los eventos públicos llevados a cabo en ocasión de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, desde la Convocatoria a Elecciones hasta la entrega de credenciales de las nuevas autoridades electas del país.
- Asistencia en entrevistas efectuadas a Magistrados y Funcionarios del Tribunal.
- Redacción y carga de información en los módulos de Acuerdos, Resoluciones y Noticias.
- Habilitaciones y cargas en el sistema de insumos, atención a usuarios de dicho sistema.
- Publicación de Acuerdos de Pleno en página ordinaria del Tribunal Supremo Electoral.
- Publicación de noticias en página ordinaria del Tribunal Supremo Electoral.
- Atención a la prensa, con entrevistas, facilitación de estadísticas, datos y documentos, solicitados por los medios de comunicación.

## Redes sociales

### **Facebook**

Se realizaron diversas publicaciones durante el año, principalmente relacionadas con las actividades de Presidencia y Magistrados.

Destacando los siguientes datos:

- Incremento de seguidores de la Fan-Page de Facebook, iniciando el 2019 con 159,823 y finalizando con 261,113 usuarios, logrando un crecimiento de más del 73% comparado con el año anterior.

- Un total de 49, 651,796 interacciones de personas que interactuaron, comentaron o compartieron las publicaciones del Tribunal Supremo Electoral.
- Transmisiones en vivo por Facebook-Live, cobertura a las conferencias con magistrados y jefes de las unidades del TSE.
- Se realizaron un total de 628 publicaciones durante el año, incluyendo imágenes, vídeos y links. C
- Campaña nacional de empadronamiento, publicaciones con imagen, videos cortos y entrevistas informativas.

### **Instagram**

Posicionamiento de la imagen del Tribunal Supremo Electoral en esta red social, destacando publicaciones, videos, historias y comunicados durante todo el año.

Consiguiendo los siguientes datos:

- Incremento de seguidores, iniciando el 2019 con 2,764 y finalizando con 6,552.
- Más de 69 visitas diarias a esta red social por día.
- Un total de impresiones de 498,960 personas que vieron, compartieron y reaccionaron a las publicaciones.
- Implementación de historias y videos cortos.

### **Twitter**

Se realizaron diversas publicaciones durante el año, relacionadas a las actividades de los magistrados.

Destacando los siguientes datos:

- Incremento de seguidores, iniciando el 2019 con 81,393 y finalizando con más de 109,000 seguidores.
- Cobertura con tweets, texto y fotografías de las diferentes actividades.
- Publicación de comunicados y boletines.

### Campaña de empadronamiento:



### Logros

El Departamento de Comunicación logró mantener el contacto directo con los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, velando por facilitar la entrega de información relevante del Tribunal Supremo Electoral a los periodistas.

Continúa trabajando en el fortalecimiento de la imagen del Tribunal Supremo Electoral, para transformarla en una Institución más humana, transparente y cercana a la ciudadanía, atendiendo las solicitudes de los reporteros que dan cobertura al TSE como fuente noticiosa, así como los requerimientos de la población en general.

Se actualizó y rediseñó parte de la FrontPage Institucional como objetivo principal la presentación.

Fueron atendidos los requerimientos realizados por diferentes dependencias que integran la institución en cuanto a cobertura y publicaciones de sus actividades.

Facilitar las entrevistas solicitadas por los reporteros, con los Señores Magistrados, Funcionario y Directores del Tribunal Supremo Electoral, tanto en la Institución como la asistencia de las autoridades a los diferentes medios de comunicación.

Se obtuvo un incremento notable en redes sociales de seguidores del Tribunal Supremo Electoral.

## Unidad de Información Pública

### ■ Presentación

La Unidad de Información Pública del Tribunal Supremo Electoral, surge como consecuencia de la vigencia del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que en su Artículo 19 impone obligación a la máxima autoridad del Tribunal Supremo Electoral, como sujeto obligado para designar al servidor público, empleado u órgano interno que fungirá como Unidad de Información Pública, debiendo tener un enlace en todas las oficinas o dependencias que el sujeto obligado tenga ubicadas a nivel nacional.

### ■ Actividades relevantes

En consecuencia, se emite el Acuerdo 124-2009, de fecha 26 de marzo de 2009, por medio del cual se dispone que el Departamento de Comunicación funja con la administración de la Unidad de Información Pública y se encargue de las funciones que determinan los Artículos 10, 20, y 48 de la Ley de Acceso a la información Pública.

Así mismo se designó a los funcionarios, directores y jefes de departamento, secciones y unidades; como enlaces titulares de sus respectivas dependencias ante la Unidad de Información Pública. En complemento a lo anterior, se emite el Acuerdo 183-2009, de fecha 29 de abril de 2009, en el que se incluyó a los delegados y sub delegados del Tribunal Supremo Electoral, como enlaces de la Unidad de Información Pública.

### ■ Logros

A partir de finales del año 2019, se ha realizado la organización de expedientes en archivos desde los años 2011 a la fecha y de ellos se está extrayendo la información contenida en documentos físicos y en discos compactos.

La información extraída de estos archivos, se está procesado y clasificando año por año, para que luego se traslade a una memoria electrónica externa; este proceso se hace con el propósito de tener en la Unidad de Información Pública una base de datos con la que se pueda proporcionar información inmediata a las personas que requieren de ella y de esta forma, no recargar de trabajo a las diversas dependencias al solicitarles la información que en muchas ocasiones ya ha sido enviada a la Unidad de Información por similares solicitudes.

También se está proyectando tener un centro de documentación con computadoras cargadas con una base de datos históricos, para que los usuarios externos que llegan al Tribunal Supremo Electoral, puedan buscar y obtener la información que necesitan, de manera directa.

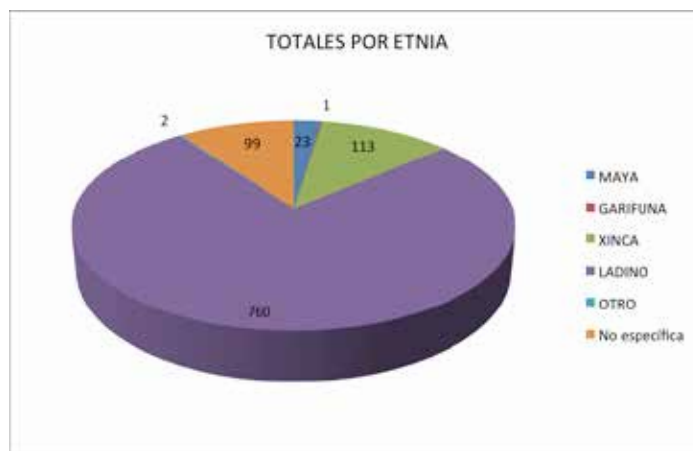


## Anexos

Se tienen datos estadísticos de las solicitudes de información realizadas en el año electoral de 2019, los cuales son los siguientes.

Solicitudes realizadas por etnia

Maya	23
Garífuna	1
Xinca	113
Ladino	760
Otro	2
No especifica	99
<b>Totales</b>	<b>998</b>



Forma de Hacer la solicitud de información

Verbal	69
Escrita	266
Electrónica	663
<b>Totales</b>	<b>998</b>

## Dirección de Informática

### ■ Presentación

La Dirección de Informática por medio de sus áreas que son: Administración de Sistemas e Investigación, Soporte Técnico, Análisis y Programación; Gestión de Calidad y Asistencia Técnica; es una dependencia de servicio que provee las herramientas tecnológicas al Tribunal Supremo Electoral, para facilitar la operación administrativa y ejecución de cualquier proceso de elección popular.

La dirección provee de los elementos informáticos que facilitan la participación ciudadana mediante los sistemas de gestión de empadronamiento y sistemas de gestión de organizaciones políticas e inscripción de candidatos. Los sistemas de captura, transmisión y publicación de resultados preliminares de cualquier elección o consulta popular son desarrollados e integrados por la Dirección. Así como da soporte a las áreas administrativas de este Tribunal a fin de hacer eficientes los procesos de gestión de la información.

### ■ Actividades relevantes

- Participación activa en todos los ámbitos laborales relacionados a soporte dentro de la Dirección de Informática, Análisis de situaciones y soluciones inmediatas para la continuidad, cada miembro del equipo de trabajo tiene claro el rol que corresponde para así realizar la sinergia entre todas las actividades.
- En conjunto con la Dirección de Informática se diseñaron las distintas estrategias de trabajo relacionadas a las labores diarias, así como las del Proceso Electoral, en lo relativo al área de Soporte Técnico.
- Ejecución, desarrollo, avances, monitoreo/evaluación constante de las actividades, procesos y tareas asignadas por la Dirección durante todo el año y desarrolladas por el área de Soporte Técnico, tanto diarias como lo relacionado al Proceso Electoral.
- Coordinación con las distintas áreas ubicadas en la dirección de Informática, relacionadas en la interacción de procesos y tareas técnicas.
- Montaje de laboratorios para pruebas, diseño e instalación de redes en distintos hoteles o edificios anexos para capacitación de todo tipo implica traslado de equipos, hardware y software en algunos casos ad-hoc.
- Instalación de sistemas operativos, aplicaciones, pruebas, traslado, de equipos y todo lo relacionado para el buen desempeño de actividades de las dependencias del TSE.

- Diseño, topología, instalación, certificación, de redes cableadas; en todas las dependencias que lo solicitan durante todo el año, especialmente en el centro de información ubicado en el parque de la Industria durante el Proceso Electoral.
- Soporte de todo tipo (hardware/software), a todas las dependencias ubicadas en zona 02, zona 12 e interior de la república.
- Recepción de equipos provenientes de los proveedores levantados de datos, cuadro e inventario.
- Cumplimiento al cronograma de trabajo y metodologías, se les dio seguimiento a las tareas diarias así como las del Proceso Electoral.
- Mantenimiento a equipos completos e impresoras de todo tipo ubicados en diferentes dependencias de la institución del área metropolitana como en el interior de la república.
- Logística de envío y recepción de equipos, inventario, cuadro de equipos antes, durante y posterior; control de pérdidas, denuncias al Ministerio Público y reposiciones por parte de los coordinadores durante el Proceso Electoral.
- Extracción masiva de bases de datos previos a las actualizaciones la base central.
- Actualización de bases de datos a equipos para posterior envío.
- Preparación de equipos para impresión (padrón electoral, chequeras, actas...etc.).
- Capacitación a personal de reciente ingreso (subdelegados) relativo a componentes tecnológicos y operatividad del sistema Geo (generación de maletas, actualizaciones, etc.).
- Coordinación, montaje, diseño, traslado de equipos, de y hacia centro de operaciones en parque de la Industria, Centro de Información y Dirección de Informática zona 12.
- Coordinación, diseño, implementación, instalación y certificación de diferentes redes tanto LAN, como Wi-Fi en el parque de la Industria, ubicados en el Centro de Información.
- Coordinación y soporte a todos los jefes de área en lo referente a equipos específicos, tales como servidores de diferentes plataformas de OS en el parque de la Industria Centro de Información
- Coordinación e instalación de sistemas operativos específicos a requerimiento de diferentes dependencias, en el parque de la Industria y Centro de Información.

- Coordinación e instalación de equipos con el software necesario para la transmisión de datos y escrutinios.
- Coordinación e instalación de equipos con el software para Call Center atención al interior de la republica parque de la Industria Centro de Información
- Coordinación y Soporte a dependencias del TSE y dependencias ajenas a la institución ubicadas en el parque de la Industria y Centro de Información.
- Coordinación y montaje de diferentes laboratorios para pruebas antes de la elección en el parque de la Industria y Centro de Información.
- Coordinación diseño y montaje de cámaras, de circuito cerrado en las áreas asignadas a la dirección de informática en el parque de la Industria.
- Participación y coordinación a nivel técnico en los diferentes simulacros realizados en el parque de la Industria y Centro de Información.
- Coordinación de áreas de almacenamiento en salón 02, logística de envío y recepción de equipos a usarse durante el proceso electoral.
- Clonación de equipos.
- Armado de kit con todos los componentes tecnológicos necesarios para la transmisión de resultados.
- Atención y seguimiento a proveedores para la instalación de servicios (ups, telefonía, aire acondicionado, seguridad, iluminación, tabicado).
- Soporte a nivel nacional, dudas relacionadas con la actividad electoral desde el centro de información.
- Recepción, control de quipos usados para la transmisión de resultados el día del evento a nivel metropolitano.
- Ejecución de todo lo ordenado a nivel logística por parte de la dirección de informática en el parque de la Industria y Centro de Información.
- Conteo y digitación de copias de constancias para cambio de estatus 7 a 9 de los ciudadanos empadronados de todo el país.
- Conteo y digitación de cambios y reposiciones para actualizar los cambios que el ciudadano solicite. En los diferentes puestos de empadronamiento en todo el país.

- Devolución de constancias y cambios cuadrada a gestión de calidad.
- Asistencia telefónica y por intranet a los puestos de Empadronamiento de todo el país, apoyando sobre las inquietudes en las actualizaciones, errores básicos generados u otra consulta de carácter laboral si no me compete busco la persona idónea que pueda apoyarle.
- Recepción y envío de archivos de información (MALETAS CALENDARIO, ACTUALIZACIONES), a todos los puestos de empadronamiento por las siguientes vías.
- Conversaciones en intranet y Correo electrónico a través de medios extraditables, esto a efecto de que la información esté disponible desde la base de datos para su posterior sincronización permitiendo así centralizar la base de datos de cada puesto de empadronamiento en todo el país.
- Elaboración de guías y manifiesto para sobres que se mandan a los departamentos. USB con actualizaciones por medio de cargo expreso.
- Preparación y distribución de actualizaciones en los sistemas para puesto de empadronamiento de todo el país (ensobrados, grabado en USB, realización de cartas informativas sobre lo que se envía, instructivo de Actualizaciones y controles de entrega de medios extraditables a cada Subdelegación).
- Creación de monitoreo de seguimiento de actualizaciones a través de archivo Excel, apoyado por comunicación telefónica, intranet y correo.
- Indexación de las boletas escaneadas.
- Impresión del padrón electoral y actas.
- Escaneo con lector de código de barras del Padrón Electoral de la primera y segunda vuelta del evento electoral 2019.
- Escaneo y engrampado del padrón electoral 1ra y 2da vuelta del evento electoral 2019.
- Realizar Pedidos según POA y/o POE y su seguimiento.
- Elaborar requisiciones y su seguimiento.
- Elaborar Viáticos y recopilar requerimientos.
- Investigar procedimiento de gestión administrativa a seguir.

- Realizar el trámite y obtener autorización correspondiente en base al procedimiento administrativo vigente.
- Recopilar información para elaborar formulario de tiempo extraordinario y raciones alimenticias de todo el personal de la Dirección de Informática y personal de apoyo.
- Seguimiento del Plan Operativo Anual y Plan Operativo Electoral.
- Gestionar la ejecución del presupuesto de la Dirección.
- Soporte administrativo y de logística para la ejecución de las funciones sustantivas de la dirección.
- Apoyar y asistir en las actividades que le sean asignadas por la dirección, subdirección o el Despacho.
- Elaboración de respuestas a las solicitudes de Información Pública.
- Investigación sobre requerimientos de información de otras dependencias.
- Cuadre y envío de estadísticas mensuales.
- Escaneo de las constancias de inscripción de Ciudadanos.
- Control de Vehículos a cargo de la Dirección de Informática.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas de la Dirección de Informática en periodo eleccionario, el personal que integra la gestión de calidad se traslada a las cabeceras departamentales que se le asigne, para la capacitación y procesos de contratación del personal que utilizara para la transmisión de datos en el evento electoral.
- Seguimiento requerimientos de bienes y/o servicios.
- Archivo y Escaneo de Constancias de Inscripción de Ciudadanos.
- Generar información según requerimientos de UIP.
- Mantener en orden y al día cualquier información, ya sea de carácter administrativo u operativo, que demanden las diferentes áreas, unidades y dependencias del TSE o instituciones.
- Recepción de Constancias de Inscripción y actualizaciones durante el cierre de empadronamiento.
- Elaboración de Pedidos durante el proceso electoral, para la adquisición bienes y servicios.

- Apoyo a la Dirección y Subdirección, en lo que se refiere a la logística del evento electoral 2019.
- Transmisión de Resultados Parciales en los Departamentos asignados al personal de Gestión de Calidad.
- Desarrollo y despliegue del Sistema de Inscripción de Candidatos - ICO2019.
- Soporte técnico (help desk) relacionado al ICO2019 dado a:
  - Departamento de Organizaciones Políticas.
  - Delegados.
  - Subdelegados.
  - Ciudadanos.
- Soporte al departamento de Organizaciones Políticas relacionadas al sistema OP .NET (afiliaciones de ciudadanos).
- Soporte al departamento de Organizaciones Políticas relacionadas al sistema OP.
- Despliegue y soporte técnico del sistema “Padrón Electoral Web 2019” utilizado por auditoría interna.
- Atención a solicitudes de información pública.
- Configuración parcial de la computadora “maestra” para clonación.
- Migración de datos para uso del aplicativo “Dónde Votas Móvil”.
- Apoyo en el desarrollo del aplicativo “Capta Web”, específicamente en la capa de datos.
- Sitios web de resultados preliminares.
- Configuración y creación de usuarios del servicio SFTP en la nube de Azure.
- Traslado de datos al sistema DHUNT 2019.
- Implementación del aplicativo “Corporaciones Municipales 2020”.
- Implementación en el Sistema GeoEmpadronamiento sobre Cambio de Residencia, Artículo 5 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y no procediera realizar ningún cambio de residencia electoral de un municipio a otro. Artículos. 1,154,155,156,157,163 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

- Cierre de Padrón Electoral en el mes de marzo para elecciones Generales 2019.
- Implementación Sistema Resolución de Casos Especiales para Voto en el Extranjero.
- Extracción, Unificación de Bases de Datos de delegaciones y subdelegaciones con el fin de conformar el Padrón para Elecciones Generales.
- Implementación Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares primera vuelta electoral.
- Desarrollo e Implementación de Generador de Archivos CSV sobre resultados electorales para Partidos Políticos y Medios de Comunicación.
- Implementación de Sistema de Escaneo de Acta No. 4.
- Implementación Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares segunda vuelta electoral.
- Implementación de Sistema para el Reproceso de Padrón Electoral.
- Administración y soporte a usuarios del SIGES y SICOIN, con base a requerimientos de las Dependencias del TSE.
- Atención a solicitudes de información de la Unidad de Información y otras dependencias del TSE (DICEP, INSPECCIÓN, etc.)
- Apoyo en actualización del Sistema de Inscripción de Políticas (ICO).
- Revisión y pruebas de funcionamiento de las nuevas versiones del Sistema GeoEmpadronamiento.
- Soporte en Sistema GeoEmpadronamiento a dependencias del TSE que lo solicitaron.
- Documentación de las nuevas versiones del Sistema GeoEmpadronamiento.
- Preparación de insumos para la elaboración del Tutorial para Inscripción y Registro de Ciudadanos Residentes en el Extranjero.
- Coordinación, revisión y pruebas del Tutorial para Inscripción y Registro de Ciudadanos Residentes en el Extranjero.
- Preparación de insumos para la elaboración del software de auto capacitación de Aprendizaje a Distancia (E-Learning) para evaluar y capacitar a todo el personal a contratar para la transmisión de resultados preliminares.



- Coordinación, revisión y pruebas del software de auto capacitación de Aprendizaje a Distancia (E-Learning) para evaluar y capacitar a todo el personal contratado para la transmisión de resultados preliminares.
- Elaboración de documentación del Sistema Donde Votas para ser incluido en el software de auto capacitación de Aprendizaje a Distancia (E-Learning).
- Elaboración de documentación de la Aplicación “Capta Web” para ser incluido en el software de auto capacitación de Aprendizaje a Distancia (E-Learning).
- Elaboración y preparación de documentación de apoyo, para las actividades de capacitación del personal de apoyo contratado para la transmisión de datos preliminares de las Elecciones Generales 2019 (primera y segunda vuelta).
- Elaboración y preparación de protocolos para pruebas en la transmisión de datos preliminares de las Elecciones Generales 2019 (primera y segunda vuelta).

#### ■ Logros

Se cumplió con el objetivo encomendado por la Dirección de Informática en lo relativo a organización, dirección, estrategia, planificación; integración, logística, control, implementación; coordinación, asignación, distribución, calendarización; ejecución, monitoreo y evaluación de las tareas laborales asignadas.

Administrativas/técnicas a nivel nacional (hardware, software, telecomunicaciones, redes...etc.); cumplimiento de los planes y proyectos en el plazo establecido, además de colaborar y brindar apoyo especializado y proponiendo alternativas para el fortalecimiento de la Institución y las diferentes dependencias o áreas que solicitaron soporte en lo referente a técnico/ administrativo tanto para las actividades diarias como en el Proceso Electoral.

Se cumplieron con los tiempos establecidos según el cronograma de actividades del proceso electoral.

Dentro de los logros obtenidos fue mantener actualizada la información requerida a la Dirección y optimizada la calidad del servicio como Gestión de Calidad.

Haber efectuado el cierre de empadronamiento durante el tiempo establecidos por la ley Electoral y de Partidos Políticos.

Haber efectuado la transmisión de resultados parciales de forma transparente según lo indicado por la Dirección de Informática.

Haber adquirido en los tiempos necesarios las compras de bienes y servicios, para el desarrollo del Evento Electoral 2019.

## Dirección de Recursos Humanos

### ■ Presentación

La Dirección de Recursos Humanos, tiene dentro de sus funciones la asistencia técnica a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral y a sus dependencias en materia de administración y gestión de recursos humanos, sistematización de procedimientos que contribuyan a mejorar la calidad de respuesta a los requerimientos por parte de las autoridades y dependencias; contar con un sistema seguro para la administración de la base de datos del personal del Tribunal, generación y resguardo de la información de las distintas nóminas.

Asimismo, a través de las actividades del Departamento de Bienestar Laboral, contribuir a fomentar ambientes laborales que propicien el desarrollo del recurso humano del Tribunal.

### ■ Actividades relevantes

#### **Proveer personal idóneo al Tribunal Supremo Electoral**

La Dirección de Recursos Humanos realizó durante el presente año, 169 tomas de posesión, por nombramiento, ascenso, permuta o traslado de personal.

#### **Elaboración de contratos de trabajo**

Se elaboraron 11,279 contratos de trabajo para personal temporal supernumerario que laboró durante el proceso electoral.

#### **Aprobación de Reglamento para Tiempo Extraordinario**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 36 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, se presentó para su aprobación el Reglamento de tiempo extraordinario en proceso de comicios que regule todo trabajo realizado fuera de las jornadas ordinarias de trabajo.

#### **Taller de capacitación para Juntas Electorales**

Se realizaron talleres de capacitación con miembros de las Juntas Electorales Departamentales y la Junta del Distrito Central, en relación a la contratación de personal temporal para el proceso de elecciones generales 2019, procedimiento de pago de gastos de representación, así como también el requisito obligatorio de la declaración de probidad ante la Contraloría General de Cuentas y la constancia de ingresos para la aplicación del impuesto sobre la renta.

#### **Elaboración de listados de personal por profesiones**

Para la integración de Juntas de Cotización y Liquidación, se elaboró un listado de profesionales de la Institución que contiene el nombre completo, puesto que ocupa, dependencia en la que se encuentra funcionalmente, profesión y habilidades o experiencia en los ámbitos legal, financiero y técnico.

### **Asistencia a Taller de Evaluación denominado “Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas Proceso Electoral 2019”**

Con el propósito de evaluar los resultados del proceso electoral, se asistió en el mes de octubre al taller de evaluación con el fin de determinar los aspectos positivos y negativos con la finalidad de corregir las acciones negativas para eventos electorales futuros.

### **Elaboración de plan operativo preelectoral**

Derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se hizo necesario la realización de actividades preelectorales, formalizándolas a través del instrumento denominado Plan Operativo Preelectoral, que describe los principales objetivos, servicios, acciones y necesidad de insumos y equipo.

### **Revisión de resultados del estudio de clasificación de puestos**

Se realizó el proceso de revisión del resultado del estudio de clasificación de puestos de categoría técnica, administrativos, de servicios y jefaturas de sección, con el propósito de determinar el cambio sustancial y permanente de las funciones que desempeñan los trabajadores permanentes del Tribunal Supremo Electoral.

### **Integración de Juntas de recepción de ofertas, Juntas receptoras de bienes Y servicios y Comisiones liquidadoras**

Durante el proceso de elecciones generales 2019, tanto la Dirección como la Subdirección, integraron juntas de recepción de ofertas y comisiones liquidadoras.

### **Integración de mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral**

Durante el mes de julio, el TSE aprobó el plan integral estratégico de actividades de comunicación, capacitación, educación y organización enfocadas en disminuir y prevenir la violencia que pudiera derivarse del proceso de elecciones generales y al parlamento centroamericano 2019. En dicha mesa participó la Dirección de Recursos Humanos.

### **Coordinación del proceso de reclutamiento y contratación de personal temporal**

La Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, coordinó todo el proceso de reclutamiento, conformación de expedientes, propuestas de contratación y emisión de contratos del personal que laboró temporalmente durante el proceso de elecciones generales 2019.

### **Seguimiento a la normativa para el pago de tiempo extraordinario**

La Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Administración de Personal, coordinó y supervisó el cumplimiento de la normativa para el pago de tiempo extraordinario de todo el personal de la institución que laboró jornada extraordinaria.

### **Recepción y seguimiento a requerimientos de otras instituciones**

Se atendieron y resolvieron todos los requerimientos de la Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público y otras instituciones.

## Logros

- Propuesta de Manual de Descripciones de Puestos para Personal Supernumerario. Derivado de la necesidad de contar con un instrumento que describa las actividades y las responsabilidades de los puestos y el perfil que se requiere para cada puesto de trabajo, se presentó por parte de la Dirección de Recursos Humanos, la propuesta de Manual de descripción de puestos, para el personal contratado bajo el renglón 021 (supernumerario).
- Revisión de Manual de Descripciones de Puestos para Comicios.
- Se presentó para su revisión el Manual de Descripción de Puestos para comicios, el cual describe las actividades y las responsabilidades de los puestos y el perfil que se requiere para cada puesto de trabajo, necesarios para comicios electorales.

## Departamento de Administración de Personal

### Actividades relevantes

#### **Plazos establecidos para el pago de salarios y tiempo extraordinario**

Cumplimiento de los plazos establecidos para el pago de salarios, tiempo extraordinario, sentencias judiciales, prestaciones laborales, altas y bajas del personal.

#### **Envío de remesas de descuentos a Instituciones u Organizaciones**

Se cumplió con el envío de remesas de descuentos a Instituciones u Organizaciones, tales como: Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ANAPEP, ACEP, Sindicatos y Clases Pasivas.

#### **Pago de nóminas varias**

Se dio cumplimiento al pago de nóminas varias (Nóminas de bono catorce, aguinaldo, bono electoral; bono de aporte extraordinario, bono navideño, bono de antigüedad; tiempo extraordinario, gastos de representación de órganos electorales temporales. (Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales, por proceso de elecciones generales).

#### **Pago de prestaciones laborales**

Se inició el pago de prestaciones laborales al personal por contrato durante el proceso electoral.

#### **Cumplimiento fiscal de los trabajadores**

Se efectuó la revisión y control de cumplimiento fiscal de los trabajadores, en cuanto a la actividad fiscal, como agente retenedor.

#### **Emisión de certificaciones**

Se prestó el servicio de atención a los trabajadores mediante la emisión de certificaciones del IGSS, constancias laborales y salariales.

#### **Sistema de contrataciones**

Se efectuó la implementación del sistema de contrataciones, el cual se encuentra en adecuado funcionamiento.

#### **Reporte analítico de salarios**

Se realizó una actualización a la base del reporte analítico de salarios, que alimenta el complemento al salario.

#### **Sistema de vacaciones**

Se encuentra en funcionamiento correcto del sistema de control de vacaciones del personal de la institución, calculando de forma automática el valor del bono vacacional conforme el periodo de vacaciones a disfrutar.

### **Logros**

- Seguimiento a la implementación del Sistema de Nómina y registro de Personal –Guatenóminas.
- Redistribución de las actividades asignadas al personal, logrando celeridad y eficacia en las mismas.
- Aprovechamiento de la herramienta de servicios electrónicos del IGSS y directamente con personeros de la entidad para la inscripción del personal contratado para los procesos de comicios.

## **Departamento de Bienestar Laboral**

### **Descripción de Actividades**

#### **Control de ingreso y egreso del personal**

Diariamente se dio cumplimiento al registro y control de marcaje del personal para elaboración de reportes de ausencias y llegadas fuera del horario de ingreso, así como la elaboración del informe mensual de llegadas tarde.

#### **Control de ausencias de personal**

Se realizó el registro, control de licencias, suspensiones, y permisos de todo el personal.

#### **Realización de procesos de inducción**

Se dio cumplimiento al desarrollo del proceso de inducción a la institución, al personal de nuevo ingreso, para puestos permanentes y temporales.

#### **Identificación del personal de nuevo ingreso para puestos permanentes**

Se realizó el proceso de identificación, iniciando con toma de fotografía, ingreso de datos generales del nuevo trabajador e impresión de gafete.

#### **Identificación del personal contratado temporalmente**

Realización del proceso de identificación del personal contratado temporalmente para el proceso de elecciones generales 2019. (11,279 gafetes).

#### **Solicitudes de reposición de gafetes**

Se atendieron las solicitudes de reposición de gafetes de identificación por deterioro y extravío.

#### **Registro de huella**

Realización del proceso de registro de huella del personal de nuevo ingreso, para efectos del control de marcaje de entrada y salida de labores.

#### **Entrega de libros de control de asistencia**

Se hizo entrega de los libros de asistencia a Delegaciones y Subdelegaciones y otras dependencia que no cuentan con sistema biométrico para el marcaje de entras y salidas.

#### **Tramitar gafete de recreación en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

Se realizó el trámite de obtención de gafete de primer ingreso y reposición ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

#### **Recepción y seguimiento de constancias de actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas**

Mediante oficio circular, se hace un recordatorio al personal sobre la actualización de datos que deben realizar en el mes de enero de cada año ante la Contraloría General de Cuentas. Se reciben las constancias de actualización y se envían al archivo para que sean agregados a cada expediente.

#### **Jornadas Médicas**

Se realizan jornadas médicas en los municipios de Guatemala, Sacatepéquez, Santa Rosa y Jutiapa, durante los meses de abril a junio.

#### **Estudio de hacinamiento en las instalaciones de Recursos Humanos, Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones y Delegación Departamental de Guatemala**

Se realizó un estudio el cual consistió en verificar la cantidad de personas por área de trabajo, determinando que están ubicadas en la mayoría de áreas de trabajo más personal del recomendando, dando como resultado hacinamiento, presentándose un plano de la distribución de las áreas de trabajo.

### **Apoyo y participación en otras actividades a la Dirección de Recursos Humanos**

Se proporcionó apoyo y participación en otras actividades de la Dirección de Recursos Humanos, relacionadas con revisión de expedientes de personal reclutado, elaboración de propuesta de contratación, llamadas telefónicas al personal por contratar para integración de expedientes, verificación de expedientes y de títulos de nivel medio, ingreso de datos al sistema de contratación.

### **Mejora del clima laboral en el Tribunal Supremo Electoral**

Con el propósito de mejorar el clima laboral en el Tribunal Supremo Electoral se realizaron actividades de motivación para el personal y con escucha activa y actividades de relajamiento, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes.

### **Seguimiento y apoyo a un caso especial por enfermedad de un trabajador de la institución**

Se realizaron visitas al lugar de residencia de uno de los trabajadores por accidente cardiovascular con el fin de proporcionar acompañamiento y asesoría para solicitar apoyo económico a la institución, en virtud del estado de salud, que según el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se encontraba imposibilitado para incorporarse a sus actividades laborales.

### **Resolución y mediación de conflictos laborales**

Atención a trabajadores que presentan problemas laborales, búsqueda de resolución, mediación y seguimiento.

### **Realización de talleres con alumnos practicantes**

Se realizó el taller de inducción a la institución y sobre la ley Electoral y de Partidos Políticos a 68 alumnos practicantes de diferentes establecimientos educativos en el mes de septiembre.

## **Logros**

- Redistribución de las actividades asignadas al personal, logrando celeridad y eficacia en las mismas, mejor coordinación y trabajo en equipo.
- Presentación de proyecto para contar que en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, cuenten con un sistema biométrico para el control de asistencia a labores.
- Presentación de oferta de seguro de vida para el personal del TSE.

Anexos



Jornadas médicas



Actividades con Alumnos practicantes



Concurso de Nacimientos



## Dirección de Finanzas

### ■ Presentación

La Dirección de Finanzas, tiene el compromiso de brindar apoyo y orientación financiera a todas las unidades que conforman esta Institución, así también es la responsable de la administración de los recursos financieros del Tribunal Supremo Electoral a través de sus tres Departamentos: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. La acción de planificar implica coordinar, asesorar, organizar y evaluar de manera permanente, diseñando y actualizando sistemas, definiendo metodologías adecuadas de operación, asimismo establecer un mecanismo y control, basado en el hecho de incrementar los niveles de eficiencia en términos de la Administración Financiera.

### ■ Actividades relevantes

- a) Revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores del Plan Operativo Anual y Plan Operativo Electoral 2020; se realizaron los monitoreos de la Dirección de Finanzas satisfactoriamente durante todo el proceso al Evento Electoral 2019.
  - Coordinación de elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingreso y Egresos, Tesorería, Flujo de Caja y Estados Financieros.
- b) Coordinación general de las actividades de la Dirección de Finanzas y los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
- c) Atender requerimientos de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna.
  - Recepción, coordinación y distribución de requerimiento generales a los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
  - Recepción, revisión y firma de cheques y transferencias para pago a proveedores, remitidos por el Departamento de Tesorería para su autorización.
  - Coordinación y seguimiento a la elaboración de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 y su envío a las Instituciones que indica la ley así como a los funcionarios de este Tribunal según corresponda.
  - Análisis y traslado de proyecto de Resolución y de Acuerdo de Modificación Presupuestarias elaborados por el Departamento de Presupuesto, a solicitud de la distintas dependencias de este Tribunal.

- Coordinación de elaboración de informe cuatrimestral de ejecución presupuestaria a nivel institucional, correspondiente al año 2019 y su revisión previo al envío a las instituciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Seguimiento a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, solicitud de autorización del Pleno para su envío al Ministerio de Finanzas Públicas.
- Presentación del proyecto de presupuesto y su distribución analítica, para el ejercicio fiscal 2019, para aprobación del Tribunal Supremo Electoral.

#### ■ Logros

- Revisión y actualización del Plan Operativo Anual, para realizar los ajustes de acuerdo a los lineamientos brindados por las autoridades superiores.
- Presentación del Plan Operativo Anual ajustado para su integración final.
- Elaboración y presentación de los informes de monitoreo por cuatrimestre del Plan Operativo Anual.
- Emisión de dictámenes conjuntos de interés institucional con información financiera.
- Envío de los informes de los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería en los plazos establecidos.
- Supervisión y coordinación de las actividades de los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería con éxito.
- Análisis y ejecución de respuestas con base a requerimientos por medio de correspondencia oficial.
- Elaboración de oficios y providencias para distribuir a los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para que técnicamente se atendieran como correspondía.
- Devolución de requerimientos resueltos a las dependencias correspondientes.
- Revisión y verificación de información para emisión de cheques y transferencias.
- Revisión de informes, elaborados por los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
- Consolidación y envío de información del proyecto de liquidación, al Pleno de Magistrados para su aprobación.

- Entrega de impresiones de los ejemplares empastados para la entrega correspondiente.
- Traslado de los proyectos de nota con visto bueno de presidencia, para el envío a las instituciones que indica la ley.
- Revisión de las solicitudes de transferencia de las distintas dependencias.
- Traslado de las solicitudes al Departamento de Presupuesto.
- Entrega del dictamen con proyecto de resolución de la Dirección de Finanzas o del Acuerdo del Pleno de Magistrados según corresponda.
- Traslado dictamen con proyecto de resolución de la Dirección de Finanzas o del Acuerdo del Pleno de Magistrados, para revisión y visto bueno del Auditor Interno.
- Envío de copia de Resolución de la Dirección de Finanzas con visto bueno del Auditor Interno al Departamento de Presupuesto para informar a las dependencias solicitantes.
- Entrega del Dictamen y Proyecto de Acuerdo con el visto bueno del auditor interno a Secretaría General para la emisión del Acuerdo correspondiente.
- Envío de copia del Acuerdo al Departamento de Presupuesto para informar a las dependencias solicitantes.
- Se revisó y fueron validados los informes que se envían el Departamento de Presupuesto.
- Encuadernado de los informes para ser enviados.
- Haber elaborado oficios y gestionar vistos buenos de Presidencia para envío de los informes a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de los informes a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas y Contraloría General de Cuentas.
- Revisión y entrega del anteproyecto de presupuesto enviado por el Departamento de Presupuesto.
- Revisión del Plan Operativo Anual 2020 Institucional e integrarlo con su Anteproyecto de Presupuesto.
- Presentación del anteproyecto del Plan Operativo Anual, con su respectivo Presupuesto 2020 al Pleno de Magistrados para su autorización.

- Elaborar oficios y gestionar el visto bueno de Presidencia para remitir el Anteproyecto de Plan Operativo Anual con su respectivo Presupuesto 2020 a las instituciones correspondientes.
- Se entregó el Anteproyecto del Presupuesto 2020 a las Instituciones correspondientes.
- Revisión de información de la Dirección Técnica de Presupuesto sobre el monto del presupuesto aprobado al Tribunal Supremo Electoral para el ejercicio fiscal 2020 y trasladar al Departamento de Presupuesto para sus ajustes correspondientes.
- Revisión y validación el proyecto de presupuesto y su distribución analítica con los ajustes realizados por el Departamento de Presupuesto.
- Presentación del proyecto de presupuesto y su distribución analítica para el ejercicio fiscal 2020 al Pleno de Magistrados en su aprobación.
- Recepción del acuerdo de aprobación del Presupuesto.

## Departamento de Presupuesto

### ■ Presentación

El Departamento de Presupuesto es la dependencia de la Dirección de Finanzas a través de la cual se establece un sistema presupuestario integral, donde se presta particular atención a la fijación de objetivos con base en los cuales se planifica y controla la asignación de recursos a los diferentes programas y actividades, así como la asistencia a las unidades administrativas en su control y ejecución presupuestaria.

### ■ Actividades relevantes

#### d) **Elaboración de la liquidación presupuestaria del Tribunal Supremo Electoral, del ejercicio fiscal correspondiente al año 2018**

Se coordina la elaboración de la liquidación 2018 con la Dirección de Finanzas, los departamentos de Contabilidad y Tesorería en los meses de enero y febrero.

#### e) **Elaboración de propuestas de techos presupuestarios de gastos**

Es la base para la formulación y cuantificación de sus respectivos planes de trabajo, en cuanto a gastos de servicios, mantenimientos, materiales y suministros.

#### f) **Emisión de constancias internas de disponibilidad presupuestaria (CIDP)**

El objetivo es garantizar internamente la disponibilidad de las adquisiciones, tanto en plan operativo anual, así como la disponibilidad presupuestaria.

g) **Formulación del presupuesto asignado a las juntas electorales**

Presupuesto asignado a las juntas electorales de los 22 departamentos y las 340 juntas electorales municipales, en el sistema de contabilidad integrada (SICOIN), como fundamento técnico para una liquidación correcta de todas las juntas electorales de la república.

- **Taller sobre modificaciones recientes en las contrataciones del estado**

Llevado a cabo en el mes de febrero en un hotel de la ciudad con la participación de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, con la asistencia de la asociación guatemalteca de investigadores de presupuesto (AGIP) y entidades afines.

- **Elaboración del Anteproyecto de presupuesto 2020**

Se coordina con la Dirección de Finanzas, Recursos Humanos y Planificación, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, el cual es presentado al Pleno de Magistrados de este tribunal, para su autorización respectiva, para luego ser entregado a las instituciones que corresponden, realizado en el mes de junio y julio de 2020.

h) **Revisión, actualización y presentación a las autoridades superiores del POA 2020 y monitoreo del POA 2019**

Se revisa y actualiza el plan operativo anual para realizar los ajustes de acuerdo a los lineamientos brindados por las autoridades superiores.

Se elabora y presenta los informes de monitoreo por cuatrimestre del POA.

i) **Apertura del presupuesto de ingresos y egresos de la institución en el sistema de contabilidad integrado (SICOIN – WEB)**

Se realiza las operaciones en el sistema de contabilidad integrado (SICOIN-WEB), así mismo se habilita el presupuesto de la institución.

j) **Preparación y elaboración de la programación y/o reprogramación financiera cuatrimestral por grupo de gasto del ejercicio fiscal 2020**

Se realiza la programación y/o reprogramación financiera cuatrimestral por grupo de gasto del ejercicio fiscal.

k) **Realización de la carga de las estructuras en el sistema de contabilidad integrado (SICOIN – WEB)**

Cargar las estructuras en el sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN – WEB)

l) **Preparación y elaboración de la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del programa de funcionamiento y elecciones 2019**

Preparar y elaborar la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del programa de funcionamiento 2019.

- m) **Asistencia a las distintas dependencias del TSE en la asignación de partidas presupuestarias**  
Se establece comunicación con la sección de compras y contrataciones para brindar el asesoramiento respectivo en los pedidos de servicios personales, servicios no personales, materiales; suministros intangibles; entre otros.
- n) **Asistencia y asesoramiento a la dirección de finanzas en la ejecución presupuestaria**  
Se brinda asistencia a la Dirección de Finanzas en temas presupuestaria.
- o) **Control y evaluación mensual de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal**  
Emitir informe presupuestario mensual para remitir a la Dirección de Finanzas.
- p) **Preparación y revisión de la red de categorías programáticas que regirán el presupuesto 2020**  
Se analiza, define, elabora y presenta propuesta de red de categorías programáticas a la dirección de Finanzas, Auditoría y Dirección de Planificación.
- q) **Preparación y elaboración del presupuesto analítico 2020 de salarios y gastos conexos que integran el grupo de gasto 000 servicios personales**  
Se prepara y presenta el anteproyecto de presupuesto para el año 2020 correspondiente a salarios y gastos conexos que integran el grupo 000 servicios personales en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y Planificación.
- r) **Definición de normas presupuestarias que regirán el presupuesto de 2020**  
Se elaboran normas para el presupuesto 2020, tomando en consideración las observaciones de Auditoría y Dirección de planificación.
- s) **Creación del Renglón 123 (Divulgación de Información de Organizaciones Políticas)**  
Para lo cual fue creado el renglón presupuestario 123 Divulgación de Información de Organizaciones Políticas; el cual permitirá continuar con el proceso de contratación y pago de los medios de comunicación con cargo al presupuesto del Tribunal Supremo Electoral y permitirá un adecuado proceso transparente de control y fiscalización de los recursos públicos asignados 2019.
- **Capacitación de Información Normativa y Lineamientos en el marco de gestión por resultados para el ejercicio fiscal**  
El cual se realizó en el mes marzo con la participación de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, Departamentos de Presupuesto y Planificación coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas.
  - **Capacitación Modulo SIGES Ministerio de Finanzas Públicas**  
Realizado en el mes junio con la participación de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, departamentos de dirección de finanzas, contabilidad y presupuesto coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas, actividades en las que se adquirieron nuevos conocimientos.

- **Taller para elaboración del POA y POE 2019**  
Se realizó esta actividad con el fin de informar sobre los procedimientos que se tienen previstos para la elaboración de los instrumentos de planes operativos anuales.
- **Taller de Actualización del Plan Estratégico**  
El fin de este taller es la redacción de planes de trabajo que permita la identificación de logros y destrezas, buscando soluciones al establecimiento y medición de planes de trabajo.
- **Taller sobre listas abiertas y voto preferente impartida por el Tribunal Supremo Electoral**  
Actividades de simulacro relacionadas a voto preferente con las cuales se lograron obtener nuevos conocimientos de cómo se dan las votaciones de voto preferente en otros países.
- **Acto de suscripción del acuerdo de cooperación técnica entre Instituto Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el TSE**  
Reunión con autoridades mexicanas, basadas en convenios de apoyo en temas electorales con el Tribunal Supremo Electoral.
- **Formulación Presupuestaria**  
Se llevaron a cabo todos los procesos técnicos de formulación de los presupuestos de funcionamiento y de elecciones generales. La formulación Institucional del presupuesto del Tribunal Supremo Electoral para cada ejercicio fiscal es realizada durante los meses de noviembre y diciembre de cada año por todo el personal del Departamento de Presupuesto, con la información proporcionada por la Dirección de Planificación conforme a lo autorizado por el Pleno de Magistrados.
- **Cierre de operaciones presupuestarias, Financieras y contables al finalizar el Ejercicio Fiscal**  
Al concluir las actividades de las dependencias administrativas, se coordinó con la Dirección de Finanzas y los departamentos de Contabilidad y Tesorería, con la finalidad de realizar las actividades respectivas y cumplir con el calendario de operaciones presupuestarias, financieras y contables, de conformidad a las normas de cierre presupuestario y contable, aprobadas por el Pleno de magistrados lo cual se llevó a cabo en las mismas oficinas administrativas, en el mes de diciembre, sin efectuarse pago.
- **Actividades propias del Departamento**  
Programaciones, disponibilidades presupuestarias y control del plan de compras por dependencia (constancia interna de disponibilidad presupuestaria) constancia de disponibilidad presupuestaria, transferencias y modificaciones presupuestarias, informes mensuales, asesorías y apoyo a dependencias administrativas, análisis y respuestas a correspondencia (solicitudes internas y externas).

## Logros

- Haber facilitado toda la operatoria en forma técnica del presupuesto específico del evento electoral.
- Se realizó la apertura del presupuesto de la Institución en forma oportuna, para que las unidades administrativas iniciaran sus gestiones de índole presupuestaria y financiera sin ningún inconveniente.
- Haber cumplido con la programación financiera de cada cuatrimestre, para erogar todos los compromisos que la Institución tendrá en el presente ejercicio fiscal.
- Haber entregado informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal, ante las autoridades externas e Instituciones afines, en el tiempo de ley correspondiente.
- Se entregó el Anteproyecto de Presupuesto 2020, ante las autoridades externas e instituciones afines, en el tiempo de ley correspondiente.
- Haber cumplido con la programación de transferencias corrientes y de capital a lo concerniente del pago de la deuda política, para erogar los compromisos que deben efectuarse a favor de las organizaciones políticas para el presente año, derivado de la cancelación de dos organizaciones políticas, se procedió a realizar un proyecto para efectuar una disminución al presupuesto general de la Institución, así como los aportes de membresía de UNIORE CAPEL y los servicios de fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.
- Se presentó Mesa técnica para definir el tema de Gestión por Resultados (GpR) y Presupuesto por Resultados (PpR).
- Haber avanzado en toda la parte financiera y presupuestaria, en cuanto a la forma que se desarrollará la ejecución presupuestaria en elecciones generales para el presente año.
- Haber realizado la retroalimentación en la forma en que la Institución debe implementar o desarrollar proyectos futuros.
- Se realizaron las operaciones finales del presente ejercicio fiscal, en virtud de lo aprobado por la presidencia del Tribunal Supremo Electoral en las respectivas “Normas de Cierre Presupuestario y Contable de Ingresos y Egresos” para el presente año, para que las Unidades Administrativas iniciaran sus gestiones finales de índole presupuestario y financiero sin ningún inconveniente.
- Haber realizado el control interno que permite la emisión de los (CIDP), las Unidades Administrativas para evitar sobregiros en sus partidas presupuestarias y viabilizar sus requerimientos.



- Se cumplió con la aprobación del Ministerio de Finanzas Públicas para la Creación del Renglón 123 (Divulgación de Información de Organizaciones Políticas) por medio del Acuerdo Ministerial 167-2019.
- Haber aprobado la adición al Manual de Clasificación Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, en la Clasificación por Objeto de Gasto por medio del Acuerdo Ministerial 167-2019.

## Departamento de Tesorería

### ■ Presentación

El Departamento de Tesorería es el responsable de la administración del Sistema de Tesorería del Tribunal Supremo Electoral, bajo el cual se observa el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los fondos y su aplicación para el pago de las obligaciones de la Institución; manteniendo la liquidez de los recursos, equilibrio y saneamiento de las finanzas públicas.

### ■ Actividades relevantes

- Manejar los fondos disponibles para mantener la liquidez de los recursos del Tribunal.
- Garantizar la disponibilidad de fondos y la programación de recursos financieros, programar y controlar los flujos de ingresos y egresos.
- Administrar los recursos y su aplicación para el pago de las obligaciones contraídas por la Institución.
- Desarrollar mecanismos que garantizan la disponibilidad, liquidez, equilibrio y saneamiento de las finanzas públicas, a fin de mantener un ritmo constante en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Tribunal.
- Programar y controlar los flujos de ingresos y egresos, con el propósito de coadyuvar al eficiente y oportuno cumplimiento de los programas y proyectos de la Institución.
- Realizar en coordinación con el área de presupuesto, la programación y reprogramación periódica de la ejecución financiera del presupuesto de ingresos y egresos de la Institución.
- Administrar el Sistema de Cuenta Única de la Institución.
- Monitoreo directo en el SICOIN-WEB del movimiento diario que tienen las cuentas monetarias del Tribunal, generando las Conciliaciones Bancarias diarias en forma electrónica.

- Grabación y confirmación directa con los bancos del sistema de las cuentas monetarias de proveedores de bienes y/o servicios y otros beneficiarios de esta Institución, a través del sistema WEB SERVICE dentro del SICOIN WEB Módulo de Tesorería.
- Capacitación al Personal del Departamento de Tesorería sobre las normas, objetivos, funciones, actividades y responsabilidades, evaluando y conociendo los riesgos del área de Tesorería, lo que genera un ambiente favorable al sistema de Control Interno de la Institución.
- Pagos al personal y proveedores de bienes y/o servicios y otros beneficiarios de esta Institución, de la forma siguiente: 4,882 pagos a través de transferencias bancarias contenidas en 1,544 relaciones de abono; 1,655 pagos a través de emisión de cheques.
- Asignación de recursos económicos a las Juntas Electores Departamentales, Distrito Central, Voto en el Extranjero y Municipales.

#### ■ Logros

- Pago del 100% de los compromisos adquiridos por el Tribunal Supremo Electoral y administrados por el Sistema de Tesorería.
- Captación de los recursos económicos de los programas de funcionamiento Voto en el Extranjero y Elecciones Generales 2019.
- Solvencia Financiera en los pagos al personal permanente y temporal del Tribunal Supremo Electoral, a través del Sistema de Tesorería.

### Departamento de Contabilidad

#### ■ Presentación

El Departamento de Contabilidad, es eminentemente técnico, sus acciones se enmarcan dentro de las Normas Gubernamentales de Contabilidad Integrada y otras que le son inherentes.

Dentro de sus funciones se encuentra la recopilación, evaluación, procesamiento, registro, control, análisis y revelación de información de manera oportuna de las operaciones presupuestarias así como contables que inciden en el resultado y situación patrimonial reflejada en los estados financieros de cada ejercicio.

■ Actividades relevantes.

- Organización para aprobación y empastado del Cierre de Liquidación de los ingresos y egresos del Tribunal Supremo Electoral durante el ejercicio fiscal 2018.
- Atención de varios requerimientos masivos de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría Interna, otras Dependencias y Comisiones liquidadoras de expedientes derivados de las adquisiciones durante el año 2018.
- Registro, análisis y aprobación de regularizaciones de retenciones por pagar (IGSS, Bantrab, Montepío, ISR, IVA, Reten IVA y otros).
- Registro, análisis y aprobación de partidas de cierre del Ejercicio Fiscal 2018.
- Elaboración y empastado de liquidación de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018 los cuáles se remiten al Congreso de la República, Ministerio de Finanzas, Contraloría General de Cuentas, Auditoría y otras Dependencias.
- Elaboración, integración y trámite para la asignación de fondos (acreditamiento) para Juntas Electorales Municipales (340) y Departamentales (24).
- Capacitación de Secretarios Contadores de las juntas electorales departamentales.
- Capacitación de Juntas Electorales Municipales (340) y Departamentales (24).
- Autorización, habilitación y traslado de libros de Bancos y de Conciliación Bancaria de Juntas Electorales Municipales (340) y Departamentales (24).
- Autorización y habilitación de formularios de viáticos Anticipo, Constancia y Liquidación para las comisiones relacionadas con el evento Elecciones Generales 2019.
- Integración de Juntas de Calificación y de recepción nombrados por el Pleno de Magistrados de este Tribunal.
- Asesoría múltiple personalizada y vía telefónica a Secretarios Contadores de Juntas Electorales Departamentales (24) y a Juntas Electorales Municipales (340), de cómo se deben realizar, manejar, documentar y liquidar.
- Revisión de expedientes del fondo rotativo Institucional para reposición de los mismos los cuales afectan el programa de Elecciones Generales 2019.

- Revisión de expedientes de las unidades compradoras de la Sección de Compras y de Recursos Humanos (por compras varias por bienes o suministros para actividades que conllevan las Elecciones Generales 2019, salarios personal por contrato, nóminas masivas por concepto de tiempo extraordinario, retenciones por pagar entre ellas IGSS, Bantrab, UPA, ISR).
- Registro de adiciones por la compras a cargo de la Unidad de Inventarios en el módulo de Inventarios, así también etiquetar cada uno de los bienes adquiridos.
- Recepción análisis y aprobación de eventos por Juntas de calificación por compras de bienes, suministros y/o servicios derivados para la consulta popular.
- Registros de ingresos derivados de los bienes que no fueron entregados por las ex juntas electorales municipales.
- Registros contables y análisis de documentos para dictaminar los valores de los deudores al 31 de diciembre 2018.
- Informe mensual de viáticos físico y electrónico a la Unidad de Información Pública.
- Capacitación del personal por contrato (15) a cargo del Fondo Rotativo Especial.
- Creación de los fondos Rotativos Institucionales Especiales Departamentales (24), Disponibilidades en Efectivo (340) y Municipales (340).
- Pago de impuestos derivado de los gastos de las Juntas Electorales Departamentales a partir de la fecha de juramentación de las mismas.

#### ■ Logros

- Organización e implementación de Junta Electoral del Voto en el Extranjero, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Departamental de Guatemala, Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales derivadas del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Asesoría a Junta Electoral del Voto en el Extranjero, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Departamental de Guatemala, Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales derivadas del Proceso Electoral, Elecciones Generales.

- Organización e implementación del equipo de trabajo de los Secretarios Contadores derivadas del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Capacitación a Junta Electoral del Voto en el Extranjero, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Departamental de Guatemala, Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales derivadas del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Capacitación y seguimiento a los Secretarios Contadores en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado “GUATECOMPRAS”; Contabilidad Gubernamental, Sistema de Contabilidad Integrada “SICOIN” y Sistema Tributario, Superintendencia de Administración Tributario “SAT” derivadas del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Implementación y seguimiento del Módulo del Fondo Rotativo del Sistema de Contabilidad Integrada a nivel de Juntas Electorales Municipales a nivel República de Guatemala dentro del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Liquidación y seguimiento a Junta Electoral del Voto en el Extranjero, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Departamental de Guatemala, Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales.
- Implementación y seguimiento del Módulo de Inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada a nivel de Juntas Electorales Municipales a nivel República de Guatemala dentro del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Asesoría y seguimiento presencial a los Agentes de la Superintendencia de Administración Tributaria “SAT” ubicada en la sede del Tribunal Supremo Electoral derivadas del Proceso Electoral, Elecciones Generales.
- Atenciones de requerimientos múltiples al Ministerio Público “MP”; Contraloría General de Cuentas “CGC”; Superintendencia de Administración Tributaria “SAT”; Ley del Servicio Civil “ONSEC”; Instituto Guatemalteco de Seguridad Social “IGSS”; Unidad de Información Pública, Auditoría, Inspección General, Registro de Ciudadanos y otras Dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos - Egresos y Cierre Fiscal del año 2,019 (Presupuesto de Funcionamiento y Elecciones Generales 2,019).

## Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

### Lista de actividades

- a) Presentación del Plan de Capacitación del Instituto electoral.
- b) Selección y apoyo para la contratación de los técnicos departamentales de capacitación electoral en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.
- c) Planificación, coordinación y dirección de actividades de las dependencias que conforman el Instituto Electoral.

### ■ Actividades relevantes

Posterior a la convocatoria realizada el 18 de enero del 2019 por medio del Decreto 1-2019, el Instituto Electoral presentó el Plan de Capacitación con el objetivo de dar las directrices para la coordinación y ejecución de los diferentes talleres y capacitaciones a nivel nacional.

Desde el mes de enero se comenzaron a realizar diferentes coordinaciones para la contratación del personal técnico temporal, para ello fue necesario establecer una línea de trabajo para la convocatoria, selección y contratación de dicho personal con los integrantes de las 22 Juntas Electorales Departamentales; quienes tuvieron a su cargo dicha labor en coordinación de este Instituto.

Se realizó la planificación, coordinación y dirección de actividades con las dependencias que conforman el Instituto Electoral. Para el cumplimiento de dicho objetivo, fue necesario agendar en los primeros meses del año de tres a cuatro reuniones semanales con los jefes y personal del Instituto, posterior a ello las reuniones fueron disminuyendo, esto considerando que las actividades programadas se comenzaron a ejecutar.

Se implementó un monitoreo constante, lo que permitió evaluar los hitos planteados en el Plan de Capacitación, logrando en algunos casos la reformulación de fechas programadas para la ejecución de talleres y capacitaciones a nivel nacional.

## Departamento de Investigación

### Lista de actividades

- a) Realización de grupos focales de evaluación del Proceso Electoral 2019.
- b) Sistematización y documento sobre propuesta de agenda temática de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- c) Sistematización de planteamientos presentados a la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME).

### Actividades relevantes

Derivado del Proceso Electoral que se llevó a cabo en 2019 y dar cumplimiento al Artículo 256 Bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se llevaron a cabo 11 grupos focales con representantes de partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones del Estado y sociedad civil, en los departamentos de Alta Verapaz, Zacapa, Huehuetenango y Quiché; así como un grupo focal con jóvenes, en el departamento de Guatemala.

En estos espacios se logró obtener información de actores involucrados en el Proceso Electoral, a nivel local, para realizar evaluación de todas las fases del Proceso Electoral 2019 a raíz de las modificaciones a la normativa electoral de 2016 y recopilar insumos para la propuesta de agenda temática de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sus reglamentos y procedimientos internos del Tribunal Supremo Electoral.

- b) Se realizó la matriz de sistematización de las propuestas o planteamientos hechos en los grupos focales por los participantes, que conllevó a la elaboración de un breve documento narrativo, en donde se expone la propuesta de agenda temática a tratar en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, como parte de la evaluación del Proceso Electoral 2019 y propuestas de modificaciones a la legislación actual, reglamentos y/o procedimientos internos del TSE.
- c) Como parte del Apoyo Técnico de la CAME, se contribuyó en la construcción de la matriz de sistematización de propuestas y planteamientos presentados por parte de organizaciones políticas y de sociedad civil. Este instrumento forma parte de la planificación de las siete sesiones de la CAME que se han establecido realizar.

## Departamento de Promoción Cívica

### ■ Presentación

El presente informe es la compilación de las actividades efectuadas por el Departamento de Promoción Cívica en las dos áreas que tiene a su cargo: Voluntariado Cívico Electoral (VCE) y Gobiernos Escolares.

El trabajo realizado a nivel nacional, abarcó los 22 departamentos del país durante el proceso electoral 2019, desde la Convocatoria a Elecciones Generales (18 de enero) hasta la segunda elección (11 de agosto), así como otros eventos que a continuación se detallan.

El Departamento de Promoción Cívica, fortaleció en ese lapso la coordinación interinstitucional con entidades con las cuales se había tenido un trabajo previo, tales como: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), específicamente con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y el Voluntariado de la Universidad de San Carlos (VOLUSAC); y la Universidad del Valle de Guatemala, así como trabajos en actividades y temas específicos con la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Mariano Gálvez. También se contó con el apoyo de organizaciones con las cuales ya se había tenido un acercamiento, el que fue consolidado, entre ellas: Asociación Scout de Guatemala y Centro de Voluntariado Guatemalteco; con este último se fortaleció la Red de Voluntariado a nivel nacional.

Además, se establecieron enlaces que fueron de vital importancia para el reclutamiento de voluntarios y el apoyo en procesos de empadronamiento, campañas de llamado al voto informado y responsable; así como la atención a las y los votantes en las Elecciones Generales. Entre estas organizaciones están: Asociación de Ex becarios del Departamento de Estado (AJEDE), Organismo Indígena para la Planificación y el Desarrollo (Naleb'), Women's Democracy Network, capítulo Guatemala (WDN); Fundación de Valores Laborales y Empresariales (FUNVAL) y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER).

El Departamento de Promoción Cívica, fortaleció la coordinación con los encargados del Voluntariado y se estableció una relación más cercana con las Delegaciones del TSE en los 22 departamentos del país, lo que permitió un trabajo más eficiente y oportuno en beneficio de los voluntarios y del proceso electoral, mediante el apoyo en la mayoría de los 340 municipios, ya que solo en 12 de ellos no hubo presencia de voluntarios por situaciones de conflictividad local.

De igual manera, se destaca la actividad realizada por medio de las redes sociales, las que se han convertido en una fuente importante de interacción entre las y los integrantes del Voluntariado y la población en general.

A su vez, el apoyo del Voluntariado a los procesos de empadronamiento en las universidades, en actividades públicas y en ubicaciones estratégicas para el TSE, permitió aportar para lograr un incremento en la cantidad de personas empadronadas, así como una mayor motivación al voto informado y responsable.



## ■ Actividades relevantes

- a. Fortalecimiento en dos grandes vías. A nivel interno, con la coordinación y consolidación entre el personal del Departamento de Promoción Cívica y los encargados del Voluntariado, así como con los capacitadores temporales en los 22 departamentos del país.

A nivel Interinstitucional, se fortalecieron las alianzas existentes al inicio del año y las que se fueron estableciendo a lo largo del proceso electoral, las que fueron fundamentales para el trabajo realizado con las y los jóvenes integrantes del Voluntariado y el acercamiento con la población. Este último proceso permitió la elaboración de cartas de entendimiento con 10 organizaciones, tanto del sector público como de la sociedad civil.

### Universidades:

- San Carlos de Guatemala
- Del Valle de Guatemala
- Francisco Marroquín
- Rafael Landívar
- Mariano Gálvez

### Cartas de entendimiento

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad del Valle de Guatemala
- Centro de Voluntariado de Guatemala (CVG)
- Asociación Scout de Guatemala
- Asociación de Jóvenes Ex becarios del Departamento de Estado (AJEDE)
- Organismo Indígena para la Planificación y el Desarrollo (Naleb´)
- Women´s Democracy Network, capítulo Guatemala (WDN)
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER)
- Fundación de Valores Laborales y Empresariales (FUNVAL)
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER)
- Asociación La Alianza.

- b. Proceso de reclutamiento (base de datos), mediante el cual se inscribieron 9,442 integrantes del Voluntariado Cívico Electoral en todo el país.
- c. Capacitaciones a integrantes del Voluntariado a nivel nacional en las diferentes etapas, desde el proceso de motivación para el reclutamiento, formación integral de las y los voluntarios, y su desempeño en ambas jornadas electorales. Con base en esta sensibilización las y los jóvenes brindaron su apoyo a la población con orientación al servicio.
- d. Apoyo en el proceso de empadronamiento, con el acompañamiento en los puestos de inscripción de ciudadanos, así como las campañas en las redes sociales con distintos hashtag (etiquetas).

- e. Campaña de llamado al voto informado y responsable, en la cual los voluntarios, en los 22 departamentos, apoyaron con gran creatividad y mucho entusiasmo, para motivar a la población a participar en los procesos democráticos.
- f. Visita a las 22 Delegaciones Departamentales del Tribunal Supremo Electoral, con el propósito de fortalecer la coordinación y los vínculos, tanto con el personal del Departamento de Promoción Cívica como con integrantes del Voluntariado en cada región del país.
- g. Las redes sociales se han constituido en una herramienta que es crucial alcanzar las metas del Voluntariado en las fases preelectoral, electoral y posterior a estas.
- h. El programa de Gobiernos Escolares es un eje fundamental en la promoción de la participación ciudadana desde la edad escolar, en la cual se desarrollan habilidades para vivir en democracia, además de implementar y fortalecer valores como la convivencia, la solidaridad y el espíritu de servicio. En 2019 se llevaron a cabo actividades en los siguientes centros educativos: Escuela de Educación para el Hogar Marion G. Bock, Escuela de Formación Secretarial, Instituto Normal para Señoritas Belén, Colegio Miguel de Cervantes, Instituto Rafael Aqueche y otros. La población atendida fue de 2,476 estudiantes.

#### ■ Actividades relevantes

##### a) Fortalecimiento interinstitucional

Esta labor se constituyó en una acción clave para reforzar la Red de Voluntariado Cívico, en la cual se reanudan las coordinaciones con entidades con las cuales el Departamento de Promoción Cívica ya había venido trabajando, tales como: Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su programa de Voluntariado (VOLUSAC) y el Bufete Popular; igualmente hubo una coordinación importante con la Universidad del Valle de Guatemala.

El fortalecimiento de la coordinación con distintas organizaciones fue fundamental para la firma de Cartas de Entendimiento, con el fin de trabajar de forma mancomunada en pro de la participación ciudadana y la democracia del país.

#### **Universidades**

##### **Universidad de San Carlos de Guatemala**

- Nombre de la actividad: Coordinación interinstitucional.
- Grupo meta: Rector, decano, director de escuelas facultativas, directivos del Voluntariado de la USAC –VOLUSAC-, Bufete Popular y estudiantado.
- Objetivo: Coordinar acciones con los diferentes públicos de la USAC para promocionar el VCE, así como fortalecer las acciones emprendidas con anterioridad, firma de carta de entendimiento.
- Lugar y fecha: Campus Central, Bufete Popular, escuelas facultativas y centro de VOLUSAC, de enero a noviembre de 2019.

- Temática desarrollada: Charla informativa (sobre el concepto del Voluntariado, funciones, acciones a desarrollar, valores a tomar en cuenta, restricciones a considerar); talleres de capacitación, feria de empadronamiento y feria del voluntariado.
- En la juramentación se utilizaron Q21,000, en una actividad en la que participaron 700 personas.

#### **Universidad del Valle de Guatemala**

- Nombre de la actividad: Coordinación interinstitucional.
- Grupo meta: Vicerrectora académica, decanos, coordinadora de Asuntos Estudiantiles y Culturales, responsable de Investigación y Extensión Universitaria, docentes y estudiantes.
- Objetivo: Coordinar acciones para la reactivación del Voluntariado Cívico Electoral y firma de carta de entendimiento.
- Lugar y fecha: Campus Central, en distintas fechas.
- Temática desarrollada: Visita institucional para dar a conocer el VCE, taller promocional del Voluntariado Cívico Electoral, Feria del Voluntariado.

#### **Universidad Mariano Gálvez**

- Nombre de la actividad: Coordinación interinstitucional.
- Grupo meta: Directora de Trabajo Social de la UMG.
- Objetivo: Promocionar el Voluntariado.
- Lugar y fecha: Campus Central, en diferentes fechas de 2019.
- Temática desarrollada: Visita institucional para dar a conocer el VCE.

#### **Ministerio de Educación, centros educativos**

- Nombre de la actividad: Coordinación interinstitucional.
- Grupo meta: Estudiantes y docentes para implementar el programa de Gobiernos Escolares.
- Objetivo: Coordinación interinstitucional para el programa de Gobiernos Escolares.
- Lugar y fecha: Centros educativos de la ciudad de Guatemala, Mixco y San Miguel Petapa.
- Temática desarrollada: Programa de Gobiernos Escolares en sus diferentes fases.

#### **Coordinación de cartas de entendimiento con el Centro de Voluntariado de Guatemala**

- Entidades coordinadas: Universidad de San Carlos, Universidad del Valle de Guatemala, Asociación de Jóvenes Ex becarios del Departamento de Estado (AJEDE), Organismo Indígena para la Planificación y el Desarrollo (Naleb'), Women's Democracy Network, capítulo Guatemala (WDN), Fundación de Valores Laborales y Empresariales (FUNVAL) e Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER).
- Nombre de la actividad: Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de alianzas con organizaciones claves en el proceso electoral y de participación ciudadana.
- Grupo meta: 10 cartas de entendimiento.

- Objetivo: Establecer alianzas para trabajar conjuntamente en pro del Voluntariado Cívico Electoral y la participación ciudadana a nivel nacional.
- Lugar y fecha: Se realizó en diferentes fechas, entre enero y diciembre de 2019.
- Temática desarrollada: Promoción y fortalecimiento del Voluntariado Cívico y la participación ciudadana.

**b) Visita a las Delegaciones Departamentales del Tribunal Supremo Electoral**

- Nombre de la actividad: Visita a las 22 personas encargadas del Voluntariado Cívicos en las Delegaciones Departamentales del Tribunal Supremo Electoral, así como a los capacitadores temporales del Voluntariado.
- Grupo meta: Encargados de VCE, coordinadores de universidades, delegados departamentales de entidades gubernamentales y no gubernamentales, Juntas Electorales Departamentales y Municipales y voluntarios.
- Objetivo: Reforzar la coordinación interinstitucional con los encargados de VCE del Tribunal Supremo Electoral y realizar coordinaciones con universidades y organizaciones locales para promocionar el Voluntariado, fomentar las capacitaciones y el fortalecimiento de integrantes del Voluntariado en cada departamento.
- Lugar y fecha: 22 cabeceras departamentales y algunos municipios, de mayo a agosto.
- Temática desarrollada: Coordinación interinstitucional, talleres de capacitación.

**Redes Sociales**

Las redes sociales han sido una estrategia fundamental para la promoción de las actividades desarrolladas por el Departamento de Promoción Cívica, especialmente en relación al Voluntariado Cívico Electoral, con énfasis en el llamado a participar.

Esta herramienta se ha convertido en un eje fundamental, puesto que la inscripción de las y los integrantes del VCE se hizo en una base de datos (proceso virtual), con la cual se logró la inscripción de 9,442 voluntarias y voluntarios en todo el país, gracias a la promoción realizada por medio de las redes sociales.

En las redes sociales destaca la página de Facebook, la cual permitió la interacción constante con los voluntarios y otros seguidores, llegando a 5,858 usuarios; así como Instagram, red que permitió el intercambio de información, además de ser una modalidad de mucha aceptación por los jóvenes, llegando a 340 seguidores.

Es importante resaltar que las redes sociales se convirtieron en una importante estrategia tanto de información como de promoción, y muy especialmente de motivación para los encargados del Voluntariado en las Delegaciones Departamentales, ya que hubo publicaciones permanentes de

sus actividades locales; además, los jóvenes tuvieron la oportunidad de ver sus publicaciones sobre diferentes actividades del Voluntariado. Es importante resaltar que el número de internautas y de visitas creció en los últimos meses.

Esta interacción promedio de más de 1,400 personas mensuales, con un alcance de más de 5,400 personas, convierte a nuestras redes sociales en parte esencial del impulso a la participación cívico-política, con las campañas de empadronamiento y del voto informado y responsable, mediante los diferentes hashtag o etiquetas, lo que se convirtió en un enorme reto que fue desarrollado con gran creatividad. Se puede decir que hubo bastante participación ciudadana de la juventud en las redes sociales, lo que permite trabajar por el fortalecimiento de la democracia de este país, además de apoyar el electoral en su conjunto.

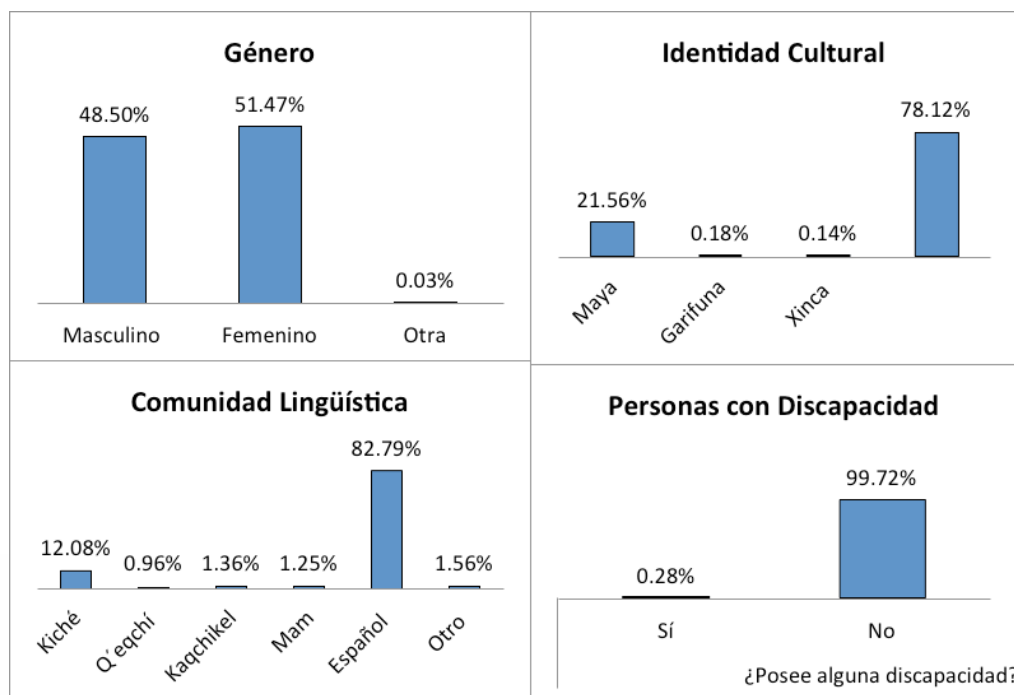
#### ■ Logros

- Consolidación de alianzas ya existentes con universidades y la creación de coordinaciones nuevas con centros de educación superior, así como nuevos enlaces con agrupaciones de Voluntariado, con las cuales se han establecido Cartas de Entendimiento.
- Creación de una nueva base de datos amigable que permita realizar un trabajo de integración de la Red de Voluntariado, de forma veraz y expedita.
- Visita a las 22 Delegaciones Departamentales para reunirse con los encargados del Voluntariado Cívico a nivel nacional, lo que permitió realizar un trabajo coordinado para obtener un diagnóstico de la condición actual para prever situaciones que se puedan presentar acorde a la experiencia de otros eventos electorales, es decir tomar en cuenta las lecciones aprendidas.
- Crecimiento cualitativo y cuantitativo que han tenido las redes sociales y su posicionamiento como organización voluntaria a nivel nacional, así como el manejo de la interacción con los usuarios, la cual se ha vuelto más personalizada.
- Se organizaron y desarrollaron dos cursos virtuales enfocados en el Voluntariado Cívico Electoral, lo que permitió profundizar más en la capacitación a las y los jóvenes voluntarios, aprovechando las plataformas virtuales que se tienen a disposición.
- El programa del Voluntariado Cívico Electoral se sumó al desafío por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esfuerzo en el cual Guatemala está comprometida; este esfuerzo se llevó a cabo por medio de capacitaciones con las y los voluntarios mediante talleres y charlas; además, personal del Departamento de Promoción Cívica participó en un Diplomado auspiciado por el Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<b>Actividades de voluntariado coordinados por Promoción Cívica</b>							
No.	Lugar	Actividad	Fecha	Hombres	Mujeres	Otra	Total
1	Teatro Nacional	Convocatoria Elecciones 2019	18/Enero	9	4		<b>13</b>
2	USAC Campus Central	Entrega de LEPP	22/Enero	10	16	1	<b>26</b>
3	USAC Campus Central	Entrega de LEPP	07/Feb	24	15		<b>40</b>
4	Facultad de Derecho USAC	Taller de Inducción de Voluntariado	16/Feb	237	342		<b>579</b>
5	Facultad de Derecho USAC	Taller de Inducción de Voluntariado	17/Feb	34	43		<b>77</b>
6	Instituto Electoral	Entrega de LEPP	04/Marzo	8	2		<b>10</b>
7	URL	Semana de la Ética	06/Marzo	114	191		<b>305</b>
8	INED San Andrés Sajcabajá, Quiché	Guatemala Diversa y Charla de Voluntariado	07/Marzo	20	15		<b>35</b>
9	INED San Andrés Sajcabajá, Quiché	Guatemala Diversa y Charla de Voluntariado	08/Marzo	24	23	1	<b>48</b>
10	URL	Voto Informado y Responsable	16/Marzo	3	22		<b>25</b>
11	URL	Cierre Empadronamiento	17/Marzo	6	4		<b>10</b>
12	Parainfo USAC	Participación en Taller de Asociación Estudiantil Con Vos	30/Marzo	20	62		<b>82</b>
13	Royal Palace	Coordinación Efectiva de Acciones del Voluntariado Cívico Electoral para las Elecciones Generales 2019	05/Abril	17	43		<b>60</b>
14	FAHUSAC Pachalum	Partidos Políticos y Reformas a VCE	07/Abril	16	22		<b>38</b>
15	Santa Cruz del Quiché	Guatemala Diversa y Charla de Voluntariado	12/Abril	9	10		<b>19</b>
16	Parainfo USAC	Grabación de video sobre el rol de los y las integrantes del Voluntariado Cívico Electoral 2019	18/Mayo	11	11		<b>22</b>
17	22 Departamentos del país	Capacitación al Voluntariado Cívico Electoral a nivel Departamental	01/Junio	3199	2555		<b>5754</b>
18	Parainfo USAC	Participación Ciudadana y Valores Cívicos	08/Julio	48	100		<b>148</b>

Actividades de voluntariado coordinados por Promoción Cívica							
No.	Lugar	Actividad	Fecha	Hombres	Mujeres	Otra	Total
19	Parainfo USAC	Taller de Refuerzo para Voluntariado Cívico Electoral Guatemala Segunda Elección 2019	27/Julio	57	81		138
20	Parainfo USAC	Taller de Refuerzo para VCE Guatemala, Segunda Elección 2019	27/Julio	46	51		97
21	Departamentos de Izabal, El Progreso, Alta Verapaz, Petén, Jalapa, Quiché, Huehuetenango y San Marcos	Reunión de Coordinación de acciones de Voluntariado para la Segunda Elección Presidencial 2019	29/Julio al 08/Agost	113	145		258
22	Funval Zona 13	Capacitación a jóvenes voluntarios de FUNVAL	05/Agost	107	13		120
23	Campo Marte, Zona 5	Feria Voluntariado	18/Agost	229	208		437
24	Universidad del Valle de Guatemala, Zona 15	Feria del Voluntariado U.V.G	29/Agost	26	21		47
25	Instituto Tecnológico Dr. Theo Bloem, aldea Sacoj Grande, Zona 6 de Mixco	Labor del tribunal supremo electoral y organización de gobiernos escolares	30/Agost	35	37		72
26	EORM Proyecto Colonias Unidas Programa Visión Mundial, Villa Nueva	Ciudadanía y Participación	19/Sep	61	78	1	140
<b>Subtotales</b>				<b>4,483</b>	<b>4,114</b>	<b>3</b>	<b>8,600</b>

Estadísticas de actividades de capacitación coordinadas por Promoción Cívica



## Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica

### ■ Presentación

El presente informe responde al Plan Nacional de Capacitación Electoral y al Plan Operativo Anual 2019, el cual describe actividades de capacitación electoral y Educación Cívica para promover valores democráticos e incentivar la participación ciudadana durante el Proceso Electoral 2019.

El Instituto Electoral mediante el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica ejecutó talleres a nivel nacional, con el objetivo de mejorar el conocimiento del proceso electoral, dadas las reformas electorales y las nuevas fases del mismo, a su vez, mejorar la visión que se tiene hacia el ejercicio del voto y las elecciones en general, mayormente en las poblaciones comprendidas entre los 18 a 35 años, y de todos los sectores de la ciudadanía guatemalteca, medios de comunicación, órganos electorales, organizaciones políticas, colaboradores del Tribunal Supremo Electoral y ciudadanía en general.

### ■ Actividades relevantes

La capacitación se implementó de forma interna y externa. En primer lugar se trató de la capacitación de los Órganos Electorales Temporales, integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, Juntas Electorales Municipales y Juntas Electorales Departamentales, que ejercen función jurisdiccional y los que ejercen funciones administrativas dentro del Tribunal Supremo Electoral.

Además los que cumplen tareas del registro de inscripción de ciudadanos y en segundo caso, los destinatarios diversos, se incluye en este caso los destinatarios externos como los partidos políticos y los destinatarios integrados por sociedad civil para propiciar el voto informado y responsable, las diferentes Comisarías de la Policía Nacional Civil, personal del Congreso de la República y Fiscalía de Delitos Electorales para empoderarlos sobre Delitos Electorales.

#### **Los niveles que complementaron la capacitación a los funcionarios electorales fueron:**

- Capacitación sobre manuales de funciones y atribuciones, que incluye el ámbito de sus actividades y las normas legales que rigen su desempeño.
- Actualización permanente sobre las Reformas Electorales de 2016, conocimiento sobre las nuevas unidades de Fiscalización de los Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, y lo correspondiente al voto en el extranjero.
- Capacitación sobre disposiciones legales que rigen el funcionamiento de los órganos electorales y el proceso electoral, para proporcionar información electoral básica tanto a las organizaciones políticas como a la ciudadanía en general.
- Talleres de capacitación a Juntas Electorales Municipales-JEM- en dos jornadas (Juntas de los 340 municipios).
- Talleres de Capacitación a Juntas Receptoras de Votos-JRV- en los 340 municipios. (21,099 Juntas Receptoras de Votos aproximadamente) sobre funciones y atribuciones, asimismo, simulacros



sobre la jornada electoral. (incluye, recepción, cierre y escrutinio de votos, llenado de documentos electorales, apoyados con material impreso y mantas vinílicas conteniendo los modelos de las mismas).

- Taller de capacitación a Fiscales de mesa de Organizaciones Políticas. (Representados en los 22 departamentos del país); sobre sus funciones y atribuciones.
- Supervisión y ejecución de talleres de capacitación a Juntas Receptoras de Votos y evaluación del desempeño de JRV el día de la elección.

**Niveles que complementaron la capacitación a los públicos externos:**

- Capacitación masiva dirigida a la ciudadanía para promover el voto informado y responsable, para garantizar el ejercicio del voto y la voluntad ciudadana, sobre cultura de legalidad, para promover la cultura de denuncia y mejorar la calidad de las elecciones propiciando elecciones libres y transparentes, sobre Guatemala Diversa para crear espacios inclusivos de participación y Compendio de la Ley Electoral para dar a conocer a todos los niveles, las Reformas Electorales.
- Reuniones informativas sobre el Proceso Electoral, dirigido a todos los sectores de la sociedad guatemalteca, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones del Estado, Observadores Electorales Internacionales, Periodistas y Grupos de la sociedad civil.
- Capacitación sobre Reformas Electorales y Delitos Electorales, dirigidos a las diferentes Comisarías de la Policía Nacional Civil y Fiscalía de Delitos Electorales.
- Capacitación al personal que conforma las Cámara del Agro y Cámaras de Medios de Comunicaciones.
- Capacitación a Técnicos Departamentales de Capacitación Electoral y Técnicos de Promoción Cívica.
- Estudiantes Epesistas de las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, así como de la Carrera de Trabajo Social; del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala-CUNORI-USAC.
- Empleados de Instituciones del Estado, integrantes del Foro Parlamentario de Mujeres, Representantes de Organizaciones Políticas, Estudiantes Universitarios y Organizaciones de Mujeres.

El programa de capacitación se apoyó mediante la modalidad presencial y a través del esquema de capacitación en cascada, que partiendo de un núcleo de capacitadores contratados a nivel nacional por el Instituto Electoral, se multiplicó en sucesivas etapas hasta llegar a una cantidad considerable de población guatemalteca a nivel nacional; con la finalidad de establecer un flujo descendente en la impartición de conocimientos y facilitar la tarea multiplicadora y de amplio alcance para la preparación de los diferentes actores del Proceso Electoral 2019; se apoyó con la entrega de materiales y videos elaborados por el Instituto Electoral.

• **Objetivos Generales**

- Desarrollar procesos de divulgación, formación y capacitación dirigidos a la ciudadanía en general, Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales, Juntas Receptoras de Votos, Fiscales de Organizaciones Políticas y Observadores Nacionales e Internacionales, en el marco del Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.
- Generar espacios de formación dirigidos a los grupos organizados de la sociedad civil así como

estudiantes universitarios, colaboradores de las instituciones del Estado, entre otros, a efecto de realizar análisis de la gobernanza y sus implicaciones con la realidad nacional.

- **Objetivos Específicos**

- Transmitir conocimientos cívicos políticos y electorales a los grupos organizados de la sociedad civil, para incentivar la participación de la ciudadanía en el Proceso Eleccionario 2019.
- Apoyar en el llenado de documentos y materiales electorales para el eficiente desempeño de las Juntas Receptoras de Votos durante la jornada del proceso electoral.
- Proveer de conocimientos, habilidades y herramientas básicas a los integrantes de los Órganos Electorales Temporales, para su buen desempeño dentro del Proceso Electoral 2019.
- Dotar de conocimientos y herramientas necesarias a los/las actoras del proceso electoral; Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales, Juntas Receptoras de Votos; Observadores Electorales, Fiscales de Organizaciones Políticas y ciudadanía en general, para la aplicación de funciones y atribuciones contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y el conocimiento de los derechos cívico políticos respectivamente.
- Empoderar a la ciudadanía en general sobre los delitos electorales para prevenir dichos delitos durante el Proceso Electoral 2019.
- Fomentar en la ciudadanía guatemalteca la cultura de legalidad para fortalecer el carácter de denuncia y el reconocimiento de los canales de denuncia.
- Analizar y profundizar en la crisis que genera la ingobernabilidad y la forma en que impacta dentro de la sociedad guatemalteca.

- **Metodología**

La metodología aplicada durante los procesos de capacitación en los que se utilizaron técnicas de enseñanza-aprendizaje participativas, especialmente para propiciar condiciones en las que el adulto tomara conciencia, desarrollara y aplicara sus capacidades y conocimientos, se enriqueció a partir de los recursos, medios y contenidos adaptados de acuerdo a los públicos atendidos, impartidos bajo la modalidad presencial.

El desarrollo de los procesos de formación teóricos y prácticos implementados, se optimizaron con la ayuda de material didáctico, el cual además de presentar conceptos importantes, transmitió información básica y guías de estudios, apoyados con manuales conteniendo funciones y atribuciones sobre Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales, Juntas Receptoras de Votos, Observadores Electorales, Fiscales de Mesa y sociedad civil.

Los materiales visuales preparados para la capacitación electoral fueron claros y sencillos para orientar a los participantes sobre puntos fundamentales para la optimización de su desempeño; la implementación de material audiovisual facilitó el proceso de enseñanza-aprendizaje con los diversos públicos, asimismo, el llenado de documentos electorales como el simulacro de votación, reforzó los conocimientos para la atención tanto de apertura como de cierre de las votaciones.

Los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos contaron con documentos electorales impresos, mantas vinílicas conteniendo los formatos de los documentos electorales para el llenado correcto de actas, manuales de funciones y atribuciones, más el kit de roles.

Los eventos de información y formación dirigidos a la ciudadanía en general fueron adecuados de acuerdo al contexto político y considerando la situación en que se encontraba el electorado, básicamente por las reformas electorales; el proceso de implementación de las fases de formación a la ciudadanía fueron gestionados con apoyo de un equipo de capacitadores contratados a nivel nacional, lo que permitió acercamientos con organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios/as, estudiantes del nivel medio, organizaciones de mujeres, juventud, candidatos a elección popular, entre otros.

Con respecto a las actividades poselectorales, se gestionó el Curso de Gobernanza y Participación Ciudadana: Sus implicaciones con la Realidad Nacional; impartido en tres módulos y una lección de clausura, cuyos indicadores de logro fueron comparar las acciones del gobierno central y local con el contexto de la realidad nacional y explicar los alcances de los programas de gobierno y el nivel de sostenibilidad para el desarrollo humano, local y nacional de las comunidades; el objetivo primordial del evento buscaba valorar la importancia de la participación ciudadana como base para el desarrollo nacional y para aumentar la legitimidad de los gobiernos y las acciones políticas, generar debate sobre los planes de gobierno y la sostenibilidad de un plan nacional de desarrollo, asimismo, las acciones que emprende tanto el gobierno central como local en relación a las propuestas planteadas en la contienda electoral.

- **Logística**

La organización, logística y facilitación de los talleres fue a nivel nacional departamental y municipal, dirigidos a Juntas Receptoras de Votos, se manejaron grupos de 60 participantes, se realizaron estudios de casos para la práctica en el llenado de documentos electorales; cada fase se adecuó al horario de las y los ciudadanos que contribuyeron con el proceso electoral, contó con una evaluación de desempeño, se desarrolló en un ambiente grupal y participativo, se destinó un tiempo de cuatro horas y media efectivas de trabajo, realizando hasta 5 talleres en forma simultánea.

La logística con otros públicos contaron con un componente educativo para promover la participación electoral de la ciudadanía mediante la socialización de contenidos, atendiendo a su vez las demandas ciudadanas, se promovieron valores democráticos buscando aumentar la participación electoral reconociendo que la participación en las urnas es un derecho y deber cívico.

- **Alcance**

Los datos desgregados de la población que acudió a los procesos educativos impulsados se encuentran detallados en tablas adjuntas, a diferencia del trabajo realizado por los estudiantes epesistas del CUNORI-USAC, mediante la práctica profesional supervisada, que se estima llegó a una población estimada de 9, 180 ciudadanos dentro del departamento de Chiquimula y sus respectivos Municipios. Ver anexos.

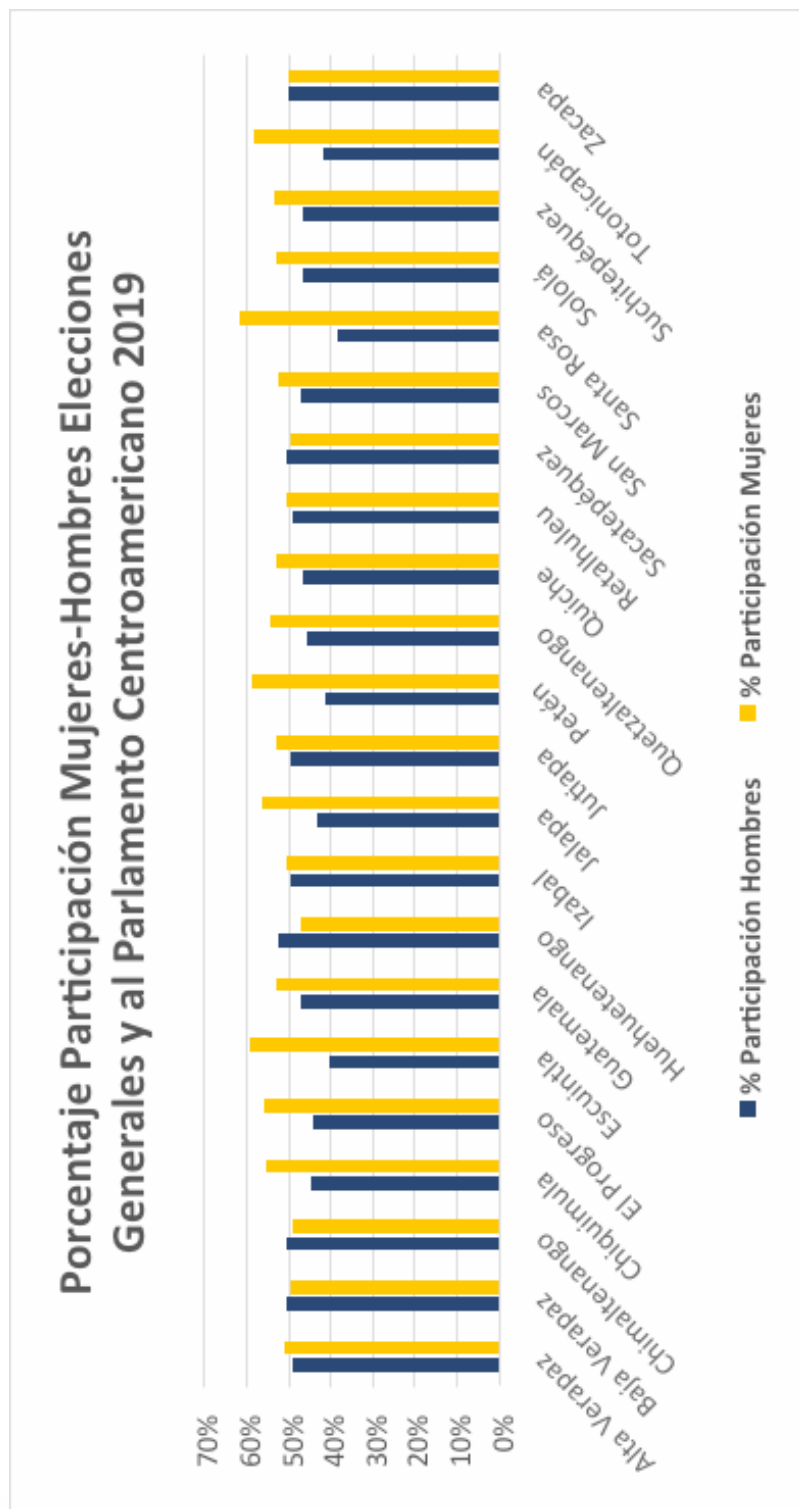
**Anexos**

Tabla I

Datos de participación por Género, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Capacitación Pre-electoral, Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral, IE Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Departamento	No. de Capacitaciones	No. de personas	Total de participantes		% Participación Hombres	% Participación Mujeres
			Hombres	Mujeres		
Alta Verapaz	129	6672	3264	3408	49%	51%
Baja Verapaz	134	5877	2961	2916	50%	50%
Chimaltenango	162	3518	1787	1731	51%	49%
Chiquimula	170	6195	2773	3422	45%	55%
El Progreso	47	1503	662	841	44%	56%
Escuintla	96	2307	937	1370	41%	59%
Guatemala	173	5999	2825	3174	47%	53%
Huehuetenango	280	10150	5337	4813	53%	47%
Izabal	53	2413	1192	1221	49%	51%
Jalapa	50	2123	923	1200	43%	57%
Jutiapa	126	3301	1545	1756	47%	53%
Petén	102	5322	2198	3124	41%	59%
Quetzaltenango	134	6311	2888	3423	46%	54%
Quiché	81	2153	1010	1143	47%	53%
Retalhuleu	37	3750	1845	1905	49%	51%
Sacatepéquez	46	1638	829	809	51%	49%
San Marcos	238	11196	5290	5906	47%	53%
Santa Rosa	61	2333	892	1441	38%	62%
Sololá	178	6068	2845	3223	47%	53%
Suchitepéquez	115	5136	2394	2742	47%	53%
Totonicapán	41	2763	1155	1608	42%	58%
Zacapa	73	2390	1193	1197	50%	50%
<b>TOTALES</b>	<b>2526</b>	<b>99118</b>	<b>46745</b>	<b>52373</b>		

Gráfica I



Fuente: Listas de Asistencia Instituto Electoral, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
 Datos de participación por Rango de Edad, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019  
 Instituto Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral  
 Capacitación Preelectoral 2019.

Tabla II  
 Participación por Rango de Edad

Departamento	No. de personas	Menores de 18 años	RANGO DE EDAD HOMBRES							RANGO DE EDAD MUJERES								
			18-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-50 años	50 en adelante	menor de 18 años	18-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-50 años	50 en adelante	
Alta Verapaz	3284	923	1247	176	223	174	135	115	271	3408	899	1073	318	322	263	176	154	203
Baja Verapaz	2961	1176	984	239	163	122	109	61	107	2916	1180	949	226	156	139	96	83	87
Chimaltenango	1787	807	477	110	90	83	68	36	116	1731	735	625	140	86	67	42	16	20
Chiquimula	2773	1060	1051	203	152	126	68	41	72	3422	1089	1382	288	226	161	108	59	109
El Progreso	662	236	259	69	39	22	21	11	5	841	368	369	42	21	14	10	4	13
Escuintla	937	218	443	118	107	20	20	9	2	1370	387	597	171	126	35	27	16	11
Guatemala	2825	1391	1043	90	81	43	50	35	92	3174	1263	1456	119	95	66	60	40	75
Huehuetenango	5337	1945	1773	421	303	209	236	177	273	4813	2125	1542	369	259	214	126	84	94
Izabal	1192	385	568	114	48	19	12	14	32	1221	458	595	88	43	21	10	5	1
Jalapa	923	263	269	52	68	38	80	49	104	1200	119	461	115	118	85	76	95	131
Jutiapa	1545	803	589	74	32	21	15	4	7	1756	987	636	50	25	19	19	12	8
Petén	2198	311	1101	282	157	89	58	53	147	3124	420	1693	392	238	141	83	72	85
Quetzaltenango	2888	736	1575	352	85	46	25	29	40	3423	929	1794	361	109	81	48	58	43
Quiché	1010	245	364	111	81	66	48	37	58	1143	297	607	127	36	34	23	17	2
Retalhuleu	1845	150	371	335	247	291	199	121	131	1905	219	310	310	297	331	229	123	86
Sacatepéquez	829	111	216	122	76	83	74	51	96	809	113	255	120	62	63	46	40	110
San Marcos	5290	1546	2271	476	285	207	162	119	224	5906	1556	2359	559	526	381	247	135	143
Santa Rosa	892	231	380	67	69	32	29	24	60	1441	288	549	184	117	103	81	52	67
Sololá	2845	843	1019	299	207	151	155	78	93	3223	1015	1271	340	181	142	100	73	101
Suchitepéquez	2394	1162	839	118	66	37	42	42	88	2742	946	1012	241	135	136	108	55	109
Totonicapán	1155	471	284	151	84	43	59	26	37	1608	648	501	158	88	67	52	33	61
Zacapa	1193	284	498	156	145	33	31	28	18	1197	199	621	110	151	33	22	19	42
<b>TOTALES</b>	<b>46745</b>	<b>15297</b>	<b>17621</b>	<b>4135</b>	<b>2808</b>	<b>1955</b>	<b>1696</b>	<b>1160</b>	<b>2073</b>	<b>52373</b>	<b>16240</b>	<b>20657</b>	<b>4828</b>	<b>3417</b>	<b>2596</b>	<b>1789</b>	<b>1245</b>	<b>1601</b>

Fuente: Listas de asistencia a talleres, Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral; Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
 Datos de participación por Rango de Edad, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019  
 Instituto Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral  
 Capacitación Preelectoral 2019.

Tabla III  
 Tabla de participación por Identidad Cultural, Grupo Lingüístico y Discapacidad

	CULTURAL				GRUPO LINGÜÍSTICO						POSEEE DISCAPACIDAD		
	Garífuna	Xinca	Ladino/ Mestizo	Kiche´	Q´eqchi´	Kaqchikel	Mam	Español	Otros	Si	No		
Maya	12130	1	1190	25	4443	7	14	1532	651	1	6612		
5458	1	2	3007	3	117	2	10	4130	1565	17	5600		
2819	7	1	1516	27	1	551	18	2915	2	5	3518		
1994	11	11	6058	10	5	12	1	6117	50	72	6123		
115	0	0	1470	4	13	2	0	1484	0	2	1501		
33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0	1	17	5633	14	9	38	5	5818	30	19	5757		
128	13	5	7355	294	11	9	1086	7595	1145	74	10066		
2767	0	0	2213	0	0	0	0	2213	0	0	2213		
0	76	95	131	926	1220	2	26	4	126	1992	4		
85	2	40	3254	4	0	3	2	3295	4	19	3289		
12	83	72	85	2198	3124	0	345	1	3	4973	46		
141	48	58	43	2886	3419	10	2318	11	7	3979	631		
81	23	17	2	1022	1155	1	1349	0	2	799	899		
34	0	0	3749	1	0	0	0	3750	0	1	3750		
2	0	2	1339	10	1	69	4	1554	0	2	1636		
293	27	4	9517	10	3	8	1109	10060	15	39	11166		
1658	9	98	2214	0	0	1	2	2325	5	19	2314		
12	2	28	668	1219	25	1933	11	1177	1333	3	6020		
5336	151	4	4221	307	6	11	4	4790	6	4	5003		
932	0	1	343	1233	0	0	6	1563	4	14	3013		
2413	0	4	2323	2	10	2	0	2382	14	27	2365		
65	<b>12584</b>	<b>460</b>	<b>56331</b>	<b>10195</b>	<b>13562</b>	<b>2661</b>	<b>6310</b>	<b>62716</b>	<b>4962</b>	<b>12061</b>	<b>81526</b>		
<b>24378</b>													

Fuente: Listas de asistencia a talleres, Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019. El 5% de la población atendida no cuenta con datos de Identidad Cultural, en el campo de Discapacidad no se cuenta con el 6% de información, en el caso del Grupo Lingüístico se incrementa por la razón de manejar más de un idioma.

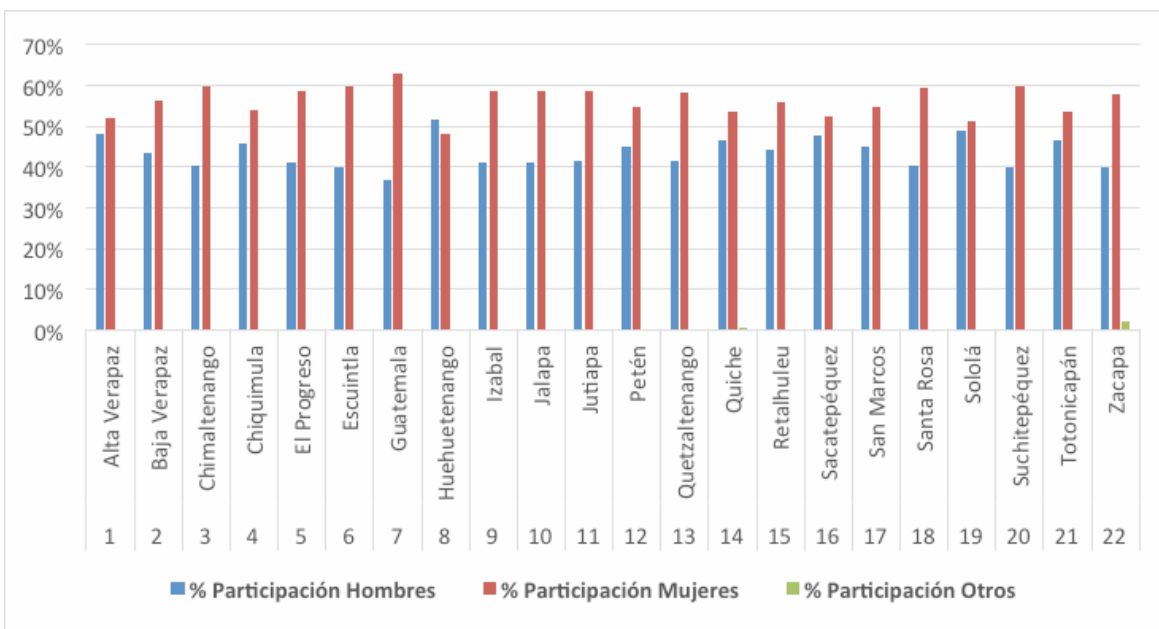
Tabla IV

Datos de participación por Género, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral, IE. Capacitación Electoral

Departamento	No. de Capacitaciones	No. de personas	Género			% Participación Hombres	% Participación Mujeres	% Participación Otros
			Hombres	Mujeres	Otros			
Alta Verapaz	91	6006	2890	3116	0	48%	52%	
Baja Verapaz	41	1752	762	990	0	43%	57%	
Chimaltenango	56	3636	1463	2173	0	40%	60%	
Chiquimula	59	2796	1286	1510	0	46%	54%	
El Progreso	25	1480	609	871	0	41%	59%	
Escuintla	45	3236	1297	1939	0	40%	60%	
Guatemala	127	9812	3632	6180	0	37%	63%	
Huehuetenango	108	6541	3382	3159	0	52%	48%	
Izabal	47	2921	1202	1719	0	41%	59%	
Jalapa	13	1467	605	862	0	41%	59%	
Jutiapa	43	2291	949	1342	0	41%	59%	
Petén	108	3067	1381	1686	0	45%	55%	
Quetzaltenango	100	7114	2954	4160	0	42%	58%	
Quiché	52	5024	2339	2684	1	47%	53%	0%
Retalhuleu	20	2173	958	1215	0	44%	56%	
Sacatepéquez	25	2342	1115	1227	0	48%	52%	
San Marcos	104	6487	2929	3558	0	45%	55%	
Santa Rosa	46	2990	1211	1779	0	41%	59%	
Sololá	41	2171	1058	1113	0	49%	51%	
Suchitepéquez	30	3276	1311	1965	0	40%	60%	
Totonicapán	33	2231	1037	1194	0	46%	54%	
Zacapa	26	2415	962	1402	51	40%	58%	2%
<b>TOTALES</b>	<b>1240</b>	<b>81228</b>	<b>35332</b>	<b>45844</b>	<b>52</b>			



Gráfica IV  
**Porcentaje de Participación Capacitación Órganos Electorales Temporales,  
 Por Género a Nivel Nacional  
 Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.**



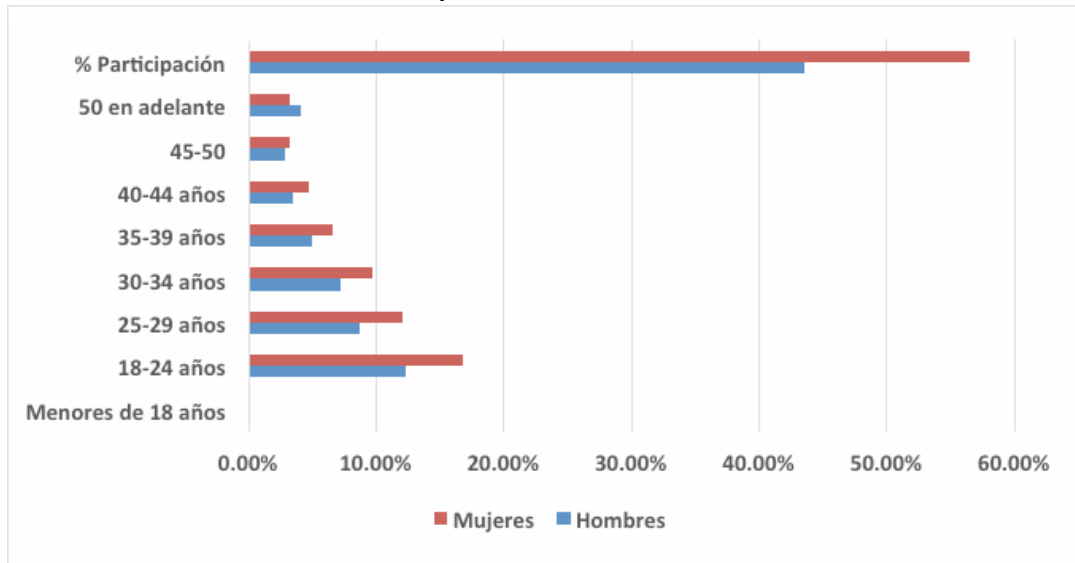
Fuente: Listas de Asistencia Instituto Electoral, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

Tabla V

Datos de participación por Edad, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral, IE. Capacitación Electoral

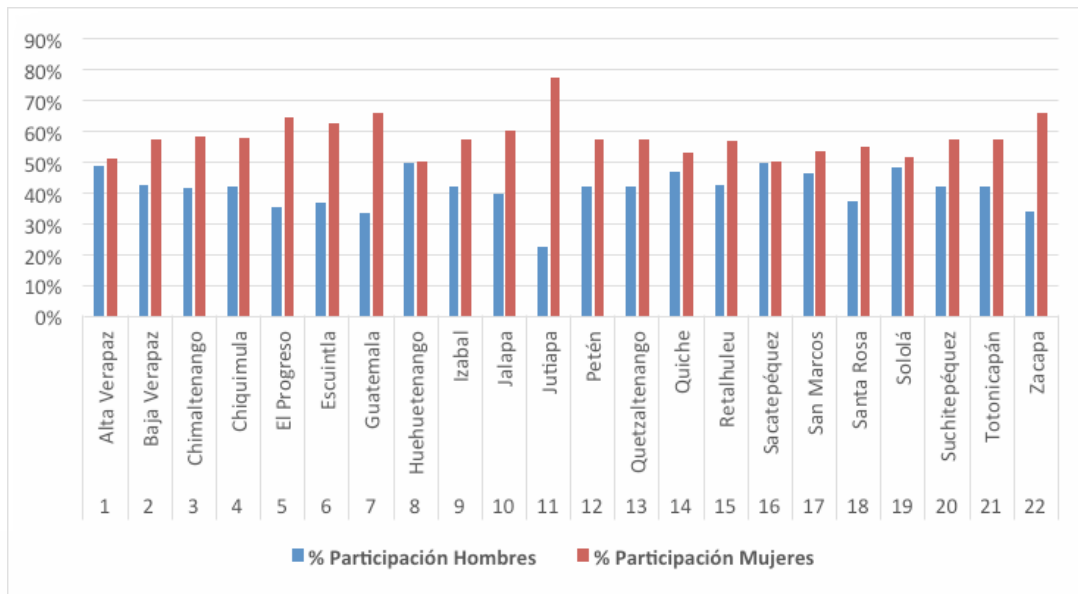
Género	Menores de 18 años	18-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-50 años	50 en adelante	% Participación
Hombres	0.01%	12%	9%	7%	5%	3%	3%	4%	44%
Mujeres	0.04%	17%	12%	10%	7%	5%	3%	3%	56%

Gráfica V  
**Porcentaje de Participación Por Edad a Nivel Nacional**  
**Juntas Receptoras de Votos, Coordinadores de Centros de Votación y Voluntarios Cívicos**  
**Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019**



Fuente: Listas de Asistencia Talleres Capacitación Electoral, Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Instituto Electoral. Del 0.06% no se cuenta con información disgregada por edad.

Gráfica XI  
**Porcentaje Participación Órganos Electorales**  
**Segunda Elección Presidencial 2019**



Fuente: Listas de Asistencia Instituto Electoral, Segunda Elección Presidente y Vicepresidente 2019.

## Departamento de Inclusión Social

### ■ Presentación

El Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, del Tribunal Supremo Electoral (TSE), a través de las unidades operativas que lo integran, busca crear y proporcionar a la ciudadanía guatemalteca programas educativos basados en los principios de igualdad, inclusión, pluralidad, imparcialidad, especialización y congruencia con los valores democráticos; en ese sentido, el Departamento de Inclusión social, impulsó procesos de sensibilización, formación y capacitación dirigidos a pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual, con la finalidad de promover e incentivar la participación política sin discriminación de los grupos subrepresentados en el Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

#### Objetivo general de las actividades

- Construir espacios de sensibilización, formación y capacitación, dirigidos a los grupos subrepresentados de la ciudadanía guatemalteca en el Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

#### Objetivos específicos de las actividades

- Fomentar conocimientos cívicos políticos y electorales que permitan a los grupos subrepresentados, su inclusión en el proceso electoral 2019.
- Incentivar la participación de los grupos subrepresentados, mediante talleres de capacitación, afiches u otros medios, que propicien la participación activa dentro del proceso electoral 2019.
- Examinar propuestas políticas que identifiquen planes de gobierno que atiendan necesidades de los grupos subrepresentados, para la emisión de un voto consciente, libre e informado.

### ■ Actividades relevantes

Firma de la Carta de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y la Asociación Jóvenes Diversos en Acción (SOMOS), el 08 de marzo de 2019. De dicho compromiso, se realizaron talleres de sensibilización en colaboración con el Departamento de Capacitación Interna, sobre orientación sexual, identidad de género, derechos de las personas LGBTI, dirigidos al personal permanente del TSE.

Además, el departamento de Inclusión Social participó en los Diálogos Electorales Diversos, organizados por SOMOS y se coordinó con el departamento de Comunicación, la divulgación de la campaña de promoción del empadronamiento ¡Guatemala SOMOS todas y todos! en la página web y en las redes sociales del Tribunal y en las redes sociales del Instituto Electoral.

De las actividades contempladas en los servicios 35 al 37, del Plan Operativo Electoral 2019 del departamento, se realizaron en total, 13 talleres de formación y capacitación denominados Elecciones en Democracia: Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados, en los cuales participaron 90 personas de pueblos indígenas, 215 personas de la diversidad sexual y 103 personas con discapacidad, de los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Guatemala; Santa Rosa, Suchitepéquez, Izabal, Chiquimula y Jutiapa, durante los meses de marzo y abril.

Para la convocatoria a dichos talleres se contó con la colaboración de las delegaciones departamentales del Registro de Ciudadanos, la Asociación Jóvenes Diversos en Acción (SOMOS), en el marco de la Carta de Entendimiento firmada el 08 de marzo del corriente; y del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

El contenido temático impartido a las personas participantes en los talleres abarcó las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobadas en el año 2016, relativas al voto en el extranjero, modalidad de inscripción y emisión del voto; fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas, proselitismo y campaña electoral; contratación de los medios de comunicación, distribución igualitaria y equitativa, techo de campaña, voto nulo y su incidencia e implicaciones, cronograma electoral; delitos electorales; importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales integrando los órganos temporales, el voluntariado cívico, realizando observación electoral y auditoría social y acceso a los derechos cívico, políticos y electorales libres de discriminación.

Se hizo entrega de diplomas de participación y material didáctico para consulta posterior sobre la temática impartida en los talleres, siendo el Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Cultura de legalidad electoral, Proyecto participación responsable y efectiva Elecciones Generales 2019 y un ejemplar de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Colocación de afiches a nivel nacional, con el apoyo de las delegaciones y subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, promoviendo la participación política activa de los grupos subrepresentados, en el Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

También se brindó apoyo a CONADI, durante las jornadas de capacitación a personas con discapacidad llamadas Proceso Electoral 2019, celebradas a nivel nacional, durante los meses de febrero y marzo del corriente, en las que el personal de las delegaciones departamentales realizó empadronamiento móvil, capacitó sobre el voto prioritario de las personas con discapacidad y mecánica del voto. Se proporcionó mobiliario electoral para realizar simulacros de elecciones en dichas jornadas.

En el centro educativo Villa de las Niñas, se realizaron talleres de formación y capacitación Nuevas Generaciones Ciudadanas, en los cuales participaron 140 estudiantes, impartándose temática sobre Estado y sus elementos, transición democrática, Constitución Política de la República de Guatemala, valores ciudadanos; construcción de ciudadanía, formas y niveles de participación, cultura política, democracia; sufragio y voto, derechos humanos de los pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Se propuso la incorporación de los pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual dentro de los aspectos convenidos en el Acuerdo para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz, suscrito por el TSE y representantes de algunas organizaciones políticas, en cuanto a emprender una campaña electoral centrada en principios democráticos, evitando discursos que los vulneren.

Realización de la campaña de actualización de datos Si ya te empadronaste y legalmente cambiaste de nombre, el 11 de marzo/2019, dirigida a personas trans, solicitando apoyo de las organizaciones Reinas de la Noche (OTRANS), Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala (REDMMUTRANS) y el Colectivo Hombres en Transformación.

Para las actividades de capacitación a las juntas electorales temporales realizadas por el departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el personal de Inclusión Social brindó apoyo técnico en las distintas jornadas programadas en la ciudad capital y en el interior del país.

El domingo 16 de junio de 2019, que se llevaron a cabo las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, realizando observación Electoral en los centros de votación y en el Centro de Información, la Asociación Jóvenes Diversos en Acción, la Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala y la Asociación de Mujeres Mayas; por lo que se les brindó apoyo técnico para su respectiva acreditación y un taller de capacitación sobre observación Electoral, protagonistas de los centros de votación, funciones y atribuciones de las juntas receptoras de votos, documentos y enseres electorales, mecánica del voto; con el objetivo de brindarles las herramientas indispensables para su labor como observadores y observadoras.

Así mismo, el día de la elección, la jefatura del Departamento de Inclusión Social, fue designada mediante Acuerdos No. 308-2019 y 309-2019, de fecha 6 de junio de 2019, para coordinar la logística del centro de votación ubicado en el Consulado General de Guatemala en Houston, Texas, Estados Unidos de América, en el cual 126 personas emitieron su voto.

En cuanto a las actividades correspondientes al Plan Operativo Anual 2019, se realizó la actualización del material didáctico Guatemala Diversa, incorporando información relacionada y desagregada por sexo, en relación a los datos estadísticos del Proceso de

Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, para ser utilizado en futuras actividades de formación y capacitación programadas por el departamento de Inclusión Social y otros departamentos del Instituto Electoral.

Los cursos virtuales denominados Formación para Formadores Cívico Electorales y Formas de Participación Ciudadana Inclusiva, dirigidos al personal docente de centros educativos públicos y privados y de las delegaciones y subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, respectivamente; se llevaron a cabo durante dos semanas, para dar seguimiento a la Red de la Juventud por la Inclusión y la Democracia, se ejecutaron siete talleres de formación y capacitación en las cabeceras departamentales de Guatemala,

Quetzaltenango, Izabal, Jutiapa y Chiquimula; en los cuales las personas participantes integraron grupos focales para la evaluación del Proceso Electoral 2019, respondiendo las tres preguntas siguientes:

1. ¿De qué forma califica el desarrollo del proceso electoral, tomando en cuenta las fases de convocatoria a elecciones, empadronamiento, inscripción de candidaturas, campaña electoral, control del financiamiento de las organizaciones políticas, primera y segunda vuelta electoral?
2. ¿Qué propuestas de mejora considera que el TSE y los partidos políticos deben implementar para mejorar la participación política de las mujeres?
3. ¿Qué reformas institucionales, normativas y/o de procedimiento son necesarias para mejorar y fortalecer la participación política de las mujeres?

Se desarrolló el programa de formación para la participación política de las mujeres indígenas, denominado Ciudadanía y participación política: Resultados de la contienda electoral 2019, impartiendo temas relacionados al sistema político guatemalteco, legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual, ciudadanía, empadronamiento, organizaciones políticas y el análisis de los resultados electorales 2019 con enfoque de género, del departamento correspondientes

### 1. Datos estadísticos

Actividades planificadas 2019		
Talleres	Servicio	Total participantes por actividad
Elecciones en Democracia. Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados	35/POE	90
	36/POE	215
	37/POE	103
Curso virtual Formación para formadores Cívico Electorales con enfoque de inclusión	22/POA	65
Red de la juventud por la inclusión y la democracia	23/POA	210
Programa de formación para la participación política de las mujeres indígenas	24/POA	107
Curso virtual Formas de promoción de participación ciudadana inclusiva	25/POA	22
<b>Total</b>		<b>812</b>

Actividades no planificadas 2019		
Talleres	Servicio	Total participantes por actividad
Diálogos electorales diversos	SOMOS	80
Proceso electoral	CONADI	63
Centros educativos	Villa de las niñas	140
<b>Total</b>		<b>283</b>

Actividades planificadas 2019												
Talleres	Servicio	Identidad										
		Género						Cultural				
		Hombres	Mujeres	Hombre Trans	Mujer Trans	Otros	No indicó	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	No indicó
Elecciones en Democracia. Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados	35/POE	28	60	0	0	0	2	57	0	0	26	7
	36/POE	106	86	3	8	7	5	23	6	5	167	14
	37/POE	27	67	0	4	2	3	14	0	0	84	5
Curso virtual Formación para formadores Cívico Electorales con enfoque de inclusión	22/POA	18	47	0	0	0	0	3	1	0	61	0
Red de la juventud por la inclusión y la democracia	23/POA	141	54	0	9	1	5	12	2	0	184	12
Programa de formación para la participación política de las mujeres indígenas	24/POA	9	93	0	0	3	2	51	1	19	28	8
Curso virtual Formas de promoción de participación ciudadana inclusiva	25/POA	10	12	0	0	0	0	2	0	0	19	1

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, 2019



Fuente: Construcción propia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, listas de asistencia 2019

Actividades planificadas 2019											
Talleres	Servicio	Grupo lingüístico							Discapacidad		
		K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchiquel	Mam	Español	Otro	No indicó	Sí	No	No indicó
Elecciones en Democracia. Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados	35/POE	17	0	10	8	45	10	0	8	82	0
	36/POE	3	1	0	0	192	0	19	6	201	8
	37/POE	0	0	0	0	89	9	5	64	39	0
Curso virtual Formación para formadores Cívico Electorales con enfoque de inclusión	22/POA	0	0	2	0	62	1	0	4	21	40
Red de la juventud por la inclusión y la democracia	23/POA	3	0	0	0	200	2	5	24	177	9
Programa de formación para la participación política de las mujeres indígenas	24/POA	1	6	35	0	32	18	15	0	96	11
Curso virtual Formas de promoción de participación ciudadana inclusiva	25/POA	0	1	0	0	20	0	1	0	13	9

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, 2019



Fuente: Construcción propia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, listas de asistencia 2019



Actividades planificadas 2019												
Talleres	Institución	Identidad										
		Género						Cultural				
		Hombres	Mujeres	Hombre Trans	Mujer Trans	Otros	No indicó	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	No indicó
Diálogos electorales diversos	SOMOS	49	17	1	3	9	1	5	0	2	72	1
Proceso electoral 2019	CONADI	28	35	0	0	0	0	3	0	0	57	3
Centros educativos	Villa de las niñas	0	140	0	0	0	0	77	3	0	60	0

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Inclusión social, Instituto Electoral, 2019



Fuente: Construcción propia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, listas de asistencia 2019

Actividades planificadas 2019											
Talleres	Servicio	Grupo lingüístico							Discapacidad		
		K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchiquel	Mam	Español	Otro	No indicó	Sí	No	No indicó
Diálogos electorales dieversos	SOMOS	3	2	0	0	69	4	2	9	70	1
Proceso electoral 2019	CONADI	2	0	0	0	61	0	0	28	29	6
Centros educativos	Villa de las niñas	13	13	10	8	69	27	0	9	121	10

Fuente: Construcción propia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral 2019



Fuente: Construcción propia Departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, listas de asistencia 2019

## Departamento de Capacitación Virtual

### ■ Presentación

El Departamento de Capacitación Virtual tiene a su cargo el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de procesos de capacitación en modalidad e-Learning y b-Learning, para ello utiliza recursos de la web y TIC como herramientas de aprendizaje, y cuenta con un equipo de profesionales especializados en diseño instruccional y tutoría virtual, lo que garantiza una oferta académica a nivel de centros de estudios universitarios.

La temática que se desarrolla en el aula virtual es cívica, política y electoral, así como el abordaje de temas de formación general para la ciudadanía y el talento humano del Tribunal Supremo Electoral. Desarrolla y media andragógica y tecnológicamente cursos con base a los requerimientos e insumos de los departamentos del Instituto Electoral y otras dependencias. Aplica una metodología de aprendizaje constructivista y conectivista, basada en el desarrollo de competencias de aprendizaje colaborativo que facilita la aplicación del conocimiento en el contexto social inmediato.

### ■ Actividades relevantes

Las actividades desarrolladas en el 2019, fueron armonizadas conforme los servicios y productos contenidos en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Operativo Electoral (POE), que incluyó los procesos de capacitación siguientes

#### **Curso: Buenas Prácticas Electorales**

Se implementó el curso para realizar acopio de buenas prácticas electorales, del personal de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; para ello se realizaron dos cohortes, una en el mes de enero y otra en el mes de octubre del 2019; se contó con 105 participantes inscritos.

#### **Curso: Ley Electoral y de Partidos Políticos**

Este curso fue dirigido especialmente a la ciudadanía en general y tuvo tan buena aceptación que fue necesario desarrollar seis cohortes en 13 grupos o secciones de la “A a la M”, con un total de 1440 participantes inscritos; cursos implementados en los meses de febrero, marzo, mayo, julio, agosto y octubre.

#### **Curso: Derecho Electoral con énfasis en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos**

A petición expresa de las autoridades de la Escuela de Estudios Judiciales y del Consejo de la Carrera Judicial del Organismo Judicial, se diseñó, desarrolló e implementó el curso con enfoque jurisdiccional dirigido a jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales, y se contó con 277 participantes, para ello se abrieron dos cohortes, una en marzo y la otra en mayo del 2019.

#### **Curso: Voluntariado Cívico Electoral**

A petición del Departamento de Promoción Cívica se medió andragógica y tecnológicamente el curso de formación para los integrantes del VCE, fue desarrollado en dos cohortes, la primera en marzo y la segunda en mayo, con una participación de 1432 inscritos.

**Repositorio “Elecciones Generales 2019”**

Estuvo disponible el repositorio de documentos de apoyo a las capacitaciones presenciales sobre las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, en el mismo se incluyeron documentos y materiales descargables para juntas electorales departamentales, juntas electorales municipales, juntas receptoras de votos, delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos, técnicos de capacitación electoral, voluntarios cívicos y ciudadanía en general. El total de visitas y descargas fue de 848.

**Curso: Autoevaluación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos**

Este curso tuvo como objetivo proporcionar una herramienta al personal del TSE, especialmente técnicos, capacitadores permanentes y temporales, para evidenciar el nivel de conocimiento que poseen sobre la Ley Electoral y de Partidos Políticos; el mismo fue contestado por 53 personas, y para aprobar se requería un mínimo de 70 puntos.

**Cursos: Funciones de las Juntas Receptoras de Votos, JRV en el Extranjero y JRV del DC**

Estos cursos obedecieron a la necesidad de proporcionar una herramienta complementaria de capacitación a los talleres presenciales, fueron dirigidos a integrantes de juntas receptoras de voto dentro y fuera de Guatemala; se contó con 129 participantes en el territorio nacional, 1759 a nivel del distrito central y 48 en Estados Unidos de América, para hacer un total de 1936 participantes inscritos.

**Curso: Participación Responsable y Efectiva Elecciones Generales 2019**

El contenido de este curso estuvo constituido por cuatro documentos denominados: Guatemala Diversa, Ley Electoral y de Partidos Políticos, Cultura de Legalidad Electoral y Voto Informado y Responsable. Se inscribieron 108 ciudadanos.

**Curso: Actualización ortográfica sobre las reglas de la Real Academia Española**

Este curso fue implementado en su segunda cohorte en el mes de octubre, integrándose cuatro grupos de la “A a la D”, con un total de 456 participantes inscritos, cuyos resultados confirman la necesidad de fortalecer el tema de las reglas ortográficas, especialmente en la comunicación escrita de los servidores públicos del TSE.

**Curso: Incidencia Política con Enfoque de Género**

A requerimiento del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se medió andragógica y tecnológicamente este curso, estuvo dirigido en general a la ciudadanía y en especial a miembros de organizaciones civiles, mujeres organizadas, promotores comunitarios y delegados y subdelegados del TSE. Se implementó en el mes de octubre y contó con 302 participantes divididos en dos grupos “A y B”.

**Curso: Inducción laboral al TSE**

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, por medio del Departamento de Bienestar Laboral, se diseñó, actualizó y desarrolló el contenido basado en el Manual de Inducción del TSE, se encuentra proyectado que en el 2020 sea implementado en forma mensual por medio de la nueva Intranet institucional.

**Cursos: Formas de Participación Ciudadana Inclusiva y Formador de Formadores Cívico Electorales**

Ambos cursos fueron solicitados por el Departamento de Inclusión, tanto el contenido como las actividades del curso fueron mediadas andragógicas y tecnológicamente por los profesionales del departamento de capacitación virtual. El perfil de participantes incluyó para el primero a delegados y subdelegados y para el segundo a docentes de nivel medio y universitario. Ambos cursos se implementaron en el mes de noviembre y contaron con 35 y 58 participantes inscritos respectivamente.

### Logros

Como aspectos relevante se dieron dos, el primero a lo interno que fue conformar el equipo de profesionales especializados en tutoría y diseño instruccional virtual, lo cual generó un impacto positivo en los procedimientos de diseño e implementación de cursos; y el segundo a lo externo fue que se superó el 100% de los cursos y actividades planificadas.

### Anexo

Gráfica 1  
Consolidado 2019

No.	Cursos diseñados e implementados	Cuantificación
1	Buenas Prácticas Electorales	<b>105 inscritos</b>
2	Ley Electoral y de Partidos Políticos	<b>1440 inscritos</b>
3	Derecho Electoral con énfasis en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos	<b>277 inscritos</b>
4	Autoevaluación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos	<b>53 inscritos</b>
5	Funciones de las Juntas Receptoras de Votos, JRV en el Extranjero y JRV del DC	<b>1936 inscritos</b>
6	Repositorio “Elecciones Generales 2019”	<b>848 descargas</b>
7	Participación Responsable y Efectiva Elecciones Generales 2019	<b>108 inscritos</b>
8	Actualización ortográfica sobre las reglas de la Real Academia Española	<b>456 inscritos</b>
9	Inducción laboral al TSE	<b>n/a</b>

Cursos mediados e implementados	Cuantificación
Voluntariado Cívico Electoral	<b>2 cohortes en 12 grupos</b>
Incidencia Política con Enfoque de Género	<b>1 cohorte en dos grupos</b>
Formas de Participación Ciudadana Inclusiva	<b>1 cohorte</b>
Formador de Formadores Cívico Electorales	<b>1 cohorte</b>

Fuente: [http://tse.org.gt/aula\\_virtual/moodle/report/outline/index.php?id=9](http://tse.org.gt/aula_virtual/moodle/report/outline/index.php?id=9)

## Departamento de Promoción Política de la Mujer

### ■ Presentación

El Departamento de Promoción Política de la Mujer, en virtud del Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, implementó acciones y actividades que fomentaron la participación política activa de las mujeres lideresas mayas en igualdad de condiciones con los hombres y así, contribuir a reducir la brecha de género e intersección imperante en el país respecto a la emisión del voto y la poca presencia de las mujeres en los listados de postulación de candidaturas de las organizaciones políticas.

Objetivo general de las actividades

- Promover la participación política activa de las mujeres y fortalecer el liderazgo en sus comunidades, en virtud del proceso electoral 2019, mediante talleres de divulgación y sensibilización.

Objetivos específicos de las actividades

- Tomar conciencia sobre la importancia de la participación política de las mujeres en los procesos de elecciones de autoridades a nivel nacional y local.
- Conocer y comprender el contenido de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para la emisión del voto consciente, libre e informado.
- Analizar los retos y desafíos que enfrentan las mujeres para alcanzar el ejercicio pleno de la ciudadanía en futuros procesos electorales.

### ■ Actividades relevantes

En el marco del Plan Operativo de Elecciones 2019( POE-2019), se coordinó conjuntamente con la Asociación de Mujeres Mayas (MOLOJ) y el Instituto Nacional Demócrata (NDI), durante el mes de abril de 2019, 08 talleres de formación y capacitación denominados Mujeres Mayas ejerciendo ciudadanía en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, en los cuales se contó con la asistencia de 240 personas entre mujeres mayas y personal de las delegaciones y subdelegaciones de los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango, Chiquimula, Jutiapa, Baja y Alta Verapaz.

Entre los temas impartidos en los talleres se encuentran análisis de coyuntura, desafíos específicos del Proceso Electoral 2019, información general sobre candidaturas y partidos políticos participantes, formas de participación ciudadana dentro del Proceso Electoral 2019, reformas Ley Electoral y de Partidos Políticos, formas de organización y participación política de las comunidades indígenas, entre otros.

A todas y todos los asistentes a los talleres se les proporcionó diploma de participación y un ejemplar del material didáctico Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Cultura de legalidad electoral, Proyecto participación responsable y efectiva Elecciones Generales 2019, un ejemplar de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Estudio sobre legislación en materia de consultas a pueblos indígenas y consultas comunitarias en Guatemala y la Investigación Violencia contra las Mujeres en la Política.

Dentro de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2019 (POA-2019), se elaboró el contenido del seminario B-learning denominado Violencia Política de Género en las contiendas electorales: Una barrera para la participación política de las mujeres, y el material didáctico Participación Política de la Mujer, además se llevaron a cabo 07 talleres de capacitación, para dar seguimiento a la Red Multiplicadora de Mujeres, en los Departamentos de Santa Rosa, Alta y Baja Verapaz, Totonicapán, Chiquimula, Huehuetenango y Sololá, durante los meses de octubre y noviembre de 2019.

En dichos talleres se contó con la participación de 210 mujeres, quienes conocieron y analizaron los resultados segregados por sexo en sus respectivos departamentos, con el objetivo de visibilizar la brecha de desigualdad imperante en la postulación a cargos de elección popular. En dichos talleres de capacitación se reconoció diploma de participación a todas las mujeres asistentes.

Para conmemorar las luchas históricas de las mujeres para alcanzar el acceso a la participación política en igualdad de condiciones con los hombres, se llevaron a cabo 02 eventos denominados Mujeres y Activismo Político: Una garantía para la participación política de las mujeres, dirigidos al estudiantado universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad San Carlos de Guatemala, y al personal interno de las instituciones del país y de organizaciones de sociedad civil.

En ese mismo sentido, y en coordinación con ONU-Mujeres de Guatemala, se implementaron cuatro eventos durante el mes de noviembre de 2019, en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, denominados La generación igualdad pone fin a la violencia sexual y la violación y Violencia política contra las mujeres en razón de género, que atienden a la campaña Únete, para poner fin a la violencia contra las mujeres, dirigidos al personal interno del Tribunal Supremo Electoral.

A su vez, el 10 de diciembre de 2019, se realizó el evento Erradicación de la violencia política contra las mujeres: Pasos hacia una ciudadanía plena, con el apoyo de ONU-Mujeres y el Foro Guatemalteco de Mujeres Parlamentarias, con el objetivo de compartir y capacitar en un espacio de convivencia y toma de conciencia, a las mujeres, para fortalecer su participación en los diferentes espacios políticos.

Dentro de las actividades no planificadas se impartió el taller Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dirigido al Foro de Mujeres de Partidos Políticos, organizado por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), el día 13 de marzo de 2019, con el objetivo de dar a conocer lo relativo a la emisión del voto nulo, fase de campaña electoral y financiamiento de las organizaciones políticas.

#### Datos estadísticos

Actividades planificadas 2019		
Talleres	Servicio	Total de participantes por actividad
Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía en el proceso de Elecciones Generales 2019	34/POE	254
Fechas conmemorativas de las mujeres	2/POA	421
Red multiplicadora de mujeres	3/POA	209

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.

Actividades no planificadas 2019		
Talleres	Institución	Total de participantes
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos	SEPREM	30

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.

Actividades planificadas 2019													
Talleres	Servicio	Identidad											
		Género						Cultural					
		Hombres	Mujeres	Hombre Trans	Mujer Trans	Otros	No indicó	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	No indicó	
Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía en el proceso de Elecciones Generales 2019	34/POE	33	214	0	0	1	6	148	2	2	91	11	
Fechas conmemorativas de las mujeres	2/POA	161	259	0	0	1	0	18	1	0	378	24	
Red multiplicadora de mujeres	3/POA	47	161	0	0	1	0	107	3	0	79	20	

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.



Fuente: Construcción propia, Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.



Actividades planificadas 2019											
Talleres	Servicio	Grupo lingüístico							Discapacidad		
		K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchiquel	Mam	Español	Otro	No indicó	Sí	No	No indicó
Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía en el proceso de Elecciones Generales 2019	34/POE	46	19	21	24	110	23	11	4	228	22
Fechas conmemorativas de las mujeres	2/POA	4	1	2	5	372	7	31	9	378	34
Red multiplicadora de mujeres	3/POA	23	9	21	3	140	12	10	2	188	19

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.



Fuente: Construcción propia, Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.

Actividades no planificadas 2019												
Talleres	Institución	Identidad										
		Género						Cultural				
		Hombres	Mujeres	Hombre Trans	Mujer Trans	Otros	No indicó	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	No indicó
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos	SEPREM	2	26	0	0	0	2	3	0	0	22	5

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.



Fuente: Construcción propia, Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.

Actividades planificadas 2019											
Talleres	Institución	Grupo lingüístico							Discapacidad		
		K'iche'	Q'eqchi'	Kaqchiquel	Mam	Español	Otro	No indicó	Sí	No	No indicó
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos	SEPREM	0	1	2	0	26	0	1	0	28	2

Fuente: Listas de asistencia Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.



Fuente: Construcción propia, Departamento de Promoción Política de la Mujer, 2019.

**Anexo**

Galería de imágenes

**Promoción Cívica**



Reunión de coordinaciones con autoridades del Voluntariado de la Usac - Volusac



Acto de integración del Voluntariado Cívico Electoral al Centro de Voluntariado Guatemalteco - CVG



Recorridos de supervisión con Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales, Encargados del Voluntariado y Voluntarios



Recorridos de supervisión con Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales, Encargados del Voluntariado y Voluntarios



Actividades de promoción del voto informado y responsable a nivel nacional



Actividades de promoción de la participación ciudadana a nivel nacional





Actividades de promoción del civismo  
y amor a la Patria a nivel nacional



Grabación de videos de fechas conmemorativas,  
con integrantes del Voluntariado Cívico Electoral



Grabación de videos de fechas conmemorativas, con integrantes del Voluntariado Cívico Electoral

Participación en ferias del Voluntariado, organizadas por entidades integrantes del Centro de Voluntariado Guatemalteco







Participación en ferias del Voluntariado, organizadas por entidades integrantes del Centro de Voluntariado Guatemalteco



Promoción del programa de Gobiernos Escolares en centros educativos en todos los niveles

**Inclusión Social**



**Taller Elecciones en Democracia:  
Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados.  
Red de la Juventud por la Inclusión y la Democracia.  
Puerto Barrios, Izabal, 2019**



**Taller Elecciones en Democracia:  
Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados.  
Personas con discapacidad.  
Quetzaltenango, 2019**



**Taller Elecciones en Democracia:  
Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados.  
Pueblos indígenas.  
Totonicapán 2019**



Taller programa de formación para la participación política de las mujeres indígenas.  
Livingston, Izabal, 2019.



Ciudadanía y Participación Política:  
Resultados de la contienda electoral 2019.  
Personas con discapacidad.  
Ciudad de Guatemala, 2019



Jornadas de capacitación Elecciones Generales 2019.  
CONADI.  
Ciudad de Guatemala, 2019



Taller de capacitación dirigido a juntas electorales municipales,  
Mazatenango, Suchitepéquez, 2019.



Taller de capacitación dirigido a juntas receptoras de votos.  
Chinautla, Guatemala, 2019.



Colocación de afiches  
para promoción de la participación ciudadana subrepresentada, 2019.

**Afiche promocional  
para la participación política activa**



De las mujeres Trans.



De las mujeres indígenas



De las mujeres



De las personas LGBTI



De las personas con discapacidad



la actualización de datos de las  
personas Trans.

Capacitación Virtual

Mostrario de banners de cursos

Instituto Electoral	
<b>Oferta académica 2019</b> Capacitación Virtual <b>AULA VIRTUAL</b> TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL GUATEMALA, C.A.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo a Mayo</li> <li>• Abril a Mayo</li> </ul>	<b>Voluntariado Cívico Electoral</b> 2 cursos e-learning dirigidos a universitarios y voluntarios en general.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayo</li> <li>• Junio</li> <li>• Julio</li> <li>• Agosto</li> </ul>	<b>Formador de formadores</b> 5 cursos b-learning dirigidos a docentes de centros educativos de nivel medio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abril a Noviembre</li> </ul>	<b>Inducción laboral</b> 8 cursos e-learning para inducción del personal de nuevo ingreso al TSE.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero a Noviembre</li> </ul>	<b>Conocimiento de la LEPP</b> 10 cursos e-learning de auto evaluación sobre el nivel de conocimiento de la LEPP.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abril</li> </ul>	<b>Funciones de las Juntas Receptoras de Votos y Proceso Electoral 2019</b> 2 curso e-learning de fortalecimiento cognitivo sobre funciones de JRV.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero a Mayo</li> </ul>	<b>Derecho Electoral</b> 2 cursos con énfasis en las reformas a la LEPP.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enero a Febrero</li> <li>• Octubre a Noviembre</li> </ul>	<b>Buenas Prácticas Electorales</b> 2 cursos de compilación de buenas practicas electorales para delegadas y subdelegadas del Registro de Ciudadanos.



## Promoción Política de la Mujer



Taller Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía en el Proceso de Elecciones Generales 2019.  
Cobán, Alta Verapaz.



Taller Red multiplicadora de Mujeres.  
Panajechel, Sololá.



Evento Mujeres y activismo político:  
Una garantía para la participación política de las mujeres.  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Universidad de San Carlos de Guatemala, 2019



**Evento Mujeres y activismo político:  
Una garantía para la participación política de las mujeres.  
Hotel Guatemala Inn, 2019**



**Evento La Generalción de igualdad  
pone fin a la violencia sexual y la violación.  
Tribunal Supremo Electoral, 2019**



**Evento:  
Erradicación de la violencia política  
contra las mujeres.  
Pasos hacia una ciudadanía plena.  
Hotel Royal Pálace, 2019**



**Taller  
Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos  
Hotel Conquistador, 2019**



## Sección de Producción y Diseño Gráfico

### Presentación

La Sección de Producción y Diseño Gráfico, es la encargada de generar conceptos y formas de comunicación gráfica creativa, generando soluciones visuales que llevan a satisfacer las necesidades comunicacionales informativas, promocionales y educativas, ante la diversidad de temas y actividades realizadas por el Tribunal Supremo Electoral.

En ella se producen diseños de materiales gráficos, organizando imagen y texto, mediante el manejo de una imagen institucional unificada que además de identificar a la institución ante la ciudadanía, logra mantener un orden visual en lo que se quiere comunicar; es decir en los mensajes que se quieren transmitir a determinados grupos, tanto a lo interno como a lo externo de la misma.

La Sección desarrolla el diseño y diagramación de materiales de diversa índole, tales como: didácticos, informativos, promocionales; administrativos, publicitarios, imagen para los distintos eventos que se realizan; señalética, editorial, multimedia, entre otros.

La Sección se encuentra dentro del Instituto Electoral, pero la misma desarrolla materiales no solo para esta dependencia, sino también para todas las otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral, que lo requieren.

### Actividades relevantes

- a) Diseño de tarjetas de felicitación de varios motivos, banners y rotulación identificativa e informativa.
- b) Diagramación e impresión de etiquetas para CD y carátulas para informe de liquidación del presupuesto de ingresos-egresos, ejercicio fiscal 2018.
- c) Diseño de piezas administrativas, rotulación y material de apoyo para distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- d) Diseño, diagramación y elaboración de artes finales de materiales para promoción del Voluntariado cívico.
- e) Diseño, diagramación e impresión de materiales con imagen, para el curso Gobernanza y participación ciudadana: sus implicaciones con la realidad nacional.
- f) Diseño, diagramación e impresión de materiales para talleres sobre “Ciudadanía y Participación Política: resultados de la Contienda Electoral 2019”.
- g) Diseño, diagramación e impresión de materiales de taller para delegados y Subdelegados sobre Fondo Rotativo, Manejo de Inventario y Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME).
- h) Diseño, diagramación e impresión de materiales con imagen para el Foro Mujeres y activismo político; pasos firmes hacia una mejor democracia.
- i) Diseño, diagramación del folleto “Erradicación de la Violencia Política contra las mujeres; pasos firmes hacia una ciudadanía plena.
- j) Desarrollo de materiales con imagen alusiva, para la actividad conmemorativa del día internacional contra la violencia hacia la mujer.

- k) Desarrollo de materiales con imagen gráfica de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) para el acto de instalación de la misma.
- l) Diseño y diagramación de diversos materiales editoriales, para cursos virtuales y redes sociales.

Descripción de actividades

- a) Diseño de tarjetas de felicitación de varios motivos, banners y rotulación identificativa e informativa.

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, se desarrollan diversos materiales solicitados por sus departamentos de Bienestar Laboral y Administración de Personal, que se utilizan durante el año para las distintas actividades que esta dependencia realiza con y para los trabajadores del TSE.

En la Sección se diseñó, diagramó, desarrollaron artes finales, la impresión y corte de las distintas piezas gráficas solicitadas; tales como: tarjetas de felicitación por cumpleaños; por día de cada profesión, de condolencias, día de la madre; día del padre y navideñas, de estas se diseñaron cuatro modelos de tarjeta y se imprimieron 1,200 ejemplares; esquelas; diseño e impresión de piezas gráficas para el concurso del día de la madre.

Diseño de imagen gráfica para concurso de nacimientos por festividades de fin de año, para esta se desarrollaron afiches con la información pertinente al concurso de los que se imprimieron 30 ejemplares y se entregó en formato digital para su publicación en el INTRANET.



En torno a la actividad de fin de año se imprimieron las tarjetas navideñas en formato de 1x1mts, así como los diplomas de reconocimiento por el primero, segundo y tercer lugar en el concurso de nacimientos, diploma con mención honorífica y los vales de canje por los premios entregados.

- b) Diagramación e impresión de etiquetas para CD y carátulas para informe de liquidación del presupuesto de ingresos-egresos, ejercicio fiscal 2018.

La Dirección de Finanzas solicitó a esta Sección la adaptación del arte final e impresión de las etiquetas y carátulas para CDs para las copias de los informes de liquidación.



- c) Diseño de piezas administrativas, rotulación y material de apoyo para distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

En este sentido se desarrollaron firmas electrónicas institucionales para ser insertadas como identificación en los correos electrónicos de la jefatura y subjefatura del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP); así mismo se diseñaron y entregaron al DICEP artes digitales de plantillas genéricas institucionales para presentaciones de power point, de hojas con membrete tamaño carta, oficio y de listas de asistencia para eventos.

En virtud de la necesidad de poner información relevante al alcance de la ciudadanía que se presenta a hacer algún trámite a los puestos de empadronamiento ubicados dentro de los distintos puntos del RENAP, se desarrollaron rótulos con la siguiente información: rótulos con la leyenda “Empadrónate o actualiza tus datos”; rótulos con el mensaje “Si cambiaste de dirección o zona, actualiza tus datos”; rótulos reguladores con texto “Prohibido el ingreso a personas ajenas a este puesto”; rótulos genéricos con la leyenda “Empadrónate o actualiza tus datos en la delegación o subdelegación ubicada en: ( )”.



A solicitud del Departamento de Administración de Personal, se realizó un afiche informativo promoviendo e invitando a apoyar en el juego de futbol interinstitucional del Tribunal Supremo Electoral vrs. Organismo Judicial.

Durante el año se desarrollaron e imprimieron tarjetas de presentación a requerimiento de las distintas jefaturas y direcciones.

Diseño, diagramación y elaboración de artes finales de materiales para promoción del Voluntariado cívico.

Con motivo de la conmemoración del día del voluntario/a se diseñó un afiche con el Hashtag #MeGustaserVoluntario, ilustrado, en versión hombre y mujer; el que sirvió como medio de promoción con el que voluntarios/as de distintos departamentos y municipios se tomaron fotografías y cargaron las mismas en las redes sociales.

A solicitud del Departamento de Promoción Cívica, se desarrollaron los artes finales digitales con imagen institucional para bordar o imprimir en serigrafía sobre gorras, playeras, chalecos y banderines con motivo del Voluntariado Cívico.



Así mismo se diseñó una tarjeta con motivo navideño dirigido a los y las voluntarias que colaboran y participan en las distintas actividades, desarrolladas por el departamento de Promoción Cívica.

Diseño, diagramación e impresión de materiales con imagen para el curso Gobernanza y participación ciudadana: sus implicaciones con la realidad nacional.

A solicitud del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se desarrolló una imagen gráfica para el curso **“Gobernanza y participación ciudadana: sus implicaciones con la realidad nacional”**.

Para este se diseñaron distintas piezas:

1. Invitación de la que se imprimieron 60 ejemplares y se proporcionó una versión digital para envío por correo electrónico;
2. Agendas del evento (160 impresiones);
3. Se imprimieron y cortaron 400 boletas para preguntas;
4. Impresión de 4 banners de 3.50 x 1.06 mts;
5. Prismas para mesa principal y expositores;
6. Listas de asistencia;
7. Plantillas para presentaciones de power point;
8. Etiquetas de confirmación de asistencia;
9. Ficha de datos personales para llevar el registro de los participantes (105 fichas); y
10. Diplomas para los ponentes y para los participantes que culminaron exitosamente el curso presencial.



- c) Diseño, diagramación e impresión de materiales para talleres sobre “Ciudadanía y Participación Política: resultados de la Contienda Electoral 2019.

El Departamento de Inclusión Social y el de Promoción Política de la Mujer, desarrollaron una serie de talleres dirigido a grupos específicos como la Red Juventud por la Inclusión y la Democracia; Red Multiplicadora de Mujeres y Programa de formación para la participación de mujeres indígenas; para lo cual solicitaron a esta Sección el diseño e impresión de banners, invitaciones digitales y un aproximado de 430 diplomas.



- d) Diseño, diagramación e impresión de materiales para distintos talleres llevados a cabo por el Instituto Electoral por medio de sus distintos departamentos.

A solicitud del Departamento de Capacitación Interna se realizó el diseño de un banner genérico para los distintos talleres dirigidos a Delegados y Subdelegados con el tema sobre Fondo Rotativo, Manejo de Inventario y Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME). Así mismo para el Departamento de Investigación se diseñó un diploma específico para entregar a los participantes del taller **“Mi experiencia Electoral; evaluación del Proceso Electoral 2019”**.

- e) Diseño, diagramación e impresión de materiales con imagen para el Foro Mujeres y activismo político; pasos firmes hacia una mejor democracia.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Ciudadanía de la Mujer, el Departamento de Promoción Política de la Mujer desarrollo el foro **“Mujeres y Activismo Político, pasos firmes hacia una mejor democracia”** para el cual se diseñó la imagen gráfica del evento, la que incluye el diseño e impresión de varias piezas:



1. Afiche informativo, 25 impresiones para ser colocados en las sedes centrales del TSE;
  2. Invitación tanto para envío electrónico como físico;
  3. 100 boletas para preguntas;
  4. Prismas para la mesa principal y ponentes;
  5. Banner identificativo;
  6. Listas de asistencia;
  7. Plantillas para power point; y
  8. Diplomas para las personas que participaron como ponentes.
- f) Diseño, diagramación del folleto **“Erradicación de la Violencia Política contra las mujeres; pasos firmes hacia una ciudadanía plena”**.

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la dirección del Instituto Electoral y su Departamento de Promoción Política de la Mujer, desarrollaron el folleto **“Erradicación de la violencia política contra las mujeres, pasos hacia una ciudadanía plena”**, el cual se diagramó e ilustró en esta Sección.



- g) Desarrollo de materiales con imagen alusiva, para la actividad conmemorativa del día internacional contra la violencia hacia la mujer.



En el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo un taller sobre **“Violencia política contra las mujeres, en razón de género”**, para el cual se creó una imagen gráfica alusiva al tema.

Dentro de las piezas diseñadas están las plantillas para power point, prismas para mesa principal, diploma de reconocimiento para la ponente; agenda y banner identificativo; así mismo se diseñó una invitación digital invitando a unirnos a la campaña internacional “16 días

de activismo contra la violencia de género”, invitando al personal de la Institución a utilizar durante los 16 días un distintivo naranja en muestra de apoyo a la misma.

- h) Desarrollo de materiales con imagen gráfica de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) para el acto de instalación de la misma.

El 19 de noviembre de 2019, se llevó a cabo el Acto de instalación de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), para lo cual solicitaron a esta Sección el diseño e impresión de dos banners identificativos, listas de asistencia, impresión de 200 juegos de documentos de apoyo para los participantes; agendas, plantilla para power point, entre otros.



- i) Diseño y diagramación de diversos materiales editoriales, para cursos virtuales y redes sociales.

Se diagramó el volumen 2 de la revista **Democracia y Ciudadanía**, y el **instructivo para la rendición de cuentas de las organizaciones políticas**.

Así mismo a solicitud del Departamento de Capacitación Virtual, se diseñó la imagen para las viñetas de los distintos cursos en línea, tales como:

1. Ley de Acceso a la Información Pública;
2. Formador de formadores cívico electorales;
3. Actualización ortográfica de las reglas de la Real Academia Española;
4. Inducción laboral;
5. Incidencia política con enfoque de género;
6. Ley Electoral y de Partidos Políticos;
7. Formas de participación ciudadana inclusiva;
8. curso de voluntariado cívico.



En este sentido se diseñaron afiches con la convocatoria con los requisitos para participar en estos cursos virtuales.

## Departamento Administrativo

### ■ Presentación

El Departamento Administrativo está integrado, por la Sección de Compras y Contrataciones, la Unidad de Proveeduría y el Fondo Rotativo Interno. Dentro de sus principales funciones se encuentran: planificar, coordinar, dirigir y ejecutar la gestión para la adquisición de bienes y servicios; gestión y pago de servicios básicos, arrendamientos de inmuebles para sedes de esta institución, contratación de seguros de todos los bienes propiedad de la institución, presentar los reclamos a la aseguradora por robo y/o atraco de los bienes.

Pago de impuestos de circulación de los vehículos; coordina y gestiona la realización de subastas de bienes en desuso, el reciclaje de documentos cuya vigencia ha fenecido. Asimismo, tiene bajo su responsabilidad, el manejo del Fondo Rotativo Institucional y supervisión del Fondo Rotativo Interno.

En acuerdo No. 145-2017 de fecha 09/08/2017, se asigna al Departamento Administrativo el registro y entrega de cupones de combustible para vehículos propiedad del Tribunal Supremo Electoral, gestión de adquisición, control y distribución de cupones de combustible para el cumplimiento de comisiones oficiales y para los vehículos sin asignación específica; gestiona la contratación de servicios de voz y datos: servicios nuevos, renovación, traslados, desconexiones temporales o definitivas, programación reprogramación de líneas móviles y fijas, cambios de número u otros, así como tramitar el pago a los proveedores contratados por el Tribunal Supremo Electoral.

### ■ Actividades relevantes

- Cumplir con la modalidad de Adquisición por compra directa con oferta electrónica de 25,000.01 hasta 90,000.00 quetzales.
- Planificar, coordinar, dirigir, autorizar y ejecutar la gestión para la adquisición de bienes y servicios; contratar, monitorear y evaluar los mismos, en coordinación con la Sección de Compras, Fondo Rotativo y la Unidad de Proveeduría.
- Contratar y llevar el control, registro y gestión de pago de servicios básicos directamente a nivel central y nacional, o a través de la autorización y manejo de disponibilidades en efectivo de las Delegaciones Departamentales en los servicios que se requiera.
- Contratar y llevar el control, registro y gestión de pago de servicios de voz y datos a nivel central y nacional.
- Coordinar y supervisar la efectiva administración del almacenamiento de suministros y bienes del Tribunal Supremo Electoral en resguardo.
- Coordinar y supervisar el resguardo apropiado de bienes, la divulgación de disponibilidad y entrega de los mismos.



- Administrar el Fondo Rotativo Institucional, dotar de recursos y supervisar el manejo del Fondo Rotativo Interno y las disponibilidades en efectivo otorgadas a los Delegados Departamentales.
- Participar, con la Dirección de Planificación, en la actualización del manual específico de funciones y procedimientos para el Fondo Rotativo Institucional e interno y proponer modificaciones al reglamento cuando se requiera.
- Proponer y administrar la subasta pública de bienes en desuso, en coordinación con la Dirección de Finanzas del Tribunal.
- Realizar gestiones de trámites relacionados con bienes del Tribunal Supremo Electoral, ante las instituciones del Gobierno que correspondan para obtener certificaciones de propiedad, obtención de placas de circulación y otros.
- Realizar la gestión de contratación, pago, control de seguros y fianzas.
- Gestionar el pago del impuesto de circulación de vehículos propiedad de Tribunal Supremo Electoral.
- Ser el enlace con propietarios de inmuebles arrendados para el funcionamiento de oficinas a nivel central del Tribunal Supremo Electoral, para atender gestiones diarias.
- Ser el responsable de gestionar la contratación de servicios de voz y datos: servicios nuevos, renovación, traslados, desconexiones temporales o definitivas, programación reprogramación de líneas móviles y fijas, cambios de número u otros, así como tramitar el pago a los proveedores contratados por el Tribunal Supremo Electoral para que presten estos servicios.
- Verificar que sea nombrada la Comisión Receptora Parcial y la Comisión de Liquidación que corresponda al servicio contratado de telefonía fija o móvil.
- Gestiona, adquiere y autoriza bajo la estricta responsabilidad del Jefe (a) del departamento Administrativo y con el visto bueno del Secretario (a) General, el combustible para las comisiones oficiales que se realicen con vehículos sin asignación específica, dentro del perímetro del Departamento de Guatemala y en el interior del país, así como administrar los cupones de combustible asignados a vehículos con asignación específica, todos propiedad del Tribunal Supremo Electoral para el correcto funcionamiento.
- Coordinar y supervisar la elaboración del Plan Anual de Compras y/o Adquisiciones del Tribunal Supremo Electoral instrumento que está bajo la responsabilidad de la Sección de Compras y Contrataciones.
- Presentar el Plan anual de Compras y/o Adquisiciones a la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral a más tardar el 15 de diciembre de cada año.

## Logros

- Seguro y Fianzas

Todos los bienes propiedad de la Institución fueron asegurados en los ramos de Incendio y Líneas Aliadas, Vehículos Automotores, Seguro de Transporte, Seguros de maquinaria y Fianza de Fidelidad. Los reclamos presentados a la aseguradora por robo de bienes fueron debidamente pagados.

- Fondo Rotativo Interno e Institucional

El pago por las adquisiciones que realizaron las diferentes dependencias del TSE, del grupo 01, 02 y algunos del grupo 03. Pago de transporte de los equipos técnicos de empadronamiento previo a la celebración de las elecciones generales 2019. Pago de viáticos al interior de la republica del personal autorizado para realizar comisiones oficiales.

Pago de transporte y otros gastos generados por la trasmisión de datos de la primera y segunda vuelta electoral 2019, de la Dirección de informática. Pago de cupones canjeables por alimentación proporcionados a los voluntarios en el proceso electoral 2019, solicitado por el Instituto Electoral.

Proporcionar los recursos autorizados para el ejercicio fiscal por el pleno de magistrados a las 21 delegaciones departamentales. Cumplir con las fechas y tiempos establecidos para las respectivas liquidaciones de los fondos asignados para diferentes pagos. Cumplir con las fechas establecidas para las normas presupuestarias de cierre para el ejercicio fiscal 2019.

- Servicio de Telefonía y Entrega de cupones de combustible

Se optimizó los servicios de telecomunicaciones en Tribunal a nivel nacional, a través de propuestas para la integración y contratación de servicios de telefonía, enlaces de datos, voz e internet. Mejora en calidad de servicio y reducción de costos proporcional a los servicios adquiridos de telefonía móvil, a través de la contratación de planes corporativos óptimos para las necesidades de comunicación de la Institución, implementación de un sistema de telecomunicaciones que permite interconectar al 100% todas las sedes y dependencias de la Institución a nivel nacional, con medios altamente efectivos, seguros y que cubren todas las necesidades de comunicación requeridas para el funcionamiento de la Institución.

Optimización de recursos materiales y tiempo, en las actividades administrativas concernientes a telefonía y cupones de combustible, a través de la implementación de controles, programas y procesos realizados de una manera sistematizada, rápida y efectiva para pronta respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Institución.

- Arrendamiento de inmuebles

Garantizar el funcionamiento de las dependencias de: Inspección General, Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, Delegación Departamental de Guatemala; Dirección Electoral,

Recursos Humanos y Servicios Generales de conformidad con el Inciso E del artículo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, considerando que el Tribunal Supremo Electoral carece de la cantidad idónea de inmuebles.

- Auditoría Financiera y Cumplimiento

Realizada por la Contraloría General de Cuentas, específicamente al Combustible y al Fondo Rotativo Interno, con resultado satisfactorio.

## Sección de Compras y Contrataciones

### ■ Presentación

La Sección de Compras y Contrataciones es la encargada de llevar a cabo los procesos de adquisición de los bienes y servicios que requieren las dependencias de este Tribunal para su funcionamiento y en especial para la realización del Evento Electoral de conformidad con los lineamientos establecidos en las leyes de la materia y las directrices internas, por lo que para la ejecución presupuestaria del año 2019, la Sección de Compras tramitó los requerimientos solicitados por las dependencias para la realización de sus actividades durante el ejercicio fiscal; dichas acciones se efectuaron con base en los formularios de requisiciones.

### ■ Actividades relevantes

A continuación se detalla un resumen de las actividades relacionadas con los procesos de adquisición realizados por la Sección de Compras y Contrataciones:

Se recibieron por parte de las dependencias del Tribunal 906 formularios de pedidos con solicitud de adquisición de bienes y/o servicios los cuales fueron analizados y tramitados de conformidad a la modalidad de compra que, según los montos establecidos en la ley, correspondió a cada una.

- Compra Directa: Se tramitaron 741 expedientes por medio de esta modalidad por tratarse de montos menores a los Q. 90,000.00. El trámite que se llevó a cabo fue la obtención de dos cotizaciones y publicación en el Portal de Guatecompras.
- Contrato Abierto: Se efectuaron 50 adquisiciones por esta modalidad por encontrarse disponibles en el catálogo de bienes del Sistema de Guatecompras.
- Eventos de Cotización: Se tramitaron 4 expedientes en esta modalidad habiéndose realizado las publicaciones en los diarios y en el Sistema de Guatecompras para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley.
- Eventos de Licitación: No se tramito ningún expediente por este método de compra.

- Compras por excepción: Se tramitaron 115 expedientes en esta modalidad durante el Evento Elecciones Generales.

Los formularios de pedidos ingresados en la Sección de Compras y Contrataciones fueron analizados previo al trámite correspondiente, como se detalló anteriormente, para dar cumplimiento a las políticas de transparencia y la calidad del gasto público.

Fueron emitidas 893 órdenes de compra en el Sistema de gestión (SIGES) por la Unidad Administrativa 001-compras.



## Unidad de Proveduría

### Presentación

En la Unidad de Proveduría se lleva a cabo el proceso administrativo de ingreso y despacho de bienes o insumos, además de planificar y controlar de manera eficiente el almacenamiento y distribución de mercancías, con el propósito de satisfacer las necesidades de las dependencias que conforman el Tribunal Supremo Electoral.

### Actividades relevantes

- En el año 2019 la Unidad de Proveduría realizó el trámite de recepción de almacén de 603 expedientes de compra y el despacho de 1,243 requisiciones.
- Se gestionaron a través de Secretaría General del Tribunal, nueve donaciones de bienes en regular y mal estado, estas en su mayoría aún se encuentran pendientes de resolución.

Entidad	# de doc. interno	Fecha	Status	Observaciones
Distrito de Salud de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala	UP-O-25-04-2019	01 de abril 2019	Sin resolución	Bienes en regular estado
Distrito de Salud de la Colonia El Milagro	UP-O-27-04-2019	01 de abril 2019	Sin resolución	Bienes en regular estado
Centro de Salud de Chuarancho, departamento de Guatemala	UP-O-28-04-2019	01 de abril 2019	Sin resolución	Bienes en regular estado
Junta Directiva del Instituto por Cooperativa de Enseñanza la Reforma San Marcos	UP-O-29-04-2019	01 de abril 2019	Sin resolución	Bienes en regular estado
Escuela Oficial de Párvulos Anexa, aldea Piedra Grande, San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos	UP-O-30-04-2019	01 de abril 2019	Sin resolución	Bienes en regular estado
FUNDAL	Conocimiento 01-04-2019	16 de abril 2019	Entregado	Tóner inservibles (134)
Escuela Oficial Urbana Mixta tipo Federación, Dr. Juan José Arévalo Bermejo	UP-O-77-11-2019	21 de noviembre 2019	Sin resolución	Bienes en regular estado
FUNDAL	Conocimiento 02-11-2019	18 de noviembre 2019	Entregado	Tóner inservibles (98)
Entidad Educativa Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez	SGO-6901-12-2019		Clasificando bienes en Proveeduría	

- A lo largo del año, la Unidad de Proveeduría promocionó los bienes usados en buen estado resguardados en bodega, logrando atender efectivamente 160 requerimientos de mobiliario y equipo. De esta manera se fomenta a los empleados hacer uso de los recursos disponibles con que cuenta la Institución, así prolongar la vida útil de los mismos y evitar la compra innecesaria.
- Los empleados de la Unidad de Proveeduría integraron un 90% del total de las comisiones de recepción para las adquisiciones durante el Proceso Electoral 2019.
- Al finalizar el Proceso Electoral 2019 la Unidad de Proveeduría recibió de conformidad los bienes remanentes de Elecciones de las siguientes Juntas Electorales:

Número de Acta	Junta Electoral	Documento interno de constancia de recepción de bienes
Acta número 09-2019	Junta Electoral Municipal de Fraijanes	CONOCIMIENTO MOVIL UP-01-2019
Acta número 17-2019	Junta Electoral Municipal de Mixco	CONOCIMIENTO MOVIL UP-02-2019
Acta número 31-2019	Junta Electoral sobre Voto en Extranjero	CONOCIMIENTO MOVIL UP-03-2019
Acta número 22-2019	Junta Electoral Del Distrito Central	CONOCIMIENTO MOVIL UP-04-2019
Acta número 03-2019	Junta electoral municipal de Santa Catarina Pinula	CONOCIMIENTO MOVIL UP-05-2019

- Con el objetivo de prevenir accidentes laborales, se les proporcionó a los empleados de Proveeduría el equipo de seguridad industrial necesario (botas con punta de acero, cinturones y guantes de carga) y un botiquín equipado para la prestación y atención de primeros auxilios.
- En este 2019 se realizó la actualización en el equipo de cómputo de los empleados quienes tienen tareas administrativas en la Unidad de Proveeduría, como el reemplazo de todas las sillas secretariales para contribuir a un mejor clima laboral; además se reemplazaron las candelas por luces LED en bodegas y así reducir significativamente los costos en el consumo de energía eléctrica.

## Sección de Servicios Generales

### ■ Presentación

El presente informe contiene la descripción de las actividades realizadas por la Sección de Servicios Generales, realizadas durante el año 2019, en cumplimiento de las funciones especificadas para la sección.

Se detallan los trabajos que llevaron a cabo en mantenimiento, conserjería, unidad de vehículos y guardias de seguridad que conforman las diferentes unidades de esta Sección, según lo especificado en el “Manual de Funciones y Procedimientos de la Sección de Servicios Generales”.

### ■ Actividades relevantes

#### a) Mantenimiento técnico regulado por normativa legal

- Se solicitó al Pleno de Magistrados y a Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, la contratación de un especialista en restauración de monumentos, reiterando la solicitud, posteriormente al cierre del Proceso Electoral 2019, y a finales del mismo año.
- Se requirió a cuatro especialistas en restauración de monumentos, a presentar sus ofertas económicas, para realizar trabajos menores de mantenimiento a fin de frenar y revertir las filtraciones existentes en la losa final del Palacio Yurrita, solicitudes que fueron enviadas al Pleno de Magistrados para el trámite administrativo correspondiente.
- A fin de realizar trabajos menores de mantenimiento, para frenar y revertir los daños existentes en las fachadas (exteriores) del Palacio Yurrita, se solicitó propuestas económicas a cuatro especialistas en restauración de monumentos mismas que se trasladaron al Pleno de Magistrados.

#### b) Gestión de servicios de empresas especializadas y certificadas de maquinarias y equipo.

- Para el mantenimiento correctivo correspondiente a la planta de emergencia, instalada en el edificio de las oficinas centrales del TSE, actualizando los mecanismos de funcionamiento que permanecían en desuso.
- Se asignó a dos integrantes del equipo del personal operativo de la Sección, el chequeo semanal de niveles de combustible, lubricantes y estado general, para garantizar su óptimo funcionamiento.
- Para procurar el mantenimiento mensual del sistema de circulación vertical (elevador), instalado en las oficinas centrales, mismo que es realizado una vez al mes, por la empresa contratada, y con el acompañamiento de la Sección de Servicios Generales.

#### c) Mantenimiento correctivo “express” o de plazo inmediato

- Este se refiere a los trabajos que diariamente son solicitados de emergencia o que requieren atención inmediata; como los desperfectos en las instalaciones eléctricas, de plomería, de obra civil o de mobiliario; que deben ser atendidos al momento, para el funcionamiento de las distintas dependencias y el cumplimiento de sus funciones.

- El personal operativo ha realizado trabajos de cerrajería, carpintería, plomería, electricidad; albañilería, traslado de mobiliario, de documentos y de equipo entre otras actividades relacionadas; tanto en las oficinas centrales, como en las demás dependencias del TSE, así como en las Delegaciones y Sub Delegaciones.
- d) Mantenimiento preventivo voluntario del edificio o instalación
- Se hizo operativo el uso de los formularios especificados en el Manual antes mencionado, facilitando el conocimiento, el registro y la clasificación de las necesidades
  - Se facilitó la comunicación con las Delegaciones y Sub Delegaciones, mediante el envío de los formularios correspondientes y el seguimiento a sus solicitudes; realizando las comisiones de trabajo, visitando las dependencias para verificar las dimensiones y condiciones de los diferentes espacios a fin de definir los trabajos necesarios, diseños, materiales y personal, para dar respuesta a las peticiones recibidas.
  - Se apoyó la logística, la seguridad y el control de ingreso al evento electoral, en varias dependencias del TSE.
  - Se realizó el montaje de utilería, mobiliario, tarimas; exhibidores, podios, y otros, relacionados con distintos eventos electorales, para todas las dependencias.
- e) Generación de nuevos espacios de trabajo y/o mejoramiento de los existentes
- Se acondicionaron nuevos espacios de trabajo, incluyendo elaboración de mobiliario, tabiques, instalaciones eléctricas y otros, para Auditoría Electoral, la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero; la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Contabilidad y la Dirección de Recursos Humanos; el Departamento de Organizaciones Políticas y la Unidad de Proveeduría.
  - Se construyó el cuarto climatizado para la instalación de los servidores utilizados en la transmisión de datos, en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral -COPE-, del TSE, ubicado en el Parque de la Industria (diseño, compra de materiales, montaje y desmontaje).
- f) Servicios de Limpieza general
- Las actividades que corresponden a este literal, incluye la limpieza de los ambientes en todas las dependencias y edificios.
  - La gestión de residuos, y limpieza de contenedores, con salida a punto de recogida, y devolución al punto estacionario.
  - Apoyo logístico para traslado de mobiliario e insumos, y para la realización de eventos en las distintas instalaciones del Tribunal Supremo Electoral. Suministro de insumos para las diferentes dependencias.

g) Servicios de Jardinería

- Se incluye el abono, riego, corte y cuidado general de plantas ornamentales, y está a cargo del personal operativo de limpieza, cuyas actividades se describen en el informe correspondiente.

h) Mensajería

- Traslado de documentación tanto interna como externa de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

i) Administración de Servicios Generales

- Coordinación de las actividades de conserjería, mensajería, mantenimiento, vehículos y guardias.
- Elaboración de actas, oficios, circulares y providencias.
- Elaboración y seguimiento de pedidos y compras de materiales e insumos de la sección.
- Coordinación de guardias y agentes de la Policía Nacional Civil que resguardan la seguridad de los diferentes inmuebles del Tribunal Supremo Electoral.
- Apoyo en la organización de eventos en las instalaciones del Tribunal.
- Control de combustible de los vehículos de la Unidad de Vehículos del Tribunal.

j) Unidad de Vehículos

- Coordinación de transporte solicitado por las dependencias de la institución para realizar comisiones.
- Mantenimiento Preventivo de todos los vehículos propiedad del Tribunal Supremo Electoral.
- Diagnóstico y reparación de fallas de vehículos.
- Elaboración y seguimiento de pedidos para compra de repuestos y reparaciones en talleres externos.
- Supervisión de reparaciones de vehículos, realizadas en talleres externos a la institución.

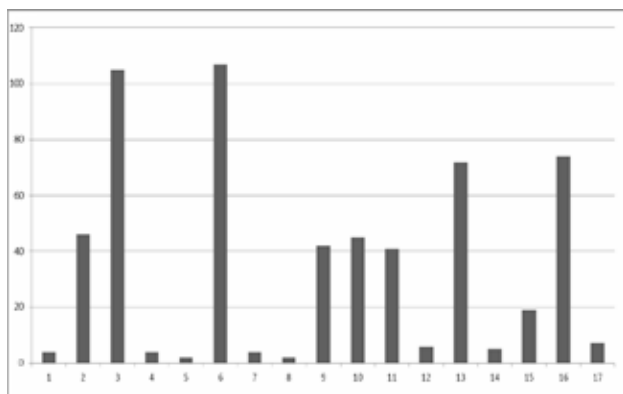
k) Guardias de Seguridad

- Velar por la seguridad de los inmuebles, bienes, mobiliario y equipo perteneciente al Tribunal Supremo Electoral.
- Velar por la Seguridad de los funcionarios y personal dentro de las instalaciones del Tribunal.

Anexos

En la gráfica inserta, se puede observar que la mayor cantidad de solicitudes que fueron registradas, corresponde a trabajos de electricidad (incluye: instalación de canaletas, unidades de iluminación y fuerza; cableado, reparaciones, y otros relacionados); los trabajos de carpintería ocupan el segundo lugar en cantidad e incluyen principalmente elaboración de mobiliario de oficina, para adecuar espacios de trabajo, y otros relacionados. Proporcionar personal de apoyo para montaje de espacios, traslado de documentos, mobiliario y otros ocupa el tercer lugar; muy similar a la realización de trabajos varios que incluye reparación de mobiliario metálico de oficina y otros similares; seguida de los que se describen en la Tabla 1 inserta.





**TABLA 1**  
Descripción de trabajos solicitados a la Sección de Servicios Generales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD DE SOLICITUDES
01	Cámaras de seguridad	4
02	Cambio de chapas (Incluye chapas de puertas, de archivos, de escritorios y otros similares)	46
03	Carpintería (Incluye: elaboración de descansaderos para pies, mobiliario de oficina en madera o melamina, instalación de muebles fijos, reparación o adaptación de puertas existentes, otros relacionados)	105
04	Cielo falso (Incluye: instalación y reparación)	4
05	Desmontaje de Mobiliario fijo, tabiques o similares (tabla yeso, puertas, Etc.)	2
06	Electricidad (Incluye: Instalación de canaletas, unidades de iluminación y fuerza, cableado, reparaciones, otros relacionados)	107
07	Extintores (instalación o reubicación)	4
08	Fumigaciones	2
09	Plomería (Incluye: reparación de fugas de agua, reparación de drenajes, reparación de servicios sanitarios en lavamanos, retretes y otros; reparación e instalación de pilas, entre otros relacionados)	42
10	Pintura (Incluye: pintura en espacios nuevos y existentes, rotulaciones y otros relacionados)	45
11	Tabicaciones (Incluye: tabiques de tablayeso y otros similares)	41
12	Trabajos de limpieza profunda o preventiva	6
13	Personal solicitado para trabajos varios (Incluye traslado de mobiliario, y trabajos varios que requieren personal de apoyo)	72
14	Trabajos subcontratados por especialidad (Incluye mantenimiento de equipo especializado como aires acondicionados, planta de emergencia, elevador y otros similares)	5
15	Suministro de insumos para eventos (Manteles, vasos de papel, sillas, Etc.)	19
16	Trabajos varios (Incluye: reparación de sillas metálicas, mobiliario existente de metal, y otros trabajos similares)	74
17	Vidrios (Incluye: vidrios para puertas, ventanas, nuevos espacios, Etc.)	7



Montaje de actividades



Supervisión de obra física de instalación del elevador nuevo



Mensajería



Recuperación de Elementos externos del Palacio Yurrita.



Unidad de Vehículos



## Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones

### ■ Presentación

De conformidad con lo establecido en el Artículo 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, es una unidad administrativa que conforma la Dirección General del Registro de Ciudadanos.

Así también, el Acuerdo Número 192-87, de fecha 20 de diciembre 1987, la define como una oficina administrativa del Registro de Ciudadanos, que tiene como objetivo atender las necesidades administrativas de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales de ese registro en toda la República de Guatemala.

Esta dependencia es la encargada de centralizar el envío y recepción de mensajería y paquetería a las distintas sedes de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos; y demás dependencias, así como las que estas realicen a la sede central.

Coordina la información y directrices que debe de socializarse entre las autoridades de esta institución al personal que labora en el interior de la República y el cumplimiento de las mismas.

Debe de llevar a cabo la localización de los bienes inmuebles, en coordinación con los distintos delegados y subdelegados, donde deberán ser instaladas para su funcionamiento las sedes del Registro de Ciudadanos a nivel nacional.

Se encarga de dotar de enseres de limpieza, útiles de oficina y mobiliario de oficina a las distintas dependencias de acuerdo a las posibilidades económicas del Tribunal Supremo Electoral.

### ■ Actividades relevantes

Los distintos requerimientos de documentación e información sobre el arrendamiento de bienes inmuebles se realizaron con la finalidad de llevar a cabo la instalación y funcionamiento de las sedes del Registro de Ciudadanos. Para lo cual se deben de llenar ciertos requisitos legales-administrativos para la contratación de los mismos, que se encuentran regionalizados para un mejor control y trabajo.

También depende de esta Unidad, el control y revisión de todos los expedientes de arrendamiento; así como el trámite de los distintos informes y providencias que se realizan a su posterior revisión.

La Unidad Coordinadora, realizó la recepción de documentación para ser enviada a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales, así como mobiliario de oficina o equipo de cómputo; se realizó un proceso de ordenación de la mensajería para la posterior elaboración de las guías respectivas y el marcaje de los mismos, a efecto que dicha documentación y bienes sean entregados a donde corresponda tanto en el año no electoral como el presente año que fue electoral.

Se realizaron a nivel nacional las comisiones de verificación de bienes inmuebles, entrega de útiles de oficina y enseres de limpieza, a todas las Delegaciones y Subdelegaciones; se emitieron informes que corresponden para conocimiento del Pleno de Magistrados de este Tribunal.

Durante el año electoral se realizan actividades en el Centro Operaciones del Proceso Electoral, ubicado en el Parque de la Industria, por lo que se prestó el servicio para la elaboración de guías y marcaje de paquetería, durante todo el proceso electoral 2019.

En lo que corresponde a los arrendamientos de bienes inmuebles para ser utilizados por las sedes del Registro de Ciudadanos, se realizaron, conformaron y revisaron los expedientes de los 333 contratos de arrendamiento, los que tendrán una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2020; se llevó a cabo la obtención de locales de manera gratuita, otorgados por las autoridades municipales en San Benito, Petén; Sacapulas y Uspantán, Quiché; Esquipulas y Concepción Las Minas, Chiquimula; Atescatempa, Jutiapa; y San José del Golfo, Guatemala: para la instalación y funcionamiento de estas sedes registrales; así también el Tribunal tiene en propiedad el inmueble donde se encuentra la Subdelegación Municipal de Melchor de Mencos en Petén.

Se atendieron todos los requerimientos de envío de mensajería y paquetería, tanto en la sede central como en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral, durante todo el año y durante el evento electoral.

## Unidad Especializada Sobre el Voto en el Extranjero

### ■ Presentación

En cumplimiento a las reformas de la LEPP vigente, por primera vez los ciudadanos guatemaltecos radicados en el extranjero pudieron ejercer su derecho al voto en el proceso electoral 2019, para elegir a Presidente y Vicepresidente de Guatemala.

Atendiendo al Decreto 3-2019 del Tribunal Supremo Electoral -TSE-, la elección se llevó a cabo en 4 ciudades de los Estados Unidos de América: Los Ángeles Estado de California; Silver Spring Estado de Maryland; Nueva York Estado de Nueva York y Houston Estado de Texas; en donde según estadísticas del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, residen la mayoría de los guatemaltecos en los Estados Unidos con Documento Personal de Identificación -DPI-.

De conformidad con el Reglamento del Voto en el Extranjero, los planes de trabajo de la Unidad se enfocan en dos grandes áreas que se mencionan a continuación y alrededor de ellas, se programa una serie de actividades destinadas a dar cumplimiento al derecho al voto a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero:

### **Empadronamiento**

Definir y presentar al Pleno de Magistrados los mecanismos de inscripción al padrón electoral de ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero; recibir solicitudes de inscripción, actualización de datos y trasladarlas al Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, para el trámite respectivo.

Implementar las herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo la inscripción, actualización y depuración al padrón del extranjero, definir y coordinar el desarrollo del plan de vinculación y atención de ciudadanos residentes en el extranjero.

### **Organización para la emisión del Voto en el Extranjero**

Proponer al Pleno de Magistrado la(s) modalidad(es) de Voto en el Extranjero, la gradualidad en su implementación -de ser necesaria-, definir y llevar a cabo la logística del voto en el extranjero; proponer y ejecutar la campaña de vinculación, llamado al voto y atención de dudas al migrante; desarrollar las herramientas tecnológicas necesarias para Voto en el Extranjero; en época electoral, brindar apoyo al órgano electoral temporal en sus actividades y en la conformación y capacitación de las Juntas Receptoras de Votos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior, la Unidad tiene como objetivo general llevar a cabo todas las actividades en materia de estudios, análisis, metodología; asistencia técnica, logística, informática, entre otros; para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos residentes en el extranjero, en cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos -LEPP-.

Cabe resaltar que en las pasadas Elecciones Generales 2019, en las que por primera vez, ciudadanos guatemaltecos radicados en el extranjero, ejercieron su derecho de votar por candidatos a ocupar el cargo de Presidente y Vicepresidente de Guatemala, se logró garantizar el ejercicio del voto en el extranjero de manera transparente, imparcial, confiable; íntegra, secreta y anónima, con la oportuna implementación de centros de votación, conformación de Juntas Receptoras de Votos por ciudadanos residentes en el extranjero; sufragio, escrutinio, cómputo y transmisión de resultados preliminares.

### **Actividades relevantes**

#### **1. Empadronamiento:**

Con miras al proceso electoral 2019, el empadronamiento de ciudadanos en el extranjero conllevó principalmente las siguientes acciones:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Difusión y promoción para el empadronamiento/ actualización de datos de ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo dos campañas comunicación en redes sociales focalizadas en ciudades donde según estadísticas, residen más guatemaltecos en los Estados Unidos.</li> <li>La primera campaña se llevó a cabo del 17 al 31/12/2018, coincidiendo con el lanzamiento de la aplicación móvil para solicitudes de empadronamiento/ actualización de datos de ciudadanos en el extranjero, y la segunda campaña inició a finales de febrero 2019, para reforzar la finalización del período de empadronamiento.</li> <li>Al mismo tiempo, a inicios de febrero 2019, se implementó un Call Center que dio atención a las solicitudes de empadronamiento/ actualización de datos de ciudadanos residentes en el extranjero, así como a la atención personalizada y resolución de dudas y problemas.</li> <li>Se concretaron funciones de soporte informativo con el Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> </ul>
Desarrollo de aplicaciones tecnológicas encaminadas a la inscripción/actualización/ depuración del padrón del extranjero	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 17 de diciembre de 2018 se lanzó la App móvil “Voto por Guate”, que funcionó en dispositivos Android. Con esta aplicación, los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero podían gestionar sus solicitudes de empadronamiento o actualización de datos.</li> <li>Durante el período de depuración del padrón, funcionó la aplicación Web “Confirmación Migrantes”, para depurar el padrón del extranjero.</li> </ul>
Coordinación de provisión de datos con el Registro Nacional de las Personas -RENAP-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información relativa a los nacionales que están registrados o viven en el extranjero, a través del trámite de Documento Personal de Identidad -DPI- en los consulados.</li> </ul>

De la misma manera que en el territorio nacional, el período de empadronamiento en el extranjero concluyó el 17 de marzo 2019. El Padrón Electoral del Extranjero quedó conformado por 63,695 ciudadanos y de conformidad con el Decreto TSE 3-2019 se adoptaron dos modalidades de inscripción

- Vía App Móvil “Voto por Guate”, que ofreció potencial cobertura y facilidad de acceso, logró un total de 2,091 solicitudes de empadronamiento en 3 meses (17 de diciembre al 17 de marzo) de las cuales 882 fueron aprobadas y corresponden a ciudadanos guatemaltecos radicados en EEUU.
- En congruencia con el Artículo 7, inciso c. del Reglamento de Voto en el Extranjero: los ciudadanos guatemaltecos residentes en Estados Unidos de América, inscritos en el Registro de Ciudadanos, con anticipación no menor de tres meses al respectivo evento, es decir, hasta el 17 de marzo del año en curso, que hubieren solicitado su documento personal de identificación, en los consulados de Guatemala, ubicados en las ciudades de Los Ángeles Estado de California; Silver Spring Estado de Maryland; Nueva York Estado de Nueva York y Houston Estado de Texas. De esta forma, el Padrón del Extranjero creció significativamente y conllevó el compromiso de ser divulgado a los ciudadanos incorporados (informar que podían votar y en qué centro de votación).

2. Acercamiento con la Asociación de Migrantes

Se tuvo el primer acercamiento con los representantes de la Asociación de Migrantes en la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos en febrero 2019, para promover el empadronamiento de los guatemaltecos residentes en esa Ciudad, así mismo hacer un llamado al voto.

3. Centro de atención al migrante -CALL CENTER-

Se instaló un centro de atención al migrante durante los meses de febrero a agosto 2019, con la finalidad de resolver dudas de los ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero, a través de diferentes medios de comunicación; llamadas, correo electrónico, WhatsApp.

4. Campañas de difusión

Definición y ejecución de la estrategia de comunicación para divulgar el padrón en el extranjero y llamado al voto; utilizando content marketing, mensajes SMS; whatsapp, correo electrónico, [migrante.tse.org.gt](http://migrante.tse.org.gt); redes sociales, radio, televisión y cable.

Consulados: de soporte informativo, difusión y promoción (exposición y distribución de material físico y material promocional en fanpage de Consulados).

5. Visita de Cónsules de Guatemala en el mundo

Durante el seminario de Cónsules de Guatemala 2019, se agendó un recorrido por el Centro de Operaciones del Proceso Electoral 2019 -COPE-. Para dar a conocer el lugar de donde salen los insumos que se utilizan para la primera y segunda vuelta.

6. Acompañamiento de embalajes de cajas electorales

Durante el embalaje de las cajas electorales que se enviaron a los cuatro estados donde se llevaron a cabo las elecciones en el extranjero.

7. Acompañamiento en el envío de cajas electorales al extranjero

Personal de la Unidad, dio acompañamiento y supervisión en la revisión, pesaje y envío del material electoral, que fue enviado a los cuatro estados que funcionaron como centro de votación en los Estados Unidos.

8. Entrevistas

Se brindaron entrevistas a diferentes medios de comunicación, en las que se hizo un llamado a los guatemaltecos radicados en el extranjero para emitir su sufragio el día de las votaciones en los cuatro centros de votación.

9. Observación Internacional

Participación en mesa de dialogo con la observación internacional realizado en La Antigua Guatemala.



10. Monitoreo de llegadas de cajas electorales al extranjero

Se realizó el monitoreo correspondiente de cada estado donde se llevaron a cabo las elecciones 2019, en su respectiva zona horaria por estado, de la llegada y salida de las cajas electorales.

11. Apertura de los centros de votación en el extranjero

El personal de la Unidad dio seguimiento a cada apertura de los cuatro centros de votación en su respectiva zona horaria.

12. Taller de lecciones aprendidas

Se realizó un taller tanto en la primera como en la segunda vuelta electoral 2019, en donde se adquirió en base a las experiencias de todo el personal de la Unidad, puntos de mejora, sugerencias y recomendaciones durante al trabajo que se desempeñó.

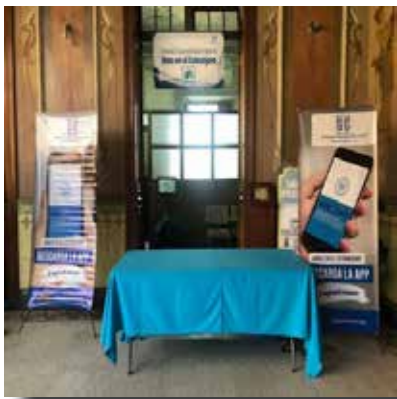
13. Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral

Durante todo el año la Unidad, tuvo participación en la mesa interinstitucional, previo y durante el Proceso Electoral 2019, con el objeto de prevenir la conflictividad electoral que pudiera darse en el Extranjero.

14. Acompañamiento y apoyo a la Junta Electoral Sobre el Voto en el Extranjero

El personal de la Unidad hizo acompañamiento en todo el Proceso Electoral 2019, en las actividades siguientes:

- Apoyo logístico
- Conformación de Juntas Receptoras de Votos
- Transmisión de resultados preliminares
- Digitación de actas
- Trámites administrativos
- Asesoría legal
- Trámites aduaneros
- Tramites con el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Programas informáticos / puesta en cero
- Conformación de comisiones que se designaron del TSE
- Otros





Banners publicitarios en Aeropuerto Internacional La Aurora







New York – Nueva York



Los Ángeles- California



Houston-Texas

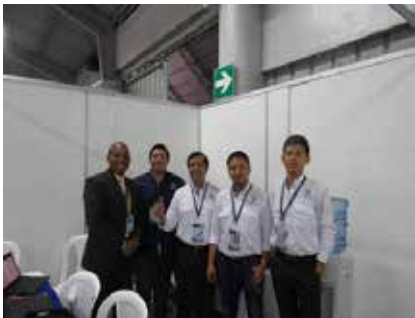




Silver Spring- Maryland



CALL CENTER



## Unidad Especializada de Control y Fiscalización del Financiamiento de Partidos Políticos

### Auditoría a Organizaciones Políticas

#### Presentación

Fiscalizar en cualquier momento los recursos públicos y privados (dinerarios y no dinerarios), que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades de proselitismo, de funcionamiento y de propaganda o campaña electoral, así como de aquellos que integren su patrimonio.

Practicar de manera ordinaria y extraordinaria auditorías y revisiones especiales de estados financieros, informes y documentación de carácter financiero, obligando a las organizaciones políticas a colaborar con la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de los Partidos Políticos para que cumpla su función y efectuar la fiscalización sin limitaciones, debiendo poner a su disposición por el medio que se requiera: los libros de contabilidad, libros de control de contribuciones, documentos de soporte y toda la información que a juicio de la persona nombrada sean necesarios para su examen.

### Actividades relevantes

- **Recepción y control de informes (mensuales en época electoral, trimestrales y anuales) que deben presentar las organizaciones políticas.**

En cumplimiento a lo regulado en el artículo 22, literal m) la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, el artículo 12 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo 306-2016 y el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo número 481-2018, ambos del Tribunal Supremo Electoral, se verifica que las organizaciones políticas presenten ante el Tribunal Supremo Electoral los informes mensuales (época electoral), trimestrales y mensuales en la forma y plazos establecidos.

- **Ejecución de Auditorías (a Informes Trimestrales, Estados Financieros, de Cumplimiento y Examen Especial) a las organizaciones políticas.**

Dirigido a las organizaciones políticas, el objetivo con base a lo regulado en el artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y el artículo 2 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo 306-2016 del Tribunal Supremo Electoral, fiscalizar y verificar en cualquier momento que los recursos públicos y privados confiados a los responsables para su administración, reflejados en los Estados Financieros e informes presentados ante el Tribunal Supremo Electoral, sean razonables y contengan toda la documentación de soporte correspondiente; lo anterior derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el congreso de la República, mediante acuerdo 26-2016 a nivel República, la cual establece que es responsabilidad de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas actuar con total independencia para llevar a cabo las investigaciones, auditorías y estudios que sean necesarios para el correcto cumplimiento de sus funciones.

- **Verificar el límite de gastos de campaña electoral que cada una de las organizaciones políticas.**  
Verificar el Limite de gastos de campaña electoral de cada una de las organizaciones políticas a razón del equivalente en quetzales de cincuenta centavos de Dólar (US\$.0.50) de los Estados Unidos de América por ciudadano empadronado hasta el 31 de enero del año anterior a las elecciones y los comités cívicos electorales a razón del equivalente en quetzales a diez centavos de Dólar (US\$0.10) de los Estados Unidos de América por ciudadano empadronado hasta el 31 de enero del año anterior a las elecciones y que las personas individuales o jurídicas, relacionadas y vinculadas, o una sola unidad de vinculación, tanto con la organización política, como entre sí, no realicen aportaciones que sobrepasen el diez por ciento (10%) del límite de gastos de campaña; con base a lo regulado en el artículo 21 Ter. Regulaciones sobre el financiamiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 26-2016.

#### Logros

- Informar al Director General de la Dirección del Registro de Ciudadanos, el incumplimiento en la forma y plazo, sobre la presentación de los informes (mensuales en época electoral, trimestrales y anuales) que las organizaciones políticas deben presentar ante el Tribunal Supremo Electoral, para que sean sancionados de conformidad a lo regulado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente. De lo anterior se han realizado e informado mediante 233 oficios al Director General del Registro de Ciudadanos el incumplimiento de algunas organizaciones políticas.
- Ejecución de Auditorias (a los informes trimestrales, mensuales en época electoral y Estados Financieros) a las organizaciones políticas. Fiscalización que inició con las Auditorías Financieras (Estados Financieros) a 22 organizaciones políticas correspondiente a los periodos contables de los años 2016-2017, posteriormente se realizó una revisión a los Informes Trimestrales presentados ante el Tribunal Supremo Electoral correspondiente al periodo contable del año 2018 y la fiscalización permanente que se tuvo durante el último proceso electoral a los 27 partidos políticos con base a los informes mensuales de ingresos y gastos presentados durante el año.
- Informar al Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral sobre los gastos de campaña electoral de forma mensual durante el proceso electoral, con base a los informes Mensuales del Financiamiento Privado por Origen del Recurso y Gastos Realizados -GR PRI- (partidos políticos) y el Informe mensual de ingresos y gastos (comités cívicos electorales); informando durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre al Pleno de magistrados el total de gastos de permanentes y de campaña electoral que las organizaciones políticas mediante los informes mensuales presentaron.

## Anexos

- Recepción y control de informes (mensuales en época electoral, trimestrales y anuales) que deben presentar las organizaciones políticas

Anexo No. 1

**CONTROL DE RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Código	Siglas	INFORME ANUAL ESTADOS FINANCIEROS							FECHA DE PRESENTACIÓN			
		BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EXTERNO	ESTADOS FINANCIEROS EN FORMATO DIGITAL	FIRMAS EN EL INFORME					
							CG	SF	ROFF	SG/RL		
1	PAN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	30/03/2019
2	VALOR	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
3	TODOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	31/03/2019
4	MR	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	30/03/2019
5	URNG-MAÍZ	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	31/03/2019
6	UNE	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	31/03/2019
7	PU	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	19/03/2019
8	BIEN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	25/03/2019
9	UCN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
10	EG	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	30/03/2019
11	VIVA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
12	FCN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	31/03/2019
13	MI PAÍS											
14	CONVERGENCIA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	31/03/2019
15	CREO	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
16	VICTORIA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
17	WINAQ	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
18	FUERZA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	30/03/2019
19	UNIDOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
20	PPT	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019
21	PLG	√	√	√	√	√	√	√			√	04/04/2019
22	VAMOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	29/03/2019

FUENTE: Datos tomados de los Estados Financieros, presentados por los Partidos Políticos.

Observaciones:

√

Siglas:

CG

Contador General

ROFF

Revisión Órgano de Fiscalización Financiera

SF

Secretario de Finanzas

SG/RL

Secretario General ó Representante Legal

Anexo No. 2

No.	PARTIDO POLITICO	INFORME DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO POR ORIGEN DEL RECURSO Y GASTOS REALIZADOS -GR-PRI-									
		ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
1	AVANZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓(E)	✓	✓	✓(E)	✓(E)
2	Binestar Nacional -BIEN-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	CONVERGENCIA	✓	✓(E)	✓	✓	✓(E)	✓(E)	✓	✓(E)	✓	✓
4	Compromiso Remnovación y Orden -CREO-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Encuentro por Guatemala -EG-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Frente de Convergencia Nacional -FCN NACIÓN-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	FUERZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	LIBRE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓(E)	✓
9	MI PAIS (SUSPENDIDO)	No ha presentado informes									
10	Movimiento para la Liberación de los Pueblos -MLP-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	WINAQ	✓	✓	✓	✓	✓(E)	✓	✓	✓(E)	✓	✓
12	SEMILLA		✓(E)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Partido de Avanzada Nacional -PAN-	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Partdo Humanista de Guatemala -PHG-	✓(E)	✓(E)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Partido Liberal de Guatemala -PLG-	✓(E)	✓(E)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Visión con Valores -VIVA-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Partido Productividad y Trabajo -PPT-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓(E)	✓
18	Partido Unionista -PU-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	PODEMOS	✓(E)	✓(E)	✓	✓	✓	✓	✓	✓(E)	✓	✓
20	Prosperidad Ciudadana -PC-		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	TODOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-	✓	✓	✓	✓	✓	✓(E)	✓	✓	✓	✓
23	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-MAIZ-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	UNIDOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Unión del Cambio Nacional -UCN-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	VALOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	Vamos por una Guatemala Diferente -VAMOS-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	VICTORIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- ✓ = Presentó informe
- ✓(E) = Presentó informe extemporáneamente
- X = No presentó informe

## Anexo No. 3

No.	PARTIDO POLITICO	INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO									
		INF-FINPU									
		ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
1	AVANZA	No está afecto									
2	Bienestar Nacional -BIEN-	No está afecto									
3	CONVERGENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Compromiso Renovación y Orden -CREO-	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Encuentro por Guatemala -EG-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Frente de Convergencia Nacional -FCN NACIÓN-	✓(E)	✓(E)	✓(E)	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	FUERZA	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	LIBRE	No está afecto									
9	MI PAIS (SUSPENDIDO)	No está afecto									
10	Movimiento para la Liberación de los Pueblos -MLP-	No está afecto									
11	WINAQ	✓(E)	✓(E)	✓(E)	✓	✓	X	X	✓	✓	✓
12	SEMILLA	No está afecto									
13	Partido de Avanzada Nacional -PAN-	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Partido Humanista de Guatemala -PHG-	No está afecto									
15	Partido Liberal de Guatemala -PLG-	No está afecto									
16	Visión con Valores -VIVA-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Partido Productividad y Trabajo -PPT-	No está afecto									
18	Partido Unionista -PU-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	PODEMOS	No está afecto									
20	Prosperidad Ciudadana -PC-	No está afecto									
21	TODOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-	X	X	X	X	✓(E)	✓	✓	✓	✓	✓
23	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-MAIZ-	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓
24	UNIDOS	No está afecto									
25	Unión del Cambio Nacional -UCN-	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	VALOR	No está afecto									
27	Vamos por una Guatemala Diferente -VAMOS-	No está afecto									
28	VICTORIA	No está afecto									

✓ = Presentó informe

✓(E) = Presentó informe extemporáneamente

X = No presentó informe

Anexo No. 4

**COMITÉS CÍVICOS ELECTORALES QUE INCUMPLIERON CON PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN HASTA EL 05 DE AGOSTO DE 2019**

NO.	NOMBRE DEL COMITÉ CÍVICO ELECTORAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MESES QUE INCUMPLIERON EN PRESENTAR EL INFORME
1	LA PLANTA	SAN MIGUEL DUEÑAS	SACATEPÉQUEZ	05/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
2	NUEVO AMANECER	TECPÁN GUATEMALA	CHIMALTENANGO	13/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO
3	TODO POR IZTAPA	IZTAPA	ESCUINTLA	19/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
4	NUEVA VISIÓN	PALÍN	ESCUINTLA	20/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
5	EL AGRICULTOR	SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA	10/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
6	SOLOLATECOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO	CCSUD	SOLOLÁ	15/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
7	ALMOLONGA	ALMOLONGA	QUETZALTENANGO	12/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
8	AJCHAK	ZUNIL	QUETZALTENANGO	16/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
9	CRECER	COATEPEQUE	QUETZALTENANGO	16/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
10	LA MILPA	GÉNOVA	QUETZALTENANGO	11/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
11	MAZATENANGO LINDO	MAZATENANGO	SUCHITEPÉQUEZ	13/04/2019	ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
12	VENADO	MAZATENANGO	SUCHITEPÉQUEZ	14/05/2019	MAYO, JUNIO, JULIO.
13	PER-DO-MO	MAZATENANGO	SUCHITEPÉQUEZ	23/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
14	EL CONEJO	MAZATENANGO	SUCHITEPÉQUEZ	23/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
15	SAMAYAC	SAMAYAC	SUCHITEPÉQUEZ	17/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
16	EL RELOJ	SAN PABLO JOCOPILAS	SUCHITEPÉQUEZ	16/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
17	AMBIENTALISTA	NUEVO PROGRESO	SAN MARCOS	18/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
18	CRECER	SAN PABLO	SAN MARCOS	18/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
19	EL CAMPESINO	IXCÁN	QUICHÉ	18/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
20	MOVIMIENTO LIBERTECO POR LA TRANSPARENCIA	LIBERTAD	PETÉN	09/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
21	COMITE DE AMIGOS DE BUENAS RESPUESTAS AL DESARROLLO	SAYAXCHÉ	PETÉN	07/02/2019	FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
22	MORALENSES ACTIVANDO UNA NUEVA OPORTUNIDAD SOCIAL	MORALES	IZABAL	09/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
23	EL GALLO	ZACAPA	ZACAPA	08/04/2019	ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.
24	MONJEÑO	MONJAS	JALAPA	02/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO.



## Anexo No. 5

## COMITÉS CÍVICOS ELECTORALES QUE INCUMPLIERON CON PRESENTAR EN ALGUNOS MESES EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN

NO.	NOMBRE DEL COMITÉ CÍVICO ELECTORAL	SIGLAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MESES QUE NO CUMPLIERON CON PRESENTAR EL INFORME MENSUAL
1	DIGNIDAD	---	AMATITLÁN	GUATEMALA	21/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
2	SAN RAFAEL UNIDENSE	DESANRAY	SAN RAFAEL UNIDO	GUATEMALA	22/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
3	CAMBIO	---	ANTIGUA GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ	13/04/2019	JULIO
4	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	---	ANTIGUA GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ	20/03/2019	MARZO, JULIO
5	SERVICIO, ORDEN Y SALUD	SOS	ANTIGUA GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ	24/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
6	MOVIMIENTO DE ACCIÓN RENOVADO CÍVICO DE UNIÓN SOLIDARIA	MARCUS	JOCOTENANGO	SACATEPÉQUEZ	13/03/2019	JULIO
7	MOVIMIENTO UNIDO PASTORENSE	MUP	PASTORES	SACATEPÉQUEZ	02/02/2019	FEBRERO, JULIO
8	QUEVO AMANECER SUMPANGO	---	SUMPANGO	SACATEPÉQUEZ	14/03/2019	JULIO
9	SOROS SUMPANGO	CCSS	SUMPANGO	SACATEPÉQUEZ	14/03/2019	JULIO
10	CONVERGENCIA SOCIAL SANTIAGO	---	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	SACATEPÉQUEZ	09/03/2019	JULIO
11	BARAHONA	COB	SANTA CATERINA BARAHONA	SACATEPÉQUEZ	12/03/2019	JULIO
13	EL ZOMPOPO	---	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	25/03/2019	JULIO
14	COMUNIDADES ASOCIADAS SOLIDARIAS EN ACCIÓN	---	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	18/04/2019	JUNIO, JULIO
15	CH'U'CH'	---	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	13/04/2019	ABRIL, MAYO, JULIO
16	MÁS UNIDOS	---	SAN MARTÍN ILIOTEPEQUE	CHIMALTENANGO	30/01/2019	ENERO, JULIO
17	TRIGO	---	TECUPÁN GUATEMALA	CHIMALTENANGO	30/01/2019	ENERO, JULIO
18	EL CAMINO	---	TECUPÁN GUATEMALA	CHIMALTENANGO	08/03/2019	JULIO
19	SAMUEL	---	PATZÚN	CHIMALTENANGO	28/02/2019	FEBRERO
20	INDEPENDIENTE HORMIGA	COH	SAN ANDRÉS ITZAPA	CHIMALTENANGO	15/03/2019	JULIO
21	ZARAGOZA POR SIEMPRE	---	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	14/02/2019	JULIO
22	MOVIMIENTO RECONCILIACIÓN NACIONAL	MODERNA	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	EL PROGRESO	20/02/2019	FEBRERO, JULIO
23	COMITÉ ACCIÓN FUERZA Y ESPERANZA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	CAFEA	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	EL PROGRESO	17/03/2019	JULIO
24	RENOVADOR	---	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	EL PROGRESO	10/03/2019	JULIO
25	EL CAMPESINO	---	SAN ANTONIO LA PAZ	EL PROGRESO	15/03/2019	JULIO
26	EL SOMBRERO	---	CULAPA	SANTA ROSA	26/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
27	LA MOJARRA	---	BARBERENA	SANTA ROSA	21/03/2019	JULIO
28	EL SEMBRADOR	---	SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA	07/03/2019	MARZO, JULIO
29	EL SOMBRERO	---	CASILLAS	SANTA ROSA	12/03/2019	MARZO, JUNIO, JULIO
30	RENOVACIÓN TOTAL	RETO	CHIQUEMULULA	SANTA ROSA	18/02/2019	FEBRERO, JULIO
31	EL PESCADITO	CCP	CHIQUEMULULA	SANTA ROSA	17/03/2019	JULIO
32	RENACER	---	CHIQUEMULULA	SANTA ROSA	28/02/2019	FEBRERO, MARZO, JUNIO, JULIO
33	TAKISCO UNIDO POR EL CAMBIO	TUC	TAKISCO	SANTA ROSA	26/02/2019	FEBRERO, JULIO
34	EL TOMATE	---	SANTA CRUZ NARANJO	SANTA ROSA	16/03/2019	JULIO
35	EL SOMBRERO	---	SANTA CRUZ NARANJO	SANTA ROSA	08/03/2019	JULIO
36	TINAMIT	ATS	SOLOLÁ	SOLOLÁ	06/04/2019	ABRIL
37	SOLOLATECOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO	SUD	SOLOLÁ	SOLOLÁ	08/04/2019	JUNIO, JULIO
38	LOY	---	SAN LUCAS TOUJAMÁN	SOLOLÁ	17/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
39	EL AVIATE	POJ	SAN LUCAS TOUJAMÁN	SOLOLÁ	17/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
40	CHUBMEXENA	COMANCICH	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN	13/04/2019	ABRIL, JULIO
41	FERRONCARRIL DE LOS ALTOS	---	QUETZAL TENANGO	QUETZAL TENANGO	13/03/2019	JULIO
42	EL SOMBRERO	---	QUINTEROQUE	QUETZAL TENANGO	18/03/2019	MARZO, JULIO
43	OSTUNCALCO	---	OSTUNCALCO	QUETZAL TENANGO	14/03/2019	MARZO, JULIO
44	MAM TINECO	---	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	QUETZAL TENANGO	14/03/2019	JULIO
45	COMITÉ DE INTEGRACIÓN POPULAR	QIP	COLAMBA	QUETZAL TENANGO	21/02/2019	FEBRERO, MARZO, JULIO
46	SOY COATEPEQUE, AL CAMBIO	---	COATEPEQUE	QUETZAL TENANGO	16/03/2019	MARZO
47	HONESTIDAD, UNIDAD, GESTIÓN Y OBRAS	MUSO	COATEPEQUE	QUETZAL TENANGO	13/03/2019	MARZO, JULIO
48	LA ESPERANZA	---	LA ESPERANZA	QUETZAL TENANGO	16/03/2019	MARZO
49	MINGUEÑO NUEVOS CIUDADANOS	---	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	SUCHITEPÉQUEZ	16/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
50	EL CACAO	---	CHICACAO	SUCHITEPÉQUEZ	08/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JULIO
51	CRECER	---	CHAMPERICO	BETLHULEU	27/03/2019	JULIO
52	QUO	---	EL ASINTAL	BETLHULEU	26/03/2019	JULIO
53	COMITÉ DE UNIDAD MARQUEENSE	CUM	SAN MARCOS	SAN MARCOS	09/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO
54	TEUTLECO	CCY	TEUTLEA	SAN MARCOS	04/03/2019	MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO
57	SAN RAFAEL ENSEÑAS NUEVAS IDEAS	---	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	SAN MARCOS	22/02/2019	FEBRERO, MARZO, ABRIL, JULIO
58	CRECER	---	QUEVEDO	SAN MARCOS	06/03/2019	JULIO
59	CRECER	---	JUTUPÁ	SAN MARCOS	25/02/2019	JULIO
60	LA PLANTITA	---	OCOS	SAN MARCOS	14/03/2019	JULIO
61	TONECOS UNIDOS	---	SAN ANTONIO HUESTA	HUEHUETENANGO	13/03/2019	MARZO, ABRIL, MAYO, JULIO
62	LA MANZANA	---	CHICHICASTENANGO	QUICHÉ	14/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
63	LOS TRABAJADORES	---	CHICHICASTENANGO	QUICHÉ	15/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
64	JUNTOS POR USPANTAN	---	USPANTAN	QUICHÉ	16/03/2019	MARZO, ABRIL, JULIO
65	TRANSPARENCIA	---	SALAMÁ	BAJA VERAPAZ	13/04/2019	ABRIL, JULIO
66	EL AGRICULTOR	COCHA	SAN MIGUEL CHICAJ	BAJA VERAPAZ	10/03/2019	MARZO, JULIO
67	DEL PUEBLO	COCHP	SAN MIGUEL CHICAJ	BAJA VERAPAZ	15/03/2019	MARZO, JULIO
68	EL SEMBRADOR	COCEBS	SAN MIGUEL CHICAJ	BAJA VERAPAZ	07/03/2019	JULIO
69	RABINAL ENSEÑAS NARANJA	COCCERNA	RABINAL	BAJA VERAPAZ	05/02/2019	FEBRERO, JULIO
70	EL AGRICULTOR	COCCER	RABINAL	BAJA VERAPAZ	17/03/2019	JULIO
71	EL CHILATE	COCCCH	RABINAL	BAJA VERAPAZ	09/02/2019	FEBRERO, JULIO
72	YO ANO CUBULCO	COCYAC	CUBULCO	BAJA VERAPAZ	18/03/2019	JULIO
73	JUSTICIA	---	COBAN	ALTA VERAPAZ	08/04/2019	ABRIL, JULIO
74	LA HORMIGA	LHMO	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	ALTA VERAPAZ	15/03/2019	JULIO
75	M PUEBLO	---	SAN JOSÉ	PETÉN	24/02/2019	JULIO
76	PESCADO	CCP	PUERTO BARRIOS	IZABAL	18/04/2019	ABRIL, JULIO
77	MOVIMIENTO ACTIVO NUEVAS OPORTUNIDADES	MAVO	ZACAPA	ZACAPA	11/04/2019	JULIO
78	AL RESCATE DE ZACAPA	---	ZACAPA	ZACAPA	12/05/2019	JULIO
79	R-19 POR AMOR A ZACAPA	---	ZACAPA	ZACAPA	11/04/2019	JULIO
80	TRABAJANDO UNIDOS POR UNA NUEVA OPCIÓN	EL TUNO	BIO HONDO	ZACAPA	11/03/2019	JULIO
81	LA MITA	---	CHIQUEMULA	CHIQUEMULA	06/05/2019	JULIO
82	CHIQUEMULA VERDE	---	CHIQUEMULA	CHIQUEMULA	06/04/2019	ABRIL, JUNIO, JULIO
83	INDEPENDIENTE EL MAGUEY	---	JOCOTÁN	CHIQUEMULA	18/02/2019	FEBRERO, JULIO
84	DESARROLLO	---	ESQUIPULAS	CHIQUEMULA	08/03/2019	JULIO
85	MOVIMIENTO IPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO	MILPA	IPALA	CHIQUEMULA	16/02/2019	FEBRERO
86	INDEPENDIENTE EL CÁNTARO	---	SAN LUIS ILIOTEPEQUE	JALAPA	08/02/2019	FEBRERO, JULIO
87	MATEO	COCIM	ASUNCIÓN MITA	JUTUPÁ	16/02/2019	FEBRERO, MARZO, JULIO
88	PROGRESANO	COCPROG	PROGRESO	JUTUPÁ	25/03/2019	JULIO

- Ejecución de Auditorías (a Informes Trimestrales, Estados Financieros, de Cumplimiento y Examen Especial) a las organizaciones políticas:

Anexo No. 6

AUDITORIAS FINANCIERAS AÑOS 2016-2017

No.	ORGANIZACIONES POLÍTICAS	SIGLAS
1	Partido Unidos	UNIDOS
2	Unidad Nacional de la Esperanza	UNE
3	Partido Productividad y Trabajo	PPT
4	Bienestar Nacional	BIEN
5	Partido Unionista	UNIONISTA
6	Movimiento Reformador	MR
7	Partido Liberal de Guatemala	PLG
8	Vamos por una Guatemala Diferente	VAMOS
9	Partido Valor	VALOR
10	Encuentro por Guatemala	EG
11	Partido de Avanzada Nacional	PAN
12	Partido Fuerza	FUERZA
13	Partido Victoria	VICTORIA
14	Movimiento Político WINAQ	WINAQ
15	Partido Convergencia	CONVERGENCIA
16	Unión del Cambio Nacional	UCN
17	Visión con Valores	VIVA
18	Partido Todos	TODOS
19	Compromiso Renovación y Orden	CREO
20	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG
22	Frente de Convergencia Nacional	FCN-NACIÓN

## Anexo No. 7

## EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA INFORMES TRIMESTRALES GR-PRI AÑO 2018

No.	ORGANIZACIONES POLÍTICAS	SIGLAS
1	Partido Unidos	UNIDOS
2	Unidad Nacional de la Esperanza	UNE
3	Partido Productividad y Trabajo	PPT
4	Bienestar Nacional	BIEN
5	Partido Unionista	UNIONISTA
6	Movimiento Reformador	MR
7	Partido Liberal de Guatemala	PLG
8	Vamos por una Guatemala Diferente	VAMOS
9	Partido Valor	VALOR
10	Encuentro por Guatemala	EG
11	Partido de Avanzada Nacional	PAN
12	Partido Fuerza	FUERZA
13	Partido Victoria	VICTORIA
14	Movimiento Político Winaq	WINAQ
15	Partido Convergencia	CONVERGENCIA
16	Unión del Cambio Nacional	UCN
17	Visión con Valores	VIVA
18	Partido Todos	TODOS
19	Compromiso Renovación y Orden	CREO
20	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG
21	Avanza	AVANZA
22	Frente de Convergencia Nacional	FCN-NACIÓN

Anexo No. 8

FISCALIZACIÓN PERMANENTE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2019

No.	ORGANIZACIONES POLÍTICAS	SIGLAS
1	Partido Unidos	UNIDOS
2	Unidad Nacional de la Esperanza	UNE
3	Partido Productividad y Trabajo	PPT
4	Bienestar Nacional	BIEN
5	Partido Unionista	UNIONISTA
6	Podemos	PODEMOS
7	Partido Liberal de Guatemala	PLG
8	Vamos por una Guatemala Diferente	VAMOS
9	Partido Valor	VALOR
10	Encuentro por Guatemala	EG
11	Partido de Avanzada Nacional	PAN
12	Partido Fuerza	FUERZA
13	Partido Victoria	VICTORIA
14	Movimiento Político Winaq	WINAQ
15	Partido Convergencia	CONVERGENCIA
16	Unión del Cambio Nacional	UCN
17	Visión con Valores	VIVA
18	Partido Todos	TODOS
19	Compromiso Renovación y Orden	CREO
20	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG- MAIZ
21	Avanza	AVANZA
22	Frente de Convergencia Nacional	FCN-NACIÓN
23	Movimiento Semilla	SEMILLA
24	Prosperidad Ciudadana	PC
25	Partido Humanista de Guatemala	PHG
26	Movimiento para la Liberación de los Pueblos	MLP
27	Libre	LIBRE

- Gastos de campaña electoral que cada una de las organizaciones políticas reporto en los informes mensuales de ingresos y gastos ante el Tribunal Supremo Electoral.

## Anexo No. 9

4	Bienestar Nacional	BIEN	Q 803,991.82	Q 2,542,926.77
5	Partido Unionista	UNIONISTA	Q 6,432,189.94	Q 6,853,106.64
6	Podemos	PODEMOS	Q 952,623.15	Q 1,491,453.69
7	Partido Liberal de Guatemala	PLG	Q 32,925.79	Q -
8	Vamos por una Guatemala Diferente	VAMOS	Q 6,991,561.64	Q 5,322,368.67
9	Partido Valor	VALOR	Q 3,430,864.36	Q 2,868,288.41
10	Encuentro por Guatemala	EG	Q 1,860,069.78	Q 1,932,534.29
11	Partido de Avanzada Nacional	PAN	Q 628,240.85	Q 1,604,792.21
12	Partido Fuerza	FUERZA	Q 2,622,137.52	Q 2,758,297.96
13	Partido Victoria	VICTORIA	Q 878,949.20	Q 1,268,414.87
14	Movimiento Político Winaq	WINAQ	Q 1,512,429.99	Q 1,582,722.85
15	Partido Convergencia	CONVERGENCIA	Q 1,601,243.67	Q 802,538.90
16	Unión del Cambio Nacional	UCN	Q 334,384.00	Q 4,357,766.11
17	Visión con Valores	VIVA	Q 3,084,167.10	Q 7,373,994.61
18	Partido Todos	TODOS	Q 1,711,346.41	Q 4,908,297.80
19	Compromiso Renovación y Orden	CREO	Q 4,064,211.76	Q 7,610,417.45
20	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG-MAIZ	Q 1,037,511.33	Q 1,523,284.40
21	Avanza	AVANZA	Q 162,129.26	Q 135,116.35
22	Frente de Convergencia Nacional	FCN-NACIÓN	Q 8,579,580.63	Q 10,985,445.24
23	Movimiento Semilla	SEMILLA	Q 163,059.78	Q 1,463,587.28
24	Prosperidad Ciudadana	PC	Q 2,430,233.07	Q 3,556,529.07
25	Partido Humanista de Guatemala	PHG	Q 352,445.03	Q 2,342,213.92
26	Movimiento para la Liberación de los Pueblos	MLP	Q 605,423.49	Q 574,396.35
27	Libre	LIBRE	Q 218,722.50	Q 429,605.17
28	Mi País	MI PAÍS	Suspendido / No Participó	
<b>TOTALES</b>			<b>Q 78,024,036.08</b>	<b>Q 92,183,258.79</b>

**Nota:** Decreto Número 01-2019, literal g) establece que: El límite máximo de gastos de campaña electoral es de: Q. 29,649,285.74.

Anexo No. 10

GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL PRESENTADOS POR LOS COMITÉS CÍVICOS ELECTORALES  
01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE COMITÉ CÍVICO ELECTORAL	SIGLAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2019	
					GASTOS ESTIMADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	
1	DIGNIDAD AM	DIGNAM	GUATEMALA	AMATITLÁN	Q	25,000.00
2	SAN RAYMUNDENSE	DESANRAY	GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	Q	4,710.00
3	COMITÉ CÍVICO CAMBIO	CAMBIO	SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	Q	23,132.80
4	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	SANTIAGO	SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	Q	10,000.00
5	SERVICIO, ORDEN Y SALUD	SEOS	SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	Q	12,400.00
6	MOVIMIENTO DE ACCIÓN RENOVADO CÍVICO DE UNIÓN SOLIDARIA	MARCUS	SACATEPÉQUEZ	JOCOTENANGO	Q	8,586.25
7	MOVIMIENTO UNIDO PASTORENSE	MUP	SACATEPÉQUEZ	PASTORES	Q	6,107.50
8	NUEVO AMANECER SUMPANGO	NAS	SACATEPÉQUEZ	SUMPANGO	Q	13,000.00
9	COMITÉ CÍVICO SOMOS SUMPANGO	CSOMOS	SACATEPÉQUEZ	SUMPANGO	Q	12,600.00
10	CONVERGENCIA SOCIAL SANTIAGO	CSOCIAL	SACATEPÉQUEZ	SANTIAGO SAC.	Q	11,288.55
11	COMITÉ CÍVICO ALUX SOMOS SAN LUCAS!	ALUX	SACATEPÉQUEZ	SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	Q	7,304.95
12	LA PLANTA	CPLA	SACATEPÉQUEZ	SAN MIGUEL DUEÑAS	Q	-
13	COMITÉ CÍVICO BARAHONA	BARAHONA	SACATEPÉQUEZ	STA. CATARINA BARAHONA	Q	2,158.40
14	SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	SOL	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Q	33,365.06
15	EL ZOMPOPO	CCZOM	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Q	7,845.95
16	COMUNIDADES ASOCIADAS SOLIDARIAS EN ACCIÓN	CASA	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Q	15,083.10
17	CHI CH'	CHICH	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Q	5,000.00
18	COMITÉ CÍVICO MÁS UNIDOS SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	MUNI	CHIMALTENANGO	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	Q	23,474.00
19	COMITÉ CÍVICO ELECTORAL TRIGO	TRIGO	CHIMALTENANGO	TECPÁN GUATEMALA	Q	23,661.00
20	EL CAMINO	ELCAM	CHIMALTENANGO	TECPÁN GUATEMALA	Q	16,880.00
21	NUEVO AMANECER-TECPÁN GUATEMALA-	NUEVATEC	CHIMALTENANGO	TECPÁN GUATEMALA	Q	-
22	SAMAJEL	SAMAJEL	CHIMALTENANGO	PATZICÍA	Q	6,500.00
23	COMITÉ CÍVICO INDEPENDIENTE HORMIGA	INDEH	CHIMALTENANGO	SAN ANDRÉS ITZAPA	Q	10,876.00
24	ZARAGOZA POR SIEMPRE	ZPS	CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	Q	7,864.50
25	MOVIMIENTO RECONCILIACIÓN NACIONAL -LA MORENA-	MNR	EL PROGRESO	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	Q	3,670.00
26	COMITÉ ACCIÓN, FUERZA Y ESPERANZA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	CAFESA	EL PROGRESO	SAN AGUSTÍN, ACASAGUASTLÁN	Q	10,704.00
27	RENOVADOR	RENOVADOR	EL PROGRESO	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	Q	14,700.01
28	EL CAMPESINO -SAN ANTONIO LP-	ELCA	EL PROGRESO	SAN ANTONIO LA PAZ	Q	7,200.00
29	TODO POR ITZAPA	TIZTA	ES CUINTLA	ITZAPA	Q	-
30	NUEVA VISIÓN	NVISIÓN	ES CUINTLA	PALÍN	Q	-
31	EL SOMBRERO -CULAPA-	CBSCU	SANTA ROSA	CULAPA	Q	5,031.93
32	LA MÓJARRA	OCLAM	SANTA ROSA	BARBERENA	Q	15,552.00
33	EL SEMBRADOR -SANTA ROSA-	ELSSR	SANTA ROSA	SANTA ROSA DE LIMA	Q	9,050.60
34	COMITÉ CÍVICO "EL SOMBRERO" -CASILLAS-	EL SOMBRERO	SANTA ROSA	CASILLAS	Q	5,150.00
35	EL AGRICULTOR -SAN RAFAEL LAS FLORES-	CELAR	SANTA ROSA	SAN RAFAEL LAS FLORES	Q	-
36	COMITÉ CÍVICO ELECTORAL RENOVACIÓN TOTAL	RETO	SANTA ROSA	CHIGUIMULLA	Q	22,874.00
37	EL PESCADITO	ELPES	SANTA ROSA	CHIGUIMULLA	Q	8,103.98
38	RENACER	RENACER	SANTA ROSA	CHIGUIMULLA	Q	20,370.00
39	COMITÉ CÍVICO ELECTORAL TAXISCO UNIDO POR EL CAMBIO	TUVC	SANTA ROSA	TAXISCO	Q	13,680.00
40	EL TOMATE	ELTOM	SANTA ROSA	SANTA CRUZ NARANJO	Q	1,859.30
41	EL SOMBRERO -SANTA CRUZ NARANJO-	ELSOC	SANTA ROSA	SANTA CRUZ NARANJO	Q	3,285.10
42	ACCIÓN TRANSPARENTE POR SOLOLÁ	TINAMT	SOLOLÁ	SOLOLÁ	Q	18,075.00
43	SOLOLATECOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO	CCSUD	SOLOLÁ	SOLOLÁ	Q	-
44	COMITÉ CÍVICO LOY	OLOY	SOLOLÁ	SAN LUCAS TOLIMÁN	Q	8,109.70
45	EL AMATE	CELAM	SOLOLÁ	SAN LUCAS TOLIMÁN	Q	13,832.30
46	CHUIMEX'ENA	COMOCH	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN	Q	12,673.05
47	FERROCARRIL DE LOS ALTOS 'IDENTIDAD Y DESARROLLO'	FAID	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Q	20,726.00
48	EL SOMBRERO -OLINTEPEQUE-	CELSO	QUETZALTENANGO	OLINTEPEQUE	Q	10,071.90
49	OSTUNCALCO	CCOST	QUETZALTENANGO	SAN JUAN OSTUNCALCO	Q	6,315.95
50	COMITÉ CÍVICO LA PAPA	OCLAP	QUETZALTENANGO	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	Q	2,205.00
51	DESPERTAR CIUDADANO	CCDC	QUETZALTENANGO	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	Q	1,722.50
52	MAM TINECO	OMAIT	QUETZALTENANGO	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	Q	6,753.25
53	ALMOLONGA	CALMO	QUETZALTENANGO	ALMOLONGA	Q	-
54	AJCHAK	AJCHAK	QUETZALTENANGO	TUNIL	Q	-
55	COMITÉ DE INTEGRACIÓN POPULAR	QIP	QUETZALTENANGO	COLOMBA	Q	15,230.00
56	COMITÉ CÍVICO SOY COATEPEQUE AL CAMBIO	AL CAMBIO	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	Q	9,275.00
57	HONESTIDAD, UNIDAD, GESTIÓN Y OBRAS	HUGO	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	Q	24,965.78
58	CRECER -COATEPEQUE-	CRECERCO	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	Q	-
59	COMITÉ CÍVICO LA MILPA	CCMIL	QUETZALTENANGO	GÉNOVA	Q	-
60	LA ESPERANZA	OCLP	QUETZALTENANGO	LA ESPERANZA	Q	7,828.04
61	MAZATENANGO LINDO	OMAZATE	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Q	-
62	EL VENADO	VBNADO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Q	-

No.	NOMBRE COMITÉ CÍVICO ELECTORAL	SIGLAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2019
					GASTOS ESTIMADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
61	MAZATENANGO LINDO	CMAZATE	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Q -
62	EL VENADO	VENADO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Q -
63	PER-DO-MO	PERDOMO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Q -
64	EL CONEJO	CONEJO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Q -
65	MINGUENOS NUEVOS CIUDADANOS	MINOC	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	Q 2,005.00
66	SAMAYAC	SAMAY	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Q -
67	EL RELOJ	RELOJ	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Q -
68	EL CACAÓ	CACAÓ	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAÓ	Q 6,012.25
69	COMITÉ CÍVICO CRECER CHAMPERICO	CRECECH	RETALHULEU	CHAMPERICO	Q 7,925.00
70	COMITÉ CÍVICO OJO	OJO	RETALHULEU	EL ASINTAL	Q 9,570.00
71	COMITÉ DE UNIDAD MARQUENSE	CUM	SAN MARCOS	SAN MARCOS	Q 11,360.00
72	COMITÉ CÍVICO SAMPEDRANO	CCSAMP	SAN MARCOS	SAN PEDRO S.A.C.	Q 17,350.00
73	COMITÉ CÍVICO DIGNIDAD SHECANA	DISHENA	SAN MARCOS	SAN PEDRO S.A.C.	Q 16,966.40
74	COMITÉ CÍVICO TEJUTLECO	CCTEJ	SAN MARCOS	TEJUTLA	Q 8,900.00
75	SANRAFAELENSE NUEVAS IDEAS	CCNID	SAN MARCOS	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	Q 8,145.00
76	CRECER -NUEVO PROGRESO-	CRNPO	SAN MARCOS	NUEVO PROGRESO	Q 7,545.03
77	CÍVICO AMBIENTALISTA	CAMBIE	SAN MARCOS	NUEVO PROGRESO	Q -
78	CRECER -AYUTLA-	CCRECA	SAN MARCOS	AYUTLA	Q 17,591.53
79	COMITÉ CÍVICO LA PLANTÍA	CLAPA	SAN MARCOS	OCÓS	Q 3,290.00
80	CRECER -SAN PABLO-	CCSPA	SAN MARCOS	SAN PABLO	Q -
81	TONECOS UNIDOS	CCUTUN	HUEHUETENANGO	SAN ANTONIO HUISTA	Q 1,950.00
82	LA MANZANA	CLAMAZ	QUICHÉ	CHICHICASTENANGO	Q 23,990.00
83	COMITÉ CÍVICO LOS TRABAJADORES	CCIT	QUICHÉ	CHICHICASTENANGO	Q 18,492.00
84	JUNTOS POR USPANTÁN	CJUUPU	QUICHÉ	USPANTÁN	Q 8,680.00
85	EL CAMPESINO -IXCÁN-	ELCANQ	QUICHÉ	IXCÁN	Q -
86	TRANSPARENCIA	COOTRA	BAJA VERAPAZ	SALAMÁ	Q 3,163.95
87	EL AGRICULTOR -SAN MIGUEL CHICAJ-	ELAG	BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	Q 10,615.00
88	COMITÉ CÍVICO "DEL PUEBLO"	DEL PUEBLO	BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	Q 7,532.55
89	COMITÉ CÍVICO EL SEMBRADOR -SMC-	ELSAM	BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	Q 11,509.00
90	RABINALENSE LA NARANJA	CCOCERNA	BAJA VERAPAZ	RABINAL	Q 12,705.00
91	EL AGRICULTOR -RABINAL-	CCOICAR	BAJA VERAPAZ	RABINAL	Q 13,050.00
92	EL CHILATE	CCOIECH	BAJA VERAPAZ	RABINAL	Q 8,560.50
93	YO AMO CUBULCO	CCOQYAC	BAJA VERAPAZ	CUBULCO	Q 9,545.07
94	COMITÉ CÍVICO JUSTICIA	CCJUS	ALTA VERAPAZ	COBÁN	Q 16,835.00
95	COMITÉ CÍVICO LA HORMIGA	LAHO	ALTA VERAPAZ	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	Q 17,855.00
96	MI PUEBLO	MIP	PETÉN	SAN JOSÉ	Q 2,306.00
97	COMITÉ DE AMIGOS DE BUENAS RESPUESTAS AL DESARROLLO	CABRA	PETÉN	SAYAXCHÉ	Q -
98	MOVIMIENTO LIBERTECO POR LA TRANSPARENCIA	MILT	PETÉN	LA LIBERTAD	Q -
99	PESCADO	CCPES	IZABAL	PUERTO BARRIOS	Q 27,327.05
100	MORALENSES ACTIVANDO UNA NUEVA OPORTUNIDAD SOCIAL	MANOS	IZABAL	MORALES	Q -
101	MOVIMIENTO CÍVICO ACTIVO NUEVAS OPORTUNIDADES	MANO	ZACAPA	ZACAPA	Q 27,918.48
102	AL RESCATE DE ZACAPA	ARZ	ZACAPA	ZACAPA	Q 15,500.00
103	COMITÉ CÍVICO R-19 POR AMOR A ZACAPA	R-19	ZACAPA	ZACAPA	Q 9,458.00
104	EL GALLO	CELGA	ZACAPA	ZACAPA	Q -
105	COMITÉ CÍVICO TRABAJANDO UNIDOS POR UNA NUEVA OPCIÓN	EL TUÑO	ZACAPA	RIO HONDO	Q 10,150.00
106	COMITÉ CÍVICO LA MITA	MITA	CHIMULULA	CHIMULULA	Q 39,100.00
107	CHIMULULA VERDE	CMV	CHIMULULA	CHIMULULA	Q 4,286.07
108	EL MAGUEY	ELMAG	CHIMULULA	JOCOTÁN	Q 18,360.00
109	DESARROLLO	CCD	CHIMULULA	ESQUIPULAS	Q 18,024.73
110	MOVIMIENTO IPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO	MILPA	CHIMULULA	IPALA	Q 11,351.00
111	INDEPENDIENTE EL CÁNTARO	CANTARO	JALAPA	SAN LUIS JILOTEPEQUE	Q 10,273.50
112	COMITÉ CÍVICO MONJEÑO	MONJE	JALAPA	MONJAS	Q -
113	COMITÉ CÍVICO MITECO	CCOMI	JUTIAPA	ASUNCIÓN MITA	Q 20,724.41
114	PROGRESANO	CCPRO	JUTIAPA	PROGRESO	Q 3,510.00
				<b>TOTALES</b>	<b>Q 1,086,165.17</b>

## Unidad Especializada de Control y Fiscalización del Financiamiento de Partidos Políticos

### Análisis e Investigación del Financiamiento

#### ■ Presentación

El Área de Análisis e Investigación del Financiamiento es el encargado de realizar investigaciones de las denuncias a instancia de parte o de oficio o derivado de la información de los medios de investigación existentes y de auditorías practicadas, así como, realizar investigaciones preventivas de gabinete; solicitar información bajo reserva de confidencialidad a la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria, la Superintendencia de Bancos; la Superintendencia de Telecomunicaciones y a los funcionarios públicos y las dependencias internas de este Tribunal para la fiscalización de las organizaciones políticas

Recopilación de datos y efectuar análisis de la información; Recolectar y seleccionar información que permita evidenciar las tendencias de los gastos efectuados por las organizaciones políticas; levantamiento de la información para su registro, actualización y mantenimiento en plantillas de datos; Actualización de los registros de financistas de las organizaciones políticas; realizar investigación de campo cuando se considere procedente con relación a las denuncias de financiamiento de las Organizaciones Políticas; desarrollar y aplicar métodos de investigación administrativa de conformidad con la ley de la materia y sus competencias y realizar todas aquellas funciones que le sean asignadas por el (a) Jefe (a) inmediato superior.

#### ■ Actividades relevantes

- Recolectar y clasificar información de los gastos permanentes, proselitismo y de campaña electoral de las organizaciones políticas.
- Actualizar los registros de financistas de las organizaciones políticas.
- Monitoreo a través de redes sociales, de gastos realizados por los partidos políticos antes y dentro del proceso electoral 2019, utilizados para difundir las propuestas de sus candidatos. Estos gastos incluyen la propaganda electoral, publicidad, realización de eventos públicos, anuncios y la producción de mensajes en los diferentes medios de comunicación, análisis y Justiprecio de gastos de proselitismo y proceso electoral.
- Recabar información de las dependencias internas e instituciones estatales (Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos, Registro Mercantil, Registro Nacional de las Personas, Instituto Guatemalteco de la Seguridad Social), conforme lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Elaborar informes con documentación de soporte para su remisión a las dependencias respectivas para que apliquen los procedimientos correspondientes de acuerdo con sus funciones enmarcadas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.



- Fiscalización y verificación de propaganda y actividades de campaña electoral 2019, de las Organizaciones Políticas que participaron en el proceso electoral, habiendo designado al personal profesional de esta área en comisiones para observar y verificar las diferentes actividades realizadas por los partidos políticos y comités cívicos en todas las zonas de la ciudad de Guatemala y municipios del departamento de Guatemala, así como recorridos en distintos departamentos y municipios que conforman el país, documentando todo lo que se consideró como gasto, para luego ser analizado y justipreciado.
- Análisis de información contenida dentro de la plataforma del Tribunal Supremo Electoral en Cuentas Claras, donde aparecen los informes de gastos reportados por los partidos políticos.
- En relación con los casos trasladados a esta área de análisis e investigación por las distintas dependencias de este Tribunal Supremo Electoral, durante el año, hacen un total de 289, de los que ya se han concluido 226 casos, los cuales fueron analizados y efectuado las diligencias pertinentes, remitiéndose los mismos a donde corresponde para los efectos pertinentes, esto derivado del análisis e investigación realizada dentro de caso.

## Asesoría Jurídica de Control y Fiscalización

### Presentación

Al área de Asesoría Jurídica le corresponde, entre otros, emitir opiniones y análisis legales que le requieran los profesionales de las otras áreas de esta Unidad Especializada, responder los requerimientos de información solicitados por distintos órganos dentro del Tribunal Supremo Electoral, el cumplimiento de los requerimientos de terceros mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública y de información generados por el Ministerio Público y demás órganos de la administración pública.

De igual forma también le corresponde el apoyo directo a la jefatura de la Unidad y asesoría a las demás áreas de la Unidad y lo que requiera el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. Igualmente organiza la Mesa de Coordinación Interinstitucional para el Intercambio de Información sobre el Financiamiento de las Organizaciones Políticas y el Comité Técnico de la misma.

Así mismo, le corresponde el control, registro y habilitación de libros de contribuciones de las organizaciones políticas y financistas políticos, así como el manejo y traslado de requerimientos de información que se solicita a la Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de Cuentas.

### Actividades relevantes

- **Respuesta a solicitudes de Sujetos Activos ingresadas a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Tribunal.**  
Durante el transcurso del año, la Asesoría Jurídica dio respuesta a 45 solicitudes de información pública por parte de sujetos activos, en los términos requeridos en cada solicitud presentada, como parte del apoyo a un sistema democrático, abierto y transparente y de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República.

- **Respuesta a oficios de solicitudes varias por parte de la Fiscalía de Delitos Electorales y Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público.**

De igual manera, la Asesoría Jurídica, atendió y dio respuesta a 140 solicitudes de información por parte del Ministerio Público a través de la Fiscalía contra Delitos Electorales y Fiscalía Especial contra la Impunidad, con lo cual se busca coadyuvar en los procesos de investigación en materia relacionada con este tribunal que el Ministerio Público lleve a cabo.

- **Elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas sobre temas específicos consultados.**

La Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos a través de la Asesoría Jurídica, ha elaborado opiniones jurídicas en temas de fiscalización, a solicitud de parte, de conformidad con la legislación vigente. Dichas opiniones han sido solicitadas tanto a nivel interno, como a nivel externo por parte de representantes de organizaciones políticas y/o ciudadanos, con las cuales se han dilucidado dudas en cuanto a la interpretación, aplicación y alcance de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, así como el Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo 306-2016 del Tribunal Supremo Electoral, según el caso concreto.

- **Habilitación de Libros de Contribuciones.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 ter literal c) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el artículo 10 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, la Asesoría Jurídica, durante el año, habilitó libros de contribuciones a organizaciones políticas y financistas políticos.

<b>Financistas Políticos</b>	4,650 financistas habilitaron sus libros de contribuciones
<b>Comités Cívicos Electorales</b>	100 habilitaciones de libros
<b>Partidos Políticos</b>	15 habilitaciones de libros

Así mismo, se mantuvo apoyo vía telefónica o personalmente a los financistas y representantes de las organizaciones políticas, sobre la forma correcta en la que se deben llenar y llevar los libros de contribuciones.

- **Custodia del archivo permanente para el resguardo de información sobre la fiscalización de las organizaciones políticas**

Como parte del proceso de formación y consolidación de esta Unidad, se elaboró un archivo permanente relacionado con las auditorías realizadas a las organizaciones políticas e información presentada por las mismas, con el fin que sea un instrumento permanente de consulta. Dicha información fue remitida por parte de Auditoría Electoral de este Tribunal con motivo de la creación de la Unidad Especializada.

- **Revisión de informes de Auditoría a Organizaciones Políticas desde un punto de vista jurídico**

Se brindó apoyo en la revisión desde el punto de vista jurídico, de los informes preliminares de Auditorías realizadas a Partidos Políticos por parte del área de Auditoría a Organizaciones Políticas de la Unidad Especializada.

- **Asistencia y apoyo en las reuniones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para el Intercambio de Información sobre el Financiamiento de las Organizaciones Políticas y el Comité Técnico**

Durante el año, se realizaron 04 reuniones de mesa y de Comité Técnico de la Mesa de Coordinación Interinstitucional, en las cuales participaron representantes de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, Superintendencia de Bancos -SIB- Y Contraloría General de Cuentas. En dichas reuniones se busca alcanzar acuerdos en conjunto sobre los procesos de traslados de información, los cuales posteriormente son ratificados y aprobados por las autoridades de las instituciones mencionadas, en las reuniones de Mesa de Coordinación Interinstitucional.

- **Reuniones bilaterales**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85, así como dar a conocer la nueva atribución que en materia de fiscalización tiene el Tribunal Supremo Electoral y definir mecanismos de intercambio de información que coadyuven en los procesos de fiscalización que realiza esta Unidad Especializada, durante el transcurso del año se realizaron reuniones bilaterales con las siguientes instituciones:

- Organismo Judicial (CIDEJ).
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Ministerio de Finanzas Públicas a través del Registro General de Adquisiciones del Estado.

Como resultado de dichas reuniones, pese a no existir convenios de cooperación, se ha obtenido mensualmente por parte del Organismo Judicial, a través del Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial -CIDEJ-, un listado actualizado de personas que han sido condenadas por cualquier delito contra la administración pública, delitos de lavado de dinero y otros relacionados. Así mismo, el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio de Guatemala, a requerimiento de esta Unidad Especializada, ha remitido información relacionada con el detalle de personas cuyos bienes han sufrido procesos de extinción de dominio o de personas vinculadas a estos.

En cuanto al Ministerio de Gobernación, se ha obtenido por parte del Registro de las Personas Jurídicas, información actualizada sobre el detalle de personas individuales o jurídicas extranjeras, así como de fundaciones o asociaciones de carácter civil con carácter apolítico y no partidario, inscritas en dicho registro.

Así mismo, atendiendo a las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, se realizó la firma del “Convenio de Comunicación e Interconexión Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el Tribunal Supremo Electoral para el cruce de Información con el Registro General de Adquisiciones del Estado”, el cual tiene como objetivos principales establecer los mecanismos informáticos necesarios para permitir el cruce de información interinstitucional relacionada con financistas de las organizaciones políticas y proveedores o contratistas del Estado.

Con el objetivo de dar viabilidad a dicho convenio, representantes de esta Unidad Especializada llevaron a cabo reuniones con autoridades del Registro General de Adquisiciones del Estado, orientadas a establecer una comunicación y conexión electrónica a través de un servicio de web service, a fin de compartir información relacionada con el financiamiento de las organizaciones políticas. El avance en la implementación ha sido satisfactorio y actualmente los representantes del Registro General de Adquisiciones del Estado se encuentran en fase de acceso y consultas en modo de prueba en dicho web service.

- **Cartas de Entendimiento Interinstitucional para el Traslado de Información de Movimientos Bancarios de las Organizaciones Políticas**

Con el objetivo que el Tribunal Supremo Electoral pueda tener acceso a información actualizada, periódica y oportuna, sobre las cuentas bancarias de las organizaciones políticas, lo cual coadyuva en el fortalecimiento de la labor de control y fiscalización de los fondos públicos y privados que reciben dichas organizaciones para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña, durante el año, se logró la firma de 08 Cartas de Entendimiento entre el TSE y los siguientes bancos del sistema:

Banco Agromercantil -BAM- , Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- , Ficohsa; G&T Continental; Banco Industrial; Inter Banco; Promerica; Vivibanco.

En relación a dar a conocer los instructivos de Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Financistas Políticos y Sistema Cuentas Claras Guatemala, se realizaron varios talleres y laboratorios a personal designado por los partidos políticos, en la ciudad capital, así también a nivel nacional estuvieron presentes Medios de Comunicación y Representantes de la Sociedad Civil, partidos políticos y comités cívicos electorales.

Presentamos a continuación un informe detallado de las actividades de capacitaciones realizadas y la cantidad de personas que acudieron a las mismas siendo a la fecha un total de 447 tanto de Comités Cívicos Electorales como de Partidos Políticos.

	<b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b>	<b>LUGAR DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE PARTICIPANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS</b>
<b>1</b>	Taller Seminario con los temas de Rendición de Cuentas y Sistema Cuentas Claras Guatemala, en fechas 22, 23 y 24 de abril de 2019, con el fin de capacitar a Secretarios de Finanzas de Comités Cívicos Electorales y Secretarios de Finanzas departamentales de Partidos Políticos.	Actividad realizada en Huehuetenango y Quetzaltenango	De un total de 105 invitados, se capacitaron 85, un 82% de capacitados
<b>2</b>	Taller Seminario con los temas de Rendición de Cuentas y Sistema Cuentas Claras Guatemala, en fechas 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2019, con el fin de capacitar a Secretarios o de Finanzas de Comités Cívicos Electorales y Secretarios de Finanzas departamentales de Partidos Políticos.	Actividad realizada en los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula	De un total de 110 invitados, se capacitaron 102, un 92% de capacitados
<b>4</b>	Taller Seminario con los temas de Rendición de Cuentas y Sistema Cuentas Claras Guatemala, en fechas 19, 20 y 22 de marzo de 2019, con el fin de capacitar a Secretarios o de Finanzas de Comités Cívicos Electorales y Secretarios de Finanzas departamentales de Partidos Políticos.	Actividad realizada en Blvd. Vista Hermosa 26-70 Z.15 Vista Hermosa II, Guatemala. Auditorio de Academics.	De un total de 125 invitados, se capacitaron 112, un 89.6% de capacitados
<b>5</b>	Taller Seminario con los temas de Rendición de Cuentas y Sistema Cuentas Claras Guatemala, en fecha 15 de marzo de 2019, con el fin de capacitar a Secretarios Generales, Secretarios de Finanzas y miembros de Partidos Políticos.	Actividad realizada en Hotel Gran Tikal Futura. Auditorio El Mirador	De un total de 85 invitados, se capacitaron 70, un 87.5% de capacitados
<b>6</b>	Taller Seminario con los temas de Rendición de Cuentas y Sistema Cuentas Claras Guatemala, en fechas 15 y 16 de noviembre de 2018, con el fin de capacitar a Secretarios Generales y Departamentales, Secretarios de Finanzas de Partidos Políticos, Sociedad Civil y Medios de Comunicación.	Actividad realizada en Hotel Barceló, Salón Piedras Negras, zona 10, Guatemala	De un total de 80 invitados, se capacitaron 78, un 97% de capacitados

## Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión

### ■ Presentación

La Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, es la encargada de monitorear y fiscalizar a los medios de comunicación, así como formular el plan integrado de distribución igualitaria de recursos públicos, espacios y tiempos en los medios de comunicación entre las organizaciones políticas; y estudios de opinión y/o encuestas, en época electoral.

En época no electoral, se actuará de conformidad con los artículos 21 Bis y 222 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, teniendo como objeto: a) Ser el enlace técnico del Tribunal Supremo Electoral con las organizaciones políticas y los medios de comunicación; b) Coordinar la compilación, integración y ejecución del plan de medios, en la distribución igualitaria de recursos públicos para espacios y tiempos en los medios de comunicación, entre las organizaciones políticas en tiempo electoral; c) Supervisar de conformidad con el Artículo 223 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cumplimiento de las publicaciones de los estudios de opinión; d) Monitorear y fiscalizar las pautas.

### ■ Actividades relevantes

- Diseño e implementación de sistemas informáticos para el desarrollo de las actividades de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.
- Implementación de procedimientos específicos para cada área de trabajo: Monitoreo de medios; informes de posibles transgresiones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Implementación y cumplimiento de los procesos, actividades y fechas de la Unidad, establecidos en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) para el proceso electoral del año 2019.

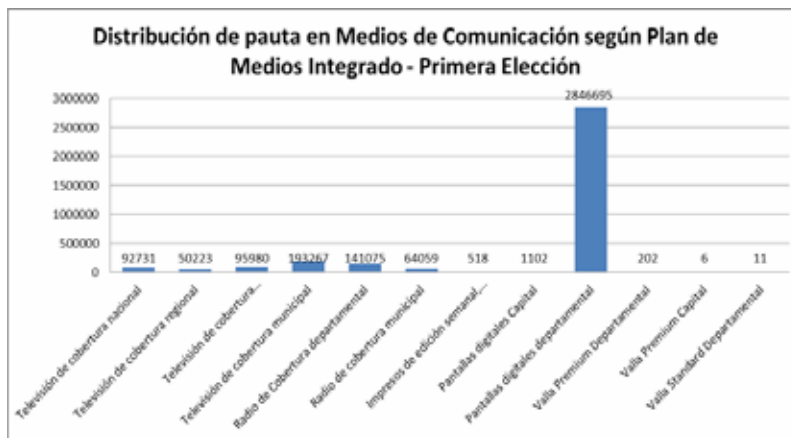
### ■ Logros

- Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Distribución Igualitaria -SIDI-, para la distribución de tiempos y espacios en los medios de comunicación, para la propaganda electoral de los partidos políticos.
- Revisión de la disponibilidad de tiempos y espacios de los medios de comunicación y publicación en la página web.
- Integración del tarifario de los medios de comunicación, cálculo y publicación de la tarifa electoral, conforme lo regulado en el artículo 220 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

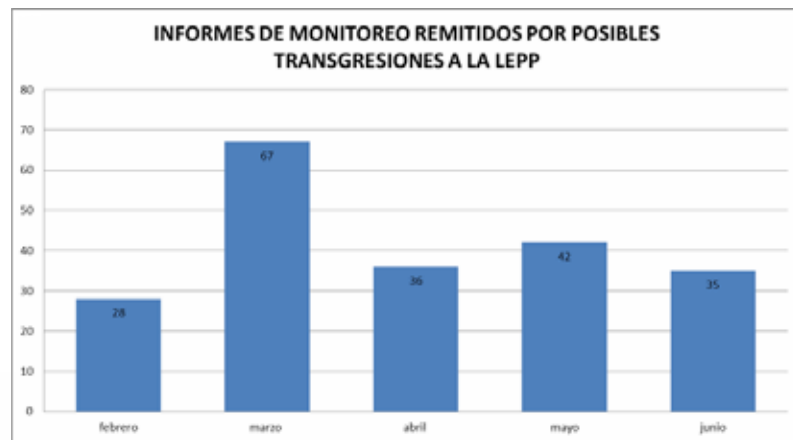
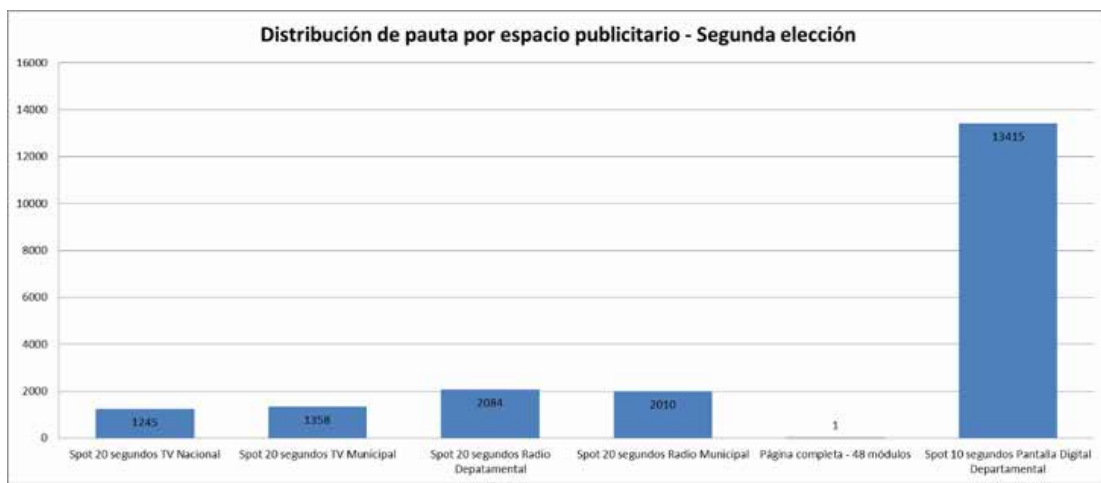
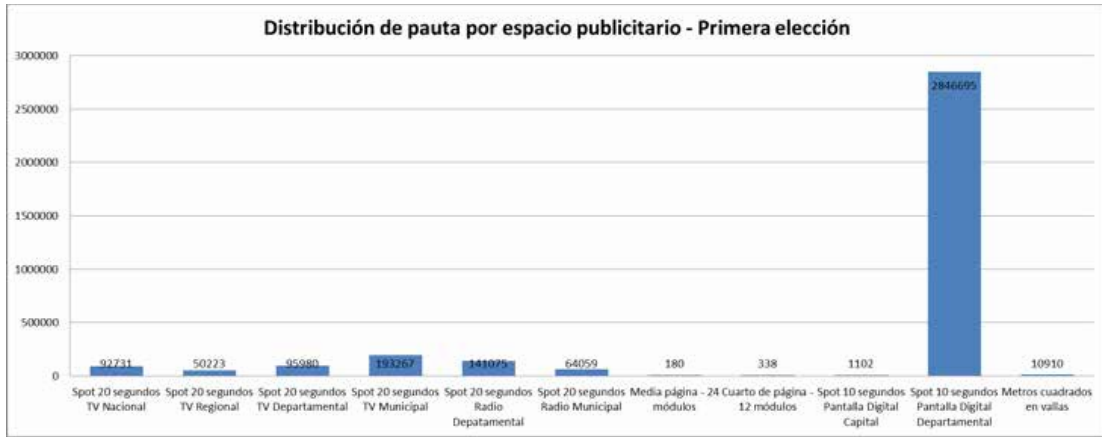
- Distribución igualitaria de tiempos, espacios y recursos para la propaganda electoral de los partidos políticos dentro del -SIDI-, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Plan de Medios Integrado de las organizaciones políticas de la Primera y Segunda Elección 2019, y su implementación.
- Guía sobre normas aplicables a los partidos políticos y medios de comunicación, con el fin de crear un medio accesible de consulta a través de la página web.
- Elaboración e implementación del software Monitor, que consiste en Sistema de Generación de Informes de Monitoreo sobre posibles transgresiones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Se gestionó y se obtuvo el apoyo del “Proyecto Gobernabilidad y Reforma Electoral” de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), el Consorcio para Elecciones Y Fortalecimiento de Procesos Políticos (Consortium for Elections and Political Process Strengthening) -CEPPS-, a través de IFES (International Foundation for Electoral Systems) y NID (National Democratic Institute), para la donación e implementación de plataforma digital de monitoreo de redes sociales.
- Presentación a Partidos Políticos del Sistema Integrado de Distribución Igualitaria -SIDI- y de los lineamientos generales a seguir durante el desarrollo de la propaganda electoral.
- Capacitación sobre el uso de -SIDI-, para los planificadores designados por los partidos políticos, para la elaboración e implementación de plan de medios.
- Desarrollo de la propaganda electoral, asistiendo a partidos políticos y empresas que prestaron servicios de medios de comunicación.
- Proyecto de reforma al Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016, el cual fue aprobado.
- Elaboración de guías para entrega y recepción de materiales para la propaganda electoral, para partidos políticos y medios de comunicación respectivamente.
- Creación de la página web de la UEMCEO, con la información sobre la propaganda electoral, plan de medios integrado, catálogo de medios de comunicación, etc.
- Conceptualización y desarrollo de contenido para 10 videos educativos, publicados en la página de la UEMCEO y redes sociales del TSE.
- Reuniones virtuales con representantes de las redes sociales, Facebook y Twitter, para apoyo a la Unidad en la verificación del cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, durante el proceso electoral.

- Capacitaciones virtuales al personal de la UEMCEO por parte de Facebook y Twitter, con el fin de conocer las políticas de ambas empresas en cuanto al contenido de tipo electoral y político, con el fin de definir el apoyo que dichas plataformas pudieran brindar para el cumplimiento de las funciones de la UEMCEO.

**Anexos**











Publicación oficial del  
Tribunal Supremo Electoral

---

6ª. Avenida 0-32 zona 2  
PBX: 2378 3900  
[www.tse.org.gt](http://www.tse.org.gt)

---

Departamento de Comunicación